



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Entrevista / Héctor Saul Téllez (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “El próximo lunes vamos a entrar a la discusión plena de este contra dictamen de la Reforma Judicial, vamos a discutir con la mayoría oficialista los términos en lo que está proyectado, pero obviamente nosotros hemos visto que los diálogos que se establecieron para la reforma han sido una simulación. Nosotros desde Acción Nacional hemos decidido realizar toda una propuesta íntegra, es un trabajo que ha sido trabajado entre diputados salientes y diputados entrantes de las legislaturas, pero no solo eso sino hemos tomado varias conclusiones de foros que de forma particular llevaron algunas barras, colegios, universidades y algunas propuestas que salieron de los propios diálogos que convocó el **Congreso de la Unión** y no tomó en cuenta”.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUtr79WCvS5DmakB6t4I\\_CAB229wkn5cMjP-YN7HOYW0mg?e=4spfMF](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUtr79WCvS5DmakB6t4I_CAB229wkn5cMjP-YN7HOYW0mg?e=4spfMF)



### Presenta PAN contrapropuesta de reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acompañado por senadores y diputados de su partido, presentó una propuesta alternativa de reforma al Poder Judicial, con el objetivo de mejorar el sistema de justicia de nuestro país. La propuesta considera, entre otras cosas, aumentar el número de jueces, quitar al Ejecutivo la definición de las ternas para la elección de ministros de la Suprema Corte y que dichas ternas sean propuestas por un Comité Técnico de Evaluación. El líder nacional del PAN exigió que su contrapropuesta sea discutida en la Comisión de Puntos Constitucionales y en el Pleno de la **Cámara de Diputados**.

<https://drive.google.com/file/d/1EWUYsNYwYjW8558gh1coVKYGqWvEy-Gj/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

23/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## PAN presenta propuesta alterna de Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- Ayer diputados y senadores salientes y entrantes del Partido Acción Nacional, anunciaron una reforma al Poder Judicial alterna, esta iniciativa contempla la elección por voto popular del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

[https://drive.google.com/file/d/1wjPdxEkrSPoWcMzQI5T41bnZh4eI4zmw/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1wjPdxEkrSPoWcMzQI5T41bnZh4eI4zmw/view?usp=drive_link)



## **Entrevista / Alejandro Robles Gómez (Diputado – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “Hicimos llegar a la Comisión de Puntos Constitucionales un par de reservas, especialmente la de revocación de mandato que nosotros esperábamos que incluyera el dictamen y no lo advertimos en este documento y creemos que es importante que la reducción de 15 a 12 años en el mandato de los ministros, sigue siendo un periodo muy amplio, el de 12 años y que debe tener esta posibilidad de control democrático de la revocación o ratificación del mandato. Esta reserva la hicimos llegar un conjunto legisladores, lo mismo el enfoque indígena en la reforma judicial”.

[https://drive.google.com/file/d/1CHt\\_F-wvq-rliHP\\_28cmzyBsxK3ifbJ/view](https://drive.google.com/file/d/1CHt_F-wvq-rliHP_28cmzyBsxK3ifbJ/view)



## Manuel Alejandro Robles propone establecer la revocación de mandato para las y los ministros de la SCJN en la reforma al Poder Judicial



El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) propuso incorporar al dictamen de reforma al Poder Judicial la revocación de mandato para las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como reducir de 15 a 12 años su periodo de encargo.

De igual forma, el diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) planteó que en la reforma se incluya, de manera obligatoria, el juzgamiento con perspectiva intercultural, especialmente en los casos que involucran a pueblos indígenas.

Lo anterior, en rueda de prensa, en el marco de la Comisión Permanente que sesiona en el Senado de la República, acompañados por la diputada Adriana Bustamante Castellanos, vicecoordinadora de su grupo parlamentario.

Los diputados y la diputada informaron que impulsarán estas reservas durante la discusión del dictamen que iniciará el próximo lunes en la Comisión de Puntos Constitucionales.

<https://almomento.mx/manuel-alejandro-robles-propone-establecer-la-revocacion-de-mandato-para-las-y-los-ministros-de-la-scjn-en-la-reforma-al-poder-judicial/>



PERIÓDICO

HERALDO  
TELEVISIÓN

PÁGINA

FECHA

23/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Gutiérrez Luna se lanzó contra oposición

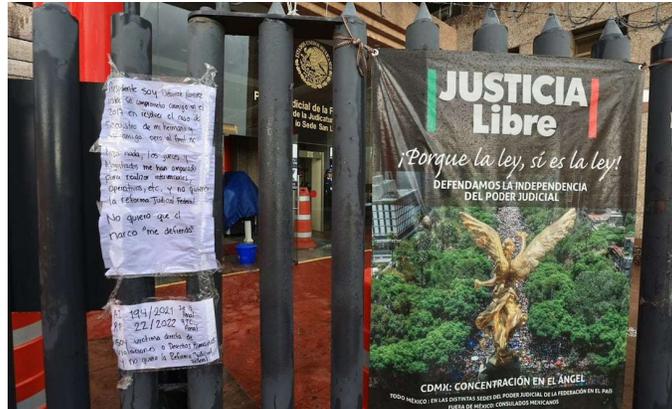
CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Sergio Gutiérrez Luna** calificó a la oposición de fantasiosos y aferrarse a anhelos imposibles ante los malos resultados que obtuvieron en las elecciones del 2 de junio.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EROmRQe55LZAsRFoJcHqPToBA4s7wnlKYmELAsKvTd6rMQ?e=6DNOOX>



## Con o sin huelga, Poder Judicial sigue protegiendo sus propios intereses: Morena



Morena publicó en sus redes sociales que el Poder Judicial con o sin huelga sigue protegiendo sus propios intereses, a los evasores de impuestos, a los delincuentes de cuello blanco y al crimen organizado.

Además, exigió justicia para el pueblo y se pronunciaron a favor de la iniciativa de reforma del Poder Judicial que envió el presidente de la República al Congreso de la Unión.

Asimismo, el partido guinda promovió desde hace varias semanas la iniciativa de reforma del Poder Judicial mediante sesiones informativas en todo el país.

En dichas asambleas participaron diputados, senadores, el dirigente nacional Mario Delgado y Citlali Hernández, secretaria general de Morena; quienes también promueven las reformas de la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

“Continúan en todo el país las asambleas y actividades informativas sobre el paquete de reformas propuestas por la Dra. Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México”, destacó Morena.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/con-o-sin-huelga-poder-judicial-sigue-protegiendo-sus-propios-intereses-morena/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

50 TV

23/08/2024

LEGISLATIVO

## Se dará prioridad a la reforma del PJ: Leonel Godoy

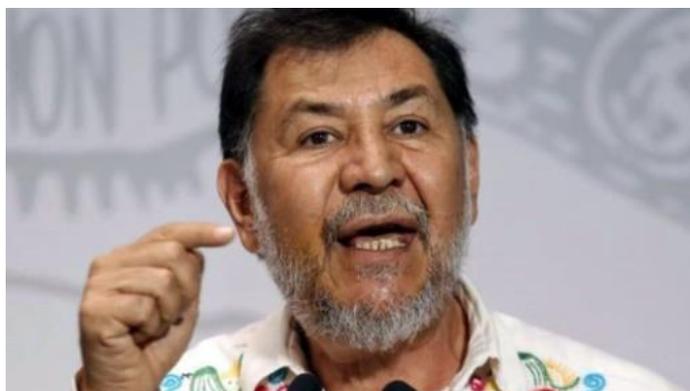
CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- La discusión de la iniciativa de reforma que plantea la desaparición de los órganos autónomos podría aplazarse para la siguiente semana, esto lo informó **Leonel Godoy**, vicecoordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**. El diputado morenista subrayó que la prioridad es la reforma al Poder Judicial, por lo tanto, todo esto se va a discutir el próximo lunes y, luego, ya vendrá lo demás.



<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!sc5985017f6a647fd8a2db2dda668ac8d?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!sc5985017f6a647fd8a2db2dda668ac8d&ithint>



## “No nos vamos a mover un milímetro del mandato”: Fernández Noroña sobre reforma judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- Tras señalar que es incompresible el paro de labores en el Poder Judicial, puesto que la reforma judicial no perjudicará a los trabajadores, el diputado Gerardo Fernández Noroña advirtió que la iniciativa presidencial de elección popular de juzgadores será aprobada en sus términos en septiembre próximo, así se pare de cabeza el dicho poder.

“Que se oiga bien y que se oiga lejos: no nos vamos a mover un milímetro del mandato de que todas las personas juzgadoras sean elegidas por el voto universal, secreto y directo de nuestro pueblo. Ese compromiso lo vamos a cumplir, así se pare de cabeza el Poder Judicial de la República. No va a existir presión, legítima o ilegítima que se dé, que pueda detener nuestro compromiso y nuestra voluntad de llevar a cabo esta parte central de la reforma al Poder Judicial”, recalcó desde tribuna en sesión de la Comisión Permanente.

<https://almomento.mx/no-nos-vamos-a-mover-un-milimetro-del-mandato-fernandez-norona-sobre-reforma-judicial/>



## **Denuncia Noroña que oposición regatea su mayoría calificada para evitar reforma judicial**

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- En la penúltima sesión de la Comisión Permanente del Congreso, el diputado del PT Gerardo Fernández Noroña, denunció que la oposición se ha empeñado en regatear la mayoría calificada para detener la reforma al Poder Judicial. El legislador afirmó que no se van a mover ni un milímetro del mandato de que todas las personas juzgadas sean elegidas por el voto universal, secreto y directo del pueblo, pues ese compromiso lo van cumplir, así se pare de cabeza el Poder Judicial.

<https://drive.google.com/file/d/1oEeKzk5W1IhpKphJGzfJFGozhEhUHnbv/view>



## Legisladores discuten en Comisión Permanente el paro de labores del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La discusión de la reforma al Poder Judicial y el paro de labores que está, llegó hasta la Comisión Permanente, Morena y aliados argumentaron que independientemente de cualquier presión legítima o ilegítima, la iniciativa presidencial para la elección popular de jueces será aprobada en septiembre. Por su parte, legisladores de oposición coincidieron en la necesidad de una reforma, pero insistieron que debe fortalecer, no debilitar, además argumentaron que la elección popular de juzgadores no mejorará la justicia sino que la politizará.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESYGcH2rczZOs1lhjxSUdLIBqv3ast3O8LPQMnM\\_uAnLnw?e=dF50By](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESYGcH2rczZOs1lhjxSUdLIBqv3ast3O8LPQMnM_uAnLnw?e=dF50By)



## Ministros omiten discutir dictamen sobre iniciativa

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hicieron ayer a un lado el análisis que iniciaron el pasado martes sobre el proyecto de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), aun cuando los diputados federales quieren dictaminar la iniciativa el próximo lunes.

El pasado martes, la Corte difundió un comunicado en el que anunció que en sesión privada analizaron el proyecto de dicta-

men, pero “se decidió que continuará” el mismo, sin precisar fecha.

Sin embargo, fuentes que estuvieron presentes en la reunión informaron a este diario que los ministros no lograron acuerdo para salir con una postura oficial, por lo que pactaron que continuarían ayer.

Hasta este jueves, la Corte no había informado cuándo retomarán los juzgadores de ese alto tribunal el análisis y si habrá una postura institucional en torno a la inminente reforma.

▼ Integrantes del Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación salen por la puerta principal del alto tribunal para manifestarse “en defensa” de éste. Foto Cristina Rodríguez





# “Queremos abrirnos a la sociedad, ganar adeptos”, el mensaje de juzgadores

Un retrato inédito: se pararon frente a sus colaboradores, en la calle, para charlar como pocas veces, sin poses ni medallas: “Aquí estamos todos en el mismo barco y no nos vamos a dejar”. Desechar la reforma obradorista, el objetivo

## Un día en el paro

**Daniel Blancas Madrigal**

nacional@cronica.com.mx

Bajo carpas y lonas improvisadas, vulnerables a los chubascos, jueces y magistrados vivieron un día más en paro. Un retrato inédito.

Como casi nunca, salieron a la calle y se mostraron sin togas ni corbatas. Desacostumbrados a las miradas públicas, se sumaron con tibieza a los reclamos de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, cuyas consignas en contra de la reforma judicial impulsada por el lopezobradorismo viene ya de tiempo.

Para los juzgadores fue como salir por primera vez del cascarón. Tenían claro el objetivo: defender su autonomía e independencia, abogar por la carrera judicial y la división de poderes, pero sumaron a su batalla un reto mayúsculo: acercarse a la ciudadanía, brindarle información sobre su trabajo y ganar adeptos, un pendiente añejo y olvidado.

“Queremos abrirnos hacia la sociedad, difundir lo que hacemos, pasamos tanto tiempo en oficinas y juzgados que los ciudadanos no nos conocen, nos perciben como inalcanzables y lejanos”, decía Daniel Marcelino Niño Jiménez, titular del Juzgado Quinto de Distrito en Procesos Penales Federales del Reclusorio Oriente, quien lleva tres años como juez; dedicó más de 17 años a aplicar exámenes, participar en convocatorias y subir escalones hasta llegar a su actual puesto, ejemplo del escarpado camino de la carrera judicial.

**Dice la presidente electa que hoy ser juez es puro dedazo –se le comentó.**

No sé de qué poder esté hablando, aquí en el Judicial hay reglas, basadas en la meritocracia.

Se paró frente a sus colaboradores: intendentes, auxiliares, secretarios, oficiales y actuarios para charlar como pocas veces, sin poses ni medallas: “Aquí estamos todos en el mismo barco y no nos vamos a dejar”.

Se soltaba cuando los automovilistas dedicaban un claxonazo de apoyo o vecinos acercaban a los paristas botellas de agua y comida.

“Nosotros no tenemos partido”, repetía Niño Jiménez.

**Dicen en Palacio Nacional que ustedes se dedican a liberar delincuentes...**

La apreciación del presidente es inexacta, un discurso manipulado que muestra su desconocimiento: todas nuestras decisiones pueden ser impugnadas, nos revisan tres magistrados y a ellos los revisan otros 3, y hay posibilidad de que los asuntos vayan a la Suprema Corte y sean analizados por 11 ministros.

**¿Qué se busca con el paro?**

No es un beneficio para trabajadores y titulares, sino para toda la población. El Poder Judicial es un bastión y no nos dejaremos intimidar, suspender labores es una forma de decir: ‘aquí estamos’, y que repudiamos los ataques por sólo hacer nuestro trabajo. Sí hay problemáticas reales, como el exceso de trabajo, siempre rebasamos el horario, siempre a marchas forzadas, con familias desintegradas, es lo que se pretende ocultar para impulsar una reforma que no abona a la justicia sino a la política.

**CABIZBAJOS**

Más de 100 trabajadores de diversas áreas se aglutinaron frente a la puerta principal de los juzgados del Reclusorio Oriente. Era una estampa contrastante: afloraba su decisión de no darse por vencidos, de luchar hasta el final, pero en general predominaban los rostros cabizbajos, desangelados. “Hay mucha incertidumbre, no sabemos cuánto durará esto y qué tan arbitrarios pueden ser el presidente y los promotores de la reforma”, decía Laura, secretaria de juzgado.

De repente, llegaba el ánimo:

La gente se pregunta/y ellos quiénes son... Somos los garantes de la Constitución...

Arturo Medel Casquera, juez de control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal (desde 2016), también abandonó las paredes de su juzgado y se unió al tráfín callejero.

“Desde el momento en que la reforma obliga a la elección de juzgadores mediante votación popular, la carrera judicial se trunca. ¿Qué incentivo tienen los compañeros que están en los cargos de oficiales, secretarios, actuarios? Ninguno, se volverá una cuestión política. Quien sea elegido tendrá compromiso con el padrino político que lo apoyó. Quienes venimos de la carrera judicial, en cambio, no tenemos compromiso con nadie”.

**¿Qué trasfondo ve?**

Buscan concentrar el poder, ya tienen al poder legislativo y el judicial les ha estorbado, no porque así se quiera sino porque somos garantes de la constitución. El presidente de la República nombra al Procurador, y este investiga lo que se le indica, las carpetas contra los amigos son desechadas y las que son contra los contrarios se nutren. De esa forma quieren controlar al Poder Judicial.

**¿Qué puntos debería considerar una reforma en pro de la justicia?**

Deberían mirar primero a los Ministerios Públicos y a las policías, que no saben cómo actuar como primer respondiente, pierden la mayoría de las evidencias; el MP no integra adecuadamente las carpetas o las manda flojitas y es obvio que se caen ante un juez. En el Poder Judicial sí hay cosas por hacer: reforzar la carrera judicial y la capacitación.

**¿Ser escuchados es su principal petición?**

No, ya no, es que se deseche la reforma. Ojalá se sumen cada vez más personas, más académicos, las Facultades de Derecho, los poderes judiciales locales y los órganos autónomos que también están en riesgo, para formar un frente común.

**AGITACIÓN**

Contrastes, miedos y zozobras se replicaron en otras sedes. Los pasos se dirigieron al edificio central de Insurgentes Sur 2065, donde operan más de 15 juzgados y tres tribunales. Había un grupo más nutrido, más organizado, con roles bien definidos y gritos de estruendo:

“Sin poder judicial/¿quién te va a amparar?”...

Había jueces y magistrados en agitación, aunque temerosos de las cámaras, “porque ante el Ejecutivo quedamos muy expuestos”. Augusto Octavio Mejía, juez de distrito desde hace 22 años, hoy adscrito a un juzgado de amparo penal, venció las barreras:



“Este es un movimiento de la base trabajadora al que nos estamos sumando los jueces para repudiar la reforma”, dijo.

**¿Cuál es la afectación de un paro?**  
Sé que afectará a muchas personas que buscan una demanda de amparo, pero las repercusiones de la reforma son mayores. Si la justicia se politiza, no hay garantía de imparcialidad. Es muy lamentable el mensaje desde Palacio Nacional. No somos aliados de los delincuentes. Si se busca mejorar la procuración e impartición de justicia debe empezarse desde la persecución del delito.

**¿Qué busca el Ejecutivo?**  
Está claro: anular la independencia judicial, anular a un poder, se busca influir, orientar las decisiones, que no sean independientes, se politicen y sean a discreción para favorecer intereses. La intención no es terminar con la sobrecarga de trabajo o el rezago, sino palomear jueces al antojo. Por eso salimos a la calle, aunque no estemos acostumbrados...●

**Servicios que no se paralizan**

- \*Asuntos en los cuales está en juego la libertad de una persona (el plazo para determinar la situación jurídica de una persona es de 72 a 144 horas).
- \*Revisión de medidas cautelares de un detenido (el plazo para implementar audiencia es de 48 horas).
- \*Sobreseimientos (el plazo para terminar de manera parcial o total un proceso es de 24 horas).
- \*Peticiónes de reclusos que requieren servicios de salud.

**Servicios paralizados**

- \*Los ordinarios en trámite que no afectan la libertad de una persona.
- \*Audiencias para un procedimiento abreviado que implica un consenso entre las partes.
- \*Peticiónes de una suspensión provisional del proceso o una salida alterna.
- \*Expedición de copias de audiencias.
- \*Protestas a un cargo.
- \*Amparos sin relación con el artículo 22 constitucional.

DANIEL BLANCAS



Como casi nunca, salieron a la calle y se mostraron sin togas ni corbatas.

SITUACIÓN  
EN EL PAÍS

28

ESTADOS  
HAN REPOR-  
TADO PARO  
DE LABORES  
DE LOS TRA-  
BAJADORES  
DEL PJF.

1

MIL 202 JUE-  
CES VOTA-  
RON POR  
SUSPENDER  
LABORES.

55

MIL TRABA-  
JADORES  
DEL PJF  
ESTARÍAN  
EN HUELGA.

## #PODERJUDICIAL

# Ven ilegal el paro laboral

## TFCA: ESTO, SI NO SE EMPLAZA A HUELGA ANTE EL TRIBUNAL

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Plácido Morales Vázquez, magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), dijo que “todo paro de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación es ilegal,” si antes no se emplazó a huelga ante este órgano.

En entrevista con Salvador García Soto, para *A la Una*, en **Heraldo Radio**, apuntó que “la única manera de suspender labores para los trabajadores adscritos en el apartado B, del artículo 123 de la Constitución, que es al que pertenecen estos empleados, es mediante un emplazamiento a huelga por parte de los trabajadores de base que debe ser aprobado por el tribunal”.

Morales Vázquez indicó que, “es ilegal”, porque no se pueden suspender labores en cuestiones tan delicadas como

es el de la administración de justicia, “aquí debió actuar la autoridad competente”.

Relató que en el caso de los trabajadores del apartado A, la huelga es un mecanismo de defensa, pero antes debe haber emplazamiento, se debe declarar inexistente la huelga y también debe haber una audiencia de conciliación.

Sin embargo, “en el caso de trabajadores del apartado B, puede proceder la huelga mediante el emplazamiento, pero también por el reconocimiento del Tribunal de las violaciones sistemáticas de las prestaciones de los trabajadores”, señaló.

El magistrado presidente comentó que “no se cumplieron los requisitos que marca el artículo 123 B, además no hay ninguna relación laboral entre trabajadores del Poder Judicial y el Congreso de la Unión, existe una separación de poderes”.

Ante este hecho, advirtió “quien no cumpla con su tarea se le deberá descontar el día por inasistencia a sus labores y sin justificación. Además, al ser una labor de justicia, es una labor de Estado”. 

TRIBUNAL  
FEDERAL

1

- Ningún derecho de los trabajadores ha sido violentado.

2

- No se cumplieron los requisitos del artículo 123 B.



## Entrevista / Alberto Roldán Olvera (Magistrado del Poder Judicial de la Federación)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “El día de ayer a partir de las cero horas del día 21, las y los jueces nos unimos a este paro nacional de labores, porque creemos que estos foros que surgieron para la reforma realmente fue una simulación.

“Fuimos muchas veces, acudimos a estos foros y nunca fuimos escuchados debidamente. Inclusive, juezas y jueces que íbamos a estar presentes en esos foros, en el orden del día simplemente se nos sacaba de la misma. Entonces, fuimos viendo cada día que estos foros iban siendo simulación, incluso muchos actores políticos siempre manifestaban, después de cada foro, que la reforma iba pasar sí o sí, tal cual como estaba, que casi, casi nos estaban haciendo el favor de escucharnos”.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETBoISftjRhPqiQdwwRm9KsBu\\_kWuoZtdMaKcolgXKGL0g?e=2diosr](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETBoISftjRhPqiQdwwRm9KsBu_kWuoZtdMaKcolgXKGL0g?e=2diosr)



MANTIENEN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

# Inconformes van a San Lázaro y a la Corte

**Empleados de la SCJN se solidarizaron con los trabajadores en paro, quienes llevaron un pliego petitorio a la Cámara de Diputados**

POR ATALO MATA

atalomatao@glmm.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) protestaron a las afueras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de la Cámara de Diputados.

En la sede de la Corte, integrantes del Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y nuevos profesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llevaron a cabo una manifestación pacífica, en solidaridad con el paro de labores que llevan a cabo trabajadores, jueces y magistrados contra la reforma judicial.

Salieron por la puerta principal de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, la cual, tras dos años de permanecer cerrada, fue reabierta para mostrar el apoyo de personas trabajadoras al movimiento del PJF.

Apoyaron trabajadores de intendencia y directores de área, coordinadores de ponencia de los ministros, sumando cerca de dos mil personas.

Los inconformes gritaban: "¡Si el pueblo se informa, no pasa la reforma!"; "¡Se ve, se siente, la Corte está presente!", y "¡No somos oposición, servimos a la nación!".

"Hoy la invitación es al pueblo de México para participar en un diálogo efectivo y saber que existe una carrera judicial con profesionalización y que se defiende la independencia y la imparcialidad de las personas, y es para beneficio de la democracia, de la libertad y de la justicia en México", señaló Jesús Cruz Sibaja, conductor de las sesiones del pleno.

A lo largo de la tarde se registraron confrontaciones indirectas con manifestantes que mantienen sus plantones afuera de la Corte y transeúntes, quienes les lanzaron gritos y reclamos como "corruptos, ladrones y pónganse a trabajar".

## EL DATO

### Enfrentamiento

Trabajadores del Circuito Guanajuato del Poder Judicial de la Federación increparon a diputados de Morena que arribaron al sitio de su plantón.

Intentaron, en un momento dado, formar una cadena humana, pero hubo desorganización y vallas policiales que lo impidieron.

Finalmente tomaron la decisión de marchar alrededor del edificio mientras

seguían gritando consignas a favor de sus compañeros de la sede de San Lázaro.

En tanto, afuera de la Cámara de Diputados, trabajadores del Poder Judicial se congregaron para realizar una manifestación y solicitar audiencia.

Poco más de 100 personas se reunieron para entregar un oficio a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en el que solicitan audiencia para expresar sus argumentos en contra de la reforma judicial.

Intentaron entregar el documento a los líderes partidistas en la entrada principal del Palacio Legislativo.

Sin embargo, no tuvieron mucha suerte porque lo entregaron a personal de vigilancia, quienes lo enviarán a la Oficina de Partes.

El pliego petitorio, firmado por Óscar Alonso Yáñez, considera que la reforma judicial afectará directamente los derechos y prestaciones laborales de los trabajadores del PJF.

— Con información de Andrés Guardiola



**CÁMARA DE DIPUTADOS**



Fotos: Alejandro Aguilar y Especial

El paro de trabajadores del Poder Judicial continuó ayer en el país. Manifestantes llegaron hasta la Cámara de Diputados, mientras que empleados de la Corte se solidarizaron con ellos. En Yucatán, organizaciones ciudadanas apoyaron la suspensión de actividades.



SI NO LOS RECIBEN, EL PARO SIGUE

# Caravana del PJJF llega a San Lázaro a exigir diálogo a los diputados

Magistrados y jueces buscan expresar sus inconformidades con la reforma judicial

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

“¿En dónde están, en dónde están, los diputados que nos iban a escuchar?! ¿En dónde están, en dónde están los diputados que nos iban a escuchar?!”.

El canto retumbó en las banquetas de la Cámara de Diputados después de que trabajadores del Poder Judicial acudieron a presentar un escrito con el que pidieron ser recibidos por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja.

Oscar Alonso Yáñez Pallares, coordinador técnico administrativo del Consejo de la Judicatura Federal, fue el encargado de leer el escrito dirigido a los coordinadores parlamentarios de todos los partidos.

“Solicitamos sea recibida una comitiva de este movimiento con



**Manifestación.** Trabajadores del PJJF, ayer, afuera de la Cámara baja.

el objeto de poder dialogar con dicha Junta de Coordinación y exponer nuestra postura ante lo que, consideramos, serán afectaciones directas a los derechos y prestaciones laborales de los trabajadores”, apuntó.

En caso de no ser atendidos, Yáñez Pallares adelantó que continuarán de manera indefinida con la suspensión de labores.

Por su parte, Patricia Aguayo, quien se ha convertido en la cara del movimiento, sostuvo que es necesario que los legisladores los reciban, ya que los riesgos que tiene la reforma al Poder Judicial para los empleados son muy grandes.

“Si finalmente están diciendo ellos en su décimo transitorio que no se van a afectar los derechos laborales de los trabajadores, y en el segundo párrafo lo primero que dicen es (que) se van a eliminar los fideicomisos (y) se van a eliminar los fondos, es nuestro dinero, nuestros ahorros, es incongruente ese artículo, en una simple redacción es incongruente”, apuntó.

Una vez que los paristas entregaron el pliego petitorio, de San Lázaro se movilizaron a la Corte, donde sus trabajadores salieron a protestar por segundo día consecutivo en contra de la reforma judicial.

Esta vez los empleados lograron abrir la puerta principal del alto tribunal, que llevaba cerrada desde hace dos años por los plantones que grupos morenistas han organizado afuera de la sede de Pino Suárez Dos.

Con el grito de “se ve, se siente, la Corte está presente”, los trabajadores de la SCJN se reunieron primero en las escalinatas de la entrada, para después rodear el edificio.

A pesar de algunos gritos de personas en apoyo a López Obrador, las consignas de los juristas se escucharon más fuerte.

Por otro lado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), la Federación Latinoamericana de Magistrados (Flam) y el Centro Cyrus R. Vance para la Justicia Internacional presentaron sus reclamos ante instituciones internacionales.

Por un lado, la asociación de juristas mexicanos sostuvo una reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para documentar los preocupantes avances de las reformas que afectan la independencia judicial.

A su vez, las entidades internacionales pidieron una audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) para también presentar los riesgos que implican estas reformas.



**TRABAJADORES** del PJ van por movilización nacional el domingo; forman cadena humana en la Corte y los hostilizan.

Forman cadena humana alrededor de SCJN

# Trabajadores del PJF alistan movilización

**JUECES Y MAGISTRADOS** que participan en suspensión de labores convocan a marchar en la CDMX y otras 14 ciudades; por primera vez son enfrentados con consignas en contra

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Los trabajadores, jueces y magistrados que participan en el paro de labores del Poder Judicial de la Federación perfilan una movilización nacional, convocada para este domingo, con marchas que partirán de diferentes puntos del territorio y en distintos horarios, en contra de la reforma judicial propuesta por el Gobierno federal.

EL DATO

**EN LOS ESTADOS** de Tamaulipas, Hidalgo, Guanajuato, Jalisco, Edomex y Morelos continuaron ayer las protestas en contra de la reforma judicial.

Además de la suspensión de actividades que han mantenido desde el lunes pasado, los trabajadores están convocando a movilizaciones en la Ciudad de México y en otras 14 ciudades de 10 estados.

En redes sociales circulan las invitaciones a protestar y unirse a la causa, con las consignas "independencia judicial", "mi apoyo al Poder Judicial" y "todos somos Poder Judicial de la Federación".

En la Ciudad de México, la convocatoria —dirigida a organizaciones civiles y ciudadanos— señala que la marcha es el domingo 25 de agosto a las 13:30 horas. Aunque en un principio la tenían programada para las 10:00 horas, el horario quedó diferido debido a que ese día tendrá lugar el Maratón Internacional de la Ciudad de México. La cita es en el Monumento a la Revolución y se planea que el contingente avance hacia el Zócalo.

En el interior de la República también se esperan marchas en Chihuahua (Chihuahua); Torreón (Coahuila); Lerdo y Gómez Palacio (Durango); Guadalajara (Jalisco); León (Guanajuato); Metepec y Toluca (Estado de México); Morelia (Michoacán); en Orizaba, Coatzacoalcos y Xalapa (Veracruz); Tijuana (Baja California), y Mérida (Yucatán), aunque se espera que este fin de semana se sumen más entidades.

Como parte de las protestas en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación, ayer, por primera vez, las movilizaciones de sus integrantes enfrentaron consignas en contra, cuando al realizar una cadena humana alrededor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un grupo de contraste encaró a los servidores públicos y les gritó "corruptos, rateros, hipócritas y delincuentes".

En las escalinatas de la sede del alto tribunal, los trabajadores gritaban consignas como: "sin Poder Judicial no hay libertad", y "no somos acarreados, somos abogados", mientras realizaban una valla humana tomándose de las manos, como símbolo de defensa del Poder Judicial.

Cuando realizaban su protesta, el grupo contrario se plantó frente a ellos para recriminarles que no los representan y que se pusieran a trabajar. A pesar del contronazo verbal, la situación no escaló.

En el lugar estuvieron trabajadores administrativos, escuelas de abogados y juzgadores, quienes entonaron el Himno Nacional al iniciar la manifestación.

Con los lemas de "Contrapesos", "Mexicano, escucha, esta es tu lucha", "Viva la separación de poderes", y "Defiende la justicia", las y los trabajadores que forman parte del alto tribunal pidieron al Presidente Andrés Manuel López Obrador que frene lo que consideraron ataques verbales contra las y los impartidores de justicia. Además, acusaron que las personas que se hicieron presentes en la escalinata de la Corte eran enviados de Morena.

## SE ESPERAN MANIFESTACIONES

Las siguientes ciudades también se sumaron a la convocatoria.

- Chihuahua
- Torreón
- Lerdo
- Gómez Palacio
- Guadalajara
- León
- Metepec
- Toluca
- Morelia
- Orizaba
- Coatzacoalcos
- Xalapa
- Tijuana
- Mérida



## Trabajadores del PJ preparan movilización a la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- Ya van 4 días consecutivos de esta suspensión de labores parciales en el Palacio de Justicia de San Lázaro, ya que se siguen atendiendo casos urgentes en materia civil y en materia laboral. En unos minutos está por iniciar una conferencia de prensa, donde se dará a conocer avances de este paro de actividades que se tiene en diferentes sedes del Poder Judicial. Patricia Aguayo, vocera de trabajadores del Poder Judicial, adelantó que a las 2 de la tarde, una Comisión saldrá de este punto a la Cámara de Diputados, van a caminar unos metros para tratar de reunirse con integrantes de la Jucopo para darles a conocer la situación en la que se encuentran.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZ1I97EURc9EuRvZxDg8gHQBT80txwFupzVFViCeEXcMUg?e=UfF8go>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/08/2024

LEGISLATIVO

## **Llegan trabajadores del Poder Judicial a la Cámara de Diputados, piden frenar reforma judicial**

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Un numeroso grupo de trabajadores del Poder Judicial de la Federación llegó a la Cámara de Diputados para solicitar una reunión con los coordinadores parlamentarios de todos los partidos políticos, es decir, la Junta de Coordinación Política. Los trabajadores no pudieron entrar al Palacio Legislativo por lo que solo entregaron un documento donde solicitan frenar la reforma judicial, porque argumentan que sí afecta sus intereses y sus derechos laborales.

<https://drive.google.com/file/d/14nYzk1pNQgSMCTDbHIOvgJXi977TQOyx/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/08/2024

LEGISLATIVO

## Trabajadores del Poder Judicial marcharon a la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- A unos días de que se dictamine la reforma al Poder Judicial, trabajadores de ese sector marcharon a la **Cámara de Diputados** para solicitar diálogo con la Junta de Coordinación Política. A su llegada, entregaron un documento a la Oficialía de Partes, en el cual demandan que sean escuchados por los legisladores, especialmente los del grupo oficialista que está impulsando la reforma judicial.

<https://drive.google.com/file/d/18IJSFTCGHhylaaghzL5wPaRLGBoJ8Q05/view?usp=sharing>



Portada / Actualidad /

**Forbes Staff**  
agosto 22, 2024 @ 3:11 pm

## Jueces en paro exigen reunión con diputados para abordar reforma judicial

*Pedirán a la Junta de Coordinación Política que les abran la puerta y los escuchen, dice Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial.*



Jueces y trabajadores del Poder Judicial, que desde el miércoles están en paro nacional en protesta por la reforma que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, exigieron este jueves una reunión con diputados para exponer su pliego de peticiones ante la iniciativa que propone elegir a jueces por voto popular.

“Vamos a ir a la Cámara de Diputados a presentar, por oficialía de partes, un escrito solicitando que la Jucopo, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, nos abra la puerta y nos escuche”, dijo en un mensaje a medios Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial.

En el marco de su manifestación a las afueras del Congreso, en representación de los inconformes, Aguayo dijo que su objetivo es hacer “consciente” a todo el pueblo de México de la importancia del Poder Judicial de la Federación (PJF).



## Mesa de Debate / Denise Dresser (Politóloga) y Vanessa Romero (Analista política)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Sobre la sobrerrepresentación, creo que hay que llamarla por su nombre, un ‘sobregandalle’, un fraude a la Constitución, una forma falaz de interpretar el espíritu de la Constitución y lo que dice el artículo sobre la sobrerrepresentación. El lopezobradorismo está demostrando ser una versión remodelada del priismo, pero con más respaldo electoral y con menos autocontención. Lo que la sobrerrepresentación está buscando es un objetivo claramente político, el Presidente quiere dejar todo armado antes de irse a ‘La Chingada’, como llama a su rancho, y que su partido pueda aprobar el Plan C sin obstáculos y eso requiere mayoría calificada en el **Poder Legislativo** y la va a obtener vía la sobrerrepresentación”, señaló Denise Dresser.

Por su parte, Vanessa Romero afirmó: “Morena, el PT y el (Partido) Verde ganaron 55 por ciento de los votos en la elección del pasado 2 de junio y que con eso el INE les pretende dar el 74 por ciento de las curules en la **Cámara de Diputados**, entonces, la gente se pregunta, haciendo una simple resta, ¿cómo es posible de que Morena y compañía vayan a tener 19 por ciento más de representantes de los que les dimos mediante el voto? La respuesta que les da Denise, como analista independiente, sin representar a nadie y también la oposición, es: están haciendo trampa, esto es un ‘agandalle’. La respuesta verdadera es que nuestro sistema político de representación en Cámara de Diputados es mucho más complejo de eso. Nuestro sistema político de representación en Cámara de Diputados no responde a un sistema de representación pura sino es un sistema híbrido, mixto y tiene precisamente una explicación histórica”.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ec0y5lffTcPKiqAmkDQs\\_XsBsvqz5se-l1OyiSxhlI-ptA?e=ngWDRH](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ec0y5lffTcPKiqAmkDQs_XsBsvqz5se-l1OyiSxhlI-ptA?e=ngWDRH)



## “Gobierno no puede intervenir; amenazas no tambalearán paro”

Tras el amago de no reconocer el paro y solicitar que no se les pague o se destituya a los trabajadores que participen, jueces y magistrados respondieron al gobierno federal que no tiene competencia para intervenir en asuntos del Poder Judicial y señalaron que las amenazas no van a tambalear su protesta. El presidente López Obrador pidió a los trabajadores que no se dejen manipular. **Daniela Wachauf y Alelhi Salgado**

| **NACIÓN** | A6

# “Amenazas de SHCP, Segob y PFF no van a tambalear paro”

**Jueces, magistrados y administrativos rechazan intromisión del gobierno federal;** inconformes consideran que Hacienda y Gobernación no tienen competencia para intervenir

**DANIELA WACHAUF  
Y ALELHÍ SALGADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Magistrados, jueces y trabajadores consideran que las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Gobernación (Segob), así como la Procuraduría Fiscal de la Federación no tienen competencia para intervenir en asuntos del Poder Judicial de la Federación (PJF), y agregaron que las amenazas no van a tambalear el paro que mantienen desde el pasado miércoles.

Lo anterior, luego de que EL UNIVERSAL dio a conocer que la SHCP solicitó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) dejar de cubrir los salarios y despedir a quienes están en paro laboral desde el 19 de agosto en contra de la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación que pretende que ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular, entre otros planteamientos.

Los servidores públicos que permanecen a las afueras de las distintas sedes, señalan que el paro no es como tal una huelga, sino una suspensión indefinida de actividades, que a su vez es simbólica, pues continúan impartiendo justicia fuera de sus oficinas.

Por este motivo, toman el documento de la SHCP como amenazas ordenadas por el Jefe del Ejecutivo federal para detener la protesta.



“El presidente Andrés Manuel López Obrador es el autor material de las injurias que estamos viviendo los juzgadores, y sus subordinados son los autores materiales, esos actores políticos que despedirán de manera injusta a 45 mil empleados y hoy amenazan con despidos o dejarnos sin sueldo. Nuestro trabajo es valiente y sus amenazas no nos van a tambalear”, aseguró el magistrado Víctor Hugo Díaz Arellano.

Agregó que despedir gente o quitar sueldos es un acto arbitrario, de tiranía, de absoluta venganza, “pues dijo el Mandatario [federal] que cuando se publique su ley van a despedir a 45 mil empleados del CJF”.

Alejandro Lozano, integrante del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, remarca que los órganos jurisdiccionales del PJF son autónomos y la SHCP o el gobierno federal no pueden bloquear su acceso a la libertad de manifestarse.

“Nos parece redundante el hecho de que se quiera aplicar la ley para reprimir a trabajadores que ejercen su libre derecho a manifestarse, pero no la apliquen para evitar que se nos afecte como se planea con la reforma; es una incongruencia que demuestra que los actores políticos responsables de esta decisión tienen algo personal en contra del PJF”, denuncia.

El secretario general del Sindica-

to Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), Juan Alberto Prado Gómez, explica que la SHCP, Gobernación y la Procuraduría Fiscal de la Federación no tienen competencia para intervenir en asuntos del PJF.

“No tenemos nada que ver con Hacienda, estas acciones son del mismo gobierno para querer atacar a los trabajadores, pero sabemos cuáles son nuestros derechos y no nos vamos a dejar amedrentar con este tipo de amenazas, vamos a seguir adelante... Están intentando intimidar a los trabajadores con el salario, sabemos que nuestra causa es justa”, resalta.

Prado Gómez subraya que el encargado para los pagos de empleados del PJF es el CJF, un órgano autónomo e independiente y tiene su presupuesto entregado desde el inicio del año.

Jueces que solicitan anonimato por temor a represión y que están amenazados acusan que en caso de aprobarse la reforma, van a ser los primeros en ser destituidos y se les iniciarán carpetas de investigación.

Aseguran al Gran Diario de México que el documento de la SHCP tiene la intención de presionar.

Precisan que el CJF tiene plena autonomía, no sólo en cuanto a su organización, funcionamiento, sino también con relación a su presupuesto, y no es un paro total.

Detallan que en la circular 16/2024 se estipula brindar trámite a los casos urgentes y se atiende en cada una de las materias lo que es civil, laboral, administrativo y penal, eso no se ha detenido.

“En el caso del oficio de la SHCP, el Consejo de la Judicatura puede recibirlo, pero al final de cuentas, el CJF pertenece a otro Poder de la Unión, y un poder no tiene facultades sobre otro poder, así que el presupuesto ya está, seguimos protestando, pero trabajando. No hay una violación, estamos haciendo el ejercicio de un derecho fundamental, que es precisamente la independencia judicial, que está previsto en el 17 Constitucional”, argumentan.

Refieren asimismo que las dependencias pueden hacer un exhorto, pero hasta ahí, porque la única decisión del pago es con base en lo que determine el pleno del CJF.

“Tenemos un doble discurso, el Presidente de la República dice que nosotros como trabajadores tenemos el derecho de manifestarnos y que a la sociedad no le interesa el paro... Este paro no va encaminado a la sociedad, sino a ejercer presión como un poder autónomo y que vean lo importante que es el PJF”, puntualizan.

A su vez, la directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, se reunió con



funcionarias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a fin de documentar los preocupantes avances de las reformas promovidas por el gobierno de México para afectar la independencia judicial y la nula disposición a la negociación.

También hicieron saber del acre-

centamiento del clima de hostilidad en contra de la judicatura, como consecuencia de la decisión de someter a votación la suspensión de actividades ante dicha reforma y la nula disposición de negociación por parte de los legisladores y el Poder Ejecutivo, violando así las convenciones internacionales. ●



El paro no es una huelga, es una suspensión de actividades y se continúa impartiendo justicia afuera de las oficinas, por lo que los trabajadores dijeron que no cederán.



Advierte AMLO que es ilegal detener al sector judicial

# Recapaciten, piden a los paristas del PJ

Admite que SHCP planteó frenar pagos a inconformes, lo que puede corregirse

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los trabajadores del Poder Judicial en paro a recapacitar y a entrar en razón.

“Que no se dejen manipular y que si hubiese alguna afectación a sus intereses, que presenten específicamente por qué ellos están en contra. Porque lo que se está planteando es elegir a los Jueces y además no se les va a quitar el derecho a los Jueces actuales ni a los Magistrados, a los Ministros; es más tienen pase directo para ser candidatos”, aseguró el Presidente durante su conferencia matutina.

El Mandatario afirmó que está en favor de que los trabajadores se manifiesten libremente.

“Nada más que ellos apliquen el método de la auto-critica y que no caigan en la autocomplacencia y que no se dejen manipular porque no hay nada, nada, nada en la iniciativa de reforma que les afecte. Entonces, de todas formas, tienen todo el derecho de manifestarse”.

Al ser cuestionado sobre si conocía el oficio de la Se-

cretaría de Hacienda que establece que el paro de los trabajadores del Poder Judicial es ilegal y llama al Consejo de la Judicatura Federal a suspender los pagos y sancionarlos, el Presidente respondió que sí.

“Pero además lo saben los del Poder Judicial. Ellos saben que no pueden detener el funcionamiento del Poder Judicial. Quien tiene que ver eso, a quien le corresponde atender este asunto, es al Consejo de la Judicatura. Y tengo entendido que se reunieron ayer y no llegaron a nada porque el Consejo de la Judicatura, la presidenta del Consejo de la Judicatura es la

señora (Norma) Piña.

“Por eso hace falta también la reforma, porque imagínense que el órgano encargado de la fiscalización y del buen comportamiento de Jueces, de Magistrados, de Ministros, es dominado por la Corte. No es un órgano independiente”.

El jefe del Ejecutivo dijo que legalmente lo tiene que atender el Consejo de la Judicatura y los trabajadores del Poder Judicial saben ellos que no pueden dejar de prestar el servicio, pero México, agregó, es un País de libertades plenas y no hay represión.

Por lo que dijo que, de ser necesario, se corregirá

el oficio de la Secretaría de Hacienda.

Por otra parte, el Presidente consideró que es “pura mentira” que la reforma pueda ahuyentar las inversiones, como han advertido analistas, empresarios y hasta autoridades de Estados Unidos.

“No, no, es pura mentira, pura mentira, o sea. Y busquen si hay fortalecimiento del dólar con relación al peso, busquen las causas, y no van a encontrar nada interno. Es un ajuste mundial que tiene que ver con Japón y con factores externos, fundamentalmente de la economía y de las finanzas de EU. No le crean a esta gente”, dijo.



Yo mejor hago un llamado a que los que se están manifestando recapaciten; o sea, que entren en razón, que no se dejen manipular.”

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

**PIDE CORREGIR OFICIO**

## No habrá despidos por paro judicial: Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ  
[iga@gimm.com.mx](mailto:iga@gimm.com.mx)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se concretarán despidos ni descuentos salariales a los trabajadores del Poder Judicial Federal que se encuentran en paro de actividades.

Luego de que se dio a conocer un oficio emitido por la Secretaría de Hacienda en el que se demanda al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no pagar los sueldos y despedir a quienes participan del paro de actividades, el mandatario reconoció que sí sabía de la existencia del oficio, pero no de que se requirió imponer el no pago de los salarios.

Por ello, dijo que debe corregirse dicho documento, ya que su gobierno no es represor y respeta la libertad.

“Mi opinión es que no se les impida la libertad, que no se les limite la libertad de manifestarse porque si no, van a poner el grito en el cielo y nos van acusar de represores”, manifestó el Presidente.

—¿Su gobierno está a favor de la suspensión de pagos y el despido de quienes participan en el paro? Así dice el oficio de Hacienda, abundaron los periodistas.

—No, no, no, no, nada. Si es necesario, lo corregimos. Es que también los servidores públicos tienen que actuar así por su responsabilidad, pero, en este caso, la libertad tiene que estar por delante y por encima. Yo mejor hago un llamado a que los que se están manifestando recapaciten; o sea, que entren en razón, que no se dejen manipular y, si hubiese alguna afectación a sus intereses, que presenten específicamente por qué están ellos en contra”, explicó ayer.

López Obrador subrayó que los integrantes del Poder Judicial Federal saben que no pueden dejar de impartir justicia y que, frente al paro de actividades, es el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el que debe mediar esa circunstancia; sin embargo, aun cuando tuvieron sesión privada para abordar el problema, “no se llegó a nada”.

“Por eso hace falta la reforma”, insistió.



LÓPEZ OBRADOR

## Descarta riesgo para las inversiones

La postura de calificadoras ante la reforma judicial son puras “mentiras” y “politiquería”, considera el Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ  
[igo@gmm.com.mx](mailto:igo@gmm.com.mx)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la reforma al Poder Judicial federal no afectará las inversiones en el país.

López Obrador sostuvo que la decisión de algunas calificadoras como Morgan Stanley, de aumentar el riesgo de inversión para nuestro país, se trata sólo de “puras mentiras y politiquería”.

Por lo que llamó a no creer en los pronósticos de las calificadoras.

“Es politiquería, no anden creyendo eso, ya engañaron mucho. ¿Se acuerdan cómo engañaban que, si se aumentaba el salario, iba a haber inflación?, ¿se acuerdan cómo engañaban de que si se les daba a los de arriba, le iba a ir bien a los de abajo?... Ya

no les sigan creyendo a esa gente”, afirmó en la conferencia de prensa de Palacio Nacional.



Es politiquería, no anden creyendo eso... ¿Se acuerdan cómo engañaban que, si se aumentaba el salario, iba a haber inflación?”

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

—¿Cree que la reforma al Poder Judicial ahuyente las inversiones?, preguntaron los periodistas.

—No, es pura mentira, pura mentira; o sea, y busquen si hay fortalecimiento del dólar con relación al peso. Busquen las causas y no van a encontrar nada interno. Es un ajuste mundial que tiene que ver con Japón y con factores externos, fundamentalmente de la economía y de las finanzas de Estados Unidos. No le crean a esta gente”, recomendó el Presidente.



# AMLO PIDE A TRABAJADORES DEL PJF RECAPACITAR

Por Luis Carlos Silva

Llama el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que no se sancione a los trabajadores del Poder Judicial por la huelga, y dijo que no hay nada en la reforma al PJ que les afecte.

La víspera circuló un oficio en el cual se pidió castigar económicamente a los paristas por lo que hubo intervención del Ejecutivo Federal a su favor.

El mandatario pidió no hacer caso a este exhorto, atinó a decir que es un derecho y les pidió reconsiderar el regreso a sus actividades. "Tienen todo el derecho a manifestarse, legalmente lo tiene que atender el Consejo de la Judicatura, y saben ellos que no pueden dejar de prestar el servicio, pero este es un país de libertades plenas y no hay represión", insistió. Les pidió entrar en razón para que sus derechos laborales sigan intactos y que reconsideren que lo mejor es regresar a sus actividades.

A solo unas horas de que se cumplan cinco días del paro de actividades en el Poder Judicial, el llamado hecho por el presidente de la República para que recapaciten aún no tiene eco en los representantes de este gremio que ayer se hicieron escuchar entre altavoces, pancartas y marchas en distintas plazas y ciudades del país.

En el cuarto día de paro empleados y empleadas, abogados y trabajadores del Poder Judicial Federal dijeron estar firmes y decididos a seguir con esta manifestación de la cual aseguran es justa porque se están violando sus derechos como trabajadores.

Hay un documento que circula de la secretaría de Hacienda, en donde señala que el paro de los trabajadores del Poder Judicial es ilegal e incluso, llama al Consejo de la Judicatura Federal a suspender los pagos y sancionar a quienes se mantengan en paro, ¿Usted sabía de este documento?

Afirmó que los trabajadores "tienen todo el derecho de manifestarse" y que su gobierno no los reprimirá; sin embargo, les hizo un llamado a autocriticarse y a no "dejarse manipular", insistiendo en que la reforma al Poder Judicial no afectará sus condiciones laborales.

"Que se manifiesten libremente, nada más que ellos apliquen el método de la auto-

crítica y que no caiga en la autocomplacencia y que no se dejen manipular, porque no hay nada, nada, nada en la iniciativa, en la reforma, que les afecte, entonces de todas formas tienen todo el derecho de manifestarse.

"Legalmente lo tiene que atender el Consejo de la Judicatura y saben ellos que no pueden dejar de prestar el servicio, pero este es un país de libertades plenas y no hay represión", puntualizó.

Ayer el presidente López Obrador dijo que "de ser necesario" se podría corregir el documento que emitió Hacienda, pero reiteró que es asunto del Consejo de la Judicatura.

"Pero si es necesario lo corregimos (...)" Es que también los funcionarios públicos tienen que actuar así por su responsabilidad, pero en este caso la libertad tiene que estar por delante y no por encima.

## SHEINBAUM CRITICÓ PARO AL CALIFICARLO COMO ILEGAL

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum se sumó ayer a las críticas contra el paro de trabajadores y jueces del Poder Judicial al cuestionar abiertamente la legalidad de este movimiento

"Para irte a huelga, también hay leyes, normas, reglas", dijo la ex jefa de Gobierno en conferencia desde su casa de transición.

Sheinbaum Pardo consideró como injusto que, en el caso de los jueces, estos sigan recibiendo sus remuneraciones a pesar de haber parado todos los procesos en sus juzgados. "Creo que, en este tema, te vas a paro como juez y aparte cobras tu salario, pues ya es hasta poco ético porque ganan 150 mil pesos.

Ayer me decían que eran 200 mil y estamos viendo cuánto gana exactamente un juez", señaló ayer la presidenta electa.

En tanto, es de señalar que en diversas instalaciones del Poder Judicial Federal (PJF) se reforzó el movimiento de protesta por lo que al paro se han ido sumando grupos de jueces, magistrados, proyectistas, secretarios y funcionarios de mediana jerarquía hasta altos mandos.

Con altavoces lanzaron consignas en contra del gobierno federal por lo que ellos mismos catalogaron como una imposición que a todas luces será frenada por los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) a nivel federal.

Fuente: Gobierno Federal.



# El Presidente llama a una autocrítica a manifestantes

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador se pronunció en contra de que les descuenten sus salarios a los trabajadores del Poder Judicial que se encuentran en paro desde el lunes, ya que tienen garantizada su libertad de manifestación; sin embargo, pidió una autocrítica y no caer en la autocomplacencia ni se dejen manipular.

Cuestionado sobre un posible documento de la Secretaría de Hacienda donde se establece suspender pagos de sus salarios a los paristas del Poder Judicial, rechazó esas medidas y dijo que si es necesario se tiene que corregir.

"Si es necesario lo corregimos, no, no, no (las suspensiones de pago). Es que también los servidores públicos tienen que actuar así por su responsabilidad, pero en este caso la libertad debe estar por delante", afirmó en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Aprovechó para hacer un llamado a los manifestantes

a que recapaciten, "o sea, que entren en razón, no se dejen manipular, y si perciben que hay una afectación a sus intereses, que presenten sus argumentos de por qué están en contra de la reforma judicial".

"Yo estoy a favor de los trabajadores que se manifiesten libremente, nada más que ellos apliquen el método de la autocrítica y que no caigan en la autocomplacencia y no se dejen manipular. No hay nada, nada en la iniciativa de reforma que les afecte, entonces, de todas formas tienen todo el derecho de manifestarse", subrayó.

López Obrador indicó que el tema de las sanciones lo tiene que atender el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), porque "saben ellos que no pueden dejar de prestar el servicio, pero éste es un país de libertades plenas, no hay represión", insistió.

Informó que ayer hubo una reunión del Gobierno federal con el CJF a cargo de la ministra Norma Piña sobre este tema de los paros; sin embargo, no hubo solución.

## 932

Órganos jurisdiccionales iniciaron el paro el miércoles



## Reforma judicial: Diputado ofrece diálogo con trabajadores del Poder Judicial; vocera lo celebra



Juan Ramiro Robledo, presidente de la comisión de puntos constitucionales de la Cámara de Diputados, se dijo abierto al diálogo con trabajadores del Poder Judicial para abordar la reforma judicial.

En entrevista con Azucena Uresti, en Radio Fórmula, el legislador precisó que el dictamen será discutido en comisiones entre lunes y martes de la próxima semana.

No obstante, precisó que aún es una etapa preliminar, por lo que todavía se le podrían hacer cambios.

“Los escuchamos, desde luego, con gusto, por mi parte desde luego, es una parte de mi trabajo”, dijo.

Destacó que los trabajadores del Poder Judicial no serán afectados con la minuta y resaltó que se les explicó a través de los foros realizados.

En tanto, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial, Patricia Aguayo, celebró que vayan a ser escuchados.

Dijo que acudirán en el día y la hora que los diputados dispongan.

“Es una noticia con mucho aliciente para nosotros porque justo hoy íbamos a presentar de manera formal y por escrito ante la Cámara de Diputados una reunión con Jucopo”, expresó en el mismo espacio noticioso.

“Nosotros lo que queremos es que nos escuchen, que nuestro planteamiento tengan eco en sus consideraciones”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/8/22/reforma-judicial-diputado-ofrece-dialogo-con-trabajadores-del-poder-judicial-vocera-lo-celebra-830048.html>



## Prisas

¿Cuál es la urgencia de AMLO de que se aprueben las reformas al Poder Judicial, a los organismos autónomos, a la Guardia Nacional?

¿Acaso quiere repetir lo que hizo López Portillo, hace 42 años, justamente unos días antes de dejar el poder, cuando se le ocurrió nacionalizar la banca y dejó al País sumido en devaluaciones, desempleo e inflación, entre otras cosas?

¿Por qué no dejar que sea la nueva Presidenta quien decida?

Los mercados han dicho que esas reformas, entre otras cosas, socavan la certeza de inversión en México.

Además, su tiempo de estar en el poder se agota y ya no podrá disfrutar o corregir lo que esto ocasione. ¿Acaso así quiere pasar a la historia, o es más grande su sed de venganza y de protagonismo, que la estabilidad del País?

**MIGUEL ÁNGEL BECERRA / TLALNEPANTLA, EDOMEX**



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
agosto 22, 2024 @ 10:50 am

# No habrá represalias contra trabajadores del Poder Judicial por paro: AMLO

*López Obrador afirmó que está a favor de que los trabajadores se manifiesten, no obstante, pidió que fueran autocríticos 'que no caigan en la autocomplacencia y que no se dejen manipular porque no hay nada en la iniciativa de reforma que les afecte'.*



El presidente Andrés Manuel López Obrador garantizó este jueves que no habrá represalias contra los trabajadores del Poder Judicial que se manifiesten contra su reforma judicial, que propone elegir a los jueces por voto popular y que ha desatado un paro nacional de este gremio.

“No (habrá represalias), nada”, aseveró tras los cuestionamientos durante su conferencia de prensa sobre el temor que han expresado los manifestantes por ser violentados tras las protestas.

López Obrador afirmó que está a favor de que los trabajadores se manifiesten, no obstante, pidió que fueran autocríticos “que no caigan en la autocomplacencia y que no se dejen manipular porque no hay nada en la iniciativa de reforma que les afecte”.

También rechazó un documento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que alertaba de dejar de pagar sueldos a los trabajadores en huelga desde el miércoles.

[No habrá represalias contra trabajadores del Poder Judicial por paro: AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)

PODER

## AMLO rechaza que reforma al Poder Judicial ahuyente a inversionistas

El presidente López Obrador consideró una "politiquería" las advertencias de calificadoras y bancos internacionales.

Redacción La-Lista | 22 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) aseveró este jueves que es "mentira" que la **reforma al Poder Judicial** ahuyente a **inversionistas** como lo advirtieron calificadoras como **Fitch** y entidades como **CitiBanamex** o **Morgan Stanley** sobre el riesgo de aprobar sus reformas.

"Es politiquería, no anden creyendo eso, ya engañaron mucho", explicó el mandatario durante su conferencia de prensa matutina.

[AMLO rechaza que reforma al Poder Judicial ahuyente inversiones \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



# López Obrador: No hay nada en la reforma que perjudique a los empleados del sistema judicial

Publicado: 22 ago 2024 18:19 GMT



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se refirió a la huelga que lleva a cabo el Poder Judicial contra la reforma a su sistema. Aseguró que la medida es necesaria para que dicho organismo funcione de manera independiente. Además, instó a los trabajadores del ente a que no se dejen manipular, ya que no hay nada en la iniciativa que les afecte.



[López Obrador: No hay nada en la reforma que perjudique a los empleados del sistema judicial - RT](#)



# AMLO minimiza advertencia de calificadora sobre el Plan C: "Es politiquería, no les crean"

Informó que tendrá una reunión con Claudia para discutir la situación financiera del país de cara a la transición de gobierno.



Andrés Manuel López Obrador desdeñó este jueves la advertencia que realizó la calificadora crediticia Fitch sobre los impactos del Plan C para nota del país. "Es politiquería", acusó durante su conferencia.

Hasta el momento esta es la única agencia de este tipo que se ha pronunciado sobre los impactos de Morena y aliados obtengan la mayoría calificada en el Congreso y se apruebe el último paquete de reformas del presidente saliente, en particular la reforma al Poder Judicial, sumándose a una ola de oposiciones desde el sector económico y financiero que incluye a empresarios e instituciones financieras.

"No anden creyendo eso. Ya engañaron mucho", minimizó esta mañana el presidente al ser cuestionado por un reportero sobre la postura de Fitch, que en un documento lanzó una advertencia, aunque no contundente, pues reconoció que "la gravedad de su impacto podría volverse más clara una vez que se aprueben e implementen".



PODER

## Sheinbaum considera 'poco ético' que jueces y magistrados en paro cobren su sueldo

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, consideró que es poco ético estar en huelga y seguir cobrando su salario

Redacción La-Lista | 22 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 4 min



La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, calificó de ilegal el paro nacional de labores, que desde el miércoles realizan jueces y magistrados en todo el país, y se manifestó en contra de que continúen cobrando su salario.

“Hay que ver lo que dice la ley, quién regula a los servidores públicos porque son servidores públicos, y yo creo que hay que hacer un llamado porque no es legal este paro que están haciendo”, consideró en su conferencia de prensa diaria.

[Sheinbaum, a favor de descontar salario a jueces en paro nacional \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## ‘Poco ético ir a paro y cobrar’

ANTONIO BARANDA

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, calificó ayer de “poco ético” que los Jueces se hayan ido a paro, pero sigan cobrando salarios de 150 mil pesos mensuales.

En conferencia, consideró que “no es legal” el paro de trabajadores que se oponen a la reforma judicial.

“Para irte a paro, a huelga, también hay leyes (...) creo que este tema de que te

vas a paro como Juez y aparte cobras tu salario, pues ya es hasta poco ético”, sostuvo.

“Porque ganan 150 mil (al mes), ayer me decían que eran 200 mil, estamos revisando cuánto exactamente gana un Juez, porque los Ministros ya sabemos, esas sí son palabras mayores”.

Respaldó la propuesta de López Obrador de incorporar la figura de “jueces sin rostro” para tratar casos de delincuencia organizada.



# “Poco ético”, que jueces en paro cobren: Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que es “poco ético” que los jueces que se sumaron a la interrupción labores en el Poder Judicial de la Federación (PJF) continúen recibiendo su salario. Dijo que para iniciar huelgas o suspender labores también hay normas, y “este paro que están haciendo no es legal”.

Ante las protestas de integrantes del PJF por la reforma que se debate en el Congreso, la futura mandataria defendió que con esta iniciativa se evitarán los “dedazos” desde la Presidencia para el nombramiento de ministros, por lo que insistió en que este poder tendrá mayor autonomía.

“Creo que este tema de que te vas a paro como juez, y aparte cobras tu salario, ya es hasta poco ético, ¿no? Porque ganan 150 mil pesos; ayer me decían que eran 200 mil. Estamos revisando”, señaló ayer en conferencia de prensa.

Consideró que si se efectuara una encuesta a la población, 90 por ciento se pronunciaría por que los juzgadores no cobraran su salario mientras realizan esta protesta. “Hay que ver lo que dice la ley, quién regula a los servidores públicos, porque eso son. Creo que hay que hacer un llamado, porque no es legal este paro que están haciendo”.

En su casa de transición, Sheinbaum convocó a la población a revisar a profundidad el dictamen que perfilan votar los diputados federales. Subrayó que, en contra de los argumentos de la oposición, el documento cuenta con cambios que “vale la pena” analizar, respecto a la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Destacó que luego de los foros se añadieron “mecanismos públicos, abiertos, transparentes, inclusivos y accesibles que permitan la participación de todas los interesados”, por medio de los cuales cada poder deberá integrar un comité de evaluación con cinco personas reconocidas en la actividad jurídica que evaluará a los aspirantes.

Con ello, además de requisitos como el promedio mínimo en su formación académica, deberán acreditar conocimientos técnicos y que “se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales”, por lo que ya no sería la Presidencia la que tomará la decisión.

“Será un proceso muy transparente de revisión de currículos, de revisión de razones por las cuales alguien quiere ser ministro, magistrado, juez. Y a partir de ahí, de los finalistas, todavía hay un proceso adicional para evitar que sea un dedazo de los amigos, conocidos, de la presidenta”, destacó. Con este mecanismo, insistió, el Poder Judicial “tiene más autonomía”.

Recordó que en el dictamen se perfila que se use parte de los fideicomiso del PJF para la elección de sus integrantes. Esos recursos se mantienen en litigio.

—¿Y si no se resuelve todavía ese tema de los fideicomisos?

—No, está en la Constitución. Constitución es Constitución.

Sobre el reparto de plurinominales, afirmó que en 2012, PAN, PRI y PRD, que hicieron el llamado Pacto por México, contaron con 421 curules. Aunque acotó que no todo el PRD votó por reformas como la energética, insistió en que juntos tuvieron 84 por ciento del pleno.



# Estadunidenses eligen juzgadores por voto: Claudia

## Mañana.

López Obrador llama a no creer “engaños” de las calificadoras: “es pura mentira y politiquería”

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, consideró contradictorias las palabras del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, sobre que la elección de jueces pone en riesgo la democracia, pues recordó que en ese país escogen en las urnas a sus juzgadores.

“Primero que nada somos un país soberano; segundo, hay que recordar que en 43 de los 50 estados de EU se eligen a los jueces de manera democrática, los elige el pueblo. Es contradictorio que él diga que se va a afectar la democracia cuando en su propio país se elige a los jueces de los estados.

“No quiero entrar en debate con él, respetamos su posición, pero no coincidimos”, apuntó.

En su cuenta de X, reiteró: “Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de EU se eligen los jueces por voto popular”.

Antes, en conferencia de prensa, sostuvo que no es legal el paro de trabajadores del Poder Judicial, principalmente juzgadores, por la iniciativa que se comenzará a discutir la próxima semana en la Cámara de Diputados.

“Hay que ver lo que dice la ley, quién regula a los servidores públicos, porque yo creo que hay que hacer un llamado. No es legal este paro que están haciendo.

“Este tema de ‘te vas a paro como juez y aparte cobras tu salario’ ya es hasta poco ético, porque ganan 150 mil pesos (...), si hiciéramos una encuesta yo creo que 90 por ciento diríamos: se va a paro, pero que no cobren”, subrayó.

Por la tarde se reunió con el equipo dedicado al desarrollo de la reforma, entre ellos la titular de Gobernación, Luisa Alcalde; los próximos líderes de Morena en Senado y Cámara de Diputados, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, respectivamente, y el futuro coordinador de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió no creer a las calificadoras que han señalado los riesgos de la reforma judicial, entre ellos la caída de inversiones en el país.

“Es politiquería, no anden creyendo eso, ya engañaron mucho”, dijo en la mañana.

—¿La reforma ahuyenta inversiones?— se le cuestionó.

—Es pura mentira. Busquen si hay fortalecimiento del dólar con relación al peso, busquen las causas, no encontrarán nada interno; es un ajuste mundial (...) no le crean a esta gente —remarcó. —

Con información de: José A. Belmont



## Sheinbaum revira: EU también elige a jueces

Luego de que Ken Salazar criticó la reforma judicial, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, le contestó al diplomático estadounidense.

"Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular", compartió anoche en redes sociales.

Más tarde, entrevista-

da al salir de sus oficinas, afirmó que la postura del embajador de EU es contradictoria, ya que en este caso Salazar no dice que se afecta la democracia.

"No quiero entrar en más debate con él, respetamos su posición, pero no coincidimos y es importante que veamos lo que pasa en Estados Unidos".

— Arturo Páramo

PRIMERA | PÁGINA 6



### RESPUESTA

En su cuenta de X, la Presidenta electa reaccionó a las declaraciones de Ken Salazar:



**Claudia Sheinbaum**

@Claudiashein

Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular.



CLAUDIA SHEINBAUM

# “En EU se vota por jueces”

**LA PRESIDENTA ELECTA reviró que, en 43 de 50 estados del país vecino, los juzgadores son elegidos por la ciudadanía en las urnas**

POR ARTURO PÁRAMO

[arturo.paramo@gimm.com.mx](mailto:arturo.paramo@gimm.com.mx)

Respecto a la postura del gobierno de Estados Unidos sobre que la elección directa de jueces que se tendría en México, en caso de prosperar la reforma al Poder Judicial, pondría en riesgo la democracia en México, Claudia Sheinbaum, Presidenta electa, respondió diciendo que en ese país también se elige a los jueces en las urnas.

“Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular”, publicó Sheinbaum en su cuenta de la red social X, en respuesta a las declaraciones del embajador de EU en México, Ken Salazar, quien indicó que la reforma judicial amenaza la democracia y la histórica relación comercial entre ambos países.

Más tarde, al salir de sus oficinas, la mandataria electa subrayó que el argumento del gobierno de Estados Unidos sobre que la reforma es contradictorio.

“Primero, somos un país soberano y, segundo, hay que recordar, lo puse en mi red social hace un momento, en 43 de los 50 estados de la Unión Americana de Estados Unidos se eligen a los jueces de manera democrática, los elige el pueblo; entonces, es contradictorio que él (Salazar) diga que se va a afectar la democracia, cuando en su propio país se elige a los jueces en los estados. No quiero entrar en más debate con él, respetamos su posición, pero no coincidimos y es importante que veamos lo que pasa en Estados Unidos”, expuso Sheinbaum

“Y no se pierde la democracia, todo lo contrario”, insistió la Presidenta electa.

Al respecto, Francisco Burgoa, abogado constitucionalista y catedrático, explicó que, “aunque es cierto que en 43 de los 50 estados de Estados Unidos se eligen jueces por voto popular, las



diferencias son profundas entre los sistemas judiciales de ambos países”.

“En Estados Unidos, los jueces electos son de tribunales locales con competencias limitadas y no a nivel federal, como aquí se pretende hacer”, escribió en su cuenta de X.

“Además, hay requisitos sustanciales para ser jueces, empezando por la

colegiación que tienen que tener los abogados, mediante exámenes rigurosos, y hay jurados de ciudadanos que intervienen en los juicios”, abundó.

En Estados Unidos, los integrantes de la Corte Suprema y todos los jueces federales son nombrados por el presidente y ratificados por el Senado.

### “NO TENEMOS QUE HACER CASO”

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, también desestimó la postura de Salazar.

“Es una opinión que yo respeto, no la comparto, creo que no ha leído completa la reforma. Es amigo mío y le voy a mandar los fragmentos, los párrafos, los artículos que garantizan que no sucederá lo que es su preocupación. La declaración de Ken Salazar se inscribe en lo que simplemente es una opinión de un representante del extranjero.

“No tenemos que hacer caso de ella, simplemente la respetamos; el día en que tengan capacidad de legislar en México lo podrán hacer”, expuso.



# La propuesta garantiza elección de los mejores en el PJJ: Sheinbaum

**Cecilia Higuera Albarrán**

nacional@cronica.com.mx

La Presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, reiteró que la decisión del pueblo para decidir quienes ocupen cargos de jueces, magistrados y ministros, será un proceso nuevo, en el que ella, como jefa del Ejecutivo Federal “ya no va a tener mano”, en el proceso de nombramiento de los impartidores de justicia.

En este mismo sentido, insistió en que, en la propuesta de reforma contemplada para el Poder Judicial, a diferencia del pasado, ella no podrá elegir a sus conocidos o a quién consideraría que tienen los mejores perfiles, sino que va a ser convocatoria completamente abierta.

FOTO: GRACIELA LÓPEZ / CUARTOSCURO.COM



**Claudia Sheinbaum.**

En conferencia de prensa, aclaró que se contempla un procedimiento de selección de aspirantes, en el que incluso hay un comité de evaluación de reconocidos juristas, quienes van a decidir quiénes son los que tienen mayor reconocimiento, quienes presentaron mejores ensayos y evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales.



## ● REFORMA JUDICIAL

**Claudia Sheinbaum**SE GARANTIZARÁ QUE LA PRESIDENTA YA NO TENGA 'MANO' AL NOMBRAR A MINISTROS. **PÁG. 39****PARO ES "ILEGAL", ACUSA**

Con reforma se acabaron los "dedazos" en PJ, dice Claudia

**TRANSICIÓN 2024**

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, garantizó que con la reforma judicial, mediante la cual se busca que jueces, magistrados y ministros sean electos por el voto popular, no habrá "dedazo" de "los amigos" o "conocidos de la presidenta".

"La presidenta ya no va a tener mano nombrar a sus ministros", aseguró en rueda de prensa. Agregó que el dictamen que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados habrá de votar el lunes próximo "es una propuesta

**DEFENSA.** La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ayer.

LUCÍA FLORES

completa que garantiza autonomía" y "que lleguen personas de buena fama pública".

"Parte de nuestros adversarios, que han estado diciendo que se va a perder autonomía del Poder Judicial, que la presidenta va a nombrar ella a todos los que vienen, no. Así es ahora, porque el Ejecutivo manda una terna al Senado, el cual, si no decide la mayoría calificada, quien

nombra es el Presidente", dijo.

Calificó, por otra parte, que el paro de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación "no es legal", además de que "es poco ético", porque los jueces ganan 150 mil pesos al mes.

"¿Cómo te vas a paro y recibes 150 mil pesos mensuales? Que se vayan a paro, pero que no cobren", subrayó. —Eduardo Ortega



**CLAUDIA** responde que 43 de 50 estados del país vecino eligen a jueces por voto popular; perfilan cambios a reforma.

Insta a revisar normas laborales

# Sheinbaum califica paro de “ilegal y poco ético”

**LA MANDATARIA** electa critica que juzgadores reciban \$150 mil mensuales, pese a estar en huelga; hace llamado a participar en la elección de jueces, ministros y magistrados

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta electa Claudia Sheinbaum señaló que el paro de trabajadores del Poder Judicial no es legal y que resulta “poco ético” que mantengan el cobro de su salario mientras no realizan actividades.

Instó a revisar las leyes que regulan las normas laborales, pues criticó que jueces continúen recibiendo al menos 150 mil pesos mensuales.

“Para irse a paro también hay leyes, normas, hay reglas, entonces creo que este tema de que yo creo que te vas a paro como juez y aparte cobras tu salario pues ya es hasta poco ético, porque ganan 150 mil pesos”, remarcó.

**EL DATO**

**EL MIÉRCOLES** se resaltó que la Suprema Corte y el Tribunal Electoral no son parte de la suspensión de actividades en los órganos jurisdiccionales del PJF.

Incluso, la mandataria electa señaló que si el asunto fuera sometido a una encuesta en el país, 90 por ciento opinaría que está bien que se vayan a paro, pero que dejen de cobrar su salario.

Incluso, la mandataria electa señaló que si el asunto fuera sometido a una encuesta en el país, 90 por ciento opinaría que está bien que se vayan a paro, pero que dejen de cobrar su salario.

En otro extremo, Sheinbaum Pardo refirió no estar de acuerdo con que se llegue al despido y, contrario a ello, instó a los inconformes a que se inscriban para participar en la elección de jueces, ministros y magistrados; sin embargo, recordó que si se someten a este proceso no podrán recurrir a recursos públicos para promocionarse.

“Que se postulen a la elección, porque ellos aquí (en la reforma judicial) también dice que no pueden hacer o no pueden usar recursos públicos para campañas ni privados, o sea que son muy austeras sus postulaciones, pero si son muy buenos y tienen un currículum extraordinario pues la gente va a votar por ellos”, comentó.

Cuestionada sobre el proceso de elección, que en el anteproyecto elaborado en la Cámara de Diputados se contempla llevar a cabo en 2025 y 2027, explicó que el costo estimado es de cinco mil a siete mil millones de pesos, según la proyección que hizo la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

Sin embargo, recalcó que la fuente de financiamiento contemplada para este proceso serán los fideicomisos del Poder Judicial. “La presidenta del INE, si no mal recuerdo, habló de, como, cinco mil millones de pesos que costaría una elección —a ver si está por ahí—. Creo que

primero se ha planteado siete mil, y creo que después hablaron de cinco mil. Aquí está que se utilice parte del recurso de los Fideicomisos para esa elección, de ahí saldría”, declaró.

Sheinbaum Pardo también recordó que la modificación al Poder Judicial no sólo se hará a partir de lo planteado por el Presidente de la República y lo modificado por la Cámara de Diputados, sino también una ampliación en la que trabajó el exministro Arturo Zaldívar, próximo coordinador de Política y Gobierno en el sexenio.

“En los Diálogos para la Transformación, lo coordinó el ministro Zaldívar, la parte de justicia. Y hay una propuesta mucho más acabada que no solamente incluye, incluso, hasta lo que hacen los Juzgados Cívicos que dependen del Ejecutivo, que formalmente son una primera etapa de prevención”, dijo.

La Presidenta electa lanzó un llamado a que las personas interesadas en estudiar Derecho o tienen poco tiempo en esta profesión consulten por su cuenta la *Gaceta Parlamentaria* y revisen la propuesta de la reforma que está por discutirse.

Hacia la noche, la exmandataria capitalina publicó en redes sociales para reforzar su respaldo a que jueces, ministros y magistrados sean designados en el cargo por medio de elecciones, pues señaló que en 43 de los 50 estados de Estados Unidos se eligen a los jueces por voto popular.



## Claudia Sheinbaum reacciona al posicionamiento del embajador de EEUU sobre reforma al poder judicial

La presidenta electa hizo una breve declaración luego de que Ken Salazar explicó su postura

Por **Brenda Terreros**



**Claudia Sheinbaum**, presidenta electa de México, reaccionó al posicionamiento de **Ken Salazar**, embajador de Estados Unidos, respecto a la **reforma al poder judicial**.

La futura mandataria federal hizo una breve declaración vía redes sociales, en la que se limitó a destacar que en Estados Unidos existe la elección de jueces por voto popular, una de las propuestas de la reforma al PJF en México.

“Información muy relevante: **en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular**”, publicó la noche del 22 de agosto.

**Esta es la postura de Ken Salazar sobre reforma al PJF**



# Hacienda pide frenar sueldos a paristas del Poder Judicial; AMLO lo rechaza

El presidente López Obrador refirió que de ser necesario de modificará el documento que envió la Secretaría de Hacienda.

Redacción La-Lista

22 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



El presidente Andrés Manuel López Obrado (**AMLO**) rechazó este jueves la petición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de **dejar de pagar sueldos** a los trabajadores del **Poder Judicial de la Federación** (PJF) que están en **paro**.

Jueces, magistrados y empleados del Poder Judicial de México comenzaron el miércoles un paro nacional indefinido para protestar contra la polémica reforma que impulsa el presidente para elegir por voto popular a los juzgadores y a la Suprema Corte.

En su conferencia de prensa matutina, el mandatario federal señaló que los inconformes con la reforma están en su derecho a manifestarse, por lo que pidió que no se les deje de pagar a pesar de que la ley establece que no pueden frenar el funcionamiento del Poder Judicial.

Además, garantizó que no habrá represalias contra los trabajadores del Poder Judicial que se manifiesten contra su reforma judicial con un paro.

“No (habrá represalias), nada”, aseveró tras los cuestionamientos durante su conferencia de prensa sobre el temor que han expresado los manifestantes por ser violentados tras las protestas.



## IP de Tampico pide a INE y Tepjf reparto justo de las diputaciones plurinominales



Los empresarios de Tampico y la región conurbada del sur de Tamaulipas llamaron al Instituto Nacional Electoral (INE) como al Tribunal Electoral Federal, a evitar la sobrerrepresentación de partidos en la Cámara de Diputados, al considerar que esta decisión de recaer la mayoría absoluta en una sola bancada generará desconfianza en las instituciones, polarización y estancamiento.

Las cámaras y asociaciones integrantes del Consejo de Instituciones Empresariales (Ciest), pidieron hacer valer la voluntad ciudadana reflejada en las elecciones del pasado 2 de junio, principalmente en repartir los escaños en el Congreso de la Unión de manera justa y equitativa, fin de encontrar un equilibrio dentro del Poder Legislativo.

“El Consejo hace un llamado enérgico a estas instituciones para que realicen una asignación de diputados de manera proporcional justa y equitativa, donde se respete la voluntad ciudadana, así como apegada a la ley con la rigurosa aplicación de la Constitución, con total transparencia y favorezca la diversidad de voces o pluralidad”, expuso en una carta abierta.

Al darse a conocer por el INE la propuesta de otorgar a Morena, el Partido del Trabajo y el Verde un mayor número de diputados federales a través de la representación proporcional, cámaras como Coparmex, Canaco, Canacintra, Ammje, Aistac, CMIC, AMPI, Onexpo y Arcim, así como Hoteleros y el Clúster de Energía, publicaron una misiva a través de las plataformas digitales.

“Estamos convencidos que una representación legislativa que no refleje la diversidad de la sociedad mexicana, puede generar una desconfianza en las instituciones al erosionarse el sistema democrático, un aumento de la polarización y dificultar el logro de consensos y acuerdos, así como obstaculizar la toma de decisiones y las reformas necesarias para el país”, mencionó el Ciest.

<https://www.milenio.com/estados/ip-tampico-pide-ine-tepfj-reparto-justo-diputaciones-plurinominales>



|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <p><b>CRIMEN</b><br/>// Podría hacer más fácil que cárteles se aprovechen de jueces inexpertos.</p> | <p><b>DEMOCRACIA</b><br/>// No va a funcionar para avanzar en la democracia”.</p> | <p><b>T-MEC</b><br/>// Es un riesgo para la integración de las economías bajo el T-MEC”.</p> |  <p><i>Oscar Méndez</i></p> |
|---|---|--|--|

Ken Salazar, Embajador de EU en México

Advierte Embajador que también está en riesgo la relación comercial

# Alerta EU: reforma arriesga democracia

Rechaza Salazar elección de Jueces; considera que narco puede infiltrarse

JORGE RICARDO

La reforma judicial, promovida por la 4T, pone en riesgo a la democracia en México, dijo tajante ayer el Embajador estadounidense Ken Salazar.

En el pronunciamiento más severo que haya hecho durante su gestión diplomática en el País, Salazar añadió que el cambio propuesto por AMLO, amenaza también la integración entre Estados Unidos, México y Canadá, bajo las reglas del Tratado de libre comercio (T-MEC).

Si la reforma se aprueba tal como ha sido propuesta, aseguró el Embajador, existe también la posibilidad de que los impartidores de justicia sean presa fácil del crimen organizado.

“Basándome en mi experiencia de toda una vida, apoyando el Estado de derecho, creo que la elección directa de Jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México.

“Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguar-

## Previene Canadá por inversiones

LUIS PABLO SEGUNDO Y NALLELY HERNÁNDEZ

Para el Gobierno de Canadá, la reforma judicial en México genera incertidumbre a los inversionistas.

“Como Embajador es difícil para mí hablar públicamente sobre estos temas, pero lo que sí puedo decir es que mis inversionistas sí están preocupados, ellos quieren estabili-

dad, un sistema judicial que funcione si hay problemas”, dijo Graeme Clark, Embajador canadiense en México.

En el marco de la celebración del CanCham Day 2024, el Embajador reconoció que aún con los tratados comerciales que han beneficiado a ambas naciones, existen situaciones políticas en el País que no son del total agrado para las empresas canadienses.

das que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”, planteó el representante en México del gobierno del Presidente Joe Biden.

En una conferencia convocada de último momento, Salazar sumó su voz a las críticas de empresarios mexicanos y estadounidenses a las reformas que impulsa en el fin de sexenio AMLO y que implican darle una mayoría calificada en el Congreso al partido oficial, Morena y a sus aliados. Junto con ello abrir la puerta a la aprobación de la reforma judicial que pretende elegir Jueces, Magistrados y Ministros de

la Corte mediante voto popular en urnas.

“El debate sobre la elección directa de Jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de Jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México”, señaló Salazar en un inusual señalamiento directo sobre la discusión parlamentaria.

El Embajador, quien fue Procurador General de Justicia del Estado de Colorado durante seis años, estimó que la reforma propuesta no



| PERIÓDICO      | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|----------------|--------|------------|-------------|
| <b>REFORMA</b> | 1      | 23/08/2024 | LEGISLATIVO |

resolverá el problema de la corrupción en el Poder Judicial, pero sí debilitará a esa institución.

“La elección directa y política de Jueces, en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial.

“También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia”, sostuvo.



# EU: reforma judicial pone en riesgo al T-MEC y sirve al narco

Elección popular de jueces en México afectaría inversiones, advierte el embajador Ken Salazar; también Canadá expresa su preocupación



**EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió los riesgos que representa la aprobación de la reforma judicial, sobre todo la elección directa de jueces, al señalar que amenaza la democracia y la relación comercial entre ambos países, además de alertar sobre una

intervención de los cárteles.

En conferencia de prensa, dijo que de aprobarse la reforma podría haber controversias y discusión por el T-MEC. Aseguró que comprende la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero insistió en que la elección directa y política de jueces “no resolverá dicha corrupción ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial”, ya que se necesitan jueces capaces de gestionar litigios complejos.

Indicó que las elecciones popula-

res y directas no dan certidumbre al gobierno de México, al de Estados Unidos ni a los inversionistas.

Puntualizó: “También podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”.

Por su parte, el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, manifestó que inversionistas canadienses le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma respecto al voto popular para elegir a jueces y ministros.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-4

23/08/2024

LEGISLATIVO

Agregó que esta reforma puede afectar el “vínculo de confianza” entre los inversionistas y el gobierno de México.

El Consejo de Empresas Globales, conformado por más de 60 grandes compañías internacionales con operaciones en México, externó su preocupación por la eventual aprobación de reformas y la sobrerepresentación de Morena en el Congreso. **Con información de Ivette Saldaña y EFE**

| **NACIÓN** | A4 Y A5



# “Elección de jueces no le va a dar certidumbre a nadie”

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, señala que la **reforma judicial afecta la relación comercial bilateral** y alerta por la posible intervención de los cárteles de la droga

## EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió de los riesgos que representa la aprobación de la reforma judicial, sobre todo por la elección directa de jueces y magistrados, porque amenaza la relación comercial entre ambos países, y alertó por la posible intervención de los cárteles de las drogas.

En conferencia de prensa, apuntó que cualquier reforma judicial debe salvaguardar que el Poder Judicial sea fortalecido y que no esté sujeto a la corrupción de la política.

“Creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México.

“Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”, declaró el embajador, basado en su experiencia “de toda una vida” apoyando el Estado de derecho.

Aseguró que comprende la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero insistió en que la elección directa y política de jueces “no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial”.

El diplomático indicó que este proceso debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía “turbulencia”, porque el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años.

“Un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas

comerciales y otras cuestiones. Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial”, dijo al manifestar que Estados Unidos respeta la soberanía de nuestro país.

Al insistir en que sí es necesario reformar al Poder Judicial en México, Salazar afirmó que hay corrupción que afecta las decisiones de los jueces contra los delincuentes e incluso hay quienes tienen miedo.

Ante las inversiones de empresas de Estados Unidos y al resaltar el *nearshoring*, el embajador llamó a “tener certidumbre en lo que viene en el marco jurídico.

“Pero hay que cuidar mucho, por ejemplo, las elecciones populares y directas, eso me parece que no le va a dar certidumbre a nadie, ni al gobierno de México, al gobierno de los



Estados Unidos, a las agencias de los Estados Unidos ni tampoco a las agencias que quieren invertir”.

Dijo que en caso de que se apruebe la reforma podría haber controversias y discusión por el Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC). “Mirando hacia el futuro, si se pasa así como se propone con la elección directa de jueces, elecciones que vienen, pues sí va a haber discusión, va a haber controversia, va a haber litigios, van a haber muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir Estados Unidos si se ve un marco de derecho aquí en México que no se vea estable”, declaró. Resaltó que gracias a la colaboración de los presidentes López Obrador y Joe Biden se ha hecho realidad la integración económica regional.

“Con el T-MEC, hemos traído prosperidad a nuestro continente y nos hemos convertido en los mayores socios comerciales en la historia del mundo. Nuestras cadenas de suministro están cada vez más integradas gracias a la visión compartida de hacer de América del Norte el mayor ejemplo de prosperidad económica del mundo”.

Señaló además que no se puede especular por un arranque con diferencias en el gobierno entrante de Claudia Sheinbaum en el marco de la reforma judicial.

Luego de que en su mañana de este jueves el presidente López Obrador llamó a ignorar las advertencias de las agencias calificadoras y cuestionado por EL UNIVERSAL, Salazar dijo que el Congreso debe que revisar y entender cuáles son las consecuencias de la reforma también ante los posibles cambios que puedan darse.

Sobre la discusión en el Legislativo para la desaparición de órganos autónomos, el diplomático estadounidense indicó que también hay preocupación: “Sí se requieren órganos también autónomos”.

Destacó además los esfuerzos binacionales en materia de seguridad contra las drogas sintéticas, en especial el fentanilo, así como acciones para prevenir crímenes como el tráfico de armas y de personas, y hacer que quienes violan las leyes rindan cuentas.

“Como senador de Estados Unidos, viajé a Irak, Afganistán y otros países, en donde vi de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción”, dijo. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-4

23/08/2024

LEGISLATIVO



Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, señaló que una reforma judicial debería salvaguardar que el Poder Judicial sea fortalecido y que no esté sujeto a la corrupción, a la vez que alertó de la posible intervención de los cárteles de la droga en la elección de jueces, magistrados y ministros.



## Facilitará la intromisión del *narco*, dice Ken Salazar

# Elección de jueces, un peligro para el T-MEC: embajadores de EU y Canadá

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 5

## Abierto rechazo de Salazar a elección de jueces; IP de Canadá, preocupada: Clark

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Los embajadores de Estados Unidos y Canadá—los dos principales socios comerciales de México—expresaron ayer preocupación por la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El estadounidense Ken Salazar opinó abiertamente contra la eventual aprobación de la iniciativa tal como la envió el Ejecutivo y advirtió que la elección de jueces mediante el voto popular será un riesgo para la democracia mexicana y para la integración económica de América del Norte, mientras su par canadiense, Graeme C. Clark, fue cauto al señalar que los inversionistas de su país tienen preocupaciones sobre el cambio, porque quieren estabilidad.

Salazar, quien en reiteradas ocasiones ha hablado públicamente sobre la reforma y otros asuntos internos del país, convocó de último minuto a una conferencia de prensa, donde declaró que la aprobación de la iniciativa en los términos propuestos por López Obrador también facilitará la intromisión del

*narco* en el Poder Judicial.

“Basándome en experiencias de toda una vida apoyando el estado de derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México.

“Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”, señaló.

El representante del gobierno de Joe Biden, quien leyó un mensaje ante la prensa en su residencia oficial en la Ciudad de México, donde también respondió a algunas preguntas, señaló que piensa que los cambios legislativos “amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México”.

Apuntó que la iniciativa tiene aspectos “que son importantes y que sí se deberían hacer” para combatir la corrupción en el Poder Judicial, pero opinó que los legisladores deberían cambiarla antes de aprobarla.

“Comprendemos la importancia de la lucha de México contra la co-

rrupción judicial. Sin embargo, la elección directa y política de jueces, en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción ni fortalecerá al Poder Judicial.”

Expuso que su gobierno es respetuoso de la soberanía mexicana, aunque anticipó que de aprobar la iniciativa en sus términos actuales, habrá controversias y acciones en Estados Unidos, aunque no precisó de qué tipo.

Por su parte, en el contexto del CanCham Day 2024, Clark dijo que hay incertidumbre entre los inversionistas de su país por la reforma en puerta. “Vamos a tener unos cambios constitucionales. Como embajador es difícil para mí hablar públicamente sobre estos temas, pero lo que sí puedo decir es que mis inversionistas están preocupados; quieren estabilidad y un sistema judicial que funcione si hay problemas.

“Como embajador sólo soy la correa de transmisión de las preocupaciones de mis inversionistas, hemos venido haciendo excelentes relaciones con el gobierno actual, pero a veces hemos tenido que decir los problemas que vemos”, agregó.



## Reforma Judicial, riesgo para democracia en México: Ken Salazar



El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se ha lanzado contra la iniciativa de Reforma Judicial. Asegura, entre otras cosas, que la elección de jueces a través del voto popular, podría poner el riesgo el funcionamiento de la democracia mexicana y también la integración económica de Norteamérica.

En conferencia de prensa, el representante del gobierno de los Estados Unidos comentó el proyecto de reforma que se discutirá en la Cámara de Diputados y por el que trabajadores del PJF han emprendido un paro de labores.

“Creo que la elección directa de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia de México y la integración de las economías de Estados Unidos, México y Canadá, con el TMEC. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”, dijo en conferencia de prensa.

Durante su discurso, además, dijo que considera que no combatirá la corrupción al interior del poder judicial, uno de los principales argumentos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La elección directa y política de jueces, en mi punto de vista, informado por mi vida, no resolverá dicha corrupción judicial ni va a fortalecer al Poder Judicial. También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte”.

Salazar dijo que la elección popular de jueces, como está planteado en la iniciativa, elimina requisitos para que se pueda tener a los jueces más calificados y con carrera judicial. Aunque reconoció que sí es necesaria una reforma, particularmente para combatir a generadores de violencia.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-judicial-riesgo-democracia-mexico-ken-salazar>



**Diferendo.** Ken Salazar considera que la elección de jueces es un “riesgo para la democracia” y Claudia le responde que así se practica en su país; Graeme C. Clark cree que se puede romper el vínculo de confianza

# Embajadores de EU y Canadá ponen peros a reforma judicial

ÁNGEL HERNÁNDEZ, RAFAEL LÓPEZ Y EFE  
El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, advirtió que elegir jueces por voto popular pondrá en riesgo la democracia y la integración económica de Norteamérica, mientras que el representante de Canadá, Graeme C. Clark, aseguró que empresarios de su país están preocupados por las reformas y alertó que se puede romper el vínculo de confianza.

La elección directa y política de juzgadores, “en mi punto de vista, informado por mi vida”, no resolverá la corrupción ni va a fortalecer al Poder Judicial, declaró el estadounidense, pero más tarde, por X, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, le respondió que “algo muy relevante” es que en 43 de los 50 estados de EU es la forma precisamente con la que se seleccionan esos perfiles. PÁGS. 6 Y 7



**“Es pura politiquería”**  
AMLO pide “ignorar” los “engaños” de calificadoras

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 7



**Análisis de Citibanamex**  
Todo mundo comenzará a “alterarse” con los cambios

JORDAN SAUCEDO - PAG. 6



**Cita en Washington**  
Llevan mil juzgadores su inconformidad a la CIDH

REDACCIÓN - PAG. 8

## Relaciones diplomáticas

# Embajadores de EU y Canadá ponen peros a reforma judicial

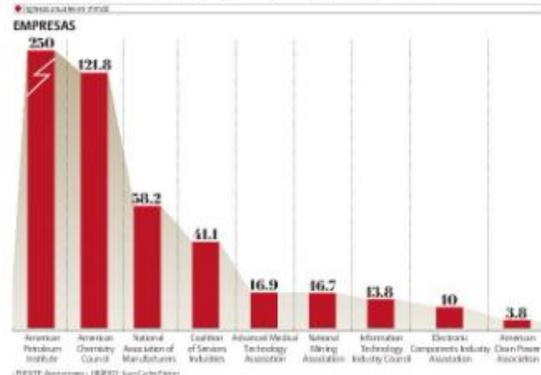
**Diferendo.** Ken Salazar prevé que la elección de jueces pondrá en “riesgo la democracia” y Graeme C. Clark afirma que los inversionistas están preocupados y se puede romper el vínculo de confianza con México



El diplomático en conferencia de prensa. 177

## Poderío económico

Las asociaciones que expresaron en una carta al presidente Joe Biden su preocupación por la reforma judicial en México, representan industrias que valen más de 2 mil 500 mil. cada una del PIB de EU





ÁNGEL HERNÁNDEZ Y EFE  
CIUDAD DE MÉXICO

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, advirtió que elegir jueces por voto popular pondrá en riesgo la democracia mexicana y la integración económica de Norteamérica, mientras que el representante de Canadá, Graeme C. Clark, aseguró que empresarios de su país están preocupados por las reformas y alertó que se puede romper el vínculo de confianza.

“Creo que la elección de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia y la integración de las economías de EU, México y Canadá, con el T-MEC. Cualquier reforma en la materia debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”, apuntó Salazar en conferencia.

Afirmó que en caso de aprobarse la reforma prevé un panorama de discusiones y litigios por parte de la iniciativa privada.

Además, consideró que esto no combatirá la corrupción en el Poder Judicial, uno de los principales argumentos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La elección directa y política de jueces, en mi punto de vista, informado por mi vida, no resolverá dicha corrupción ni va a fortalecer al Poder Judicial”, señaló.

Apuntó que la elección popular de jueces, como es planteado

en la iniciativa, elimina requisitos para que se pueda tener a los juzgadores más calificados y con carrera judicial, además de que, dijo, se puede politizar el tema.

“La elección popular directa de jueces no va a funcionar para avanzar en la democracia o para llevarnos a un Poder Judicial que de verdad tenga la fuerza para funcionar en todos los ámbitos que afectan al pueblo de México y de EU (...) con la selección de jueces, ahí puede entrar la política”, añadió el diplomático.

El embajador recordó que hay interés de una inversión de mil millones de dólares en Baja California para producción de semiconductores, pero que para concretarse es necesaria la certidumbre.

“Las empresas deben tener su responsabilidad, pero también certidumbre en el marco jurídico. Por eso en lo que ahora se propone —que sí va a pasar, porque la reforma se necesita— hay que cuidar mucho las elecciones populares y directas”, detalló Salazar.

Agregó que espera que el debate permita cambios en la iniciativa para su aplicación, pues reconoció que sí es necesaria una reforma, particularmente para combatir a generadores de violencia.

“Reconozco la necesidad de hacer una reforma, pero una buena (...) la meta de todas las iniciativas debe de ser fortalecer el Poder Judicial. Lo que digo —y di-

je la semana pasada— es que las elecciones populares, directas de jueces, no funcionan”, sentenció.

Por su parte, el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, informó que inversionistas de su país le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma.

“Lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación”, afirmó Clark previo a la inauguración del foro de negocios México-Canadá Can-Cham Day 2024.

Señaló que la reforma puede afectar ese “vínculo de confianza” entre los inversionistas y el gobierno de México.

No obstante, aclaró que su “interés es transmitir las preocupaciones del sector privado canadiense” sin intervenir en los asuntos de México.

“Como diplomático soy muy sensible a cualquier comentario que puede ser visto como una injerencia y ciertamente no es el propósito”, puntualizó.

Agregó que la reforma es un tema que la embajada canadiense ha seguido “con mucho interés”.

### “Iniciativa debe ajustarse”

El proyecto de reforma al Poder Judicial deberá ajustarse para garantizar certeza jurídica, así como para evitar que se desincentive la inversión extranjera directa y no se desaproveche el *nearshoring*, aseguró el Consejo de Empresas Globales.

A través de un comunicado.



ASÍ LO DUO



“Lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación”

**Graeme C. Clark**  
*Embajador de Canadá en México*

el organismo —que agrupa a 61 firmas multinacionales presentes en más de 20 sectores de la economía nacional y emplea a 8 millones de mexicanos— externó su preocupación por la iniciativa, pues, dijo, puede vulnerar el estado de derecho y la justicia en el país.

“El Consejo de Empresas Globales confía en que el presidente Andrés Manuel López Obrador; la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y los miembros del Congreso tomarán las decisiones más acertadas que le permitan al país seguir creciendo”, expuso. ■



POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
Y LINDSAY H. ESQUIVEL

Los dos socios comerciales de México en el T-MEC expresaron su preocupación por la reforma al Poder Judicial que se discutirá el próximo mes en el Congreso de la Unión.

“La política feroz que se va a ver en México, si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenaza la histórica relación comercial que hemos construido”, dijo en conferencia de prensa el embajador estadounidense Ken Salazar.

Afirmó que cualquier reforma debe garantizar un Poder Judicial con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otros temas.

“Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial”, sostuvo.

En tanto, Graeme Clark, embajador de Canadá en México, señaló que los

## ADVIERTEN SOBRE REFORMA JUDICIAL

# EU y Canadá: en riesgo, T-MEC y las inversiones

**POR SEPARADO, los embajadores de ambos socios comerciales de México señalaron que la iniciativa impide tener a los jueces más calificados y genera incertidumbre**

inversionistas de su país “sí están preocupados, ellos quieren estabilidad”.

Durante el CanCham Day 2024, recordó que Canadá es el segundo país con mayor inversión extranjera directa en México.

Ayer, el Comité Ejecutivo de Empresas Globales expresó su preocupación ante el riesgo de que México pierda certeza jurídica y oportunidades de inversión ante el *nearshoring*.

**PRIMERA | PÁGINA 4**

**LLAMA A PRIVILEGIAR ESTADO DE DERECHO**

# Ven en la reforma a PJ riesgo para democracia

**LA “POLÍTICA FERROZ” que se desatará en México, de aprobarse la propuesta, amenaza la histórica relación comercial que hemos construido, afirma el embajador de EU, Ken Salazar**

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
[esanchez@gimm.com.mx](mailto:esanchez@gimm.com.mx)

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, lanzó una alerta por el riesgo que representa para la democracia en México la iniciativa de reforma al Poder Judicial que se debate en la Cámara de Diputados, particularmente el hecho de elegir a los jueces y magistrados de forma directa.

En conferencia de prensa, el diplomático afirmó que cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política.

“Basándome en la experiencia de una vida apoyando el Estado de derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia de México y la integración de las economías de Estados Unidos, México y Canadá ahora con el T-MEC”, indicó.

“También creo, en mi opinión, que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz que se va a ver en México si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México para la prosperidad. Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”, agregó.

Acotó que es con pleno respeto a la soberanía de

México y por el trabajo que han llevado a cabo como socios de países iguales, que sugiere privilegiar el Estado de derecho con un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción.

“Comprendemos la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial. Sin embargo, la elección directa y política de jueces, en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial.



La elección directa y política de jueces no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial. También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte.”

**KEN SALAZAR**

EMBAJADOR DE EU

También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de

América del Norte y crearía turbulencia, ya que el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años”.

Recordó que a través de los esfuerzos binacionales en materia de seguridad se han enfrentado los desafíos de seguridad que afectan a los ciudadanos de Estados Unidos y México como el combate a los grupos del crimen organizado que trafican drogas y personas.

“Un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras

cuestiones. Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial.

“En Estados Unidos respetamos la soberanía de México y celebramos su democracia en las elecciones históricas que acaban de celebrarse. A medida que los líderes en México consideran la reforma judicial, espero que el último resultado conduzca a un Poder Judicial fuerte e independiente”, sostuvo.



# Reforma judicial amenaza T-MEC, señalan EU y Canadá

Ken Salazar y Graeme C. Clark, embajadores de EU y Canadá respectivamente, alertaron que la reforma podría afectar la confianza de inversionistas

“La elección directa de jueces (por voto popular) representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia y para la integración de las economías”, advirtió el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien subrayó que “el debate sobre la elección directa popular de jueces, así como la política feroz que se va a ver acá, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido”.

Resaltó que “cualquier re-



Ken Salazar, embajador de EU.

forma judicial debe salvaguardar que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”.

Expresó: “comprendo la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero la reforma judicial no resolverá la corrupción judicial ni fortalecerá al Poder Judicial”.

Salazar destacó que “la elección popular directa de jueces no va a funcionar para avanzar en la democracia o para llevarnos a un Poder Judicial que de verdad tenga la fuerza para funcionar en todos los ámbitos que afectan a México y EU”. **PAG. 6**



# Reforma judicial amenaza comercio México-EU y democracia: Ken Salazar

El embajador estadounidense alertó que podría afectar la confianza de los inversionistas en el marco legal mexicano y permitir la incursión del crimen organizado

**Alan Rodríguez**

nacional@cronica.com.mx

La reforma judicial impulsada por el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, que propone la elección de jueces por voto popular, es motivo de preocupación para EU.

Este jueves, el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, lanzó una advertencia respecto a la reforma, pues considera que podría poner en peligro la estabilidad democrática en México y, además, afectar gravemente la relación comercial entre ambas naciones, una de las más importantes a nivel global.

Durante una rueda de prensa, Salazar fue enfático al señalar que “el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz que podría derivarse si se aprueba la reforma en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México”.

Además de las implicaciones comerciales, Salazar también expresó su inquietud por los riesgos

que la reforma podría representar para la integridad del sistema de justicia en México. El embajador advirtió que esta propuesta podría abrir la puerta a la intromisión del crimen organizado en el Poder Judicial, una amenaza que pondría en jaque la seguridad y el estado de derecho en el país.

“Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”, enfatizó Salazar, dejando claro que, desde su perspectiva, la elección popular de jueces podría ser un paso en la dirección equivocada.

En lugar de combatir la corrupción, uno de los principales argumentos de López Obrador para impulsar esta reforma, Salazar argumentó que la elección directa de jueces podría, de hecho, agravar el problema.

## REFORMA JUDICIAL POLITIZADA

Otro punto de preocupación señalado por el embajador fue la posible politización del sistema judicial mexicano. Salazar alertó sobre los peligros de que la elección de jueces se convierta en un proceso altamente politizado, lo que podría derivar en

una “política feroz” y aumentar la influencia de actores no deseados, como el narcotráfico, en el sistema judicial.

“La elección popular directa de jueces no va a funcionar para avanzar en la democracia o para llevarnos a un Poder Judicial que de verdad tenga la fuerza para funcionar a todos los ámbitos que afectan al pueblo de México y de Estados Unidos”, sostuvo Salazar.

Además, el embajador destacó la importancia de contar con jueces altamente calificados para enfrentar los desafíos judiciales que México enfrenta, como litigios complejos relacionados con extradiciones y disputas comerciales.

## SALAZAR Y OTRA CARA DE LA MONEDA

No obstante, el embajador de EU en México, apenas el pasado viernes respaldó algunos puntos de la reforma al Poder Judicial que impulsa el Gobierno mexicano.

Salazar destacó entonces la importancia de establecer límites claros para la toma de decisiones dentro del sistema judicial, pues señaló que hay líderes del crimen organizado, como Miguel y Omar Treviño Morales, alias ‘Z-40’ y ‘Z-42’, que llevan más de 10 años presos en México, pese a que hay una solicitud de extradición por parte de EU.



## ... y Canadá expresa que hay preocupación de sus inversionistas

El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dijo este jueves que inversionistas de su país le han transmitido su preocupación sobre la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir por voto popular a jueces y magistrados del Poder Judicial.

Previo a la inauguración del foro de negocios México-Canadá 'CanCham Day 2024', el diplomático canadiense destacó que la reforma judicial ha despertado preocupación en empresarios canadienses que ven un riesgo con esta iniciativa que podría afectar sus inversiones en México.

"He escuchado esta mañana estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación", aseguró Graeme C. Clark.

En este contexto, subrayó que la reforma judicial puede afectar ese "vínculo de confianza" entre los inversionistas y el



**Graeme C. Clark, embajador de Canadá en México.**

Gobierno de México y por consecuencia el T-MEC.

"Como diplomático, soy muy sensible a cualquier comentario que podría ser visto como una injerencia en los asuntos de México y ciertamente no es el propósito", puntualizó el diplomático canadiense.

En la misma línea, resaltó que la reforma judicial es un tema que desde la Embajada canadiense han estado siguiendo "con mucho interés". *(Mario D. Camarillo)*



En Primer  
Plano

“Elegir jueces por voto debilita integración económica”

# Reforma judicial, riesgo para relación comercial en el T-MEC: K. Salazar

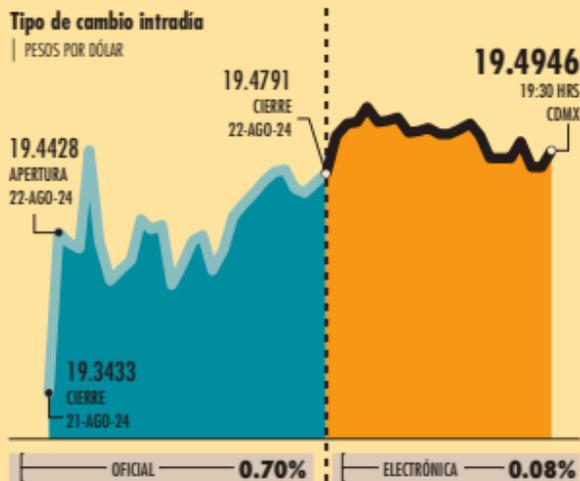
● La vía que propone el gobierno no solucionará los problemas del Poder Judicial en México ni lo fortalecerá, afirma el embajador de EU.

● Selección de jueces vía voto amenaza la relación comercial, basada en la confianza de inversionistas.

P. Pineda, M. Pérez  
y L. González  
● PÁGS. 4-5

El peso acumuló otra jornada con depreciación ante el rechazo de la reforma al PJ más el dato de inflación.

Tipo de cambio intradía  
| PESOS POR DÓLAR



K. Salazar,  
EMBAJADOR DE EU EN  
MÉXICO.



Creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma debe tener salvaguardas”.



G. Clark,  
EMBAJADOR DE  
CANADÁ EN MÉXICO.



Es difícil para mí hablar sobre estos temas, pero sí puedo decir que mis inversionistas sí están preocupados; ellos quieren estabilidad, un sistema judicial que funcione si hay problemas”.

Trabajadores en paro del PJ recurrieron a la CIDH ante hostilidad

“Reforma judicial mina confianza para invertir en México”



Riesgo para la democracia: Ken Salazar

# Reforma al PJJF causa nerviosismo en socios del T-MEC



• Graeme C. Clark, explicó que el vínculo de confianza entre los inversionistas y el gobierno de México puede verse afectado

• El diplomático de EU ve que con la elección de jueces por voto se debilitaría la integración económica de América del Norte

Perla Pineda  
politico@eleconomista.mx

**E**l embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que la elección de jueces por voto popular, como parte de la reforma judicial en México propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, representa un riesgo para la democracia, además de que se debilitaría la integración económica de América del Norte.

Advirtió que esta vía no solucionará los problemas de corrupción del Poder Judicial en México ni lo fortalecerá.

“Creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor

para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”, declaró a la prensa en su residencia.

Aunque reconoció que, si es necesaria una reforma judicial, el diplomático manifestó que es importante considerar tener jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones.

“La propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial”, manifestó.

## “Crearía turbulencia”

Salazar teme que el debate y la política en torno a la reforma amenazarían la relación comercial entre Estados Unidos y México, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal mexicano, además de que se desatarían litigios en el marco del T-MEC.

“Con el T-MEC hemos traído prosperidad a nuestro continente y nos hemos convertido en los mayores socios comerciales en la historia del mundo”, recordó.

Agregó que se debilitarían los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia, ya que el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años.



"El debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México. Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas", dijo.

Ken Salazar reiteró que, a largo de sus tres años como embajador, Estados Unidos ha respetado la soberanía de México en reconocimiento a todo lo que se puede lograr a través de una asociación entre iguales.

Apenas hace unas semanas, el

embajador Ken Salazar respaldó algunos puntos de la reforma como el plazo para que los jueces definan asuntos y la reducción de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#### Buscan estabilidad

Por su parte, el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, confirmó que inversionistas canadienses han expresado su preocupación por la reforma al Poder Judicial en México.

Cuestionado sobre el tema, el diplomático expresó que el "vínculo de confianza" entre los inversionistas y el Gobierno de México puede verse afectado.

"Una inversión es una muestra de confianza (...) "Mis inversionistas están preocupados, quieren estabilidad, quieren un sistema judicial que funcione si hay problemas", declaró en el foro de negocios México-Canadá CanCham Day 2024.

Puntualizó que el objetivo es transmitir las inquietudes del sector privado canadiense sin interferir en los asuntos internos de México.

**El embajador de Estados Unidos en México, reconoció que las elecciones de jueces por voto popular podrían hacer más fácil que los cárteles u "otros actores malignos" se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas.**

"Como diplomático, soy muy sensible a cualquier comentario que podría ser visto como una injerencia en los asuntos de México y ciertamente no es el propósito", enfatizó.

Asimismo, destacó que su país seguirá de cerca el desarrollo de esta reforma judicial y su posible impacto en las relaciones bilaterales y en el ambiente de inversión en México.

"Es el papel de diplomático de una embajada, seguir el desarrollo de eventos y de iniciativas que podrían tener un impacto sobre nosotros", expresó.

Recordó que Canadá es el segundo país con mayor inversión extranjera directa en México, con 40,000 millones de dólares canadienses, por lo que consideró preocupante que los inversionistas canadienses mantengan un alto grado de cautela ante la posible aprobación de la reforma.



La propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia".

Ken Salazar,

EMBAJADOR DE EU EN

MÉXICO.



# Ven EU y Canadá riesgo en relación con México por reforma judicial

## Embajadores.

Preocupa a los inversionistas en Norteamérica voto popular para elegir juzgadores

La relación comercial de México con EU y Canadá se tambalea por la reforma judicial.

Ayer, el embajador de EU en México, Ken Salazar, en redes y en conferencia, y el canadiense Graeme Clark, en el CanCham Day, advirtieron su preocupación por llevar los juzgadores a las urnas.

Salazar dijo que es una idea peligrosa, pues “amenaza la histórica relación comercial construida, la cual depende de la confianza, de las inversiones”.

Por su parte, Clark dijo que los inversionistas canadienses “quieren estabilidad y un sistema judicial que funcione si hay problemas”.

—C. Calderón / P. Hiriart / PÁGS. 7, 20 Y 36



## EMPRESAS GLOBALES

# Advierten riesgos de reforma judicial

LETICIA HERNÁNDEZ

[lhernandezm@elfinanciero.com.mx](mailto:lhernandezm@elfinanciero.com.mx)

El Consejo de Empresas Globales está preocupado por riesgos como la pérdida de certeza jurídica y de oportunidades de inversión ante la iniciativa de reforma judicial "que contiene aspectos críticos que necesitan ser ajustados" y según su experiencia internacional, hicieron sugerencias.

Coincidieron en la necesidad de crear un sistema judicial más transparente y eficiente; sin embargo, recomendaron apegarse a los Principios Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura de las Naciones Unidas.

"La reforma debe garantizar la independencia de la judicatura para que los jueces resuelvan los asuntos con imparcialidad y sin intromisiones indebidas", señalaron.

Se debe garantizar el establecimiento de procesos imparciales y equitativos de selección y nombramiento, para que quienes ocupen cargos judiciales sean personas

**EFFECTOS**

Las Empresas Globales también identificaron la necesidad de que la reforma no incumpla obligaciones previstas en tratados comerciales internacionales.

íntegras e idóneas; y se deberá cumplir con el respeto a las condiciones de servicio e inamovilidad de los jueces, que garanticen su independencia y derechos.

Otros aspectos a garantizar por la reforma deben ser el que no se limiten constitucionalmente los efectos de las resoluciones y sentencias dictadas en amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, así como en la suspensión.

Se requiere además de un periodo de implementación razonable, así como directrices claras a las entidades federativas sobre el procedimiento de reglamentación de la reforma en el fuero local, evitando interpretaciones divergentes que comprometan la impartición de justicia.

"Hacemos un respetuoso llamado al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo para que en las discusiones se garantice la independencia judicial en beneficio de la certeza jurídica y la protección a las inversiones", expusieron.



EMBAJADOR DE ESTE PAÍS RECONOCE PREOCUPACIÓN

# Inquieta reforma judicial a firmas canadienses

CHRISTOPHER CALDERÓN

ccalderon@elfinanciero.com.mx

Inversionistas canadienses están preocupados por la posible aprobación de la reforma al Poder Judicial en México impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, reconoció Graeme Clark, embajador de Canadá en México.

“Vamos a tener unos cambios constitucionales, como embajador, es difícil para mí hablar públicamente sobre estos temas, pero, lo que sí puedo decir es que mis inversionistas sí están preocupados, ellos quieren estabilidad, quieren un Sistema Judicial que funcione si hay problemas”, advirtió Graeme Clark.

Durante el CanCham Day 2024, el embajador recordó que Canadá es el segundo país con mayor inversión extranjera directa en México, con 40 mil millones de dólares canadienses.

“Como embajador sólo soy la correa de transmisión de las preocupaciones de mis inversionistas, hemos venido haciendo excelentes relaciones con el gobierno actual, pero, a veces hemos tenido que decir los problemas que vemos”, agregó.

De acuerdo con la Cámara de Comercio del Canadá en México (CanCham) 88 por ciento de las inversiones que Canadá hace en México provienen de cinco industrias, siendo la minería una de las más importantes con el 40 por ciento.

“Tenemos 80 años de relaciones diplomáticas entre México y Canadá, hemos trabajado de la mano y gracias a ello hoy Canadá es el segundo país con mayor inversión extranjera directa en México y México es el tercer país con mayor inversión extranjera directa

en Canadá”, comentó Luis Noriega, presidente de la Can Cham en México.

En este sentido, Noriega afirmó que esperan trabajar de manera adecuada con la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, con quien tocará la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T.MEC).

Las declaraciones del embajador de Canadá coinciden con las del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, que expresó, a través de un posicionamiento, su preocupación por la reforma al Poder Judicial que, advirtió, podría poner en riesgo la relación económica entre ambos países.

## Alerta

La inversión de empresas canadienses podría ponerse en peligro ante reforma.

### Inversión

Proviene de cinco industrias, siendo la minería una de las más importantes con el 40 por ciento.

### Monto

Una inversión extranjera directa en México por 40 mil millones de dólares canadienses

### Preocupación

Los inversionistas están preocupados y buscan estabilidad, algo que la reforma dañaría.

*“Mis inversionistas están preocupados, ellos quieren estabilidad y un sistema judicial que funcione”*

### GRAEME CLARK

Embajador de Canadá en México

Fuente: CanCham



IMPACTARÍA AL T-MEC

# EU: reforma judicial pone en riesgo relación comercial con México

El embajador Ken Salazar asegura que la elección popular de magistrados, ministros y jueces “es peligrosa, no resuelve la corrupción y no fortalece al Poder Judicial”

**Alerta de otro peligro: que los cárteles se aprovecharían de jueces inexpertos**

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió que la reforma al Poder Judicial que busca el presidente Andrés Manuel López Obrador pone en riesgo la relación económica entre ambos países. A través de un pronunciamiento que compartió en sus redes sociales, el diplomático sostuvo que llevar a los juzgadores a las urnas es una idea peligrosa.

“Si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y en 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza, de las inversiones que se tienen que hacer aquí en México para lograr la prosperidad del pueblo de México”, advirtió.

Posteriormente, en conferencia de prensa, el embajador señaló que este llamado es con absoluto respeto a la soberanía de México. Sin embargo, destacó que la iniciativa puede traer afectaciones a la relación bilateral.

“En la elección directa de jueces, elecciones que vienen, pues sí va a haber discusión, va a haber controversia, va a haber litigios, va a haber muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir Estados Unidos si se ve un marco de derecho aquí en México que no se vea estable. Y eso lo digo con todo respeto, porque sí reconozco la necesidad, muy necesaria, de hacer una reforma, pero una reforma buena”, insistió el diplomático.

En este sentido, Salazar hizo hincapié en que la elección de juzgadores por parte de la ciudadanía, con lo que se eliminarían los concursos de oposición y los exámenes que se realizan actualmente, también conllevaría un riesgo para otras partes del sistema político mexicano.

“Basado en mi experiencia de una vida que he tenido, apoyando el Estado de derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia de México y la integración de las economías de Estados Unidos, México y Canadá, trabajo del T-MEC”, enfatizó.

La elección de jueces, magistrados y ministros es un punto central de la reforma al Poder Judicial que busca el presidente López Obrador, asunto que también ha sido ampliamente criticado por expertos en la materia.

Por esto, Salazar también aseveró que, aun cuando se tienen que hacer cambios al Poder Judicial, también consideró que se debe tener cuidado con esta reforma.

“Comprendemos la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial. Sin embargo, la elección directa y política de jueces, en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial. También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia, ya que el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años”, advirtió.

Durante su mensaje, el diplomático también detalló que un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones.

“Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial”, apuntó.

Salazar también resaltó que al obligar a los juzgadores a buscar el voto popular, se abre la puerta a otros riesgos.

“Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”, expuso.



Me temo el honor de ser el embajador de los Estados Unidos los últimos tres años y, junto con el presidente Joe Biden y el presidente Andrés Manuel López Obrador, hemos logrado avances históricos para los pueblos de Estados Unidos y de México, teniendo como base nuestros principios de mutuo respeto y justicia.



Embajada de Estados Unidos  
Declaración del Embajador Ken Salazar

Sobre la propuesta de reforma judicial en México

Ciudad de México, 22 de agosto de 2024 - A largo de mis tres años como embajador, Estados Unidos ha respetado la soberanía de México en reconocimiento a todo lo que podemos lograr a través de una asociación entre iguales. En ese mismo espíritu comparto lo siguiente:

Por más de un cuarto de siglo, he ejercido el Derecho en las cortes más altas de Estados Unidos, incluyendo la Suprema Corte, las cortes federales, la Suprema Corte del estado de Colorado y otras cortes estatales. Me gradué de la Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan en el año 1981 y tengo un profundo y duradero respeto por el Estado de Derecho.

Servi como procurador general de Colorado durante seis años, papel en el que trabajé como el principal funcionario a cargo de la aplicación de la ley en mi estado, y supervisé casos importantes ante los tribunales estatales y federales más relevantes.

Como senador de Estados Unidos, viajé a Irak, Afganistán y otros países, en donde vi de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción.

Creo que la fe y la confianza en el Estado de Derecho son algunos de nuestros valores compartidos que unen a nuestras naciones mientras que, para el sector privado, sientan las bases para construir confianza y fomentar las inversiones en un ambiente estable y predecible.

Basándome en mi experiencia de toda una vida apoyando el Estado de Derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política.

También creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México. Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas.

Ken Salazar  
Embajador de Estados Unidos en México

Como senador de Estados Unidos, viajé a Irak, Afganistán y otros países, en donde vi de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción.

Basándome en mi experiencia de toda una vida apoyando el Estado de Derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política.

También creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México. Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas.

*“Si reconozco la necesidad, muy necesaria, de hacer una reforma, pero una reforma buena”*

**KEN SALAZAR** Embajador de EU en México

**EL PODER JUDICIAL “DEBE SER INDEPENDIENTE Y ROBUSTO”**

## Reforma no da certeza: inversionistas de EU

Los inversionistas estadounidenses en México se unieron al llamado del embajador Ken Salazar para externar su preocupación sobre la pérdida de certeza jurídica y los riesgos para la inversión, ante la reforma judicial, señaló Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico.

“Consideramos que la reciente propuesta de reforma judicial es un elemento que no da certeza jurídica a la inversión. Como lo ha señalado nuestro embajador y presidente honorario de The American Society, Ken Salazar, la elección de jueces

introduce un nivel de incertidumbre que puede minar la confianza en un sistema judicial que debería ser un pilar de certeza jurídica para las inversiones”, expuso.

“Creemos firmemente que sólo a través de un sistema judicial que brinde plena certeza jurídica podemos asegurar la continuidad y el crecimiento de la inversión extranjera directa en el país”, agregó.

Para garantizar que las inversiones extranjeras en México cuenten con un marco legal predecible y confiable, el Poder Judicial debe ser independiente y robusto. “Cual-

quier reforma que abra espacios a la corrupción, o que disminuya la confianza en la imparcialidad y efectividad del sistema judicial, es contraproducente para los objetivos de crecimiento económico que compartimos”, advirtió.

Rubin cerró: “Invitamos al gobierno de la cuarta transformación a considerar nuestras preocupaciones sin simulaciones, a trabajar juntos en un diálogo constructivo y a garantizar que el sistema judicial mexicano siga siendo un aliado confiable para los inversionistas”.

—Leticia Hernández Morón



# INVERSIONISTAS CANADIENSES ESTÁN PREOCUPADOS EU critica elección popular de jueces

**Embajadores de los dos socios comerciales de México en el T-MEC señalan riesgos**

ROXANA GONZÁLEZ, LUIS ROMERO Y EFE

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, se lanzó sin rodeos: la Reforma Judicial es un "riesgo mayor para la democracia en México" y la relación comercial. Por separado, el embajador canadiense, Graeme C. Clark, dijo que "hay preocupación" entre los inversionistas por la propuesta.

La postura de los dos socios comerciales de México en el T-MEC -que tendrá en 2026 su primera revisión, un año después

de la posible primera elección de jueces en México, planteada para 2025- se suma a las alertas emitidas por instituciones financieras y empresarios nacionales e internacionales sobre los riesgos de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una conferencia, el diplomático estadounidense endureció su postura luego de que hace una semana avaló la iniciativa. "Si se pasa así, como se propone,

con la elección directa de jueces, elecciones que vienen, pues sí va a haber discusión, controversia, litigios", dijo este jueves.

La elección directa de jueces y magistrados podría hacer más fácil que cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas, añadió Salazar.

En un foro empresarial, el embajador canadiense dijo que los inversionistas le transmitieron su preocupación por la iniciativa.

## TEMEN FALTA DE CERTEZA JURÍDICA

# EU Y CANADÁ VEN RIESGOS CON REFORMA JUDICIAL



Los embajadores de Estados Unidos y Canadá, socios comerciales de México en el T-MEC, advirtieron riesgos en la relación comercial y preocupaciones de inversionistas por la iniciativa de Reforma Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, que, entre otras cosas incluye, la elección popular de jueces.

Ken Salazar, representante diplomático de EU, advirtió que la reforma crearía turbulencia en la integración económica de la región en el marco del T-MEC, pues los juzgadores mexicanos deben estar preparados para litigios complejos como extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones, lo que no se garantiza con la propuesta actual.

"Si se pasa así, como se propone con la elección directa de jueces, sí va a haber discusión, controversia, litigios, muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir Estados Unidos si se ve un marco de derecho que no sea estable aquí, en México", señaló el diplomático estadounidense ayer en conferencia de prensa.

Añadió que la elección directa de jueces y magistrados eliminaría años de experiencia de los juzgadores.

"La propuesta de Reforma Judicial, tal y como está, elimina los requisitos fundamentales y experiencia de los mejores jueces, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial", afirmó el embajador.

La preocupación de Ken Salazar contrasta con la opinión que dio la semana pasada, cuando dijo que estaba a favor de la reforma judicial porque el actual sistema ha complicado que los líderes de cárteles sean extraditados EU, como es el

caso de los líderes de *Los Zetas*, Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, Z-40 y Z-42 respectivamente, quienes llevan casi 10 años detenidos en México, pero fueron solicitados por la justicia estadounidense sin que a la fecha haya una resolución.

El embajador canadiense, Graeme C. Clark, también se pronunció sobre la reforma, la cual ha sido motivo de preocupación entre los inversionistas de su país.

"He escuchado esta mañana (ayer) estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación", afirmó Clark previo a la inauguración del foro de negocios México-Canadá CanCham Day 2024.

Señaló que la reforma judicial puede afectar ese vínculo de confianza entre los inversionistas y el Gobierno de México.

"Una inversión es una muestra de confianza. Yo voy a invertir en tu país, yo voy a, no sé, construir una fábrica o invertir en una empresa mexicana", agregó el diplomático canadiense.

A estas preocupaciones se sumó el Consejo de Empresas Globales —que representa a 60 firmas internacionales presentes en más de 20 sectores de la economía mexicana— que señala que la reforma judicial podría afectar la revisión de T-MEC al vulnerar el Estado de Derecho.

La revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se celebrará en 2026, un año después, si se aprueba la reforma, de la primera elección de jueces en México, planteada para el 1 de junio de 2025.

"La falta de capacidad de los inversionistas para obtener un recurso justo y predecible en el sistema judicial mexicano minaría, entre otras cosas, las con-

versaciones trilaterales que ya están en curso sobre el T-MEC en 2026", señaló el Consejo en un comunicado.

Las advertencias de los diplomáticos y del Consejo de Empresas Globales se suman a las de organizaciones empresariales e instituciones financieras, nacionales e internacionales, que durante esta semana han expresado su preocupación tanto por la reforma judicial, como por la integración de la Cámara de Diputados en donde el bloque oficialista (Morena-PT-PVEM) tiene mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

Calificadoras como Fitch y entidades financieras como CitiBanamex o Morgan Stanley, además de cámaras empresariales mexicanas como Coparmex, Conca-min y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios han alertado sobre el riesgo de aprobar las reformas propuestas por el presidente López Obrador.

Ken Salazar agregó que un esquema como el propuesto por el presidente mexicano puede facilitar a los cárteles de la droga infiltrarse en el Poder Judicial.

"Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas", alertó el estadounidense.

Aseguró que su país comprende la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero destacó que la elección directa y política de jueces, no resolverá dicha corrupción ni fortalecerá al Poder Judicial.

"La elección popular directa de jueces no va a funcionar para avanzar en la democracia o para llevarnos a un Poder Judicial que de verdad tenga la fuerza para funcionar en todos los ámbitos que afec-



tan al pueblo de México y **Estados Unidos**. En la manera como la reforma está ahora, ahí puede entrar la política", comentó.

### "ES POLITIQUERÍA"

Previo a las advertencias de los **embajadores** de EU y Canadá, durante la *mañana*, el Presidente descalificó las expresiones sobre los posibles riesgos de su reforma judicial.

"Es politiquería, no anden creyendo eso, ya engañaron mucho. ¿Se acuerdan cómo engañaban que, si se aumentaba, el salario iba a haber inflación? ¿Se acuerdan cómo engañaban de que si se le daba a los de arriba les iba a ir bien a los de abajo, que si llovía fuerte arriba goteaba abajo? ¿Se acuerdan cómo engañaban de que había que diluir al Estado y que todo lo tenía que manejar el mercado?", cuestionó López Obrador ayer, durante su conferencia de prensa.

## LA ELECCIÓN

**LA PRIMERA** elección de jueces en México está planteada para el 1 de junio de 2025.

**Ken Salazar** señaló que la elección directa de jueces y magistrados eliminaría años de experiencia de los impartidores de justicia



*"Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos"*

**KEN SALAZAR**  
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

**ABRIRÁ PUERTA A INTERVENCIÓN DEL NARCO: SALAZAR**

# Alerta EU por la reforma judicial

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, fijó su postura respecto a las modificaciones al PJ y advirtió que la elección directa de jueces no resolverá la corrupción judicial, creará turbulencia y debilitaría los esfuerzos para la integración económica de América del Norte. En el mismo sentido se pronunció el representante de Canadá en nuestro país, Graeme C. Clark, quien informó que empresarios de dicha nación le expresaron su preocupación por estos cambios constitucionales **MÉXICO P. 3**

**ASEGURA EMBAJADOR QUE PONE EN RIESGO LA DEMOCRACIA**

## Reforma al PJ afectará el comercio: EU

**Contundencia.** Ken Salazar, representante de ese país, señaló que se abrirá la puerta a la intervención del narco y el crimen en la justicia

ARMANDO YEFERSON

La postura estadounidense contra la reforma judicial en México escaló ayer, cuando el embajador de ese país, Ken Salazar, se pronunció en contra, al asegurar que corromperá al PJ, dañará la relación comercial entre ambos países y abrirá la puerta a la intervención del narcotráfico y el crimen organizado en la justicia.

En un mensaje, el embajador señaló que “la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”, comentó.

En materia económica, recordó el tratado de libre comercio entre Estados Unidos y México (que incluye a Canadá) y señaló que la reforma al PJ amenaza la histórica relación comercial entre ambos países.

Esto porque la reforma “debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia, ya que el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años”.



pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción”.

En tanto, señaló que un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces

Manifestó que la elección directa de los jueces, ministros y magistrados podría “hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”.

El representante americano, de filiación demócrata, destacó que con base en su experiencia de un cuarto de siglo en las cortes más altas de EU, y sus viajes -cuando fue senador- a países como Irak, Afganistán y otros, constató de primera mano cómo “las democracias no



capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones. Pero la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial.

Al respecto, el académico del Tec de Monterrey, Gustavo López Montiel, calificó el posicionamiento del gobierno estadounidense como contundente.

“No es un ultimátum, es un mensaje obviamente claro del gobierno de los Estados Unidos, pero a final de cuentas siento un precedente de como se ha manejado el tema”, dijo.

En entrevista con **24 HORAS**, el doctor en Ciencia Política rechazó que el posicionamiento de Salazar sea una amenaza, más bien es un aviso de lo que puede pasar en las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y México, ya que la iniciativa tocaría intereses del sector privado y empresas involucradas en México.

Asimismo, López Montiel resaltó que tras la aprobación de la reforma judicial, el Gobierno de Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, tendrá el reto de recomponer la relación con Estados Unidos, y a su vez la reneogación del T - MEC partirá con una posición de debilidad para nuestro país.

#### POSTURA DE SHEINBAUM

Tras los dichos del embajador de EU, la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, recordó que en algunos estados de Estados Unidos, los jueces son electos por voto directo de los ciudadanos.

“Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular”, señaló.

Al salir de su casa de transición también comentó que respeta la opinión del embajador, pero no la comparte. Mientras que Ricardo Monreal, senador de Morena, aseguró que continuarán los trabajos sobre la reforma.

## DIPLOMACIA

### Canadá también se pronuncia en contra

● Durante un foro de negocios, el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, informó que empresarios canadienses le han expresado su preocupación por la iniciativa que plantea la elección de jueces por el voto popular.

“He escuchado esta mañana estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación”, dijo.

Para el diplomático, la reforma judicial puede afectar el vínculo de confianza entre naciones, y es que una inversión significa una muestra de confianza: “Yo voy a invertir en tu país, yo voy a, no sé, construir una fábrica o invertir en una empresa mexicana”. / **ARMANDO YEFERSON**



**UNIDOS.** Ayer, trabajadores de la Suprema Corte salieron de sus oficinas y organizaron un mitin de unos minutos para oponerse a la reforma judicial y mostrar solidaridad a los trabajadores de la Judicatura.



**El embajador de EU en México** adopta el discurso de la oposición en México contra reforma judicial

**Afirma que la elección de jueces** es un “riesgo para la democracia y amenaza el comercio con EU”

# ELECCIÓN DE JUECES, AMENAZA PARA LA RELACIÓN COMERCIAL CON EU: SALAZAR

**EL EMBAJADOR ESTADOUNIDENSE** se pronunció en contra de la reforma judicial

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrareplica.mx

**P**ese a que señala que existe una relación de “respeto” por la soberanía de México, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se pronunció en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) afirmando que la elección de jueces representa un riesgo para la democracia y para la relación comercial entre ambos países.

A un día de que el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmara que Morena y sus aliados del PT y PVEM tendrán mayoría calificada en el Congreso que les permitirá avalar reformas constitucionales, en conferencia de prensa, el diplomático estadounidense, tras haber hecho un recuento de su experiencia como abogado y fiscal general de Colorado, dijo que cualquier reforma al Judicial debe ser para fortalecerlo y la iniciativa realizada por el Poder Ejecutivo no lo es.

“Basándome en mi experiencia de

toda una vida apoyando el Estado de Derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”, apuntó.

El funcionario del gobierno de Joe Biden también agregó que la elección directa de los jueces en México “en estos tiempos” —aunque no precisa a qué se refiere— y algo que califica como “política feroz” de que, si se llegara a aprobar que las elecciones de los jueces se realicen en 2025 y 2027, esto representaría “una amenaza” a la histórica relación comercial que han construido ambos países, porque de ello depende “la confianza de los inversionistas en el marco legal de México”.

Ken Salazar también apuntó que las elecciones directas también po-

drían hacer más fácil que los cárteles y “otros actores malignos” se aprovechen de los jueces inexpertos con motivaciones políticas.

Pese a todo lo anterior, el político extranjero dijo que en los tres años que ha sido embajador en México junto con el presidente Biden y López Obrador, han logrado avances históricos para los pueblos de Estados Unidos y México “teniendo como base nuestros principios de mutuo respeto y socios”.

Señaló también que gracias a la colaboración de ambos presidentes se ha hecho realidad la integración económica de América del Norte y con el T-MEC se ha traído prosperidad además de que las dos naciones se han convertido en los mayores socios comerciales del mundo. “Nuestras cadenas de suministros están cada vez más integradas gracias a la visión compartida de hacer de América del Norte el mayor ejemplo de prosperidad económica del mundo”. •



# SE ENTROMIETE KEN SALAZAR EN REFORMA; CLAUDIA REVIRA

POR ELIA CRUZ CALLEJA

La presidenta electa le recuerda  
que en 43 de los 50 estados de EU  
se elige a jueces. Pág. 4



**EMBAJADOR INJERENCISTA.** Pese a que en 43 de los 50 estados que integran EU se elige a los jueces por voto popular, el embajador Ken Salazar cuestionó la reforma al Poder Judicial que ha propuesto el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Sostuvo que "la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en México", y advirtió "que la reforma amenaza la histórica relación comercial" que ambas naciones han construido. Ken Salazar tuvo respuesta, en un primer momento, de la presidenta electa: Claudia Sheinbaum. Foto: Cuartoscuro



## EN 43 DE LOS 50 ESTADOS DE EU SE ELIGE A LOS JUECES: SHEINBAUM

*Reitera que la decisión  
de reforma al Poder  
Judicial es de México*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrarepública.mx

**Defiende Claudia** Sheinbaum Pardo, presidenta electa de México, la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). Luego de las afirmaciones del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, de que la elección de jueces por voto popular representa “un riesgo mayor” para el funcionamiento de la democracia mexicana, la próxima mandataria le recordó que en Estados Unidos en 43 de los 50 estados que tiene los jueces se eligen por voto popular.

“Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular”, escribió en sus redes sociales la ganadora de la elección presidencial.

El diplomático del gobierno de Joe Biden, pese a que afirmó que “respeta” la soberanía de México, sí opinó sobre la reforma judicial por el cual el pueblo de México votó a favor, pues afirmó que “desde su punto de vista” la reforma no será la solución.

En reiteradas ocasiones la presidenta electa ha afirmado que la decisión de la reforma al Poder Judicial que solo sirve “a pequeños grupos económicos” es únicamente del pueblo de México porque su Constitución no permite injerencismo de ningún tipo y tampoco nosotros opinar sobre las decisiones de otras naciones. ●



# ESTADOS UNIDOS REPUDIA REFORMA JUDICIAL DE MÉXICO: KEN SALAZAR

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, manifestó su desacuerdo ante la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces federales, pues, afirmó, dicha iniciativa representa un riesgo para la democracia del país.

Durante una conferencia de prensa, Salazar aprovechó para explicar que, desde la experiencia adquirida a lo largo de su trayectoria, entiende que las democracias no funcionan "sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción".

Por ello, señaló que la propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), presentada por el mandatario Andrés Manuel López Obrador, arremete no sólo contra los principios democráticos, sino contra otros intereses, como la relación económica entre ambos países y los asuntos en materia de seguridad.

"Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política", señaló.

En cuanto al vínculo comercial, mencionó que, desde luego, se verá amenazado, pues éste se apoya en la confianza que depositan los inversionistas en el marco legal de la nación mexicana.

Por ende, resaltó los avances que se han logrado de manera conjunta entre México y Estados Unidos, naciones gobernadas por los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden respectivamente; subrayando que tienen como base los "principios de mutuo respeto y socios".

"Hemos hecho realidad la integración económica de América del Norte(...) Con el T-MEC, hemos traído prosperidad a nuestro continente y nos hemos convertido en los mayores socios comerciales en la historia del mundo", aseveró.

Por lo que refiere a la seguridad, el diplomático permeó en que las elecciones

directas facilitarían a los cárteles y criminales aprovecharse de jueces poco preparados y con motivaciones políticas.

Además, dijo que en los desafíos de seguridad que atentan contra la tranquilidad de los ciudadanos, también se ha trabajado de forma coordinada.

"Hemos trabajado juntos para prevenir crímenes violentos y hacer que quienes violan las leyes rindan cuentas.

En ese sentido, hemos enfrentado el flagelo del fentanilo, el tráfico de armas y el tráfico de personas.

A través de nuestros esfuerzos conjuntos y la presión ejercida sobre las organizaciones criminales transnacionales que generan violencia en ambos lados de la frontera, estamos haciendo que sus cabezallas y redes rindan cuentas", señaló.

Finalmente, el embajador expresó su comprensión hacia la lucha contra la corrupción judicial; no obstante, refirió que la misma no encontrará resolución con la elección directa y política de los juzgadores, ni logrará el fortalecimiento del Poder Judicial.

En cambio, acarreará consecuencias en otros asuntos y un debate perdurable.

El proyecto de reforma elimina los requisitos necesarios para contar con jueces calificados para desempeñarse en el Poder Judicial, y en cambio, se arriesga a integrar a personas incapaces de trabajar en la gestión que el trabajo conlleva; lo que, desde luego, perjudica en su fortalecimiento.

"En Estados Unidos respetamos la soberanía de México y celebramos su democracia en las elecciones históricas que acaban de celebrarse.

A medida que los líderes en México consideran la reforma judicial, espero que el último resultado conduzca a un Poder Judicial fuerte e independiente", concluyó.

Actualmente, trabajadores del Poder Judicial de México se mantienen en un paro de labores de manera indefinida en todo el país, el cual, aseguran, terminará cuando se deseche la reforma.

**TEMEN FALTA DE CERTEZA JURÍDICA**

# EU Y CANADÁ VEN RIESGOS CON REFORMA JUDICIAL

ROXANA GONZÁLEZ, RAFAEL RAMÍREZ, LUIS ROMERO Y EFE

Los embajadores de los países socios de México en el T-MEC advirtieron turbulencia en la integración económica y preocupaciones de sus inversionistas por la propuesta de AMLO

**L**os embajadores de Estados Unidos y Canadá, socios comerciales de México en el T-MEC, advirtieron riesgos en la relación comercial y preocupaciones de inversionistas por la iniciativa de Reforma Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, que, entre otras cosas incluye, la elección popular de jueces.

Ken Salazar, representante diplomático de EU, advirtió que la reforma crearía turbulencia en la integración económica de la región en el marco del T-MEC, pues los juzgadores mexicanos deben estar preparados para litigios complejos como extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones, lo que no se garantiza con la propuesta actual.

"Si se pasa así, como se propone con la elección directa de jueces, sí va a haber discusión, controversia, litigios, muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir Estados Unidos si se ve un marco de derecho que no sea estable aquí, en México", señaló el diplomático estadounidense

ayer en conferencia de prensa.

Añadió que la elección directa de jueces y magistrados eliminaría años de experiencia de los juzgadores.

"La propuesta de Reforma Judicial, tal y como está, elimina los requisitos fundamentales y experiencia de los mejores jueces, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial", afirmó el embajador.

La preocupación de Ken Salazar contrasta con la opinión que dio la semana pasada, cuando dijo que estaba a favor de la reforma judicial porque el actual sistema ha complicado que los líderes de cárteles sean extraditados EU, como es el caso de los líderes de *Los Zetas*, Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, Z-40 y Z-42 respectivamente, quienes llevan casi 10 años detenidos en México, pero fueron solicitados por la justicia estadounidense sin que a la fecha haya una resolución.

El embajador canadiense, Graeme C. Clark, también se pronunció sobre la re-



forma, la cual ha sido motivo de preocupación entre los inversionistas de su país.

"He escuchado esta mañana (ayer) estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación", afirmó Clark previo a la inauguración del foro de negocios México-Canadá CanCham Day 2024.

Señaló que la reforma judicial puede afectar ese vínculo de confianza entre los inversionistas y el Gobierno de México.

"Una inversión es una muestra de confianza. Yo voy a invertir en tu país, yo voy a, no sé, construir una fábrica o invertir en una empresa mexicana", agregó el diplomático canadiense.

A estas preocupaciones se sumó el Consejo de Empresas Globales —que representa a 60 firmas internacionales presentes en más de 20 sectores de la economía mexicana— que señala que la reforma judicial podría afectar la revisión de T-MEC al vulnerar el Estado de Derecho.

La revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se celebrará en 2026, un año después, si se aprueba la reforma, de la primera elección de jueces en México, planteada para el 1 de junio de 2025.

"La falta de capacidad de los inversionistas para obtener un recurso justo y predecible en el sistema judicial mexicano minaría, entre otras cosas, las conversaciones trilaterales que ya están en curso sobre el T-MEC en 2026", señaló el Consejo en un comunicado.

Las advertencias de los diplomáticos y del Consejo de Empresas Globales se suman a las de organizaciones empresariales e instituciones financieras, nacionales e internacionales, que durante esta semana han expresado su preocupación tanto

por la reforma judicial, como por la integración de la Cámara de Diputados en donde el bloque oficialista (Morena-PT-PVEM) tiene mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

Calificadoras como Fitch y entidades financieras como CitiBanamex o Morgan Stanley, además de cámaras empresariales mexicanas como Coparmex, Conca-min y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios han alertado sobre el riesgo de aprobar las reformas propuestas por el presidente López Obrador.

Ken Salazar agregó que un esquema como el propuesto por el presidente mexicano puede facilitar a los cárteles de la droga infiltrarse en el Poder Judicial.

"Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas", alertó el estadounidense.

Aseguró que su país comprende la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero destacó que la elección directa y política de jueces, no resolverá dicha corrupción ni fortalecerá al Poder Judicial.

"La elección popular directa de jueces no va a funcionar para avanzar en la democracia o para llevamos a un Poder Judicial que de verdad tenga la fuerza para funcionar en todos los ámbitos que afectan al pueblo de México y Estados Unidos. En la manera como la reforma está ahora, ahí puede entrar la política", comentó.

### "ES POLITIQUERÍA"

Previo a las advertencias de los embajadores de EU y Canadá, durante la mañana, el Presidente descalificó las expresiones sobre los posibles riesgos de su re-

forma judicial.

"Es politiquería, no anden creyendo eso, ya engañaron mucho. ¿Se acuerdan cómo engañaban que, si se aumentaba, el salario iba a haber inflación? ¿Se acuerdan cómo engañaban de que si se le daba a los de arriba les iba a ir bien a los de abajo, que si llovía fuerte arriba goteaba abajo? ¿Se acuerdan cómo engañaban de que había que diluir al Estado y que todo lo tenía que manejar el mercado?", cuestionó López Obrador ayer, durante su conferencia de prensa.

## LA ELECCIÓN

**LA PRIMERA** elección de jueces en México está planteada para el 1 de junio de 2025

*"Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos"*

**KEN SALAZAR**  
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO



**Ken Salazar** señaló que la elección directa de jueces y magistrados eliminaría años de experiencia de los impartidores de justicia



SE ENCIENDE EL DEBATE

# Reforma judicial topa con mayores socios del país; EU y Canadá ven riesgos

S. RAMÍREZ, Y. BONILLA, C. ARELLANO, B. LUNA, C. BADILLO Y D. GÓMEZ

**El embajador** Ken Salazar advierte amenaza a la relación comercial y a la democracia; elección directa de juzgadores facilitaría que cárteles se aprovechen, señala

**El canadiense** afirma que sus inversionistas están preocupados y quieren un sistema judicial que funcione; peso se deprecia: cierra en 19.50 por dólar

**PIDEN CERTEZA** jurídica Empresas Globales; representan 40% de IED; ahí están AT&T, General Motors, Toyota, entre otras.



“**LA ELECCIÓN** directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México... también amenaza la histórica relación comercial”

**KEN SALAZAR**  
Embajador de EU en México



“**MIS INVERSIONISTAS** sí están preocupados, ellos quieren estabilidad, quieren un sistema judicial que funcione si hay problemas”

**GRAEME CLARK**  
Embajador de Canadá en México



Afectaría la relación comercial entre ambos países, alerta

# Embajador de EU ve riesgo para la democracia con reforma al PJ

**KEN SALAZAR** anticipa litigios por la falta de un marco de derecho estable en nuestro país; elección de jueces no resolverá la corrupción ni fortalecerá a ese Poder, considera

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió que si pasa como está la reforma judicial, con la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, representará un "riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México" y una "amenaza" que generaría "turbulencia" en la relación comercial entre ambos países, y anticipó litigios binacionales porque no habrá un marco de derecho estable en territorio mexicano.

**EL DATO**

**EL PRESIDENTE** de la American Society of Mexico, Larry Rubin, aseguró que la reforma judicial promovida por AMLO no da certeza jurídica a la inversión.

Al fijar la postura del Gobierno estadounidense sobre la enmienda, expuso que "si se pasa así como se propone, con elección directa de jueces, elecciones que vienen, sí va a haber discusión, va a haber controversia, va a haber litigios, va a haber muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir con Estados Unidos si se ve un marco de derecho aquí en México que no se vea estable. Eso lo digo con todo respeto, porque sí reconozco esa necesidad de hacer una reforma buena".

Dejó en claro que las elecciones directas "también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos, con motivaciones políticas".

En conferencia de prensa en la residencia de la embajada de Estados Unidos en México, destacó que la iniciativa elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo los años de experiencia para seguir en el Poder Judicial.

"En Estados Unidos respetamos la soberanía de México y celebramos la democracia en las elecciones históricas que acaban de celebrarse (...) La reforma judicial, que sí se requiere, espero que el último resultado conduzca a un Poder Judicial fuerte e independiente", enfatizó.

Salazar explicó que luego de las modificaciones al sistema judicial en la década de 1990, "ahora es que también hay corrupción en el Poder Judicial y tenemos, como expliqué la semana pasada, la realidad que jueces, por miedo o corrupción, no hacen decisiones contra los delincuentes que siguen haciendo tanta violencia en México como en Estados Unidos".

El diplomático alertó que en la manera como está en este momento el dictamen de la reforma judicial hay un riesgo de que se politice la elección de los juzgadores.

"Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política", afirmó.

"Lo que vengo a decir hoy es que la elección popular directa de jueces no va a funcionar para avanzar en la democracia o para llevarnos a un Poder Judicial que tenga la fuerza y fortaleza que atiende los ámbitos que afectan en México y Estados Unidos", añadió.

El embajador dio un repaso a la colaboración y el entendimiento con el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el combate a las organizaciones criminales que trafican drogas y opioides, como el fentanilo, hacia Estados Unidos.

"A través de nuestros esfuerzos conjuntos y la presión ejercida sobre las organizaciones criminales transnacionales que generan violencia en ambos lados de la frontera, estamos haciendo

que sus cabecillas y redes rindan cuentas", externó.

Expuso que Estados Unidos comprende la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero la elección directa y política de jueces, "en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial".

Opinó que un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones.

El representante diplomático estadounidense se expresó por que el Gobierno, las autoridades electorales y el Poder Legislativo escuchen la voz de los empresarios sobre la reforma judicial, ya que requieren de certidumbre para sus inversiones.

"Ojalá que escuchen a los empresarios, porque escuchar a las empresas que crean tanto empleo es importantísimo. Hay que tener certidumbre, las empresas sí tienen que tener su responsabilidad y eso está muy claro, pero tiene que tener certidumbre en lo que viene en el marco jurídico", declaró.

Ken Salazar insistió en que se necesita la reforma, pero se deben cuidar mucho las elecciones populares y directas; "eso le va a dar certidumbre a las empresas, al Gobierno de México, de Estados Unidos, a las agencias de Estados Unidos y a las empresas que tienen que invertir para que se levante la economía de México".

Sobre la pretensión del Gobierno mexicano de desaparecer a los organismos autónomos, expresó también su preocupación por esa medida, ya que, por el contrario, apuntó, se necesita fortalecerlos.



“El Gobierno de México tiene que hacer sus acciones, así con su soberanía. Hay preocupaciones, sí, pero eso se va a ver. No conozco el texto que se propone, pero sí se requieren organismos autónomos que pueden funcionar, no se pueden cambiar; revisar para cambiar, a lo mejor, y fortalecer esos organismos”, puntualizó.

El embajador estadounidense reconoció que mantiene constante comunicación con el Presidente López Obrador para abordar diversos temas.

“El Presidente ha dado la vida para un mejor México, eso lo reconozco yo. Cuando tenemos puntos de división, los discutimos”, concluyó.

“SISE PASA así como se propone, con elección directa de jueces (...) va a haber controversia, litigios va a haber muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir con EU si se ve un marco de derecho aquí en México que no se vea estable”

**KEN SALAZAR**  
Embajador de EU en México

### CAMBIOS A LA INICIATIVA

De aprobarse los ajustes propuestos por la 4T el viernes, así quedaría la reforma.

**LA TOTALIDAD** de los 9 ministros de la SCJN se elegirán en 2025.

**EL 50%** de los magistrados del TEPJF también se elegirán en 2025

**EN ESA ELECCIÓN** se incluirán las plazas vacantes y prejubilaciones

**EN 2027**, en elección ordinaria se elegirán 50% de jueces y magistrados.

**SERÁ PRESIDENTE** de la

SCJN el ministro que logre mayor número de votos.

**LOS JUECES**, magistrados y ministros que decidan participar en el proceso de elección, no necesitan ningún requisito de evaluación.

**PARA CANDIDATOS** que aspiren por primera vez sí habrá órganos de evaluación en cada uno de los poderes.

**EN CASO** de que al final haya un número mayor de aspirantes a lo programado,

se acudirá a la insaculación, dando preferencia a las mujeres.

**PARA SER MINISTRO** o magistrado ya no será necesario contar con mínimo 35 años, pero sí el haber obtenido calificaciones de 8 o 9 en la escuela.

**QUIENES ASPIREN** a las vacantes no podrán ser financiados ni se deberán respaldar de apoyos partidistas.



EL EMBAJADOR de EU en México, Ken Salazar, ayer, en conferencia de prensa.

Foto: Cuartocero



“Fundamental que no incumpla con obligaciones comerciales”

# Preocupa a inversionistas de Canadá reforma al Poder Judicial

**EL EMBAJADOR** Graeme C. Clark señala que empresarios canadienses sólo quieren un sistema judicial que funcione; Empresas Globales afirma que iniciativa tiene aspectos críticos que inhiben la IED

| Por Daniela Gómez  
daniela.gomez@razon.com.mx

La preocupación sobre las implicaciones que tendría la Reforma Judicial en la impartición de justicia en México cada vez toma más fuerza, ya que no sólo agencias calificadoras internacionales y organismos empresariales mexicanos han externado su postura sobre los riesgos que representa para la economía mexicana, sino que ahora también inversionistas canadienses, estadounidenses y empresas internacionales expresaron su inquietud sobre la posible aprobación de dicha iniciativa.

El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, señaló que ante el riesgo que representa, los inversionistas del país se encuentran en total incertidumbre por las modificaciones que plantea en la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la elección de jueces y magistrados.

De acuerdo con datos de la Cámara de Comercio de Canadá en México, la nación dirigida por Justin Trudeau es el segundo país con mayor Inversión Extranjera Directa en México, con 40 mil millones de dólares canadienses, de los cuales 69 por ciento se va directamente a cinco de las industrias con más peso en la actividad económica mexicana, entre ellas, la minera.

Ante esto, el diplomático canadiense destacó que se ha tenido una excelente relación con el actual gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero como representante de Canadá está en el deber de externar las preocupaciones de los empresarios canadienses, quienes sólo quieren un sistema judicial estable que funcione en caso de haber problemas.

**1.9%**

Del PIB es el impacto sobre la economía que tendría la Reforma

“Vamos a tener unos cambios constitucionales, como embajador, es difícil para mí hablar públicamente sobre estos temas, pero lo que sí puedo decir es que mis inversionistas sí están preocupados, ellos quieren estabilidad, quieren un Sistema Judicial que funcione si hay problemas”, advirtió el embajador C. Clark durante participación en el CanCham Day 2024, el evento de negocios más importante entre ambos países.

En este sentido, el Consejo de Empresas Globales en México, que comprende a 61 compañías transnacionales, reconoció que es necesario crear un sistema judicial más “transparente y eficiente”; no obstante el proyecto de reforma al Poder Judicial propuesto por el Presidente tiene aspectos críticos que deberán ser modificados para asegurar la certeza jurídica y evitar que desincentiven las inversiones en el país, especialmente ante el creciente fenómeno del nearshoring.

Puntualizó que de avanzar en el Congreso de la Unión sin las correcciones pertinentes, les preocupa que la iniciati-

va pueda vulnerar el Estado de derecho y la administración de justicia en México.

Además de que, si tras su aprobación llegara a debilitar la capacidad de acción jurídica, esto podría minar las conversaciones trilaterales que ya están en curso sobre el T-MEC en 2026, así como las de otros acuerdos internacionales como los Tratados con países europeos, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y Tratado de Libre Comercio con Centroamérica.

“Es fundamental que la reforma no incumpla obligaciones previstas en tratados comerciales internacionales suscritos por México ya que, en todos ellos, el país ha asumido compromisos que le obligan a asegurar un entorno estable y predecible para la inversión, con tribunales imparciales e independientes, procedimientos justos, equitativos y transparentes que eviten costos y demoras irrazonables”, remarcó el organismo empresarial.

Agregó que siguiendo los principios básicos relativos a la Independencia de la Judicatura adoptados por la ONU, la reforma debe de garantizar seis aspectos fundamentales, entre los que destacan el respeto a las condiciones de servicio e inamovilidad de los jueces, que no se limiten constitucionalmente los efectos de las resoluciones y sentencias dictadas en amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad; un periodo de implementación razonable que salvaguarde la impartición de justicia y el Estado de derecho.



| PERIÓDICO       | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------------|--------|------------|-------------|
| <b>La Razón</b> | 1,4,22 | 23/08/2024 | LEGISLATIVO |

### INCERTIDUMBRE

El sector empresarial apunta a un nerviosismo ante las reformas.



“REFORMA contiene algunos aspectos críticos que deben ser ajustados para asegurar la certeza jurídica y evitar que se desincentiven las inversiones”

#### EMPRESAS GLOBALES



“LO QUE SÍ puedo decir es que mis inversionistas sí están preocupados, ellos quieren estabilidad, quieren un sistema judicial que funcione si hay problemas”

**GRAEME C. CLARK**  
Embajador de Canadá en México



EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, argumentando sobre la sobrerrepresentación.

Foto: Cuartoscuro



# Reforma judicial, **RIESGO** para democracia en **México:** **EE.UU.-Canadá**



Embajada de Estados Unidos  
Declaración del Embajador Ken Salezer

**Sobre la propuesta de reforma judicial en México**

Ciudad de México, 22 de agosto de 2024 - A largo de mis tres años como embajador, Estados Unidos ha respetado la soberanía de México en reconocimientos a todo lo que podemos lograr a través de una asociación entre iguales. En ese mismo espíritu comparto la siguiente:

Por más de un cuarto de siglo, he ejercido el Derecho en las cortes más altas de Estados Unidos, incluyendo la Suprema Corte, las cortes federales, la Suprema Corte del estado de Colorado y otras cortes estatales. Me gradué de la Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan en el año 1981 y tengo un profundo y duradero respeto por el Estado de Derecho.

Como juez y fiscal general de Colorado durante seis años, trabajé en el que considero como el principal fundamento a cargo de la aplicación de la ley en mi estado, y supervisé casos importantes en los tribunales estatales y federales más relevantes.

Como senador de Estados Unidos, viajé a Irak, Afganistán y otros países, en donde vi de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción.

Otro que la fe y la confianza en el Estado de Derecho son algunos de nuestros valores compartidos que sirven a nuestros sistemas judiciales que, para el sector privado, crean las bases para construir confianza y fomentar las inversiones en un ambiente estable y predecible.

**Basándose en mi experiencia de toda una vida apoyando el Estado de Derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garantizan que el Poder Judicial sea fortificado y no esté sujeto a la campaña de la política.**

También creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos términos, así como la política fiscal si se logran aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México. Las elecciones directas también pueden hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inespertos con motivaciones políticas.





# Reforma judicial, riesgo para democracia en México: EE. UU.-Canadá



Embajada de Estados Unidos  
Declaración del Embajador Ken Salazar

### Sobre la propuesta de reforma judicial en México

Ciudad de México, 22 de agosto de 2024 - A largo de mis tres años como embajador, Estados Unidos ha respetado la soberanía de México en reconocimiento a todo lo que podemos lograr a través de una asociación entre iguales. En ese mismo espíritu comparto lo siguiente.

Por más de un cuarto de siglo, he ejercido el derecho en las cortes más altas de Estados Unidos, incluyendo la Suprema Corte, las cortes federales, la Suprema Corte del estado de Colorado y otras cortes estatales. Me gradué de la Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan en el año 1983 y tengo un profundo y duradero respeto por el Estado de Derecho.

Serví como procurador general de Colorado durante seis años, papel en el que trabajé como el principal funcionario a cargo de la aplicación de la ley en mi estado, y supervisé casos importantes ante los tribunales estatales y federales más relevantes.

Como senador de Estados Unidos, viajé a Irak, Afganistán y otros países, en donde vi de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción.

Creo que la fe y la confianza en el Estado de Derecho son algunos de nuestros valores compartidos que unen a nuestras naciones mientras que, para el sector privado, sientan las bases para construir confianza y fomentar las inversiones en un ambiente estable y predecible.

Basándome en mi experiencia de toda una vida apoyando al Estado de Derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garantizan que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política.

También creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la pública forma en la que se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México. Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas.

Press Office  
Tel: (301) 221-1000 | Fax: (301) 221-1001 | www.usaid.gov/press | @USAIDPressOffice

He tenido el honor de ser el embajador de los Estados Unidos los últimos tres años y, junto con el presidente Joe Biden y el presidente Andrés Manuel López Obrador, hemos logrado avances históricos para los pueblos de Estados Unidos y de México, teniendo como base nuestros principios de mutuo respeto y socios.

Gracias a la colaboración de nuestros presidentes, hemos hecho realidad la integración económica de América del Norte. Con el T-MEC, hemos traído prosperidad a nuestro continente y nos hemos convertido en los mayores socios comerciales en la historia del mundo. Nuestros cadenas de suministro están cada vez más integradas gracias a la visión compartida de hacer de América del Norte el mayor ejemplo de prosperidad económica del mundo.

A través de nuestros esfuerzos binacionales en materia de seguridad y conforme a nuestro respeto por la soberanía de México, hemos hecho esfuerzos históricos por enfrentar los desafíos de seguridad que afectan a los ciudadanos de Estados Unidos y México. Hemos trabajado juntos para prevenir crímenes violentos y hacer que quienes violan las leyes rindan cuentas. En ese sentido, hemos enfrentado el flagelo del fentanilo, el tráfico de armas y el tráfico de personas. A través de nuestros esfuerzos conjuntos y la presión ejercida sobre las organizaciones criminales transnacionales que generan violencia en ambos lados de la frontera, estamos haciendo que sus cabezallas y redes rindan cuentas.

Comprendemos la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial. Sin embargo, la elección directa y política de jueces, en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial. También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia, ya que el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años.

Un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones. Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial.

En Estados Unidos respetamos la soberanía de México y celebramos su democracia en las elecciones históricas que acaban de celebrarse. A medida que los líderes en México consideran la reforma judicial, espero que el último resultado conduzca a un Poder Judicial fuerte e independiente.

\* \* \* \*

Press Office  
Tel: (301) 221-1000 | Fax: (301) 221-1001 | www.usaid.gov/press | @USAIDPressOffice

### RAÚL RUIZ

**E**l embajador de Canadá en México, **Graeme C. Clark**, dijo que inversionistas canadienses le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial que impulsa el Gobierno mexicano para elegir por voto popular a jueces y a la Suprema Corte.

Questionado por la reforma, antes de la inauguración del foro de negocios **México-Canadá 'CanCham Day 2024'**, ayer jueves, **Clark** indicó que **la reforma judicial, que busca la elección de cargos judiciales por voto popular en México, ha sido motivo de preocupación entre los inversionistas.**

"He escuchado esta mañana estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación", afirmó **Clark**.

En ese sentido, señaló que la reforma judicial puede afectar ese **"vínculo de confianza" entre los inversionistas y el Gobierno de México.**

"Una inversión es una muestra de confianza. Yo voy a invertir en tu país, yo voy a, no sé,

construir una fábrica o invertir en una empresa mexicana", agregó el diplomático.

No obstante, el embajador aclaró que su **"interés es transmitir las preocupaciones del sector privado canadiense"** sin intervenir en los asuntos de México.

"Como diplomático, soy muy sensible a cualquier comentario que podría ser visto como una injerencia en los asuntos de México y ciertamente no es el propósito", puntualizó **Clark**.

Asimismo, **Clark** dijo que la reforma judicial es un tema que desde la embajada canadiense han estado siguiendo **"con mucho interés"**.

"Es el papel de diplomático de una embajada, seguir el desarrollo de eventos y de iniciativas que podrían tener un impacto sobre nosotros", apuntó **Clark**.

**Reforma Judicial pone en riesgo la democracia y relación comercial: Ken Salazar**

En medio del intenso debate por la reforma judicial, **Ken Salazar**, embajador de Estados Unidos en México, externó diversas preocupaciones por la elección de jueces y ministros a través del voto popular. "La elec-

ción directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México y la integración de las economías de México-Estados Unidos-Canadá. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política", dijo en conferencia de prensa.

Así, **Salazar advirtió una "amenaza a la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México"**.

En su posicionamiento, el embajador incluso alertó sobre una posible intervención del crimen organizado en el Poder Judicial.

"Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces y magistrados con motivaciones políticas".

**La reforma judicial es impulsada por el gobierno de AMLO y ha sido duramente criticada por la oposición, especialistas y los propios trabajadores del Poder Judicial.** Reforma judicial no resolverá la corrupción judicial, dijo el embajador **Ken Salazar**. En su mensaje, el diplomático se dijo respetuoso de la soberanía de México y destacó el trabajo junto al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, uno de los principales defensores de la reforma judicial.

Sin embargo, **Ken Salazar consideró que la propuesta no eliminará la corrupción judicial ni fortalecerá a dicho poder de México.** "También debilitará los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y creará turbulencia, ya que el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años", advirtió.

Aseguro el diplomático, un **Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones.**

Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial.



# PROGRAMA TV

## Reformas al Poder Judicial **AFFECTARÍA**

### **DEMOCRACIA** de México: **Ken Salazar**

ROBERTO MELENDEZ S.

**M**ientras más de 53 mil trabajadores del Poder Judicial de la Federación llegaron a su cuarto día consecutivo de suspensión de labores en protesta por la reforma que pretende imponer el presidente Andrés Manuel López Obrador, a la que se unieron jueces de distrito y magistrados de los 32 circuitos, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, consideró que **de aprobarse la iniciativa presidencial se podría afectar la democracia en nuestro país y también la relación comercial entre ambas naciones**. Sostuvo que la elección popular de jueces podría debilitar dicho Poder y exponerlo a la corrupción política y facilitar a los cárteles de las drogas y otros delincuentes la inexperience de juzgadores para sacar provecho, lo que resulta altamente preocupante. Afirmó que **la independencia del Poder Judicial es crucial para la democracia**. Profundo conocedor del Derecho, **Ken Salazar hizo votos porque el Poder Judicial en nuestro país se mantenga firme y ajeno a los intereses políticos**.

Paralelo a lo anterior, los trabajadores del PJJ arribaron a su cuarto día de inactividades y exigieron al presidente **Andrés Manuel López Obrador y sus operadores en las cámaras de Diputados y Senadores mantenerse ajenos a los hechos y no perjudicarlos más**, pues no habrán de desistir en su lucha por preservar la autonomía de dicho Poder, lo que no ha podido hacer el Poder Legislativo Federal y estatales, los que lejos de cumplir con el compromiso contraído con los ciudadanos se dedican a servir al Poder Ejecutivo Federal, **el que a toda costa y por todos los medios pretende terminar con los encargados de administrar e impartir justicia**, lo que fue destacado en el noticiario estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, por **Raúl Ruiz y José Luis Sustaita**, quienes, dirigidos por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, destacaron la solicitud hecha por las autoridades hacendarias federales al Consejo de la Judicatura Federal de que **no se paguen salarios a los trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial Federal que sigan en paro, ya**

**José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema Noticias**

**que no trabajan y por lo tanto no tienen derecho al sueldo**, lo que no es aceptado por los posibles afectados, quienes recordaron que ellos sí deben pagar rentas, alimentos y todo tipo de servicios con sus propios recursos y no con los del erario, como ocurre en Palacio Nacional.

**Cambiando de Tema**, José Luis y Raúl, expusieron que **38 por ciento de los conductores de motocicletas que participan en accidentes viales pierden la vida y un porcentaje significativo lesiones graves que los incapacita**, por lo que los "motonetos" solicitaron a las autoridades competentes mayores medidas de seguridad en todas las vialidades.

Destacaron que ante la saturación de automóviles, camionetas y transportes públicos, la motocicleta es el medio más eficiente para solucionar el tráfico y, por lo tanto, se deben mejorar las condiciones para que puedan circular.

**Cambiando de Tema**, los periodistas confirmaron que será a mediados de septiembre cuando la presidenta electa del país, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dé a conocer los nombres de los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina Armada de México. En tanto, se estima que en los próximos días la también exjefa de Gobierno de la CdMx habrá de designar al nuevo titular de Petróleos Mexicanos, o bien, ratificar al

actual, **Octavio Romero Oropeza**, amigo personal de López Obrador.

**Cambiando de Tema** y considerado como uno de los juristas de mayor relevancia en el país, el catedrático universitario **Diego Valdés Ríos**, investigador de la **UNAM** y exprocurador general de la República, sostuvo que **la posible aprobación de la reforma al Poder Judicial Federal, podría llevar al país al "absolutismo presidencial", lo que representa un serio riesgo y peligro para la independencia de la justicia en el país**. Si la justicia en México deja de ser independiente, existe el peligro de que otros países se rehúsen a resolver conflictos comerciales bajo las leyes mexicanas, lo que tendría repercusiones negativas en el ámbito internacional.

**La reforma al PJJ es regresiva y su aprobación no sólo afectaría a los gobernados, sino también a los gobernantes. El Poder Judicial en México es un pilar fundamental de la democracia y su debilitamiento podría traer graves consecuencias**.

Siguiendo con el tema, el presidente **López Obrador** aseguró, como era de esperarse, **que no habrá represalias contra los trabajadores del PJJ que sigan en paro de labores**, lo que para estos resulta "difícil de creer", pues hay amenazas de que **serán despedidos, dados de baja, si continúan con las protestas contra la "absurda pretensión" de López Obrador de reafirmarlo**.

Durante el programa, los comunicadores alertaron a los padres de familia a **"estar a las vivos"** cuando acudan a comprar uniformes y útiles escolares, pues los **"amantes de lo ajeno"** han hecho su aparición en todo tipo de comercios.

De igual manera, recomendaron no adquirir artículos piratas, ya que son de pésima calidad. Hay que comprar como rico para que duren como pobre. Mil gracias. Sea feliz y no olvide su cita a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema Noticias**.

**Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México**



DICE EMBAJADOR DE EU

# Elección de jueces es un riesgo para democracia

Ken Salazar, representante de Estados Unidos en México advierte que la elección directa de jueces que plantea la reforma que pretenden aprobar Morena y sus aliados es riesgosa para la democracia de la nación y la integración de las economías de los tres países de América del Norte. "Cualquier reforma debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción política", puntualizó el diplomático. **Pág. 17**

ROMINA SOLÍS



**ADVIERTE KEN SALAZAR, EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO**

# Elección de jueces arriesga democracia

AIDA RAMÍREZ

**Elección de jueces por voto popular no resolverá corrupción y abre la puerta a crimen organizado, además pone en riesgo el tratado comercial**

**A**unas horas de que el Instituto Nacional Electoral (INE), confirme la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados con lo que se abre por completo la puerta a la reforma al poder judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar advirtió que la elección de jueces por voto popular es un riesgo para la democracia en México y para la relación comercial que sostiene la Unión Americana con nuestro país.

Al dar a conocer un posicionamiento en contra de la reforma al poder judicial, que ya se discute en la Cámara de Diputados, aseveró que esta vía no solucionará los problemas de corrupción del poder judicial en México ni lo fortalecerá; es más, aseguró que "cárteles y otros actores malignos" podrían aprovecharse de jueces inexpertos.

"Creo que la elección directa de jue-

ces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política.

"También creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México", dijo.

## INCERTIDUMBRE EN MERCADOS

De ahí que, con lo anterior, hace patente el clima de desconfianza que predomina entre los inversores estadounidenses, el principal socio comercial de México, sobre la reforma judicial, al tiempo que Salazar recordó que para los mercados y el sector privado es crucial la "confianza en el marco legal" del país.

El representante del gobierno de los Estados Unidos en México, consideró que un esquema como el propuesto por el titular del Ejecutivo Federal, puede facilitar al crimen infiltrarse en el Poder Judicial; "las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen

de jueces inexpertos con motivaciones políticas".

En su posicionamiento, que también hizo público en sus redes sociales, aseguró que él y el gobierno estadounidense "comprendemos la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial. Sin embargo, la elección directa y política de jueces, en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial".

El funcionario estadounidense, prácticamente con derecho e picaporte en Palacio Nacional, no descartó en esta ocasión que el debate sobre la elección directa de jueces continuará durante los próximos años, debilitando los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia, toda vez que los juzgadores mexicanos deben estar preparados para litigios complejos como extradiciones o disputas comerciales, lo cual no se garantiza con la propuesta de reforma.

"La propuesta, tal como está, elimina

**Aseguró que la reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que no estará sujeta a la corrupción política**

dem#suscript



| PERIÓDICO        | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| <b>OVACIONES</b> | 1,17   | 23/08/2024 | LEGISLATIVO |

los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial", dijo y confió que, "a medida que los líderes en México consideren la reforma judicial, espero que el último resultado conduzca a un Poder Judicial fuerte e independiente".

Flanqueado por las banderas de México y Estados Unidos, y portando su siempre fiel sombrero texano, Ken Salazar destacó que la elección directa de jueces podría debilitar el poder judicial al exponerlo también a la corrupción política, "un riesgo elevado" en el actual contexto.

En la conferencia de prensa, recordó que, durante el tiempo que fungió como fiscal general de Colorado y senador de Estados Unidos, fue testigo de cómo la independencia judicial es crucial para el funcionamiento de las democracias, y advirtió que "las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción", libre de influencias políticas.

[ovaciones@emfo.mx](mailto:ovaciones@emfo.mx)



## Embajador de EEUU dice que reforma judicial de México es un “riesgo” para la democracia



CIUDAD DE MÉXICO (AP) — La reforma judicial propuesta por el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador representa un “riesgo” para la democracia de México y “amenaza la histórica relación comercial que hemos construido” entre ambos países, afirmó el jueves el embajador estadounidense Ken Salazar.

La propuesta —la cual incluye una cláusula que requiere que los jueces sean elegidos por voto popular— ha dado pie a airadas protestas por parte de inversionistas e instituciones financieras en los últimos días, lo cual ha influido para que el peso mexicano pierda terreno en los mercados de divisas.

“Las democracias no pueden funcionar sin un poder judicial fuerte, independiente y sin corrupción”, dijo Salazar ante reporteros. “Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el poder judicial sea fortalecido y no esté sujeto a las condiciones de la política”.



# En EU también se eligen jueces por voto popular: Sheinbaum tras advertencia de Ken Salazar

Claudia Sheinbaum respondió a Ken Salazar, quién criticó la iniciativa de reforma al Poder Judicial, impulsada por el presidente AMLO.

Redacción La-Lista

22 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



La presidente electa de México, **Claudia Sheinbaum**, respondió a **Ken Salazar**, embajador de Estados Unidos (EU) en México, quién criticó la iniciativa de reforma al **Poder Judicial**, impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

En un mensaje en su cuenta oficial de X, antes Twitter, Claudia Sheinbaum defendió la propuesta de elegir a los jueces, magistrados y ministros por voto popular, asegurando que también en Estados Unidos se eligen por el voto popular.

“Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular”, expresó la presidenta electa de México en sus redes sociales.

El embajador de Estados Unidos en México consideró que la elección directa de jueces representa un riesgo para la democracia en México y la integración de las economías de América del Norte en el T-MEC, postura a la que se sumó Canadá.

[En EU también se eligen jueces por voto popular: Sheinbaum \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



REFORMA JUDICIAL &gt;

## Ken Salazar afirma que la elección directa de jueces “es un riesgo para la democracia en México”

El embajador de Estados Unidos asegura que, tal como está planteada, la reforma judicial amenaza la relación comercial entre ambos países



El embajador de Estados Unidos, [Ken Salazar](#), se pronunció en contra de que los jueces y magistrados sean electos por voto directo, tal como plantea la [reforma judicial impulsada por el presidente](#), Andrés Manuel López Obrador. “La elección directa de jueces representa un riesgo para la democracia en México”, aseguró el representante diplomático en una conferencia de prensa este jueves. “Me preocupa esto”, agregó. Washington expuso también que la iniciativa amenaza también la relación comercial entre ambos países y merma la confianza de los inversores.

“Las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción”, declaró Salazar. Se trata del posicionamiento más contundente de Estados Unidos contra la reforma judicial, después de meses de tensiones en la relación bilateral. El embajador argumentó que llevar la elección de jueces a las urnas puede resultar en una “política feroz” y aumentar la influencia del narcotráfico en el sistema judicial. “Las elecciones directas también podrán hacer más fácil que los carteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”, señaló.



# Ken Salazar cambia de opinión sobre la Reforma Judicial y ahora asegura que es una "amenaza"

El embajador aseguró que la propuesta pondría en riesgo la relación comercial bilateral. "Podrían hacer más fácil que los cárteles se aprovechen de jueces inexpertos", dijo.



Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, reprobó que la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que está en proceso de ser aprobada incluya la elección directa y popular de jueces.

También criticó que se hayan eliminado requisitos para elegir jueces y magistrados preparados y con experiencia. "Si se llegara a aprobar las elecciones de jueces en el 2025 y 2027 amenazan la histórica relación comercial que hemos construido", dijo en conferencia de prensa.



# Elección directa de jueces en México amenaza relación comercial con EE.UU.: Ken Salazar

El embajador de Estados Unidos en México expuso que la inexperiencia de los jueces que eventualmente sean escogidos puede ser aprovechada por los carteles de narcotráfico



Por Carlos Cuevas | 22 de agosto, 2024 | 02:42 PM

Bloomberg Línea — El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que la elección directa de jueces y magistrados, así como de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de México (SCJN), consignada en la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), amenaza la relación comercial entre ambos países.

**“Pienso que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos (...) amenazaría la histórica relación comercial que hemos construido,** que se basa en la confianza de los inversionistas en la economía de México”, afirmó Salazar a través de un comunicado publicado en su cuenta en X, antes Twitter, en donde hizo referencia a la posibilidad de que la iniciativa ponga en riesgo la integración económica en la que ha avanzado Norteamérica gracias al T-MEC.

El diplomático agregó que reconoce el interés de AMLO en acabar con la corrupción en el Poder Judicial, plasmado en la reforma que próximamente será discutida y votada en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Sin embargo, considera que el proyecto no brindará una solución de raíz a la problemática.

[Elección directa de jueces en México amenaza relación comercial con EE.UU.: Ken Salazar \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



## Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “En México tenemos una situación digna de análisis. El

embajador Salazar afirmó que la elección de jueces por voto directo representa un riesgo para la democracia en nuestro país y que amenaza la relación histórica construida entre México y Estados Unidos. El Embajador canadiense secundó, en otros términos y señaló que empresas canadienses han manifestado su preocupación”.

“Los embajadores están diciendo lo que algunos magnates silentes no se atrevieron a decir en nuestro país. Ahora el dilema es: Si para la reforma, va a ser por plegarse a los Estados Unidos y si no, pone en riesgo la integración económica. Los dos caminos son muy malos, tuvieron un amplio margen para desistirse de una idea que no había convencido a nadie y ahora entramos a este escenario inquietante”.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ET6XQA6e6rIH123X7tK5-SwBDumxnh7R-3r\\_twqiPfDfSQ?e=Lx9BsU](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ET6XQA6e6rIH123X7tK5-SwBDumxnh7R-3r_twqiPfDfSQ?e=Lx9BsU)





# Relega Corte discusión de la reforma

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia ya no analizó, en su sesión de ayer, el proyecto de dictamen de reforma judicial planteado por Morena y sus aliados.

Fuentes de la Corte informaron que, como el martes pasado no existió una postura conjunta de Ministros y Ministras luego de tres horas de discusión en privado, la presidenta Norma Piña se limitará a recibir las observaciones para enviarlas por su conducto a la Cámara de Diputados.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja votará el 26 de agosto

el dictamen, que plantea la elección por voto popular en junio de 2025 de los nueve Ministros de la Corte, cinco Magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, 17 Magistrados electorales, y alrededor de 830 Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito.

Cabe recordar que, el pasado 27 de junio, los once Ministros y Ministras acudieron a un foro en la Cámara para expresar puntos de vista sobre la iniciativa original del Ejecutivo, que fueron divergentes, y que incluyeron la sugerencia de una elección gradual, lo que sólo fue reco-

gido parcialmente en el dictamen de la Comisión.

La Corte no tiene facultades para tomar alguna acción concreta o resolución sobre un dictamen del Congreso. Lo más que puede hacer es enviar sugerencias u observaciones sobre posibles errores, lagunas o contradicciones en el dictamen, así como advertencias sobre posibles violaciones a estándares internacionales sobre independencia judicial y división de poderes.

El Congreso no tiene obligación de hacer caso a estos comentarios. Si la reforma es aprobada, la Corte tampoco podrá hacer algo

para revertirla, pues se trata de un cambio a la Carta Magna, que no admite impugnación judicial.

Históricamente, algunos Ministros han considerado que el PJ puede revisar, en juicios de amparo, si los procedimientos de reforma se ajustaron a los requisitos que ella misma prevé, pero esa posición siempre ha sido minoritaria, y todos concuerdan en que el contenido de las reformas no es revisable.

Si la reforma es aprobada en sus términos, los Ministros y Ministras tendrán hasta finales de octubre para presentar su renuncia.



## Deja Corte discusión de reforma judicial



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya no analizó en su sesión de este jueves el proyecto de dictamen de Reforma Judicial planteado por Morena y sus aliados.

Fuentes de la Corte informaron que, como el martes pasado no existió una postura conjunta de ministros y ministras luego de tres horas de discusión en privado, la presidenta Norma Piña se limitará a recibir las observaciones de quienes quieran hacerlas para enviarlas por su conducto a la Cámara de Diputados.

El Pleno ya inició su sesión pública de hoy, en la que discute una reforma de 2021 en Oaxaca, por la que se ordenó remover a los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública estatal.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara votará el 26 de agosto el dictamen, que plantea la elección por voto popular en junio de 2025 de los nueve Ministros de la Corte, cinco magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, 17 magistrados electorales, y alrededor de 830 jueces de Distrito y Magistrados de Circuito.

El pasado 27 de junio, los 11 Ministros y Ministras acudieron a un foro en la Cámara para expresar puntos de vista sobre la iniciativa original del Ejecutivo, que fueron divergentes e incluyeron la sugerencia de una elección gradual, lo que solo fue recogido de manera parcial en el dictamen de la Comisión.

La Corte no tiene facultades para tomar alguna acción concreta o resolución sobre un dictamen del Congreso. Lo más que puede hacer el máximo tribunal es enviar sugerencias u observaciones sobre posibles errores, lagunas o contradicciones en el dictamen, así como advertencias sobre posibles violaciones a estándares internacionales sobre independencia judicial y división de Poderes.

[https://www.reforma.com/deja-corte-discusion-de-reforma-judicial/ar2861081?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/deja-corte-discusion-de-reforma-judicial/ar2861081?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)



# TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

## REFORMA



## PARO DEFENSIVO

Más de 8,600 casos diarios se quedarán sin resolver, pero el Poder Judicial eligió ir a la huelga.

El único poder autónomo que sigue en pie en México y está a punto de perder esa condición decidió irse a la huelga antes que perder su dignidad.

No dudamos que el Poder Judicial necesite renovarse para eliminar vicios acumulados y alcanzar un mejor desempeño, pero no debe tomarse esto como pretexto para convertirlo en satélite del Ejecutivo, eligiendo a Jueces y Magistrados por voto popular y hasta en tómbolas que demeritan el grado de excelencia que requieren responsabilidades de tan elevado rango.

Viendo actuar al Poder Legislativo podemos imaginar en lo que se convertiría el Poder Judicial si cede a la presión del Ejecutivo.

**CARLOS MARTÍNEZ GONZÁLEZ / MONTERREY, NL**



## Al grito de "¡Ni un paso atrás!", trabajadores del Poder Judicial continúan protestas; entregarán pliego petitorio en San Lázaro



Por segundo día, juzgadores de todo el país se manifestaron en contra de la Reforma Judicial. Hoy, los paristas del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) anunciaron que entregarán un pliego petitorio a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados con sus demandas y se manifestarán frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Necesitamos crear un pacto como el que hemos generado hasta el día de hoy, con el apoyo de toda la ciudadanía porque finalmente lo que queremos es hacer consciente a todo el pueblo de México por qué es importante el Poder Judicial de la Federación y lo estamos logrando.

“No vamos a abandonar esta lucha, seguiremos adelante”, prometió Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial tras informar a sus compañeros sobre las actividades a seguir para intentar frenar los cambios radicales que Andrés Manuel López Obrador impulsa en el poder judicial.

Para las dos de la tarde, los manifestantes que se encuentran en la sede del Poder Judicial de la Federación (PJF), en San Lázaro, marcharán pacíficamente hacia las puertas del Congreso de la Unión donde harán la entrega de sus demandas al órgano legislativo.

Después, a las tres y media, acompañarán a los trabajadores de la SCJN a una manifestación pacífica en la que rodearán con una valla humana a la sede del poder.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/al-grito-de-ni-un-paso-atras-trabajadores-del-poder-judicial-continuan-protestas-entregaran-pliego-petitorio-en-san-lazaro/>



## Puerta de la Corte se abre tras dos años y da paso a protestas de trabajadores

**IVÁN EVAIR SALDAÑA, ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO**

Un amplio grupo de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se movilizó ayer dentro y fuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la reforma, mientras otros marcharon hacia la Cámara de Diputados para demandar una mesa de diálogo directa con la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

A las 15:08 horas, la puerta principal de la Corte —que llevaba casi dos años cerrada al público— se abrió para dejar salir a más de mil trabajadores y así dar paso a su manifestación contra la iniciativa presidencial, que los diputados federales prevén dictaminar el próximo lunes.

En la manifestación, convocada por el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Corte, participaron desde empleados de intendencia hasta directores de área y coordinadores de ponencia de los ministros y otros trabajadores del sector, lo que de acuerdo con organizadores reunió a más de 2 mil personas.

Durante una hora resonaron consignas como “¡Si el pueblo se informa, no pasa la reforma!”, “Se ve, se siente, la Corte está presente!” y “¡No somos oposición, servimos a la nación!”

En la concentración hubo sólo dos oradores; uno de ellos, José de Jesús Cruz Sibaja, a quien se le conoce como *La voz de la Corte*, por ser el conductor de las sesiones del pleno.

“Hoy la invitación es al pueblo de México para participar en un diálogo efectivo y saber que existe una carrera judicial con profesionalización y que se defiende la independencia y la imparcialidad de las personas, y es para beneficio de la democracia, de la libertad y de la justicia en México. Ese es el tema que hoy nos plantea esta concentración”, expuso.

Durante la protesta hubo confrontaciones indirectas entre los empleados judiciales, manifestantes que mantienen plantones afuera de la Corte y transeúntes, quienes lanzaron gritos y reclamos contra los trabajadores del PJF, como “corruptos”, “ladrones” y “pónganse a trabajar”.

Los manifestantes intentaron formar una cadena humana que rodeara el edificio rectangular sede del máximo tribunal, que tiene una superficie de 7 mil 828 metros cuadrados, la cual no se cerró por desorganización y, además, por vallas policiales, que en un principio impidieron el paso a los manifestantes sobre las calles Erasmo Castellanos y Corregidora (que colinda con Palacio Nacional).

Otro grupo marchó desde el Palacio de Justicia hacia el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde entregaron una carta para demandar diálogo con la Jucopo, a fin de exponer “el efecto” que tendrá la reforma sobre sus derechos y prestaciones laborales.

Personal de la Cámara únicamente recibió el escrito, que fue leído, a nombre de los 32 circuitos judiciales, por Óscar Alonso Yáñez Pallares.

Los manifestantes precisaron que la representación que buscó el diálogo no está encabezada por ninguna agrupación sindical, sino que es directamente la base trabajadora la que se mantiene en paro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**LaJornada**

6

23/08/2024

LEGISLATIVO



◀ Alrededor de mil empleados formaron ayer una cadena humana alrededor del edificio central de la Corte. Foto Cristina Rodríguez



# Alertan se complique revisión del T-MEC

SILVIA OLVERA,  
VERÓNICA GASCÓN  
Y NALLELY HERNÁNDEZ

En un análisis, Wilson Institute, aseguró, que la reforma judicial y la desaparición de organismos autónomos no sólo podrían poner en peligro miles de millones de dólares en inversiones estadounidenses y canadienses en México, sino que además complicarían la revisión del T-MEC.

Así se afirmó en un documento titulado "Punto de inflexión: el impacto de las reformas de AMLO en el T-MEC y el nearshoring", escrito por Diego Marroquín Bitar,

"Antes de dejar el cargo el 1 de octubre, la supermayoría de AMLO planea implementar 18 reformas constitucionales que debilitarían el panorama regulatorio económico de México, degradarían su clima de inversión, disolverían los controles y contrapesos y socavarían la capacidad del País para cumplir con los compromisos internacionales, incluido el T-

MEC", describió.

El Consejo de Empresas Globales en México, dijo que el proyecto de reforma judicial debe ajustarse para garantizar certeza jurídica, con garantías a la independencia judicial y procesos imparciales.

Así, añadió, se evitaría que se desincentiven las inversiones, sobre todo en nearshoring y se garantizaría que los tratados internacionales en materia comercial, como el T-MEC, se cumplan conforme a derecho y se garantice imparcialidad en la justicia.

Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico, explicó las decisiones definitivas de las inversiones se sabrán tras conocer la reforma Judicial que avale el nuevo Congreso.

Para la empresa Bain & Company, ante este momento de incertidumbre por las reformas constitucionales, el cambio de Gobierno y las elecciones en Estados Unidos, es menester dar tranquilidad a los mercados.



# “Reforma al PJ podría afectar el T-Mec”

Empresarios internacionales señalan riesgo de frenar la inversión



IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El Consejo de Empresas Globales, conformado por más de 60 grandes compañías internacionales con operaciones en México, externó su preocupación por la eventual aprobación de reformas y la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso.

Advirtió que la reforma judicial no puede ir contra las obligaciones que prevén acuerdos internacionales, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Nos preocupa que la reforma pueda vulnerar el Estado de derecho y la administración de justicia en México. La falta de capacidad de los inversionistas para obtener un recurso justo y predecible en el sistema judicial mexicano minaría, entre otras cosas, las conversaciones trilaterales que ya están en curso sobre el T-MEC en 2026, además de otros convenios internacionales”, dio a conocer ayer dicho organismo.

Desde su perspectiva, el actual proyecto de reforma contiene algunos aspectos críticos que deben ser ajustados para asegurar la certeza jurídica y evitar desincentivar las inversiones, especialmente ante el creciente fenómeno de relocalización de cadenas productivas, el también llamado *nearshoring*.

“Expresamos nuestra preocupación ante el riesgo de que México pierda certeza jurídica y oportunidades de inversión por la iniciativa de reforma judicial. Es fundamental garantizar la independencia judicial y la certeza jurídica para seguir atrayendo inversión y generando empleo en México”, señaló la organización de empresas que aportan 40% de la Inversión Extranjera Directa en el país.

El Consejo de Empresas Globales ve necesario tener un sistema judicial más transparente y eficiente, pero tam-

bién considera que cualquier cambio debe consolidar la separación de poderes.

Pidió hacerle ajustes al proyecto de reforma para que haya independencia de la judicatura, los jueces resuelvan con imparcialidad y sin intromisiones indebidas.

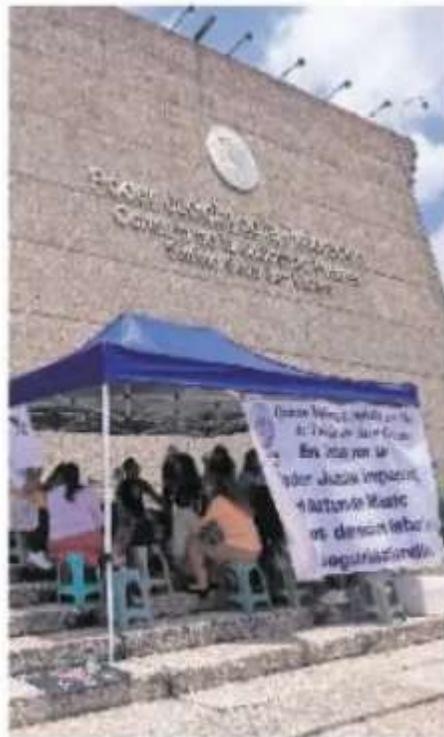
Planteó procesos imparciales y equitativos de selección y nombramiento. “Respeto a las condiciones de servicio e inamovilidad de los jueces, que garanticen su independencia y derechos”.

Considera que es necesario que haya un período de implementación razonable que salvaguarde la impartición de justicia y el Estado de derecho. ●



### CONSEJO DE EMPRESAS GLOBALES

"Falta de capacidad de los inversionistas para obtener un recurso justo en el sistema judicial minaría las conversaciones sobre el T-MEC en 2026"



FERNANDA RODAS, EL UNIVERSAL

El Consejo de Empresas Globales pidió ajustes la reforma judicial.



## Reforma al Poder Judicial afectaría al T-MEC; debe consolidarse separación de poderes: Empresas Globales



Al acercarse el día en que el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación asignarán las curules de la Cámara de Diputados, así como la aprobación de un paquete de reformas constitucionales, organismos del sector privado externalan su preocupación por la posible aprobación de las reformas y por la sobrerrepresentación.

Por una parte, las Empresas Globales -que agrupan a 60 grandes compañías que representan el 40% de la Inversión Extranjera Directa en México- dijo que si bien reconocen la necesidad de tener un sistema judicial más transparente y eficiente es necesario que cualquier cambio “consolide la separación de poderes”.

Piden hacerle ajustes al proyecto de reforma de manera que haya independencia de la judicatura para que los jueces resuelvan con imparcialidad y sin intromisiones indebidas.

Planteó procesos imparciales y equitativos de selección y nombramiento para que sean personas íntegras e idóneas; “respeto a las condiciones de servicio e inamovilidad de los jueces, que garanticen su independencia y derechos”.

Así como no limitar constitucionalmente “los efectos de las resoluciones y sentencias dictadas en amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, así como en la suspensión”.

Empresas Globales consideró que es necesario que haya un período de implementación razonable que salvaguarde la impartición de justicia y el Estado de derecho, así como directrices claras.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/reforma-al-poder-judicial-afectaria-al-t-mec-debe-consolidarse-separacion-de-poderes-empresas-globales/>



| PERIÓDICO        | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| <b>EXCELSIOR</b> | 4      | 23/08/2024 | LEGISLATIVO |

## COMITÉ EJECUTIVO DE EMPRESAS GLOBALES

# Reforma preocupa a empresas multinacionales

**POR LINDSAY H. ESQUIVEL**  
*lindsay.hernandez@gtmm.com.mx*

El Comité Ejecutivo de Empresas Globales, que dirige Manuel Bravo, expresó su preocupación ante el riesgo de que México pierda certeza jurídica y oportunidades de inversión por la iniciativa de reforma judicial que se discute en el Congreso de la Unión.

En un comunicado, aseguraron que comparten el interés de los Poderes Ejecutivo

y Legislativo en consolidar un Poder Judicial más eficiente y transparente, que facilite el acceso a la justicia para todos los mexicanos, garantice la seguridad jurídica, proteja el Estado de derecho y consolide la separación de Poderes.

Sin embargo, aseguran que el actual proyecto de reforma contiene algunos aspectos críticos que deben ser ajustados para asegurar la certeza jurídica y evitar que se desincentiven las inversiones,

especialmente ante el creciente fenómeno de relocalización de cadenas productivas.

A las Empresas Globales les preocupa que la reforma pueda vulnerar el Estado de derecho y la administración de justicia en México.

“La falta de capacidad de los inversionistas para obtener un recurso justo y predecible en el sistema judicial mexicano minaría, entre otras cosas, las conversaciones tri-laterales que ya están en curso

**COMUNICADO**


20  
AÑOS

**COMUNICADO**

El Comité Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG) se preocupa por la iniciativa de reforma judicial que se discute en el Congreso de la Unión, ya que podría afectar la certeza jurídica y el Estado de derecho, lo que impactaría negativamente en la inversión extranjera directa y en la competitividad del país.

El CEEG considera que el actual proyecto de reforma judicial contiene aspectos críticos que deben ser ajustados para asegurar la certeza jurídica y evitar que se desincentiven las inversiones, especialmente ante el creciente fenómeno de relocalización de cadenas productivas.

A las Empresas Globales les preocupa que la reforma pueda vulnerar el Estado de derecho y la administración de justicia en México.

“La falta de capacidad de los inversionistas para obtener un recurso justo y predecible en el sistema judicial mexicano minaría, entre otras cosas, las conversaciones tri-laterales que ya están en curso

**El Comité Ejecutivo de Empresas Globales exhortó a garantizar la independencia de la judicatura.**



sobre el T-MEC en 2026, además de otros convenios internacionales como los Tratados con países europeos, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y Tratado de Libre Comercio con Centroamérica”, advirtieron.

Por ello, el grupo que integra a 60 transnacionales instaladas en el país llama a que la reforma garantice la independencia de la judicatura, para que los jueces resuelvan los asuntos con imparcialidad y sin intromisiones.

Así como el establecimiento de procesos imparciales y equitativos de selección para que quienes ocupen cargos

judiciales sean personas íntegras e idóneas.

También piden el respeto a las condiciones de servicio e inamovilidad de los jueces, que garanticen su independencia y derechos. Que no se limiten constitucionalmente los efectos de las resoluciones y sentencias dictadas en amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, así como en la suspensión.

Además, consideran fundamental que la reforma no incumpla obligaciones previstas en tratados comerciales internacionales suscritos por México.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**H** HERALDO  
RADIO

23/08/2024

LEGISLATIVO

## El Consejo de Empresas Globales pide consolidar la separación de poderes

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- Con la próxima asignación de curules y la aprobación de reformas constitucionales, el Consejo de Empresas Globales expresó su preocupación y pidió consolidar la separación de poderes, garantizar la imparcialidad judicial y respetar obligaciones internacionales, como el Tratado de Libre Comercio. Por su parte, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales urgió a las autoridades electorales a asegurar que la conformación de los órganos legislativos garantice pluralidad política, la proporcionalidad y el equilibrio entre los poderes.

<https://drive.google.com/file/d/1x4wniVrSn9EQU5SSv1LMpzemAkNnomjK/view?usp=sharing>



POLÍTICA

# El ABC de la Reforma al Poder Judicial en México: de qué trata y puntos clave

Conoce los puntos clave que abarca la iniciativa de AMLO para reformar al Poder Judicial en México; este es el ABC.



La **Reforma al Poder Judicial** es una iniciativa liderada por el Presidente de México y presentada nuevamente, el pasado 16 de agosto, ante el **Congreso de la Unión**, por legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**); iniciando así, oficialmente, los esfuerzos para aprobar los más de 100 cambios del documento original que contempla la iniciativa.

## Puntos clave de la Reforma al Poder Judicial

El proyecto contempla cambios en más de 16 artículos de la Constitución Mexicana, así como **replantear el sistema judicial**, a continuación te compartimos los puntos clave:

[El ABC de la Reforma al Poder Judicial en México: de qué trata y puntos clave - AS México](#)



## PODER

## EU y Canadá: Elección de jueces en México pone en riesgo democracia e inversiones

Los embajadores de ambos países señalaron riesgos en la relación comercial si se aprueba la reforma judicial y la elección de jueces

Redacción La-Lista

| 22 agosto, 2024

| Tiempo de lectura: 3 min



**Ken Salazar**, embajador de Estados Unidos en México, consideró que la **elección directa de jueces representa un riesgo para la democracia** en México y la integración de las economías de América del Norte en el **T-MEC**, postura a la que se sumó Canadá.

“Creo que la elección directa de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia de México y la integración de las economías de Estados Unidos, México y Canadá con el **T-MEC**. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”, consideró.

[Estados Unidos y Canadá ven riesgo en elección de jueces \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



# Empresas Globales temen reforma al Poder Judicial aunque Sheinbaum pide calma

Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum defienden que la reforma es necesaria para acabar con la corrupción.



Por Michelle del Campo | 22 de agosto, 2024 | 04:51 PM

Ciudad de México — El **Consejo de Empresas Globales**, un organismo que representa el 40% de la inversión extranjera directa en México, se unió a las voces de alerta por la propuesta de reforma al Poder Judicial del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** que busca que los jueces sean elegidos por votación directa.

El lobby empresarial, que considera compañías como **AT&T, General Motors, Toyota y Siemens**, apuntó al riesgo de que México pierda certeza jurídica y oportunidades por la iniciativa de reforma, **que es respaldada por la presidenta electa Claudia Sheinbaum**.

“El actual proyecto de reforma contiene algunos **aspectos críticos que deben ser ajustados** para asegurar la certeza jurídica y evitar que se desincentiven inversiones, especialmente ante el creciente fenómeno de **relocalización de empresas productivas** [nearshoring]”, dijo el Consejo de Empresas Globales en un comunicado.

[Empresas Globales temen reforma al Poder Judicial aunque Sheinbaum pide calma \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



# Empresas globales alertan de riesgos a las inversiones por la reforma judicial en México

Ciudad de México, 22 ago (EFE).- El Consejo de Empresas Globales, que representa a 60 compañías multinacionales en México, emitió este jueves un comunicado en el que expresan su preocupación ante el riesgo para la inversión que puede suponer el proyecto de reforma judicial de la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

“El actual proyecto de reforma contiene algunos aspectos críticos que deben ser ajustados para asegurar la certeza jurídica y evitar que se desincentiven las inversiones”, afirma el comunicado.

El conglomerado empresarial realiza un llamamiento para que la reforma respete algunos principios que consideran fundamentales.

En primer lugar, la independencia de la judicatura, el establecimiento de procesos imparciales y equitativos de selección y nombramiento, respeto a las condiciones de servicio e inamovilidad de los jueces o la no limitación constitucional de sentencias dictadas en amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, así como en la suspensión.



## Comentario / Chumel Torres (Conductor)

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- “El Financial Times y otros medios publicaron que la reforma judicial está afectando a la independencia y el Estado de Derecho en México. Advertió que la reforma representa una amenaza directa a la independencia judicial, a los derechos de las minorías y al Estado de Derecho”.

“También, grupos empresariales estadounidenses manifestaron su preocupación, señalando que el cambio podría dañar el comercio bilateral y poner en riesgo la aplicación del T-MEC. ¡Ojo Morena! Nos lo están diciendo todos los vecinos, están teniendo miedo por esta decisión que se está tomando”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWwaGbMQp0dBnPXL2Dm6MjIB0oAV2-3ihJwd92xeF5mnRQ?e=f58fy4>



CANCHAM DAY 2024

# Canadá se suma a cuestionamientos

**Graeme Clark externa la inquietud de inversionistas de su país por las modificaciones constitucionales que se discuten en el Congreso**

**POR ENRIQUE SÁNCHEZ**  
esanchez@gimm.com.mx



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Por la mañana fue el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, quien alertó por los riesgos que representa para la relación comercial con México la reforma al Poder Judicial Federal. Horas más tarde lo hizo el embajador de Canadá, Graeme Clark, quien señaló “la preocupación” que le han expresado los inversionistas de su país por esta iniciativa que se debate en la Cámara de Diputados.

“He escuchado estas preocupaciones por los cambios constitucionales; como embajador, es difícil para mí hablar

Graeme Clark, embajador de Canadá, dijo que es difícil hablar sobre la reforma judicial sin que parezca injerencia.

públicamente sobre estos temas sin que parezca injerencia”, comentó en el marco del llamado CanCham Day 2024, el foro comercial más importante entre México y Canadá.

La Cámara de Comercio Canadá en México reporta una operación anual superior a los 40 mil millones de dólares canadienses de comercio entre ambas naciones. Siendo el país de la hoja de maple el segundo país con mayor inversión extranjera directa en México.

“Como embajador, sólo soy la correa de transmisión de las preocupaciones de mis inversionistas; hemos venido haciendo excelentes relaciones con el gobierno actual, pero a veces hemos tenido que decir los problemas que vemos”, agregó.

Empresas de capital canadiense en sectores como minería y energía han mantenido en estos últimos dos años sendos diferendos con autoridades mexicanas, por la implementación de las reformas en el sector.



LOS INVERSIONISTAS ESTÁN  
PREOCUPADOS POR LA INICIATIVA:  
EMBAJADOR CANADIENSE. **P. 4**

## ...Y REFORMA TAMBIÉN “PREOCUPA” A INVERSIONISTAS CANADIENSES

**LUEGO DE** que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmara que con la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) pone en riesgo la relación comercial entre ambos países, ahora es el embajador de Canadá, Graeme C. Clark, quien aseguró que los inversionistas de su país también están “preocupados” por la iniciativa planteada por el Gobierno de México.

De acuerdo con la agencia de noticia **EFE**, durante el foro de negocios denominado México-Canadá ‘CanCham Day 2024’, el diplomático canadiense expresó que ha escuchado preocupaciones de empresarios de su país por la reforma que hará que los jueces, magistrados y ministros sean electos por la vía popular, es decir, por el pueblo, pero previo análisis y cumplimiento de requisitos.

“He escuchado esta mañana

estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación”, afirmó el funcionario del gobierno de Justin Trudeau ante el cuestionamiento de saber su opinión sobre la reforma mexicana.

En ese sentido, agregó que la reforma judicial puede afectar el “vínculo de confianza” que existe de los inversionistas canadiense con el Gobierno de México, pues afirmó que “una inversión es una muestra de confianza. Yo no voy a invertir en tu país, yo voy a, no sé, construir una fábrica o invertir en una empresa mexicana”.

Graeme C. Clark afirmó también que su objetivo a partir de conocer las preocupaciones será transmitir las sin “intervenir en los asuntos de México”.

**Por Elia Cruz Calleja**



# Y Canadá también se preocupa

EFE

El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dijo a EFE este jueves que inversionistas canadienses le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir por voto popular a jueces y a la Suprema Corte.

Cuestionado por la reforma, antes de la inauguración del foro de negocios México-Canadá 'CanCham Day 2024', Clark indicó que la reforma judicial, que busca la elección de cargos judiciales por voto popular en México, ha sido motivo de preocupación entre los inversionistas.

"He escuchado esta mañana estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación", afirmó Clark.

En ese sentido, señaló que la reforma judicial puede afectar ese "vínculo de confianza" entre los inversionistas y el Gobierno de México. No obstante, aclaró que su "interés es transmitir las preocupaciones del sector privado canadiense" sin intervenir en los asuntos de México.



## Canadá se suma a las preocupaciones por reforma judicial en México

La embajada de Canadá en México seguirá de cerca la reforma y su posible impacto en las relaciones bilaterales y en el ambiente de inversión en México

Por Omar Tinoco Morales



El **embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark**, transmitió la preocupación de inversionistas de su país por la inminente aprobación de la **reforma judicial en México**, la cual busca elegir a jueces y a miembros de la Suprema Corte por voto popular, al considerar que podría debilitar el marco jurídico.

La iniciativa impulsada por el **presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena** ha generado inquietudes entre inversionistas canadienses, reconoció el embajador durante el foro de negocios México-Canadá 'CanCham Day 2024'.

**"Una inversión es una muestra de confianza"**, afirmó Clark, subrayando la importancia de la estabilidad y previsibilidad en el entorno jurídico para mantener la inversión extranjera.



# Canadá informa sobre preocupaciones de inversionistas por la reforma judicial en México

Ciudad de México, 22 ago (EFE).- El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dijo a EFE este jueves que inversionistas canadienses le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial que impulsa el Gobierno mexicano para elegir por voto popular a jueces y a la Suprema Corte.

Cuestionado por la reforma, antes de la inauguración del foro de negocios México-Canadá 'CanCham Day 2024', Clark indicó que la reforma judicial, que busca la elección de cargos judiciales por voto popular en México, ha sido motivo de preocupación entre los inversionistas.

“He escuchado esta mañana estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación”, afirmó Clark.

En ese sentido, señaló que la reforma judicial puede afectar ese “vínculo de confianza” entre los inversionistas y el Gobierno de México.



# Inversionistas canadienses están preocupados por reformas constitucionales: Embajador

Los inversionistas de Canadá quieren estabilidad y un sistema judicial que funcione si hay una disputa o un problema, dijo el embajador del país norteamericano en México, Graeme C. Clark



Por Italia López | 22 de agosto, 2024 | 05:12 PM

Ciudad de México — Los inversionistas canadienses tienen preocupaciones sobre algunas reformas constitucionales planteadas por el actual Gobierno, dijo el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark.

“Como embajador es difícil para mí hablar públicamente de este tema, pero sí puedo decir que **claro, mis inversionistas sí están preocupados, ellos quieren estabilidad**, ellos quieren un sistema judicial que funcione si hay una disputa o un problema”, dijo el diplomático durante su participación en un evento de la Cámara de Comercio de Canadá en México (CanCham).

Clark dijo que en los cinco años que ha desempeñado el cargo las relaciones con el Gobierno, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), han sido excelentes, pero en ocasiones también han tenido que decir lo que representa un problema para sus inversionistas.

[Inversionistas canadienses están preocupados por reformas constitucionales: Embajador \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



PODER

## Leonardo Valdés Zurita: La sobrerrepresentación de Morena sería un retroceso democrático de 60 años

El exconsejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, alerta que la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en San Lázaro puede significar un riesgo para las instituciones y un retroceso al México de los 60.

Tania Gómez | 22 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 11 min



**Leonardo Valdés Zurita**, expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE), advierte que las autoridades electorales deben impedirle a la coalición Sigamos Haciendo Historia superar el tope de sobrerrepresentación, fijado en 8%, y alerta que de no hacerlo Morena, PT y PVEM alcanzarían en conjunto una **representación del 74% en San Lázaro, aunque solo lograron el 54% de la votación.**

El exconsejero insiste, en entrevista para *La-Lista*, en que es momento de que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación **interpreten la ley de manera contextual y no literal**, a fin de conservar los contrapesos al Ejecutivo **y evitar que una mayoría "súperrepresentada" reforme la Constitución sin negociar con las fuerzas opositoras.**

[Sobrerrepresentación de Morena sería retroceso: Valdés Zurita \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## Entrevista / Mariana Campos (Directora General de México Evalúa)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Yo creo que es muy importante señalar que el problema de esta reforma judicial es que están proponiendo dos nuevos esquemas: Uno para designar a los jueces por voto popular y, otro, un Tribunal Disciplinario. Estos dos esquemas rompen con las tres garantías que necesitan los jueces para poder ser independientes e imparciales, ese es el problema”.

“Justo se está proponiendo lo que no se debe proponer para poder tener jueces independientes e imparciales. Eso es lo difícil o el reto mayúsculo cuando a uno le dicen: ¿Cómo mejorarías esta iniciativa? Lo que hay que hacer es sentarnos a hablar de cuáles son las verdaderas causas de los problemas de la justicia. El mensaje que les envió a los legisladores es que no se apruebe con prisa el diseño de nuestra República, que nos costó 200 años construir”.

<https://drive.google.com/file/d/1AtBMjIV2g6PSPdUogAzTjZJd6tzwjs8n/view?usp=sharing>



## Los cambios van a alterar a todo mundo: análisis de Citi

**JORDAN SAUCEDO**  
CIUDAD DE MÉXICO

Las principales preocupaciones del mercado inversionista en México sobre la aprobación de la reforma al Poder Judicial serán la eliminación de contrapesos y la incertidumbre política, dijo a MILENIO Nydia Iglesias, directora de Análisis Político de Citibanamex.

“En el momento en que el go-

bierno empiece a impulsar el primer paquete de reformas, sobre todo al Poder Judicial, todo el mundo empezará a alterarse, el esquema de esta propuesta obradorista es terriblemente regresivo”, apuntó.

Destacó que estos factores han causado ruido en el entorno económico derivado de la supermayoría de Morena en el Congreso, lo que eventualmente le permitirá hacer cambios sin necesidad de consulta.

Detalló que de aprobarse tal como está planteada la reforma puede afectar la división de poderes, la impartición de justicia y “generar enorme incertidumbre”.

Afirmó que ante los probables efectos financieros negativos, Sheinbaum debe dar un mensaje de calma en próximos días. ■



## MERCADO CAMBIARIO

# El superpeso, bye, bye, bye

POR ERÉNDIRA ESPINOSA  
erendira.espinosa@glmm.com.mx

La reforma al Poder Judicial y las decisiones de política monetaria de los bancos centrales han sido kriptónita para el superpeso. Del precio mínimo que el dólar alcanzó el 8 abril de este año, cuando se vendía 16.31 pesos, a los 19.49 pesos en que llegó a venderse ayer, hay una diferencia de 3.19 pesos, pérdida que ocurrió en tan sólo cuatro meses.

Ayer, nuestra divisa cerró en 19.47 pesos, fue la segunda más depreciada de la sesión y acumuló cuatro jornadas consecutivas de retrocesos.

Los analistas financieros ven complicado que el tipo de cambio regrese a niveles de 17 pesos, mucho menos a 16 pesos. La expectativa es que concluya el año en 19.20-19.50 pesos y no se descarta que algunos bancos ajusten sus previsiones.

Durante los últimos días, nuestra divisa se vio afectada por la decisión de política monetaria del Banco Japón de incrementar la tasa de interés, esto provocó que el yen se apreciara y, a su vez, que el atractivo de realizar *carry trade* con el peso, estrategia muy utilizada en el mercado de divisas, disminuyera, afectando su cotización.

Asimismo, el paro de labores del Poder Judicial y la aprobación en puerta de una reforma que busca transformarlo están generando nerviosismo e incertidumbre entre los inversionistas.

“Los movimientos en la

## Y todavía no acaba

Hacia adelante, el peso seguirá enfrentando desafíos, como las decisiones de política monetaria de la Fed de EU, que han fortalecido al dólar; la postura de Banco de México, en un entorno en el cual la inflación sigue siendo persistente. Asimismo, a nivel global, existen riesgos geopolíticos que impactarán en la confianza de los inversionistas.

tendencia del peso se dieron a partir de mayo, primero por la elección en México; luego la volatilidad a nivel internacional, como temores por un escenario de recesión en Estados Unidos y el tema del banco central japonés que ha provocado volatilidad”, dijo Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia Latam.

Diego Albuja, analista de mercados de AFX, acotó que el fortalecimiento que mostró nuestra moneda en meses anteriores, “fue impulsado por factores temporales, como flujos de inversión y un contexto externo favorable, que no se han mantenido en el tiempo”.

Por lo cual, “es improbable que veamos un retorno a esos niveles a menos que se produzcan cambios estructurales significativos en la economía global y mexicana”.



## Ligó cuatro jornadas perdiendo

# Peso se deprecia por dato de inflación y reforma al Poder Judicial mexicano

Redacción  
politica@eleconomista.mx

**El peso** mexicano retrocedió por cuarta sesión consecutiva este jueves. La divisa local perdió terreno afectada por un fortalecimiento del dólar y apuestas de un recorte en las tasas de interés locales tras la publicación de sorpresivas cifras de inflación.

También algunos analistas afirmaron que la aversión al riesgo por la reforma al Poder Judicial se mantiene como un factor en contra del peso. La divisa ha perdido terreno en los últimos cuatro días, los mismos que tiene de haber iniciado la huelga del sector.

Con un registro oficial de 18.6294 unidades por dólar el viernes, en su racha negativa de cuatro jornadas, el peso acumula una pérdida de 84.97 centavos, que son equivalentes a una variación de 4.56 por ciento.

Morgan Stanley, Citibanamex y otros bancos, alertaron de consecuencias negativas de la reforma judicial, que forma parte de las reformas propuestas por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, este año.

Incluso el jueves el sentimiento negativo pudo aumentar ya que Ken Salazar, embajador de Estados Unidos, dijo que la reforma judicial podría convertirse en un factor de amenaza para la relación comercial entre ambos países.

El tipo de cambio cerró este jueves en 19.4791 unidades por dólar, que frente a un registro de 19.3433 unidades del miércoles, con los datos oficiales del Banco de México (Banxico), significó una caída de 13.58 centavos, equivalentes a 0.70 por ciento. A las 9:00 de la noche hora de la Ciudad de Méxi-

co, el tipo de cambio cotizaba en 19,4887 pesos por dólar.

### Los motivos

**Los datos económicos en Estados Unidos siguen dando señales de fortaleza**, por lo que los inversionistas impulsaron un repunte del dólar, pese a las apuestas de recortes a las tasas estadounidenses. En México, la inflación desaceleró inesperadamente.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que los precios al consumidor bajaron 0.03% en la primera quincena de agosto, sorprendiendo al mercado, que previó un alza de 0.13%. Anual, la presión desaceleró a 5.16 por ciento.

"El peso extendió el retroceso luego de conocer las cifras de inflación y PIB locales, que incumplieron con sus pronósticos y refuerzan la visión sobre recortes de Banxico en las próximas reuniones", explicaron los analistas de Monex Grupo Financiero.

"Las cifras de inflación provocaron presiones por una inminente baja de tasas de interés del Banxico. Con ello los activos en moneda nacional perdían competitividad", dijo José Feliciano González, docente de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC).

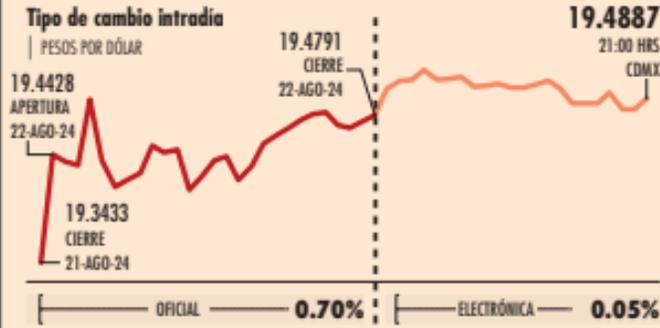
La economía de México creció en el segundo trimestre justo como se había estimado preliminarmente (0.2%).

"En México la actividad económica no tuvo cambios en su registro mensual, mientras que anualmente se contrajo 0.6%, y abrió las puertas a recortes de tasas del Banxico, como en marzo y agosto", afirmó Renato Campos, analista de GHTrading. (Con información de José Antonio Rivera e Infosel)



### Continúa depreciándose

El tipo de cambio peso- dólar siguió depreciándose después de aprobada la reforma al poder judicial para llegar casi a 19.50.



FUENTE: BANXICO Y TRADINGVIEW

GRÁFICO EE



El peso extendió el retroceso luego de conocer las cifras de inflación y PIB locales".

Analistas de Monex Grupo Financiero

La divisa ha perdido terreno en los últimos cuatro días, los mismos que tiene de haber iniciado la huelga del sector.



● EN PALACIO NACIONAL

**'YA ENGAÑARON MUCHO': AMLO**PIDE EL PRESIDENTE A LAS CALIFICADORAS 'SE VAYAN LEJOS' CON SUS POLITIQUERÍAS. **PÁG. 39****"QUE SE VAYAN LEJOS"**

# Las calificadoras están haciendo "politiquería", acusa López Obrador

Pide no descontar el salario a los trabajadores que se fueron a paro

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que las calificadoras "se vayan más lejos" con su "politiquería" en torno a la reforma al Poder Judicial, al ser cuestionado en su conferencia de prensa realizada en Palacio Nacional.

"Es politiquería, no anden creyendo mucho, ya engañaron mucho. Busquen si hay fortalecimiento del dólar con relación al peso, busquen las causas y no van a encontrar nada interno, es un tema mundial que tiene que ver con Japón y factores externos de la economía y finanzas de Estados Unidos", dijo.

Equiparó sus pronósticos con las publicaciones de *The New York Times* o *The Wall Street Journal*, que son "como las opiniones de Enrique Krauze o Héctor Aguilar Camín".

"Si nosotros le hubiésemos hecho caso al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial, cómo estaríamos. ¿Cómo era antes? Nos imponían hasta la agenda, y ahí



**Postura.** El presidente Andrés Manuel López Obrador.

## LLAMADO.

El Presidente llamó a los trabajadores a que "expliquen por qué están en contra".

como borregos aceptándoles todas sus recetas para seguir empobreciendo al pueblo y seguir permitiendo el saqueo, el robo, la corrupción en México. Que se vayan más lejos", soltó.

Al mandatario se le cuestionó si la reforma no afectaría las inversiones: "No, pura mentira".

Fitch Raitings advirtió esta se-

mana a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, que las reformas de gobernanza pueden modificar su calificación soberana.

Destacó que la deuda con respecto al PIB se ampliará este año, de 46 por ciento en 2023, a 49 por ciento al inicio del año y por encima de 51 por ciento para la segunda mitad de 2024, lo que "hace que la consolidación sea un desafío clave".

"La presidenta electa ha indicado que priorizará la reducción del déficit, en consonancia con la estabilización de la trayectoria de la deuda/PIB en los próximos años, pero el apetito político por reformas que impulsen los ingresos no está claro", remarcó.

Morgan Stanley, en tanto, bajó la recomendación para inversión en México a UW (subponderado).

"Creemos que reemplazar el sistema judicial debería aumentar las primas de riesgo de México y limitar las inversiones de capital. Eso es un problema, ya que el *nearshoring* está alcanzando cuellos de botella clave", argumentó la calificadoradora.

Las posiciones clave en el país bajaron en empresas como Walmex, Femsa y Coca-Cola Femsa, y eliminaron a Kimberly Clark México, Laureate y Qualitas.

Los consejos Coordinador Empresarial y Mexicano de Negocios también han expresado preocupación por la reforma.

## SIN CASTIGO

El presidente López Obrador pidió corregir el oficio de la Secretaría de Hacienda en el que se pidió dejar de pagar a los trabajadores del Poder Judicial que están en paro, a través de su conferencia de prensa.

"No (nada de afectación). Si es necesario lo corregimos. También los servidores públicos tienen que actuar así porque es su responsabilidad", argumentó.



Portada / Economía Y Finanzas /

**Forbes Staff**  
agosto 22, 2024 @ 9:26 pm

# Reforma judicial tendría impacto de al menos 1.9% del PIB: especialista

*No solo derivaría en una caída del PIB en 2025, sino en un efecto dominó de varios años con un grave estancamiento, considera Gabriela Siller, del grupo financiero Base.*



La reforma judicial impulsada por el oficialismo podría tener un impacto de al menos 1.9% del PIB, según la directora de análisis económico del grupo financiero Base, Gabriela Siller.

La propuesta, que incluye la polémica elección de jueces y magistrados por voto popular, frenaría la llegada de nuevas inversiones y la reinversión de utilidades de empresas extranjeras establecidas en México, de acuerdo con un comentario de la especialista en la red social X.

“A esto se sumaría el efecto dominó sobre otras empresas, mexicanas y extranjeras, que enfrentarían una menor demanda de sus productos”, sostuvo.

Con base en datos de la Secretaría de Economía, Siller Pagaza expuso que hay anuncios de nuevas inversiones por 45,464 millones de dólares (mdd), de los cuales el 48% son de firmas estadounidenses.



## Entrevista / Germán Martínez (Senador – Grupo Plural)

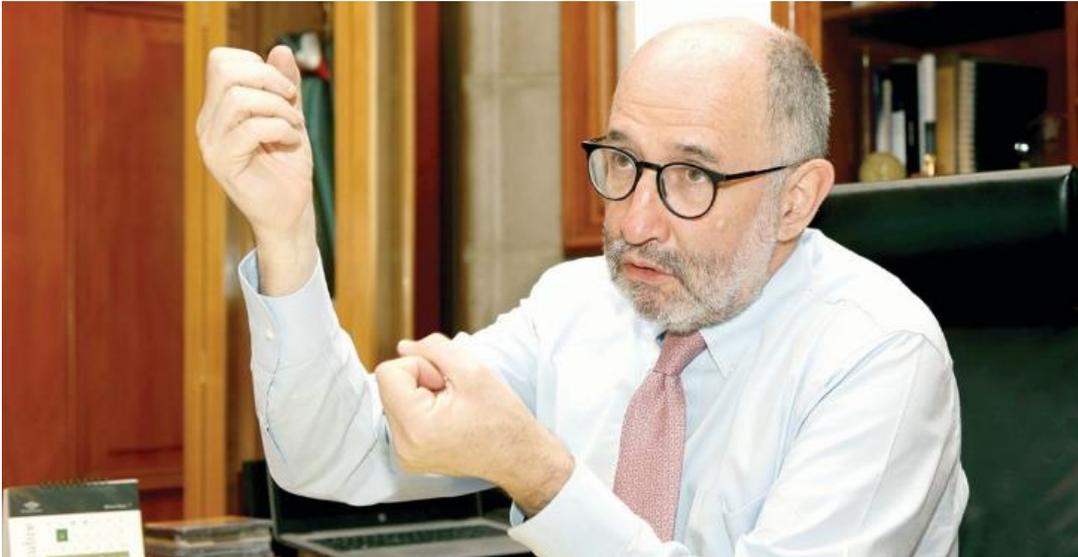
CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “La noche se viene oscura sobre la democracia en México, regresamos a la época de Luis Echeverría, de José López Portillo, del Partido Nacional Revolucionario, el Partido de la Revolución Mexicana, vamos a un partido hegemónico. Esa sobrerrepresentación autorizada, pero limitada, el espíritu es para que una sola fuerza política, no un partido político, pueda modificar la Constitución, está vetada, está vedada, está limitada, tiene una frontera para que no modifique la Constitución ella sola, para eso fue la acción de inconstitucionalidad, para que el 33% de la Cámara pudiera quejarse ante la Corte, eso garantizaba el control constitucional a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es lo que no quiere Morena; Morena no quiere límites y Morena no entiende que la Constitución son límites al poder en favor del ciudadano”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXYTGwADxINMvkHOjR0vUCoByITw9-Vmg9M0SMYLD1tS-w?e=I73Pff>



## Reforma judicial que impulsa la 4T, rompería la subordinación de los jueces a la ley: José Ramón Cossío



¿Por qué un juez debería estar subordinado a la ley, si su legitimidad, al ser electo igual que el legislador, estará en relación directa con el pueblo?, cuestiona.



El problema esencial de la iniciativa de **reforma al poder Judicial** presentada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, al Congreso de la Unión y que actualmente se dictamina en la Cámara de Diputados, es que **rompería la subordinación de los jueces a la ley**, afirmó el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío Díaz.

Durante un webinar organizado por la Confederación Patronal Mexicana (Coparmex) dijo: Cuando uno es juez, uno entiende que el legislador, que es un representante popular, ha puesto en la ley una representación ciudadana y asume que eso es legítimo, porque viene de una representación democrática, pero ahora, de aprobarse la reforma en los términos en los que se presentó, ¿por qué un juez debería estar subordinado a la ley, si su legitimidad, al ser electo igual que el legislador, estará en relación directa con el pueblo?



El también integrante de **El Colegio Nacional**, recalcó que esa es una cuestión peligrosísima e incluso, legisladores que hoy apoyan entusiastamente la iniciativa y el predictamen que ha hecho circular la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, con cambios al texto original, no han entendido que, en determinado momento, los jueces se van a poner en una situación de tú a tú con ellos, porque ambos pueden reclamar para sí el mismo entendimiento, respecto del pueblo.

Además, puede ocurrir que, si a un juez se le señale que determinada situación lo establece la ley, podría decir incluso que no importa porque, al ser electo popularmente, él tiene una relación directa con los ciudadanos.

Nos están tratando de vender la idea que es una gran reforma, porque nosotros vamos a elegir a nuestros jueces y quienes la impulsan piensan que les va a generar una concentración de poder, pero lo que van a generar es un conjunto de personas que van a creer que están en la realización de los intereses delincuenciales o privados que los financiaron, haciendo una justicia sustantiva.

“Eso erosiona, las ya de por sí muy erosionadas condiciones institucionales de impartición de justicia. Necesitamos una reforma judicial, pero ésta no esta que está hecha con la ilusión del control político de los jueces”, remarcó.

Por otra parte, el ministro en retiro dijo que el segundo gran problema con la iniciativa es que se pretende establecer un **Tribunal de Disciplina Judicial**, que además de sonar soviético, sus integrantes que se elegirían por voto popular, tendrían como labor verificar la totalidad de las conductas de jueces, magistrados y ministros y, en su caso, sancionarlos o destituirlos, salvo el caso de los ministros.

Lo preocupante, recalcó, es que los parámetros con los que revisarían la actuación de las personas juzgadoras son, según la iniciativa tres criterios: Uno, que se viole lo dispuesto en la ley; dos, la actuación en contra del interés público; y, tres, las actuaciones en contra de la administración de la justicia. Lo peligroso es que no se define qué es actuación contra el interés público ni contra la administración de la justicia.



Consecuentemente el Tribunal puede crear su propia doctrina sobre lo que él considere que cabe en esas dos afectaciones y consecuentemente sancionar a jueces y magistrados, incluso por razones distintas a la ley, cuando establezca que se han apartado de esos elementos.

El tribunal queda en una condición de un **enorme poder para que esas personas que fueron electas juzgadoras** en esas condiciones tan dificultosas, si se desvían de lo que considere es la recta interpretación de las leyes, añadió.

## **Habrán serias distorsiones, indica**

Cossío Díaz dijo que de aprobarse en los términos que hasta ahora se conoce la iniciativa, habría una distorsión en la mecánica electoral, porque cada aspirante a juez, magistrado o ministro deberá darse a conocer mediante alguna promoción, es decir, mediante campañas, y en una campaña tienen que ofrecer algo. Entonces es altamente probable que harán las ofertas que los electores quieren escuchar y consecuentemente, se establecerá una relación peligrosa entre el juez y el electorado, sobre todo porque pueden ser reelectos.

Desde la perspectiva del ministro en retiro, es altamente probable que las personas que quieran tener jueces o ministros a modo, los van a financiar para después obtener beneficios respecto de la cual invirtieron.

Con ello es altamente probable que **la delincuencia organizada o grandes capitales, "invirtan" fuertes cantidades de dinero** en "sus" jueces y magistrados, porque no estarán haciendo un gasto sino una inversión.

También llamó la atención en que la iniciativa también presenta problemas graves para su implementación, porque no es posible elegir alrededor de 9,000 personas de los poderes judicial federal y estatales, en el tiempo planteado,



| PERIÓDICO   | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---|--------|------------|-------------|
|  EL ECONOMISTA | 0      | 23/08/2024 | LEGISLATIVO |

porque se quiere hacer una elección en la que los candidatos no tengan una vinculación con los partidos políticos, sino que se identifique cada uno por sí mismo.

Calculó que, en la Ciudad de México, los ciudadanos tendrían que recibir 573 boletas a las que deben sumar las seis para cargos políticos como diputados y alcaldes.

Lo problemático es que una vez en la casilla, el ciudadano tendría que ir tomando una por una y anotar en una lista de seis quién quiere que sea juzgador y así en cada una de las boletas.

El experto en derecho constitucional enfatizó que México sí requiere una reforma al sistema de justicia, sobre todo porque, aunque en los últimos años se emitieron algunas legislaciones, no han sido profundas. Además, en México, existe una tasa de impunidad de alrededor del 94%, lo cual es gravísimo, y que hace evidente que es necesario reformar, no solo cómo funciona el poder Judicial, sino las policías y ministerios públicos.

**[diego.badillo@eleconomista.mx](mailto:diego.badillo@eleconomista.mx)**



**Agrupación de 63 trasnacionales**

# Empresas extranjeras quieren un Poder Judicial “a modo”

● Expresan preocupación “ante el riesgo” de perder certeza para inversiones que tienen en México

● Comparten el interés de la 4T para que el Poder Judicial sea “más eficiente”, afirman

● “El actual proyecto contiene aspectos críticos que deben ser ajustados”, señalan



## NESTLÉ, PEPSICO Y BAYER, ENTRE LAS INCONFORMES

# Trasnacionales exigen cambiar reforma judicial; ven riesgo para invertir

Es fundamental que no incumpla tratados ni limite efectos de los fallos de jueces, alerta Empresas Globales

ALEJANDRO ALEGRÍA

México enfrenta el riesgo de “perder oportunidades de inversión” con la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, actualmente en discusión en el Congreso, amenazó Empresas Globales, organismo que representa los intereses de 63 firmas trasnacionales que operan en el país.

En un comunicado, el organismo expresó su “preocupación ante el riesgo” de perder “certeza jurídica” para los capitales que tienen en México, y que según su propia afirmación equivalen a 40 por ciento del total de la inversión extranjera

directa (IED) que llega al país –que el año pasado fue de 29 mil 629 millones de dólares, según el Banco de México.

“El actual proyecto de reforma contiene algunos aspectos críticos que deben ser ajustados para asegurar la certeza jurídica y evitar que desincentiven las inversiones, especialmente ante el creciente fenómeno de relocalización de cadenas productivas”, manifestó el grupo empresarial.

Asegura que su actividad en México genera 10 por ciento del producto interno bruto (PIB), proporción que equivale a unos 2.5 billones de pesos, y da empleo a 8 millones de mexicanos.

La agrupación comentó que comparte el interés del Presidente y del Congreso de la Unión de que el PJF sea “más eficiente y transparente, que facilite el acceso a la justicia para todos los mexicanos, garantice la seguridad jurídica, proteja el estado de derecho y consolide la separación de poderes”.

No obstante, enumeró aspectos que, a juicio de las trasnacionales que operan en México, deben ajustarse: independencia de la Judicatura, “para que los jueces resuelvan con imparcialidad y sin intromisio-

nes indebidas”; establecimiento de procesos objetivos y equitativos de selección y nombramiento, “para que quienes ocupen cargos judiciales sean personas íntegras e idóneas”; que la modificación al PJF garantice independencia de los jueces así como sus derechos, y exigió que los cambios no limiten constitucionalmente los efectos de las resoluciones y sentencias dictadas en amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

“Es fundamental que la reforma no incumpla obligaciones previstas en tratados comerciales internacionales suscritos por México ya que, en todos ellos, el país ha asumido compromisos que le obligan a asegurar un entorno estable y predecible para la inversión, con tribunales imparciales e independientes y procedimientos justos, equitativos y transparentes que eviten costos y demoras irrazonables”, señaló.

La agrupación es dirigida por Manuel Bravo, quien también es director general de Bayer México. Entre sus integrantes están: Nestlé, Pepsico, Siemens, Cargill, AT&T, General Motors, ExxonMobil, Stellantis, ArcelorMittal, Toyota y HSBC, de acuerdo con su página electrónica.



# Reforma judicial puede arriesgar inversiones, advierte Walmart y otras multinacionales

*Preocupa que la propuesta de AMLO vulnere el Estado de Derecho y la administración de justicia, dice el Consejo de Empresas Globales.*



El Consejo de Empresas Globales expresó su preocupación por la reforma judicial propuesta por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pues considera que México puede perder certeza jurídica y oportunidades de inversión.

“Nos preocupa que la reforma pueda vulnerar el Estado de Derecho y la administración de justicia en México”, declaró en un comunicado el organismo que representa a 63 firmas multinacionales en el país y que generan el 10 por ciento del PIB.

“Compartimos el interés de los Poderes Ejecutivo y Legislativo en consolidar un Poder Judicial más eficiente y transparente, que facilite el acceso a la justicia para todos los mexicanos, garantice la seguridad jurídica, proteja el Estado de Derecho y consolide la separación de poderes”, señaló el órgano dirigido por Manuel Bravo.

El proyecto de reforma judicial contiene aspectos críticos que deben ser ajustados para asegurar la certeza jurídica y evitar que se desincentiven las inversiones, especialmente ante el creciente fenómeno de relocalización de cadenas productivas, manifestó.



Portada / Negocios /

**Enrique Hernández**  
agosto 22, 2024 @ 7:45 pm

# Reforma judicial no da certeza jurídica a la inversión: empresas de EU en México

*Un poder judicial independiente y robusto es esencial para garantizar las inversiones extranjeras en el país, afirma Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico.*



Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico (Amsoc), aseguró que la reforma judicial promovida por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no da certeza jurídica a la inversión.

“Consideramos que la reciente propuesta de reforma judicial es un elemento que no da certeza jurídica a la inversión”, dijo el empresario.

La American Society of Mexico reconoce el esfuerzo del gobierno mexicano para fomentar la inversión y promover el nearshoring como una estrategia clave para el desarrollo económico del país, comentó el representante del organismo, que agrupa a las empresas estadounidenses con operaciones en el país.

“Como lo ha señalado nuestro embajador de Estados Unidos en México y presidente honorario de The American Society, Ken Salazar, la elección de jueces introduce un nivel de incertidumbre que puede minar la confianza en un sistema judicial que debería ser un pilar de certeza jurídica para las inversiones”, manifestó.



# Queja de Jufed en CIDH por la reforma judicial

CÉSAR ARELLANO Y  
GUSTAVO CASTILLO

Integrantes de la mesa directiva de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed), encabezados por su directora nacional, Juana Fuentes Velázquez, sostuvieron una reunión con funcionarias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) donde documentaron “los preocupantes avances de las reformas promovidas por el Gobierno de México para afectar la independencia judicial de las personas juzgadoras y la nula disposición a la negociación”.

La Jufed señaló que hicieron saber del “acrecentamiento del clima de hostilidad” en contra de la judicatura en las últimas horas, como consecuencia de la decisión de someter a votación la suspensión de actividades ante dicha reforma y la nula disposición de negociación por parte de los legisladores y el Poder Ejecutivo, “violando” así las convenciones internacionales.

Expuso que el discurso oficial enfatizó las consecuencias penales a las que se enfrentarían los juzgadores federales mexicanos por defender la división de poderes y oponerse a la propuesta de elección popular de personas juzgadoras, incluso mediante la utilización de un sistema de “sorteo”.

Por separado, la Federación Latinoamericana de Magistrados

(FLAM) solicitó a la CIDH una audiencia específica para tratar diversos casos, entre ellos, el de México, en el que, dijo, se compromete la independencia de poderes judiciales en la región.

En su escrito, apuntó que el Poder Ejecutivo promovió a inicios de 2024 un proyecto de ley que, entre otros aspectos, impulsa la elección popular de los jueces, utilizando mecanismos que permitan el voto de la ciudadanía para la elección de los magistrados que integran el Poder Judicial. Eso, dijo, equipara esta metodología a la elección popular de los cargos políticos que habrán de integrar los otros poderes del Estado.

“Este avasallamiento, persigue modificar el sistema actual de México en el cual el Juez es designado por nominación del Poder Ejecutivo y con acuerdo del Senado. Esa selección observa la carrera judicial del nominado, sus capacidades, antecedentes e idoneidad para el cargo propuesto.

“Este proyecto no sólo propone que el sistema de voto popular sea aplicado a todos los magistrados (desde los integrantes de la Corte Suprema de Justicia hasta los jueces estatales). También postula su aplicación en forma retroactiva. Este último supuesto importa un mecanismo solapado de remoción de jueces, desde que avasalla los derechos adquiridos por aquellos magistrados designados por el sistema constitucional vigente al momento de su designación.”



# Jufed se reúne con CIDH y denuncia afectaciones

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**INTEGRANTES** de la mesa directiva de Jufed, liderados por su directora nacional, la jueza Juana Fuentes Velázquez, sostuvieron una reunión con funcionarias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), donde denunciaron afectaciones al Poder Judicial de concretarse la reforma judicial.

En la reunión documentaron "los preocupantes avances de las reformas promovidas por el Gobierno de México para afectar la independencia judicial de las personas juzgadoras y la nula disposición a la negociación".

Asimismo, hicieron saber del acrecentamiento del clima de hostilidad en contra de la judicatura en las últimas horas, como consecuencia de la decisión de someter a votación la suspensión de actividades ante dicha reforma y la nula disposición de negociación por parte de los legisladores y el Poder

Ejecutivo, violando así las convenciones internacionales.

La Jufed expuso que el discurso oficial enfatizó las consecuencias penales a las que se enfrentarían los juzgadores federales mexicanos por defender la división de poderes y oponerse a la propuesta de elección popular de personas juzgadoras, inclusive por medio de la utilización de un sistema de "sorteo".

En la reunión estuvieron, por parte de la CIDH, Andrea Pochak, encargada de temas relacionados con México; Tania Reneaum Panszi, secretaria ejecutiva de la CIDH; Fiorella Melzi, coordinadora del área de Monitoreo, que comprende los

asuntos de México y Centroamérica, así como la Relatoría sobre Defensores de Derechos Humanos y Operadores de Justicia. Por parte de Jufed estuvieron además de la directora nacional, los magistrados Iliana Contreras, Hugo Bermúdez, Ana Luisa Mendoza, Tarsicio Aguilera, Margarita Morrison y el juez Felipe Mata.

## EL TIP

**LA JUFED** estimó en 40 mil casos diarios los que se verán afectados por el paro en el Poder Judicial.



## Impacto por paro y reforma judicial

# Ven incertidumbre y retrasos en concursos mercantiles

• De aprobarse la reforma propuesta, el remplazo de jueces generará una nueva curva de aprendizaje y producirá dudas respecto de la solidez técnica para la resolución de estos casos especializados, vislumbran abogados



De aquí a que tome posesión el juez en materia concursal, que conozca el asunto y que conozca la Ley, veo un retraso, no podría decir de cuánto tiempo, pero será considerable”.

**Jaime R. Guerra González,**  
SOCIO FUNDADOR DEL  
DESPACHO JURÍDICO  
GUERRA GONZÁLEZ Y  
ASOCIADOS S.C.

Judith Santiago  
judith.santiago@eleconomista.mx

El paro indefinido de labores a nivel nacional, iniciado esta semana por los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), junto con la posible aprobación de la reforma al sistema judicial del país, tendrán un impacto negativo en los procesos de concurso mercantil.

Especialistas advirtieron que esta situación podría provocar retrasos, procesos menos ágiles, rezago en el seguimiento de casos y hasta la falta de certeza en la resolución de conflictos.

El Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom) reporta un total de 309 concursos mercantiles en trámite actualmente, de los cuales, 53 están en etapa de conciliación, 217 en proceso de quiebra y los restantes 37 en fase de visita.

El Ifecom, el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, detalla que solo durante este año se han admitido y notificado un total de 53 concursos mercantiles, por arriba de los 41 casos ingresados, en promedio anual de los últimos 23 años.

Mariano Calderón, socio del despacho de abogados de Santamarina y

Steta, dijo que con el paro nacional y, en caso de aprobarse la iniciativa de reforma al Poder Judicial, se dificultará la resolución de los conflictos, puesto que no hay certeza de que los jueces que estén resolviendo los casos sean independientes, autónomos, y cuenten con la experiencia y conocimiento necesarios.

“Si llega a pasar la reforma y se hace una elección de todos los juzgadores va a haber necesariamente una curva de aprendizaje”, dijo el especialista. “Los que tomarían posesión de los cargos en los distintos poderes judiciales, tanto de federal como local, recibirán de golpe miles de expedientes, cada uno sin tener el conocimiento previo del caso. Todo eso lleva una cantidad impresionante de tiempo que no abona a la pronta resolución de los conflictos”, agregó.

Jaime R. Guerra González, socio fundador del Despacho Jurídico Guerra González y Asociados S.C., explicó que el paro y la probable aprobación de la reforma al Poder Judicial no afecta solo a los procesos concursales, sino a toda la procuración de justicia en el país porque existen juicios en materia administrativa, civiles y mercantiles pendientes de resolver.



FOTO: CUARTOSCLIRO

**Actualmente hay 309** concursos mercantiles en trámite en el Ifecom; de éstos, 53 se encuentran en etapa de conciliación, 217 en proceso de quiebra y 37 en fase de visita.

“Los jueces no ocupan cargos públicos que requieran voto popular, es imprescindible que sean elegidos a través de carrera judicial como ha sucedido a través de los años en el Poder Judicial Federal”, puntualizó.

#### **Incertidumbre en Ifecom**

Explicó que aunque el Ifecom, encargado de tratar asuntos relacionados con los concursos mercantiles, no está en paro “está totalmente amarrado” por ser el auxillar de la administración de justicia.

Por lo que advirtió “mucho retraso” en la resolución de casos si se aprueba la reforma al Poder Judicial. “De aquí a que tome posesión el juez en materia concursal, que conozca el asunto y que conozca la Ley, veo un retraso, no podría decir de cuánto tiempo, pero será considerable”, aseveró.

Agregó que las partes involucradas quedan en incertidumbre. “El deudor tratando de resolver su problema va a estar imposibilitado (de concretar un acuerdo) y los acreedores también van a estar imposibilitados de cobrar sus créditos, en virtud del paro. Igualmente, se van a ver afectados con retrasos si la reforma judicial pasa”, explicó.

Jaime R. Guerra González, con más de 50 años de experiencia en materia

legal, consideró que la solución para mejorar la impartición de justicia en el país no está en cambiar jueces o magistrados por elección popular. “El meollo del tema es hacer reformas internas para mejorar la administración de justicia, para hacerla más efectiva”, consideró.

Marlano Calderón opinó que, en términos generales, esta iniciativa impacta a todo el entorno de negocios del país porque genera incertidumbre e inseguridad jurídica, mientras que “la resolución de conflictos estaría en manos de personas que no necesariamente van a ser las más capaces, sino las más populares”.

Algunas empresas con procesos concursales activos o vigentes son Altos Hornos de México, Grupo Vasconia, La Europea México, Agroproductores Aga, Alivio Capital, Consorcio Internacional de Carnes y Minera Excellon de México.

Un concurso mercantil es un procedimiento legal al que se someten las empresas con problemas financieros que les impiden pagar sus deudas. El objetivo es lograr su reestructura financiera y seguir con sus operaciones. Si la reestructuración no es viable, se busca llegar a un acuerdo con los acreedores para liquidar los activos.



# “Democracia peligra”:

## empresarios al INE por mayoría de Morena



José Medina Mora

RAÚL RAMÍREZ

**A** unas horas de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) vote la asignación de diputaciones y senadurías de representación proporcional, o plurinominales como se les denomina coloquialmente, crece la presión por diferentes frentes para evitar que Morena y sus aliados (PT y PVEM) consigan la mayoría calificada y con ello frenar la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

En ese sentido, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) elevó el tono del debate al emitir un posicionamiento usando el lema de la derecha en Venezuela: Yo Defiendo Mi Voto.

**"La democracia en México está en riesgo"**

Así inició el pronunciamiento de José Medina Mora, presidente del mayor sindicato patronal en México, para posteriormente hacer un llamado a las autoridades del INE para que "hagan una lectura histórica en donde se garantice siempre la participación de las minorías y se haga este entendimiento sistemático de este artículo 54 de la Constitución".

El presidente de la Coparmex, hermano del exministro de la Suprema Corte Eduardo Medina Mora, aseguró que reconocen el triunfo en las urnas de la Presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, pero también "que hubo un voto diferenciado en el Congreso con 54 por ciento a favor de Morena y sus aliados y 46 por ciento a favor de la oposición", por lo cual insis-

tieron que se haga esta interpretación del artículo 54 la Constitución en este contexto.

"Buscando precisamente el apoyo a las minorías y el que haya pluralidad, porque eso es lo que necesitamos para que siga avanzando la democracia en nuestro país, hoy decimos: 'yo defiendo mi voto'", finalizó su mensaje rodeado de representantes de la Coparmex.

El lema Yo Defiendo Mi Voto ha sido usado por la líder opositora de Venezuela María Corina Machado y por la derecha venezolana para promover manifestaciones en contra del Gobierno de Nicolás Maduro y en defensa del resultado de la elección.

La lideresa de oposición venezolana ha contado con el apoyo en diversos países, en donde se ha popularizado el lema para hacer frente a los resultados electorales en donde el chavismo ganó para un nuevo periodo de seis años.

Usando este popular lema de la derecha venezolana, la Coparmex consideró que si se aprueba el listado de escaños proporcionales en el Congreso de la Unión, así como las reformas constitucionales que conforman el Plan C impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, México estaría "en una regresión como en los años setenta".

A través de redes sociales, las organizaciones ligadas al PRI y PAN han emprendido esta semana una campaña en redes usando el hashtag Yo Defiendo Mi Voto.

La mayor andanada para evitar que el INE asigne la mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados viene de un poder que se ha beneficiado del Poder Judicial a lo largo de los años: el sector empre-

sarial.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), uno de los mayores sindicatos empresariales de México, sugirió al INE no darle a Morena la mayoría constitucional en el Congreso, mientras que el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) advirtieron a las autoridades electorales que la sobrerrepresentación en el Congreso distorsionaría el debate público y perjudicaría la toma de decisiones en la democracia de México.

El CCE, creado en agosto de 1976, es el máximo órgano de representación del sector privado en México que agrupa a 13 organizaciones cúpula empresariales, como la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) y la Coparmex.

Previamente la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE avaló, por unanimidad y en sesión extraordinaria, el anteproyecto de acuerdo por el que se efectuó el cómputo total y se declaró la validez de la elección de diputaciones federales por el principio de representación proporcional o plurinominales.

El proyecto, aprobado por unanimidad de los consejeros Uuc-Kib Espadas Ancona, presidente de la comisión, así como Dania Ravel, Carla Humphrey, Arturo Castillo y Norma de la Cruz, fue turnado al Consejo General para que hoy sus 11 integrantes lo voten a favor o en contra y designen las diputaciones federales plurinominales correspondientes a cada partido político.

PT

morena  
La esperanza de México

VERDE



Inflaron a aliados en comicios de junio

# Simulan morenistas ser petistas y verdes

Acusa oposición que estrategia distorsionó reparto de pluris

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para lograr que tuvieran más votos en la pasada elección, Morena les “prestó” candidatos ganadores a sus aliados del PVEM y PT, lo que la oposición acusa como una causa de distorsión en la integración de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con la revisión que hizo el INE sobre la militancia de los candidatos ganadores, el PVEM fue el que más recurrió a liderazgos morenistas para que compitieron con sus siglas, pues 18 de ellos ganaron una diputación. Mientras que con el PT lo hicieron seis.

Morena nuevamente aplicó en la elección de este año lo que criticaba en 2015, con los llamados diputados “sandía”, verdes por fuera, pero rojos por dentro.

En esos comicios, morenistas calificaron al Verde como un “nido de delincuentes electorales”, por registrar a priistas como candidatos propios para inflar sus triunfos.

En 2018, la alianza Morena, PVEM y PT aplicó la misma estrategia. El partido guinda afirmó que había ganado 106 diputaciones de mayoría, pero el INE demostró que otros 114 morenistas habían jugado con la cachucha de sus aliados, con el objetivo de inflar sus triunfos y obtener más plurinominales.

En 2021, el organismo electoral frenó esa práctica al crear la figura de “afiliación efectiva”, es decir, regresar el triunfo al partido al que milita el candidato ganador para calcular la distribución de plurinominales, lo que inhibió la trampa.

Sin embargo, en el actual proceso, Morena, PVEM y PT otra vez recurrieron a ese mecanismo.

De esa manera, de las 57 diputaciones que supuestamente obtuvieron los pevemistas, 18 son encabezadas por morenistas, así como seis de los 34 triunfos del PT.

Aunque en menor medida, el fenómeno se dio a la inversa, tres candidatos ganadores que militan en el PVEM o PT compitieron con las siglas de Morena.

Este cruce sirvió al INE para calcular la distribución de diputaciones plurinominales, pero no fueron cuantificadas como parte de los nuevos grupos parlamentarios, por lo que, una vez que



tomen protesta, podrían regresar a Morena, donde militan, por lo que esa bancada podría crecer.

En su defensa, el partido guinda aseguró que muchos de esos candidatos se encuentran en el padrón no depurado del partido, pero ya no son morenistas.

El pasado miércoles, el representante morenista, Sergio Gutiérrez, aclaró al INE que Ramón Flores –a quien la autoridad clasificó como parte de Morena, pero ganador por el PT– quedó fuera del partido en automático, al ser dirigente petista en Sonora.

Sin embargo, la Dirección de Prerrogativas le advirtió que ese es un problema interno que debe resolver su partido, pues en el padrón aparece como su militante.

Los partidos de oposición afirman que las estrategias que usó la coalición Sigamos Haciendo Historia provocaron una distorsión en la integración de la Cámara.

“Estos triunfos que se obtienen al haber sido asignados a ciertas candidaturas, porque así lo acordaban en el convenio, se les contabilizan a los partidos aliados y no al partido que la gente votó.

“Lo que estamos viendo es una auténtica transferencia de votos que permite a Morena desplazar los distritos que ellos ganan al Partido del Trabajo y al Partido Verde; simular que no ganó los triunfos que sí obtuvo, para efectos de que se le asignen más diputados de representación proporcional”, reclamó Braulio López, representante de Movimiento Ciudadano ante el INE.



# INYEKTAN VOTOS

En las elecciones del 2 de junio, candidatos morenistas compitieron bajo las siglas de sus aliados del PT y PVEM para que tuvieran más votación:

## PT PRESTADOS AL PT



Clara Luz Flores Carrales



Francisco Javier Guízar Macías



Diana Castillo Gabino



Ramón Ángel Flores Robles



Adrián González Naveda



Ulises Mejía Haro

## PVEM PRESTADOS AL PVEM



Manuel Cota Cárdenas



Carlos Canturosas Villarreal



Delia González Flandez



Alejandro Pérez Cuéllar



Iván Marín Rangel



Montserrat Ruiz Páez

Rosario Moreno Villatoro

Marcela Michel López

Gloria Sánchez López

María del Carmen Bautista

Graciela Domínguez Nava

Felicita Pompa Robles

Anabel Acosta Islas

Cassandra de los Santos Flores

Alberto López Hernández

Elizabeth Cervantes de la Cruz

Jorge Luis Sánchez Reyes

Jazmín Villanueva Moo



## Acusan partidos fraude por la supermayoría de la 4T



La Comisión de Prerrogativas y Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el proyecto de asignación de diputaciones plurinominales, con el que Morena y aliados obtendrían mayoría calificada, por lo que los partidos de oposición acusaron que se trata de un fraude a la ley y la Constitución.

El documento, que será discutido este viernes por el Consejo General, indica que la composición de la Cámara de Diputados quedará con Morena, PT y PVEM con 364 diputados; Fuerza y Corazón por México, integrado por el PAN, PRI y PRD, en segunda fuerza con 108 legisladores; Movimiento Ciudadano tendría 27 y un diputado sería independiente.

El representante del PAN, Álvaro Malvaez, dijo que se trata de una “propuesta incongruente y disfuncional” de asignación de diputaciones por representación proporcional.

Indicó que se trata de un fraude a la ley porque el INE utilizó criterios incongruentes, debido a que se aplicó de manera literal la Constitución, en su artículo 54, para incluir que la sobrerrepresentación máxima de 8% sea por partido y no por coalición, mientras que se interpreta la Carta Magna en su apartado que señala que solo los partidos que hayan postulado a candidatos en 200 distritos tienen derecho a plurinominales, por lo que ese precepto lo trasladan a alianza.

Por su parte, Movimiento Ciudadano denunció otro supuesto fraude a la Constitución a través de los convenios de coalición de Sigamos Haciendo Historia, pues el PT no obtuvo la mayoría de votos en ningún distrito que compitió y el PVEM solo lo hizo en seis distritos, por lo que sus triunfos le fueron transferidos por Morena por vía de la alianza. “Hay una transferencia de votos por distritos que ellos ganan y simulan para darlos al PT y PVEM, lo que permite un fraude a la Constitución porque deberían contabilizarse a Morena y tendrían menos diputados”.

[https://www.24-horas.mx/2024/08/22/acusan-partidos-fraude-por-la-supermayoria-de-la-4t/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/08/22/acusan-partidos-fraude-por-la-supermayoria-de-la-4t/#google_vignette)



## Entregan petición panistas y organizaciones ante el INE contra la sobrerrepresentación



Integrantes de asociaciones civiles cercanas al PAN y a organizaciones civiles entregaron un documento ante la Junta Local Ejecutiva del INE Guerrero, para solicitar a la presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei Zavala, evitar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso federal.

La mañana de este miércoles, el presidente municipal del PAN en Chilpancingo, ex regidor, ex diputado local e integrante del Frente Nacional por la Familia, David Tapia Bravo; el ex consejero nacional del PAN, ex delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria y ex representante del mencionado partido ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Rigoberto Ramos, y el ex subsecretario de Asuntos Indígenas, y ex aspirante externo a la alcaldía de Chilpancingo por Morena, Álvaro Leyva Reyes, acudieron a las oficinas de la Junta Local del INE para entregarle al vocal ejecutivo, Donaciano Muñoz Loyola, la solicitud dirigida a Taddei Zavala para evitar la sobrerrepresentación de Morena.

“Queremos que se haga el procedimiento adecuado en la asignación de diputados en el Congreso de la Unión, de hecho es un documento que va dirigido a la ciudadana Guadalupe Taddei Zavala y que sea usted el conducto para hacerlo llegar, además entregaremos las firmas que hoy traemos”, dijo Tapia Bravo al vocal ejecutivo del INE Guerrero.

El oficio dirigido a Taddei Zavala, presidenta del Consejo General del INE, menciona que ciudadanos de Guerrero y diversas organizaciones civiles “exigimos con respeto y firmeza el debido cumplimiento en su totalidad del artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como consejeros ciudadanos, juraron cumplir y hacer cumplir las Constitución y las leyes que de ella emanen, como autoridad electoral de este país les pedimos el apego irrestricto respecto al manifiesto que hoy les entregamos de forma que la voluntad popular se haga valer en cuanto a la representación de la Cámara de Diputados de nuestro H. Congreso de la Unión”.



### Considera oposición que composición de la Cámara de Diputados no refleja votos ciudadanos

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Los representantes de la oposición denunciaron que la composición de la **Cámara de Diputados** no refleja los votos que cada partido obtuvo. Álvaro Márvaez del PAN señaló que el INE es incongruente al aplicar por coalición el requisito de postular candidatos en 200 distritos para tener acceso a plurinominales.

<https://drive.google.com/file/d/1u6cuzNJY2E1UIhrOl6m2NIOjbACyJ2UI/view>



# Debate de INE prevé confirmar sobrerrepresentación de Morena

El Instituto Nacional Electoral (INE) encabezará este viernes un largo debate por las asignaciones de representación proporcional en el que todo indica que confirmará la llamada sobrerrepresentación legislativa, con la mayoría calificada, para Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, mientras que en el Senado sólo la falta de dos senadores haría esa diferencia.

Al menos cinco de 11 consejos del INE ya mostraron sus cartas, mientras que tres, entre ellos, Claudia Zavala y Jaime Rivera, no estarían de acuerdo en que haya predominancia de fuerzas políticas en el Congre-

so de la Unión, bajo argumentos de dejar fuera a minorías, en lo que se convierten ahora –por decisión del electorado– el PAN y el PRI.

La sesión será larga por los argumentos en que se centrarán estos al menos tres consejeros para tratar de convencer a la mayoría del Consejo General de la llamada “herradura de la democracia” para no “socavar” la Constitución mexicana en su “interpretación”.

Claudia Zavala emitió un voto particular al acuerdo general del INE, firmado el 7 de diciembre. En un extenso documento, la consejera electoral explica

sus motivaciones.

“Debe procurarse, en la medida de lo posible, una integración que guarde correspondencia con los resultados emanados de las urnas”.

Precisamente en ese tenor se mantiene Uuc kib Espadas Ancona, pero en el sentido de la Constitución: “Deben asignarse los votos que obtuvo cada partido”, y el 2 de junio Morena fue el más votado.

Tras este resultado, el PAN y su aún líder nacional, Marco Cortés, junto con los priistas, que apenas tendrán 35 diputados, patearán la votación dentro del INE, que se espera sea de 8-11, y el próximo lunes presentarán sus impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde tres de los cinco magistrados de la Sala Superior muy probablemente ratifiquen el acuerdo del INE legitimado por ellos mismos. (Eloísa Domínguez)



Todo indica que el INE confirmará la llamada sobrerrepresentación legislativa.



# Frenan inversión

## por REFORMA JUDICIAL en NL por mil 200 mdd



**Sergio Reséndez**

GILBERTO GARCÍA

**L**a inminente aprobación de una mayoría legislativa de 73 por ciento de Morena y aliados que abriría la puerta para aprobar, entre otros temas, la reforma judicial, ha provocado que firmas empresariales extranjeras detengan o cancelen sus inversiones en Nuevo León y Jalisco.

El tema enciende las alarmas entre los inversionistas que no encuentran certeza y seguridad para iniciar proyectos importantes.

Consultores y especialistas en inversiones señalaron que por lo menos cuatro proyectos se han frenado en Nuevo León por un valor conjunto de mil 200 millones de dólares, y

que, en caso de afectaciones a los planes, el Gobierno federal puede enfrentar demandas millonarias.

Sergio Reséndez, director regional de Colliers, firma global de bienes raíces industriales, señaló que los proyectos detenidos estaban analizando a Nuevo León para invertir en industria y oficinas.

De igual manera, aclaró que los planes se pusieron en pausa para ver cómo avanzaba el tema de la reforma judicial en el Congreso federal después del triunfo de la ahora presidenta electa, la morenista Claudia Sheinbaum Pardo.

Por otra parte, añadió que la preocupación es generalizada en el país, y que algunos tienen pausadas inversiones, pero no cuantificó otros montos.

"Ahorita nosotros en Colliers ya van cuatro proyectos que nos dicen particularmente que es por este tema de la incertidumbre jurídica", explicó.

"Dicen: 'Vamos a esperar a ver qué va a suceder'. Si pasa la reforma, hay que replantear el modelo de negocio", advirtió.

Por su parte, Mey Barragán Castellanos, directora de Agave Industrial Properties, firma dedicada al brokerage y administración de inmuebles industriales, dijo a través de los medios que conoce de dos proyectos detenidos que en total invertirían por al menos 150 millones de pesos (39 millones de dólares) en dos naves industriales para establecerse en Jalisco y que generarían hasta 370 empleos en conjunto.

Fuentes cercanas al sector empresarial detallan que uno de ellos es una empresa de la industria electrónica que invertiría en ese estado 350 millones de pesos (18 millones de dólares) y generaría entre 100 y 120 empleos en una primera etapa.

"Sí se están cayendo proyectos. Hay clientes que han dicho, ¿sabes qué?, me quiero esperar a ver qué pasa, ya no me gustó el Congreso, y ahora el paro del Poder Judicial Federal (...)", comentó Barragán, quien tiene 23 años de experiencia en el mercado inmobiliario industrial.

"La incertidumbre es un tema muy difícil porque no hay manera de manejarlo. Las variables que tú ya conoces y puedes controlar, las controlas y se las resuelves al cliente. Pero si ahorita me pregunta el cliente, ¿cuándo regresa a sus labores el Poder Judicial Federal?, honestamente no sé", finalizó de manera alarmante.





## Comisión del INE aprueba mayoría de la 4T en diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, aprobó por unanimidad los anteproyectos que plantea la distribución de diputaciones plurinominales y en la que Morena y sus aliados alcanzarían la mayoría calificada. Ahora la propuesta pasará a discusión en el Consejo General del INE este viernes.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZjQqxDivhxInk0H95bs2HUBIP3km7Pd0MONgr93TQug5w?e=M8HUnd>



## Avala INE mayoría de Morena-PT-PVEM en Cámara de Diputados



CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó por unanimidad, dar a la coalición Morena-PT-PVEM la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y la deja sólo con dos espacios menos en el Senado porque nadie puede interpretar que partido es sinónimo de coalición ni cambiar las reglas cuando el partido ya terminó.

Con el criterio vigente, tal como MILENIO adelantó, la coalición de Morena-PT-PVEM se quedará con 364 diputaciones, 30 más de las que requiere para la mayoría calificada, y 83 senadurías, apenas dos menos de las que necesita para aprobar en 'fast track' sus reformas en ambas cámaras.

"No me parece correcto, pero es el orden sistémico de la Constitución y no me encuentro facultado para oponerme ni puedo inventar que donde se dice 'partido' es un sinónimo de 'coalición'", concluyó el presidente de la comisión, Uuc-kib Espadas.

Con esta votación unánime que involucra a los dos bloques del Consejo General, se prevé que como este medio anticipó el pasado lunes, la consejera Claudia Zavala, se quede en solitario a favor de una nueva interpretación por coalición como lo ha venido señalando desde 2021, y el resto se mantenga a favor de la ley vigente.

<https://almomento.mx/avala-ine-mayoria-de-morena-pt-pvem-en-camara-de-diputados/>



## INE aprueba 364 diputaciones totales entre Morena, PT y PVEM

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó darle la mayoría calificada a la coalición Morena, PT y PVEM con 108 de las 200 diputaciones plurinominales con un total de 364 espacios entre mayoría relativa y representación proporcional. Los partidos de oposición acusaron sobrerrepresentación, distorsión a la esencia de las leyes electorales, transferencia de votos, fraudes a la Ley y mayorías calificadas artificiales. En la Cámara de Diputados, Morena tendrá 75 plurinominales, sumando la mayoría relativa con un total de 236 espacios, el Partido Verde contará con 20 plurinominales para un total de 77 espacios y el PT con 13 plurinominales para un total de 51 curules.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaPqRQa927dOhKkGF5Hq5ZYBB3pW2E0Fxr24ha5OifGNA?e=S8qeZB>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

23/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Comisión del INE aprueba asignación de diputaciones y senadurías, reclaman sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El INE aprobó en Comisiones la asignación de diputaciones y senadurías para la próxima Legislatura que iniciará el 1° de septiembre, Morena y sus aliados tendrían 364 diputados, lo que les permitiría la mayoría calificada al sumar los legisladores de mayoría relativa y plurinominales. En esta sesión del INE, representantes de oposición criticaron esta asignación por considerar que se otorga la sobrerrepresentación a Morena, los representantes del PTVEM y PT defendieron que se haga la asignación de pluris de acuerdo a lo que establece la Constitución.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcDpvWyUVJ9Kgufs4MS6HOcBQqnfTaHdUFNX4Y2\\_uqQ1Lw?e=aZBI0g](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcDpvWyUVJ9Kgufs4MS6HOcBQqnfTaHdUFNX4Y2_uqQ1Lw?e=aZBI0g)



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

23/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Proyecto del INE da mayoría calificada a Morena y aliados

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- La reunión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE que se llevó a cabo ayer, aprobó por unanimidad el proyecto que se presentó de dar la mayoría calificada a Morena, PVEM y PT en la **Cámara de Diputados**, aunque no lo consiguen en el Senado y se quedan a dos escaños de lograrlo.

[https://drive.google.com/file/d/1x\\_CxlaFf11Us4DMfUuRdOrd23o-Rd9Ga/view](https://drive.google.com/file/d/1x_CxlaFf11Us4DMfUuRdOrd23o-Rd9Ga/view).



PERIÓDICO

HERALDO  
TELEVISIÓN

PÁGINA

FECHA

23/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Avanzó mayoría calificada de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, avaló de manera unánime la mayoría calificada para Morena, PVEM y PT en la **Cámara de Diputados**. De esta manera, la Coalición Sigamos Haciendo Historia tendrá un total de 364 curules, superando por 30 el número de legisladores para aprobar las reformas constitucionales.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ES9xISdef01PrKdjLdijNu0BG1U3BE6G8wY953O6GZDssA?e=awl8Au>



## Morena tiene mayoría calificada en diputados

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, aprobó por unanimidad la mayoría calificada de la Coalición Sigamos Haciendo Historia en la **Cámara de Diputados** para la legislatura que va a iniciar trabajos el primero de septiembre. Con esta decisión, la coalición sigamos haciendo historia tendrá 364 curules, de los cuales, Morena cuenta con 236, PVEM 77 y PT 57. En cuanto a la oposición, el PAN obtendrá 72, PRI 35, MC 27, PRD 1 y candidaturas independientes 1.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUcboROcn\\_9NmNij6gOJ6TMBtSoINAISxb1Tv3W9az5LRQ?e=5AjZW](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUcboROcn_9NmNij6gOJ6TMBtSoINAISxb1Tv3W9az5LRQ?e=5AjZW).



## **Comisión de Prerrogativas del INE aprobó por unanimidad sobrerrepresentación de coalición morenista**

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos Instituto del Instituto Nacional Electoral, aprobó por unanimidad el proyecto de distribución de diputaciones plurinominales, con el que se conforma la mayoría calificada para Morena y sus aliados, al contar con 364 curules.

<https://drive.google.com/file/d/1zFRYBziszbQcJjrekfAvOwHN0ZcxrZbV/view>



## INE da mayoría a Morena, PT y PVEM en diputados

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La decisión que tomó la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, aprobó por unanimidad la asignación de diputaciones proporcionales en porcentajes similares a los anunciados el día de la elección. Las y los consejeros avalaron que los plurinominales sean designados por partido y no por coalición, lo cual beneficia a la mayoría, en este sentido, la coalición Morena, PVEM y PT tendrán el 72% de los diputados en el **Congreso**.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUszr8xM0wdDIHAKJ2BpVucBD1qBuu-tl81DMu-zKwjjeA?e=fcqKt9>



## **Comisión de Prerrogativas deja a Morena y aliados a 2 escaños de mayoría calificada en el Senado**

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE también aprobó por unanimidad el reparto de plurinominales en el Senado, lo cual dejó a la coalición Morena, PT, Partido Verde con 83 espacios.

<https://drive.google.com/file/d/1Qvo6wAZmlrMkEQZsP0bLErEDbfGXqamx/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/08/2024

LEGISLATIVO

## **Anteproyecto del INE otorga 72.8% de plurinominales en la Cámara de Diputados**

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- Por unanimidad las 5 consejerías de la Comisión Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, quedó aprobada la designación de curules de representación proporcional que otorga 72.8 por ciento de representación a Morena, PT y Partido Verde con solo 54 por ciento de votos. El anteproyecto de dictamen pasará al Consejo General y deberá ser aprobado por mayoría simple el próximo viernes 23 de agosto. Al presentar su postura, el consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión, admitió que nuestro sistema electoral introduce graves deficiencias en la proporcionalidad.

<https://drive.google.com/file/d/1R93Dg3iTNNVgrvCVmItk3J8-rR6aWJBP/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

23/08/2024

LEGISLATIVO

## Comisión del INE aprueba por unanimidad distribución de plurinominales en diputados y senadores

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La Comisión de Prerrogativas y Partido Políticos del INE aprobó por unanimidad los dos anteproyectos de distribución plurinominales en la **Cámara de Diputados** y de Senadores, aplicando el criterio de repartición por partidos políticos. Morena, PT y Partido Verde alcanzan como alianza 364 curules, mientras que la coalición Fuerza y Corazón por México consiguieron 108, Movimiento Ciudadano 27 y un independiente. En tanto que en el Senado la coalición oficialista obtendrá 83 senadores, ambos proyectos serán discutidos y votados por los consejeros del INE.

<https://drive.google.com/file/d/1m9INvkKSiUyUXnls58W8fBKWYyIhlmns/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/08/2024

LEGISLATIVO

## Comisión del INE aprueba mayoría calificada



CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE y ARGELIA CASTEL).- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó la mayoría calificada de la Coalición Sigamos Haciendo Historia conformada por Morena, el PT y el Partido Verde Ecologista en la **Cámara de Diputados**; en el Senado se quedaron a tres escaños de obtenerla.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUnwolhyRfBAi0bRvf-9HI0BmEVE9iwRL\\_SlfWPX57o9Cw?e=pfuEr7](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUnwolhyRfBAi0bRvf-9HI0BmEVE9iwRL_SlfWPX57o9Cw?e=pfuEr7)



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

23/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## INE aprobó mayoría calificada de Morena en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- El INE aprobó la mayoría calificada de Morena en Diputados y queda a dos escaños para lograrlo también en el Senado. La oposición se queja de que, por culpa de los partidos en coalición a favor de Morena, ahora existirá sobrerrepresentación en las Cámaras. Mientras que los panistas reclaman la interpretación de la ley, los priistas reclaman por derechos de autor, porque “nosotros inventamos la sobrerrepresentación señores”.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfBGa3-K5f1DICMzgBozXN4BOsxMPKqslZIMUIzJYv57gw?e=zphadt>





## Avanza en INE la supermayoría

Este viernes será votada en el pleno del Consejo General



Ciudad de México.- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó los anteproyectos que plantean la distribución de plurinominales para la Cámara de Diputados, donde Morena y aliados tendrían mayoría calificada, y para el Senado, donde están a dos escaños de alcanzarla.

La propuesta fue avalada en lo general por unanimidad y pasará a discusión al Consejo General del INE este viernes.

En San Lázaro 236 curules serían para Morena, 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

En la coalición Fuerza y Corazón por México el PAN tendría 72; PRI, 35, y PRD, uno de mayoría relativa; 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

A nombre de Morena, Sergio Gutiérrez Luna apuntó que la repartición de diputados de representación proporcional debe hacerse por partido, como establece el artículo 54 de la Constitución, por lo que afirmó que no cederán sus espacios.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/avanza-en-ine-la-supermayoria/1837221>



## Cinco consejeros del INE avalan supermayoría de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE avaló, por unanimidad, el reparto de plurinominales en el **Congreso de la Unión**.



Los proyectos recibieron el apoyo de los consejeros Uuc-Kib Espadas, Arturo Castillo, Norma de la Cruz, Carla Humphrey y Dania Ravel.

Espadas afirmó que no está de acuerdo con el sistema que genera la sobrerrepresentación, pero dijo, que el criterio está establecido en la Constitución.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaAN-XVcBuZGiwEW9MnJCMMBGesKAHcNGf\\_rLsbyeShqKA?e=sH32A9](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaAN-XVcBuZGiwEW9MnJCMMBGesKAHcNGf_rLsbyeShqKA?e=sH32A9)



## Consejeros del INE avalan supermayoría de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La Comisión de Prerrogativas y Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló, por unanimidad, el reparto de plurinominales en el **Congreso de la Unión**.



En la comisión participan cinco consejeros y consejeras, con lo que se anuncia la postura que tomarían en la sesión del Consejo General en la que se tomará la decisión final del INE. En todo caso se adelanta que el tema será impugnado ante el Tribunal Electoral.

El reparto de plurinominales fue votado a favor por los consejeros Uuc-Kib Espadas, Arturo Castillo, Norma de la Cruz, Carla Humphrey y Dania Ravel.

Espadas afirmó que no está de acuerdo con el sistema que genera la sobrerrepresentación, pero dijo que el criterio está establecido en la Constitución y que él no tiene los elementos para negarlo.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ER1Glj3JP5dPvfrDLocQ1L4BYNpTx0\\_7iwKccSPtvhTdUQ?e=H4Orce](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ER1Glj3JP5dPvfrDLocQ1L4BYNpTx0_7iwKccSPtvhTdUQ?e=H4Orce)



## Perfila INE mayoría calificada de Morena y aliados en San Lázaro



El Instituto Nacional Electoral (INE) de México prevé aprobar este viernes un proyecto que daría a la alianza de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, con lo que reformaría la Constitución sin obstáculos, aunque le faltarán tres senadores para concretarlo.

Según el documento que ya está disponible y pese a las denuncias de “sobrerrepresentación” de la oposición, el INE asignaría 108 diputados de representación proporcional a los tres partidos de Sheinbaum, que se sumarían a los 256 ganados por voto directo el 2 de junio, con lo que alcanzarían 364 escaños de un total de 500.

El proyecto de repartición total de diputados que prevé el INE consta en la Cámara de Diputados de 236 asientos para el gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), con sus aliados políticos, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 51 y 77 escaños, respectivamente.

Esto otorgaría una mayoría calificada, de dos tercios, en el Congreso a la coalición que forma el gobierno, lo necesario para modificar la Constitución sin negociar con la oposición.

La oposición quedaría, por tanto, en una posición inferior en esta Cámara, con solo 72 escaños para el Partido de Acción Nacional (PAN), 35 para el Revolucionario Institucional (PRI) y 1 para el de la Revolución Democrática (PRD), lo que suma 108 en total para la coalición ‘Fuerza y Corazón por México’.

<https://lopezdoriga.com/nacional/perfila-ine-mayoria-calificada-de-morena-y-aliados-en-san-lazaro/>



## Casi consumado: Morena y aliados con mayoría en Cámara de Diputados



Sin cambios, la Comisión de Prerrogativas y Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el proyecto de dictamen que otorga la mayoría calificada a Morena y sus aliados el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) en la la Sexagésima Sexta Legislatura de la Cámara de Diputados.

Pese a los reclamos de la Oposición, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la distribución de 200 diputaciones federales plurinominales.

El documento fue aprobado por unanimidad de los cinco consejeros.

Sólo el consejero Uuc-Kib Espadas fijó su posición sobre la mayoría calificada que tendrán Morena, PVEM y PT, al contar con 364 diputaciones.



## Comisión del INE aprueba asignación de diputaciones plurinominales y confirma sobrerrepresentación de Morena



Con el reconocimiento de que el oficialismo tendrá una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó el proyecto de asignación de diputaciones de representación proporcional.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de los consejeros Uuc-Kib Espadas Ancona, presidente de la comisión, así como Dunia Ravel, Carla Humphrey, Arturo Castillo y Norma de la Cruz.

De las 200 diputaciones de representación proporcional en juego, la asignación se hizo de la siguiente manera: 75 para Morena; 20 para el PVEM; 13 para el PT; 40 para el PAN; 26 para el PRI y 26 para Movimiento Ciudadano.

Esto significa que, en total, el bloque oficialista de Morena, PT y PVEM tendrá 364 diputaciones federales de mayoría relativa y plurinominales, que le permitirían tener una representación de total de 72.8% en la Cámara de Diputados a partir del 1 de septiembre.

También le permite al oficialismo tener mayoría calificada en el recinto legislativo de San Lázaro para aprobar reformas constitucionales sin necesidad de respaldo de la oposición.



## Se perfila mayoría calificada de Morena en San Lázaro, pero no en Senado



CIUDAD DE MÉXICO, 21 de agosto de 2024.- En sesión extraordinaria, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló el anteproyecto para la asignación de diputados y senadores plurinominales, lo cual será discutido el viernes, en su Consejo General.

De las 200 diputaciones de representación proporcional, la Comisión asignó 75 a Morena; 20 a PVEM; 13 a PT; 40 a PAN; 26 a PRI y 26 a Movimiento Ciudadano (MC).

Lo cual significa que Morena, PT y PVEM tendrían 364 diputaciones federales de mayoría relativa y plurinominales para una representación de 72.8 por ciento en la Cámara de Diputados, así como mayoría calificada.



PERIÓDICO

HERALDO  
TELEVISIÓN

PÁGINA

FECHA

23/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Uuc-kib Espadas contra sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Durante la discusión en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el consejero Uuc-kib Espadas, consideró que la asignación en la **Cámara de Diputados** corresponde a lo que dice la Constitución; sin embargo, aseguró que, esto no es lo correcto en el terreno político ante la sobrerrepresentación existente.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbLxMN8cLfhlGu4YUTlhXIBTjwPZZ2MjGgsmDedLj2Dag?e=RoHBOx>



## Entrevista / Uuc-kib Espadas Ancona (Consejero Electoral - INE)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “La alternativa que se nos presentó, en mi opinión, no era correcta; es decir, creo que el Instituto Nacional Electoral, su Consejo General, tiene límites para la interpretación que pueda hacerle al texto. Yo tomé muy en cuenta las objeciones que se hicieron a la interpretación literal de la Constitución en este aspecto y francamente no encontré que estos argumentos tuvieran la fuerza suficiente.

“Creo que, efectivamente, un análisis funcional de la Constitución nos deja muy claro que la intención del Constituyente fue privilegiar la representación uninominal, esto genera una representación nacional desequilibrada con sobre y subrepresentación, en donde algunas fuerzas políticas salen lastimadas y otras premiadas, pero, sobre todo, en donde el voto de los mexicanos no pesa lo mismo para quien vote por distintos partidos políticos, esto no me parece lo más democrático, no me parece que daba ser así, no me ha parecido que



deba ser así a lo largo de toda mi vida política que empezó hace 45 años; sin embargo, es un mandato constitucional y mi función no es ignorar la Constitución para hacer lo que a mí me parece justo sino que estoy obligado a someterme al mandato constitucional, aunque no me parezca lo mejor para la representación nacional en este caso”.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Een1nXfDrxZJshp0XCa2nTABPNtCXWw1gWvnbkBsLn\\_O-A?e=VBhYrk](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Een1nXfDrxZJshp0XCa2nTABPNtCXWw1gWvnbkBsLn_O-A?e=VBhYrk)



## Consejero del INE asegura que no le gusta que la Constitución premie a la sobrerrepresentación



Uuc-Kib Espadas Ancona, consejero del INE, habló sobre la sobrerrepresentación legislativa.

Espadas Ancona explicó que el proyecto aprobado por la comisión aún está sujeto a la decisión del consejo. "Ayer la comisión aprobó un proyecto que se presentará mañana al consejo", afirmó. "No implica que vaya a ser aprobado por el pleno. Estoy seguro de que los 11 consejeros van a hacer bien su trabajo, lo cierto es que lo que mañana resulte habrá fuerzas políticas en desacuerdo y acudirán al Tribunal Electoral".

El consejero del INE también abordó el tema de la posible necesidad de modificar la Constitución en relación con la sobrerrepresentación. "Yo no he encontrado elementos para modificar la Constitución", afirmó Espadas Ancona. "No tengo oídos cerrados, es un análisis exhaustivo, amplio, bueno. Sigo oyendo opiniones, pero no tengo instrumentos analíticos para considerar que voté de manera equivocada".

Respecto a la conformación de la Cámara de Diputados, Espadas Ancona aclaró que, aunque hay una mayoría amplia de tres partidos políticos, esto no garantiza un voto unificado. "Habrá una mayoría amplia, sí, son tres partidos políticos, pero no acepto que esto signifique que van a votar todos juntos", señaló. "Hubo diferencias anteriormente".

Espadas Ancona subrayó que el proceso actual busca una revisión del análisis previo sin alterar las disposiciones constitucionales existentes. "Es renovar el análisis que hicimos. No hay nada que indique que la Constitución se utilizó mal en el pasado", explicó. "Nosotros no le damos ni le quitamos a ningún partido, se aplica lo que pasó en las urnas".

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/8/22/consejero-del-ine-asegura-que-no-le-gusta-que-la-constitucion-premie-la-sobrerrepresentacion-653432.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/08/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “El día de mañana se resolverá en el INE, ahí se vota, la asignación de diputaciones plurinominales. Por lo que se dio ayer en la Comisión, es muy probable que avance el tema. Tú decías que también pudiera resolverse en el Tribunal Electoral, pero por qué esa previsión o por qué pensamos eso”. Yo creo que es algo muy claro, porque en el 2015, 2018 y 2021 se ha resuelto de esa misma forma, tanto en el INE como en el Tribunal.

“En aquellos momentos, el Tribunal resolvió impugnaciones donde se argumentó lo que ahora está diciendo la oposición y no les dio la razón. Ese es el escenario que se prevé, porque son las reglas con las que competimos los partidos políticos y esas reglas son las que se tiene que aplicar para asignar los diputados de representación proporcional”.

[https://drive.google.com/file/d/1daWsngG3\\_b2vsodEF2SGtM\\_XsUF4cxum/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1daWsngG3_b2vsodEF2SGtM_XsUF4cxum/view?usp=sharing)



## ÚLTIMO INTENTO

Los consejeros del INE analizan hoy la propuesta del nuevo Congreso que estaría dominado por la 4T. Un grupo buscará reducir la sobrerrepresentación.

PROYECTO  
DEL INE

Mayoría  
calificada

NUEVA  
PROPUESTA

**364**

**334**

**317**

DIPUTADOS

**73%**

**67%**

**63%**

# PIDE DISIDENCIA EN INE QUITAR MAYORÍA A 4T

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A contrapelo del bloque encabezado por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, la consejera electoral Claudia Zavala impulsa una propuesta alterna para otorgar menos diputados plurinominales a la coalición encabezada por Morena.

Propone una distribución de diputados plurinominales distinta a la del proyecto oficial que se resolverá hoy en el Consejo General del INE, para que Morena, PVEM y PT queden con 317 legisladores y no con 364 que les darían mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Al menos otros 3 consejeros del INE, de un total de 11, podrían apoyar a Zavala.

Si esa propuesta fructificara los partidos de la 4T no alcanzarían los 334 diputados federales que se requieren para ser mayoría calificada en San

Lázaro y aprobar reformas a la Constitución.

El proyecto oficial, propuesto por la Dirección de Prerrogativas del INE plantea dar a Morena y sus aliados 364 curules y se revisa hoy en un ambiente rispido, no sólo por la polarización que se vive por la nueva conformación de la Cámara de Diputados, sino también por la división entre los consejeros electorales por la fórmula de asignación de posiciones.

Zavala propondrá hacer la distribución por partido, no por coalición, respetando lo que dice la Constitución, pero con una interpretación que disminuya el número de plurinominales que le tocan a la 4T por estar sobrerrepresentados de manera individual.

La Oposición refiere que Morena y sus aliados obtuvieron 59% de la votación y ahora tendrán 73% de los diputados.



# Proponen fórmula que evita la mayoría legislativa

Con planteamiento de consejera, Morena y aliados tendrían 47 curules menos

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera Claudia Zavala propondrá ante el Consejo General del INE una fórmula que busca evitar una sobrerepresentación de la coalición formada por Morena, PT y Partido Verde, con la que pasaría a tener 317 en lugar de 364 curules.

Con una interpretación al artículo 54 de la Constitución se propone un nuevo criterio para que exista una mayor representatividad del porcentaje de votos y el número de curules.

En este caso, Morena tendría 214 diputados, el Partido del Trabajo, 38, y el Verde, 65 curules.

En la oposición, el PAN ten-

dría 92 diputados; el PRI, 39; el PRD, uno, y Movimiento Ciudadano, 40, así como una diputada independiente.

El anteproyecto aprobado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos establece que el análisis de asignación de plurinominales debe hacerse por partido político, como se realizó en los procesos electorales de 2015, 2018 y 2021.

En contraste, ese proyecto señala que la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules. De estos, 236 serían para Morena, 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

En la coalición Fuerza y Corazón por México el PAN tendría 72; PRI, 35, y PRD, uno de mayoría relativa.

El documento expone que la interpretación del artículo 54 constitucional, así como la aplicación de la fórmula para la asignación de diputaciones de representación proporcional en pasados procesos electorales genera una distorsión clara, en la que se observa una desproporción entre el número de curules asignadas y la votación de la ciudadanía.

Señaló que aplicar esta fórmula sin una reflexión sobre sus aplicaciones genera una vulneración al principio de representación proporcional y de pluralismo político, constitucional, además de que afecta directamente la efectividad e igualdad del sufragio, que de fondo significa una violación



de los derechos políticos de la ciudadanía que depositó su voto en las urnas.

En la acción de inconstitucionalidad 6/1998, refiere que se reconoce el límite previsto en el artículo 54 constitucional para que los partidos políticos dominantes no alcancen un alto grado de sobrerrepresentación.

Es decir, que se deben privi-

legiar tres aspectos: la participación de todos los partidos políticos en la integración del órgano legislativo con representatividad; que cada partido alcance en el seno del Congreso o legislatura correspondiente una representación aproximada al porcentaje de su votación total y evitar un alto grado de sobrerrepresentación de los partidos dominantes. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Zavala hará la proposición ante el Consejo General del INE.

# 317

CURULES

en vez de 364 alcanzarían Morena y aliados con esta interpretación.

**VOTAN HOY REPARTO DE PLURIS**

# Mal cálculo aritmético arrojaría supermayoría

**LA FÓRMULA se debe aplicar sobre la votación del partido, no sobre la total válida emitida, advierte consejera electoral**

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

La consejera del INE Claudia Zavala compartió con sus homólogos un documento previo a la sesión de hoy, para explicar lo que podría ser un error que se ha venido cometiendo por años en la interpretación de la fracción V del artículo 54 constitucional, que, de corregirse, disminuiría la sobrerrepresentación de Morena, PT y Verde de 364 diputados a 317, lo que impediría que tuvieran la mayoría calificada, pero sí la mayoría simple, en la Cámara de Diputados.

En su propuesta, la consejera explica que Morena debería tener 214 diputaciones; el PT, 38, y el Verde, 65 curules.

El PAN, 92 diputaciones; el PRI, 49; el PRD, uno, y Movimiento Ciudadano, 40, más una diputación independiente.

Lo anterior, debido a que la multiplicación correcta para sacar los ocho puntos porcentuales de sobrerrepresentación para cada partido se debe hacer tomando en cuenta su porcentaje de votación y no la votación total válida emitida.



Foto: Especial



Seguir utilizando la interpretación anterior genera una vulneración al principio de representación proporcional y de pluralismo político."

**CLAUDIA ZAVALA**  
CONSEJERA ELECTORAL

Es decir, en el caso de Morena, con 43.6%, por 0.08 es igual a 3.44 puntos más, que sumados a su 43.6% dan 47.04 por ciento.

Hasta ahora, lo que había hecho el INE era sumar ocho enteros al porcentaje obtenido por un partido, en el caso de Morena, 43.6 más ocho, lo que da 51.6 puntos porcentuales, lo que podría ser un error aritmético de interpretación.

La fracción V del artículo 54 dice "en ningún caso, un

partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

Por tanto, el número total de diputados que podría tener no puede pasar de aplicarle 8% a su porcentaje, lo que equivale a un máximo de 47.04 por ciento.

Por lo tanto, hay que sacar el 8% de 43.6 y luego sumar el resultado, no sumar en automático ocho enteros.

Cabe señalar que México ha sido el tercer país peor evaluado en comprensión lectora y matemáticas en la prueba PISA.

En tanto, el documento de la consejera agrega que "la distribución de curules por circunscripción se iniciará con el partido político participante que obtuvo la mayor votación nacional, seguido del partido que obtuvo la

segunda mayor votación, y así sucesivamente, en orden decreciente, hasta completar la asignación de las diputaciones que corresponde a cada partido por circunscripción, hasta distribuir cuarenta curules en cada una de ellas".

Todo lo anterior para evitar una "distorsión" clara que ha venido creciendo, en la que se fortalece a los partidos con más votación en lugar de equilibrar la pluralidad.

Zavala agrega que seguir utilizando la interpretación anterior "genera una vulneración al principio de representación proporcional y de pluralismo político, constitucionales, además de que afecta directamente la efectividad e igualdad del sufragio, que de fondo significa una violación de los derechos políticos de la ciudadanía que depositó su voto en las urnas".

Hay que recordar que, desde 2021, la consejera ha advertido que la distorsión generada por la aplicación de la ley no estaba siendo congruente con el postulado constitucional que privilegia la pluralidad, y en 2023 votó en contra del mecanismo de asignación de diputaciones aprobado por la mayoría de sus compañeros consejeros.

El pasado miércoles la comisión de prerrogativas y partidos políticos aprobó por unanimidad el anteproyecto de dictamen otorgando a Morena y sus aliados una sobrerrepresentación de 20 puntos porcentuales.



## Propuesta alterna

|                | Curules mayoría relativa | Curules representación proporcional | Total      |
|----------------|--------------------------|-------------------------------------|------------|
| Morena         | 161                      | 53                                  | 214        |
| PVEM           | 57                       | 8                                   | 65         |
| PT             | 38                       | 0                                   | 38         |
| PAN            | 32                       | 60                                  | 92         |
| PRI            | 9                        | 40                                  | 49         |
| PRD            | 1                        | 0                                   | 1          |
| MC             | 1                        | 39                                  | 40         |
| Independientes | 1                        | 0                                   | 1          |
| <b>Total</b>   | <b>300</b>               | <b>200</b>                          | <b>500</b> |

FUENTE: PROYECTO DE CONSEJERA CLAUDIA ZAVALA

## Quitarían mayoría calificada al oficialismo

# Propone consejera interpretar ley para asignar curules

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**E**n vísperas de que el Consejo General del INE realice el reparto de las curules y escaños que conforman el Congreso de la Unión, la consejera Claudia Zavala Pérez, presentó una propuesta alterna que le quitaría la mayoría calificada a Morena y sus aliados, en la Cámara de Diputados; ello al reducir de 364 a 317 sus escaños.

Dicha propuesta, que será presentada hoy ante el Consejo Ge-

neral del INE, hace una interpretación gramatical de la fórmula constitucional de asignación de diputados plurinominales, pues se advierte que al aplicarse los criterios del proyecto original, “el número de votos emitidos para el cálculo y asignación de curules de representación proporcional en la Cámara de Diputados pasa de 55 millones 688,199 de votos a 82 millones 418,535, esto es, un incremento del 48% de la votación nacional emitida que en número representan un aumento de 26

millones 730,336 votos que no fueron depositados en las urnas el pasado dos de junio de 2024”.

De tal forma que al aplicar esta nueva fórmula, en San Lázaro, Morena se quedaría con 214 diputaciones, el Partido Verde con 65 y el Partido del Trabajo con 38, por lo que la coalición presidencial no alcanzaría la mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

### Oposición

En tanto, los partidos de oposición verían crecer sus curules, al pasar de 135 a 181 diputaciones, para quedar de la siguiente manera: el PAN con 92, el PRI con 49 y Movimiento Ciudadano con 40. Mientras que para el PRD no habría cambios y se quedaría sólo con la diputación que ganó por la vía de mayoría relativa.

“Ante lo expuesto, y evidenciados los resultados de dos de las diversas interpretaciones de la fórmula, es necesario motivar la decisión a partir de la interpretación funcional con base en los criterios histórico y teleológico de la evolución normativa del precepto constitucional, así como con el cumplimiento de las obligaciones de este Instituto en materia de derechos humanos.

“Con la finalidad de sustentar porque esta última de las opciones, consistente en calcular los ocho puntos de sobrerrepresentación respecto al total de la cámara y el porcentaje de la votación nacional emitida de cada partido es la más fiel a salvaguardar el principio de proporcionalidad para garantizar el pluralismo político”, se subrayó.

### Al aplicar

esta nueva fórmula, en San Lázaro, Morena se quedaría con 214 diputaciones, el Partido Verde con 65 y el Partido del Trabajo con 38, por lo que la coalición presidencial no alcanzaría la mayoría calificada.



## AMLO APLAUDE AL INE

## Consejera Zavala va por quitar megamayoría a oficialismo

La consejera electoral Claudia Zavala presentará este viernes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) una proyección distinta para la repartición de legisladores plurinominales, la cual quitaría mayoría calificada a Morena y sus aliados del Partido Verde y PT en la Cámara de Diputados.

Según el documento, del cual tiene copia EL FINANCIERO, a Morena le tocarían 53 plurinominales y no los 75 que vienen en el proyecto aprobado el miércoles por la Comisión de Prerrogativas y Partidos, y sobre el que partirá la discusión en el INE.

El PVEM contaría con ocho plurinominales en lugar de 20, y el PT con ninguno, aunque la propuesta original es darle 13.

En total, la coalición Juntos Haremos Historia sumaría 317 legisladores, considerando los ganados en las urnas; es decir, le faltarían 15 legisladores para ser mayoría calificada.

**VISTO BUENO**

En sentido contrario, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró “correcto” el proyecto de acuerdo que aprobó la Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE, para definir a los legisladores plurinominales y determinar la integración del Congreso.

“Creo que fue correcto, porque es muy clara la Constitución y la ley en la materia; lo que están buscando los del bloque conservador, de manera deshonesto en el sentido amplio del término, es que se viole la Constitución y se viole la ley en la materia”, expresó al ser cuestionado en conferencia de prensa.

—Diana Benítez



#CLAUDIAZAVALA

## Sugiere otra distribución

• La consejera del INE, Claudia Zavala, pondrá sobre la mesa del Consejo General una propuesta para la asignación de diputados federales, la cual quitaría la

### MÁS VOCES

• La coalición Fuerza y Corazón por México tendría 142 legisladores.

mayoría calificada a Morena y aliados. La consejera Zavala tiene una propuesta en la que Morena tendría 214 diputados, el Verde 65 curules y el Partido del Trabajo 38 diputaciones, para sumar 317 curules, con lo que no alcanzaría la mayoría calificada. Por su parte, el PAN se haría de 92 diputaciones federales, el PRI de 49 espacios y el PRD se queda igual con un diputado federal. **M. ZAVALA**

**334**

DIPUTADOS SE REQUIEREN PARA LA MAYORÍA.

**REPARTO**

• Consejo General vota hoy el proyecto.



# Proponen quitarle mayoría a Morena

FERNANDO MERINO

La consejera electoral Claudia Zavala propone quitar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados a Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo con una reasignación de diputaciones plurinominales, con la que la *Cuatroté* pasaría de tener 364 diputaciones a 317.

Con el ajuste, Morena tendría 214 legisladores por ambos principios, Partido Verde 65 y Partido del Trabajo 38, es decir, sumarían 317 diputados que no serían suficientes para aprobar reformas constitucionales, entre ellas la reforma al Poder Judicial que propone que ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular.

La oposición pasaría a tener 181 diputaciones, en contraste con las 135 que propone el proyecto que fue aprobado el 21 de agosto en la Comi-

sión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Hoy se tiene programada la sesión en la que el Consejo General discuta la distribución de diputaciones y senadurías plurinominales.

El consejero Uuc-kib Espadas defendió el proyecto aprobado en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE que otorga a Morena-PT-Partido Verde 364 diputaciones, equivalente al 73 por ciento de la Cámara de Diputados, pues aseguró que no hay ningún precedente judicial que ordene que la distribución de legisladores sea proporcional.

"Este proyecto se ciñe al mandato constitucional, no nada más en lo gramatical, insisto, sino en lo funcional y sistemático, y bueno, espere-mos, yo espero, que este proyecto pueda obtener mayoría en la sesión de mañana (hoy)", dijo en entrevista con **El Sol de México**.

**POR "DISTORSIÓN" EN VOTOS OBTENIDOS**

# Consejera impulsa quitar mayoría calificada a 4T

**Proyecto.** La consejera busca interpretar el artículo 54 de la Constitución para evitar que haya una alteración entre los votos obtenidos

ÁNGEL CABRERA Y LUIS VALDÉS

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Claudia Zavala propondrá al Consejo General un método diferente de asignación de diputados plurinominales, con lo que Morena y aliados no alcanzarían la mayoría calificada.

El proyecto de Zavala busca interpretar el artículo 54 de la Constitución para evitar que haya una distorsión entre los votos obtenidos por partido y la asignación de legisladores por representación proporcional, con lo que se evitaría que Morena, PT y PVEM obtengan una sobrerrepresentación en la integración de la próxima Legislatura.

En su propuesta, Morena tendría 214 diputados; el PVEM, 65, y el PT,

38, por lo que este último se quedaría sin asignación por la vía de representación proporcional.

En total, el bloque de la 4T se quedaría con 317 curules, con lo que quedaría por debajo de las 334 necesarias para obtener la mayoría calificada.

Por su parte, el PAN tendría 92 legisladores, el PRI se quedaría con 49, Movimiento Ciudadano con 40, y habría un diputado independiente, con lo que la oposición obtendría la fuerza necesaria para bloquear reformas constitucionales.

La propuesta de la consejera Zavala atiende las peticiones de los ex-presidentes del IFE-INE, académicos, organizaciones empresariales y sociales, como la *Marea Rosa*, que solicitaron interpretar la Constitución para evitar una sobrerrepresentación.

Sin embargo, el dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos considera una aplicación literal de la Constitución, con la que Morena y aliados tendrían un total de diputaciones incluso por encima

de los requeridos para la mayoría calificada.

El documento de la Comisión que será discutido este viernes por el Consejo General, indica que la composición de la Cámara de Diputados quedará con Morena, PT y PVEM con 364 diputados; Fuerza y Corazón por México, integrado por el PAN, PRI y PRD, en segunda fuerza con 108 legisladores; Movimiento Ciudadano tendría 27 y un diputado independiente.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) calificó de "oportunisto político" la propuesta del PAN de que su titular sea elegido mediante voto popular.

"La CNDH expresa su sorpresa y lamenta profundamente el sesgo oportunista y frívolo con el que el dirigente del PAN se refirió a una propuesta de iniciativa de Ley que nuestra presidenta, Rosario Piedra Ibarra... lamentable que para algunos políticos sólo sea oportunidad para la frivolidad y la distracción de lo de fondo".



CUARTOS CUERO

**PLAN.** En su propuesta, Morena tendría 214 diputados; el PVEM, 65, y el PT, 38, por lo que este último se quedaría sin asignación por la vía de representación proporcional.



# Proponen quitarle mayoría a Morena

FERNANDO MERINO

La consejera electoral Claudia Zavala propone quitar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados a Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo con una reasignación de diputaciones plurinominales, con la que la *Cuatroté* pasaría de tener 364 diputaciones a 317.

Con el ajuste, Morena tendría 214 legisladores por ambos principios, Partido Verde 65 y Partido del Trabajo 38, es decir, sumarían 317 diputados que no serían suficientes para aprobar reformas constitucionales, entre ellas la reforma al Poder Judicial que propone que ministros de la

Suprema Corte, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular.

La oposición pasaría a tener 181 diputaciones, en contraste con las 135 que propone el proyecto que fue aprobado el 21 de agosto en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Hoy se tiene programada la sesión en la que el Consejo General discuta la distribución de diputaciones y senadurías plurinominales.

El consejero Uuc-kib Espadas defendió el proyecto aprobado en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE que otorga a Morena-PT-Partido Verde 364 diputaciones, equivalente al 73 por ciento de la Cámara de Diputados, pues aseguró que no hay ningún precedente judicial que ordene que la distribución de legisladores sea proporcional.

"Este proyecto se cife al mandato constitucional, no nada más en lo gramatical, insisto, sino en lo funcional y sistemático, y bueno, espere-mos, yo espero, que este proyecto pueda obtener mayoría en la sesión de mañana (hoy)", dijo en entrevista con **El Sol de México**.



# Consejera plantea bajar de 364 a 317 diputados a 4T

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**EN UN INTENTO** por frenar la supermayoría legislativa de Morena y aliados, la consejera Claudia Zavala presentará este viernes, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), un proyecto alterno con el que se interpreta la distribución de las 200 diputaciones plurinominales y que, de prosperar, restaría 47 espacios a Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados.

La propuesta de Zavala Pérez plantea que el bloque de la 4T sólo consiga 317 curules y no las 364 que se perfilaron en el proyecto que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó el miércoles por unanimidad y que también será discutido hoy.

Aunque el total planteado por la consejera aún representa que la 4T será la fuerza dominante en San Lázaro, sólo le alcanzará para hacer modificaciones a las leyes secundarias, al conformarse como una mayoría simple, pero no para cambiar la Carta Magna, como pretende hacerlo, por ejemplo, en materia

judicial para llevar a magistrados, jueces y ministros a elección por voto popular.

En el documento que ayer se conoció, Claudia Zavala aboga por la interpretación de la Constitución mexicana respecto a la fórmula con la que se define la asignación de plurinominales a cada partido político.

Argumenta que el sistema de gobernabilidad del país se alcanzó con una consolidación del sistema democrático, en el que se pasó de asegurar que en el Congreso dominara un solo partido mayoritario a un esquema mixto, con presencia de una mayoría pero con "límites" que permitan preservar dos principios.

El primero, citó, el de proporcionalidad, en el sentido de que la integración del cuerpo legislativo se apegue a la votación que cada partido obtuvo en la elección; el segundo, el de pluralidad, que busca garantizar la representación de todas las fuerzas, sobre todo las minoritarias.

De esta forma, planteó una reinterpretación gramatical para garantizar la efectividad de la aplicación del límite del ocho por ciento, para evitar la sobrerrepresentación.

"Partiendo de las disposicio-

**EL DATO**

**EL PAN** advirtió ayer que "pelearán con todo", tanto en el INE y la siguiente semana en el TEPJF, para que no se apruebe una sobrerrepresentación legislativa.

nes normativas enunciadas, la interpretación gramatical puede enunciarse de la siguiente manera: La locución adverbial, 'en ningún caso', se refiere a que nunca un partido político puede contar con un número de diputaciones que sobrepase el límite ahí establecido; para determinar cómo medir ese límite, se requiere definir las expresiones ahí utilizadas para desarrollar la base de cálculo de la fórmula", explicó.

Al recalcular la distribución de las 200 diputaciones por el principio de representación plurinomial, el instituto político que se vería más beneficiado sería el Partido Acción Nacional (PAN), con 60 curules; por el contrario, el PT se quedaría sin ninguna.

Con estos cambios, proyecta que el bloque de la 4T sólo tenga 317 espacios de mayoría y de representación proporcional, repartidos en 214 para Morena; 65 para el Verde Ecologista y 38 para el PT, cuando en el proyecto ya aprobado en comisión se les estimaban 236, 77 y 51 respectivamente, para un total de 364.

Del lado de la oposición, el blanquiazul ascendería de 72 a 92 diputaciones; el Partido Revolucionario Institucional, de 35 a 49, y Movimiento Ciudadano, de 27 a 40.

## EL TIP

**EL LUNES** la Marea Rosa entregará el recurso legal *amicus curiae* ante el TEPJF contra la supermayoría.

## CURULES A OCUPAR

Morena y aliados tendrán más de 300 diputados en la próxima legislatura.

| Partido       | Mayoría relativa | Representación proporcional | Total |
|---------------|------------------|-----------------------------|-------|
| <b>MORENA</b> | 161              | 75                          | 236   |
| <b>PT</b>     | 38               | 13                          | 51    |
| <b>PVEM</b>   | 57               | 20                          | 77    |

Fuente: INE



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISIÓN

23/08/2024

LEGISLATIVO

## Consejera del INE presentará proyecto para reinterpretar curules

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- A pesar de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó darle esa mayoría calificada a la coalición de Morena, PT y Partido Verde en la **Cámara de Diputados**, esto podría cambiar. La consejera Claudia Zavala, señaló que presentará el día de mañana un proyecto para que se reinterprete la manera en la que se distribuyen los espacios plurinominales, con esto la 4T pasaría de tener 364 diputaciones a solo 317, es decir, que les faltarían 17 legisladores para poder aprobar en fast track cualquier reforma.



<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!s97beaef88080423094ef7be4b7772dc1?cid=BEbb992B33844BAA&resid=BEbb992B33844BAA!s97beaef88080423094ef7be4b7772dc1&ithint>



# Un grupo de consejeros del INE lanza un órdago para frenar la supermayoría de Morena en el Congreso

Consejeros electorales no alineados al oficialismo proponen una interpretación de la ley que resta diputados a Morena y sus aliados e impide que tengan mayoría calificada



ZEDRICK HAZIEL  
México 29 829 7374 31 513955



La discusión en torno a si Morena y sus aliados del PVEM y el PT tendrán mayoría calificada en la Cámara de Diputados aún no está ganada a favor del oficialismo. El Instituto Nacional Electoral (INE), encargado de repartir entre los partidos las curules del Congreso, ya ha circulado un proyecto en el que prevé [asignar al bloque oficialista el 73% de la Cámara baja](#) (364 legisladores), cifra suficiente para [reformar la Constitución](#) sin necesidad de pasar por consensos con la oposición. Este proyecto ha sido tutelado por el grupo de consejeros alineados al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, la consejera Claudia Zavala, respaldada por otros consejeros críticos, ha elaborado una contrapropuesta en la que, a partir de una interpretación literal de la norma, se proyecta un reparto del Congreso que dejaría a Morena y sus aliados con 317 diputados, por debajo de las dos terceras partes de la Cámara baja (334 legisladores) que se requieren para tener mayoría calificada y hacer enmiendas a la Carta Magna.



# Recrimina Presidente demandar otro reparto

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de cínicos y cretinos a quienes demandan otro reparto de las diputaciones federales plurinominales.

“Lo que están buscando los del bloque conservador, de manera deshonesto, en un sentido amplio, en el término del concepto, es que se viole la Constitución y se viole la ley de la materia.

“Cómo es posible que quieran que se interprete la Constitución, estando tan preciso, porque no hay lugar a interpretación, pero no sólo eso, se necesita ser cínico, cretino, para estar pidiendo una distribución de las plurinominales distinta a la que se ha hecho en los últimos 15 años. Por qué el doble discurso de hablar del Estado de derecho, de que la ley es la ley, pero ahora, como no quieren que se reforme la Constitución en beneficio del pueblo de México, y quieren seguir manteniendo los privilegios

de una minoría, entonces, lo que piden de manera descarada, abierta, es que se viole la Constitución”, señaló.

El mandatario indicó que él planteó una reforma para que no haya plurinominales.

“Tiene que elegir el pueblo de manera directa. Entonces, en vez de 500 diputados, 300, uno por distrito, electo por el pueblo. ¿Por qué la lista de 200? ¿Qué hicieron? Rechazaron mi propuesta. Así no habría ningún problema. No se estaría ahorita viendo cómo se va a repartir a los 200 diputados plurinominales”, reiteró.

Recomendó aprobar la iniciativa que se va a discutir en la nueva legislatura para que no haya plurinominales.

La Comisión de Prerrogativas del INE aprobó el miércoles la asignación de las 200 diputaciones plurinominales, que desoye las decenas de peticiones para impedir una sobrerrepresentación de la coalición de Morena, PVEM y PT. La propuesta se discute hoy en el Consejo General.



## CRITICA DOBLE DISCURSO DE ADVERSARIOS

# Hay que ser “cínico y cretino” para pedir otra fórmula de *pluris*: AMLO

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

“Se necesita ser cínico y cretino” para pedir que se busque una fórmula distinta a la establecida en la ley para la asignación de las curules plurinominales, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Subrayó que la Constitución y la ley en la materia son muy claras sobre ese asunto, por lo que criticó una vez más a las voces que han pedido “interpretar” la Carta Magna para evitar la llamada sobrerrepresentación.

Ayer, en la mañana, se pidió al mandatario su opinión sobre la aprobación por unanimidad en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) en torno

a la designación de legisladores de representación proporcional –que tiene que ser avalada hoy por el Consejo General–, a partir de la cual se confirma la fuerza de Morena y aliados para aprobar reformas constitucionales.

“Lo que están buscando los del bloque conservador, de manera deshonesto, es que se viole la Constitución y se viole la ley de la materia. ¿Cómo es posible que quieran que se interprete la Constitución, estando tan precisa? Porque no hay lugar a interpretación.

“Pero no sólo eso, se necesita ser cínico, cretino, para estar pidiendo una distribución de las plurinominales distinta a la que se ha hecho en los últimos 15 años”, remarcó.

El titular del Ejecutivo consideró que la oposición debería centrar sus esfuerzos y objetivos en otro

punto: “En tres años, que es en lo que deberían ya estar pensando, en tres años vienen elecciones para la renovación de la Cámara de Diputados. ¿Por qué, en vez de estar aferrados, haciendo hasta el ridículo, no se ponen a definir una estrategia?”

Criticó que en el programa de debate en un canal televisivo, Lorenzo Córdova se haya manifestado contra la llamada sobrerrepresentación, cuando como presidente del INE aplicó la fórmula vigente para designar las plurinominales.

Destacó que todos los participantes en el foro de discusión de ese programa eran “del bloque conservador, por aquello de los



El tabasqueño apuntó que hace un par de años envió al Congreso una iniciativa de reforma en materia electoral en la que, entre otras cosas, se proponía eliminar los espacios plurinominales en el Legislativo.

“¿Y qué hicieron (los legisladores de la oposición)? Rechazaron mi propuesta. Así no habría ningún problema, no se estaría viendo cómo se va a repartir (hoy) a los 200 diputados plurinominales.”



▲ La oposición busca que se viole la Constitución, reiteró el Presidente en la mañana.  
Foto Presidencia



# FRACASO OPOSITOR DETRÁS DE SOBRRERREPRESENTACIÓN

+ Con 85.3% de los 300 distritos, Morena-PT-PV recibe 54% de *pluris*  
+ Morena y aliados tienen 108 proporcionales y PRIANREDE 92  
+ INE repartió *pluris* por partido, como permite la Constitución  
+ Incongruencias de Córdova contra asignación de plurinominales: AMLO

Por Redacción/ *El Independiente* ▶ 12 y 13

## ARREMETE AMLO CONTRA LORENZO CÓRDOVA POR PLURINOMINALES

Por Luis Carlos Silva

**A**rremete el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador en contra del ex presidente de Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova al señalar que cuando encabezó al órgano electoral no tuvo empacho en aplicar la Constitución Mexicana y lo que establece la ley, pero que ahora que llegó un gobierno de izquierda busca darle otro sesgo a lo que mandata la Carta Magna.

Desde Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo recordó que los diputados de oposición rechazaron su propuesta por lo que ahora que se discute el tema de la sobre representación se inconforman y cada uno expresa su sentir al respecto.

López Obrador dijo estar enterado de que este viernes se anuncia el proyecto del INE sobre los plurinominales lo cual descalificó abiertamente.

De forma tajante, el presidente criticó a Córdova Vianello por haber expresado su rechazo a la sobre representación en un programa televisivo, cuando dijo al ser titular del INE el mismo aceptó que se votara en ese sentido.

El mandatario hizo referencia a que el consejero presidente del INE fue invitado a un programa televisivo donde participó Héctor Aguilar Camín, lugar en donde dijo expresaron su descontento con el accionar de la 4T, y el tema de la sobrerrepresentación, pero cuando eran del INE entonces si aplicaban la ley, lo cual fue severamente cuestionado.

También cuestiono ¿y que hicieron los legisladores de oposición?, rechazaron mi propuesta, al destacar que entonces no habría ningún problema no se estaría viendo cómo se va a repartir a los 200 diputados plurinominales.

López Obrador pidió que aprueben la iniciativa que se va a discutir en la nueva Legislatura para que no haya diputados plurinominales, que quede en la Constitución y ya se resuelve el problema.

Señaló que todos los participantes en el foro de discusión de ese canal eran “del bloque conservador, por aquello de los equilibrios democráticos –ironizó–.

Añadió que, si no hubiese antecedentes, cabría el argumento de “interpretar” la carta magna.

Sin embargo, cuestionó: “Entonces, por qué el doble discurso de hablar del estado de derecho, de que la ley es la ley, pero ahora como no quieren que se reforme la Constitución en beneficio del pueblo de México y quieren seguir manteniendo los privilegios de una minoría, lo que piden de manera descarada y abierta es: ‘Viólese la Constitución’. ¿Y eso es democrático?”.

En ese sentido, recordó que hace un par de años envió al Congreso una iniciativa de reforma en materia electoral en la que, entre otras cosas, se proponía eliminar los espacios plurinominales en el Legislativo, con lo que se reduciría el número de diputados de 500 a 300 diputados federales.

Fuente: *Presidencia de la República*.



## FRACASO OPOSITOR DETRÁS DE SOBRRERREPRESENTACIÓN

+ Con 85.3% de los 300 distritos, Morena-PT-PV recibe 54% de pluris

+ Morena y aliados reciben 108 proporcionales y PRIANREDE 92

+ INE repartió pluris por partido, como permite la Constitución

Por Redacción / El Independiente

Aunque la oposición del PRI, el PAN y el PRD y aliados de grupos conservadores e intelectuales militantes contra Morena han insistido en la existencia de una sobrerrepresentación "tramposa", el primer reporte final del INE sobre la distribución de 200 diputados y 32 senadores plurinominales se basa en el criterio constitucional de que el reparto se hace por partidos y no por coaliciones.



Foto: Cuartoscuro

En este sentido, el corte oficial de caja presenta los datos desagregados de elecciones de 300 diputados y 96 senadores por mayoría relativa —es decir, por distritos electorales— Y 200 diputados y 32 senadores de representación proporcional conocidos como plurinominales porque se distribuyen en función de porcentajes de votos acumulados.

El primer dato revelador señala que a nivel de diputados Morena, el Partido Verde y el PT ganaron 256 distritos electorales de 300 totales, es decir el 85.3%, lo que estaría diciendo que se trata de partidos con representación en los distritos por presencia directa, en tanto que la oposición del PRI-PAN-PRD apenas pudo acreditar victoria en 42 distritos, es decir en apenas el 14% de las comunidades que votan directamente por legisladores.

Con el 85.3% de distritos electorales, la coalición mayoritaria recibió solo 108 diputados plu-

rinominales de representación proporcional, el 54% del total.

La suma de distritos electorales y de diputados por representación proporcional fue de 364 para la coalición mayoritaria, el 72.8% del total, pero tomando en cuenta que la presencia y actividad política directa de estos partidos en el territorio fue abrumadoramente mayoritaria.

En cambio, la coalición opositora PRI-PAN-PRD apenas ganó 42 distritos de los 300, es decir una muy modesta presencia territorial de apenas 14% del total de los 300 distritos electorales. Como minoría, La coalición opositora recibió 66 diputados plurinominales adicionales, es decir, que su condición de minoría tendrá menos diputados por distritos territoriales que plurinominales por lista y porcentajes. Este dato exhibe la debilidad de la minoría opositora.

Las cifras procesadas en el INE indican la acumulación de votos por partidos en los distritos electorales y como la mayoría recibieron menos pluris que por mayoría y que la oposición fue salvada en porcentajes de curules por los plurinominales.

Como la distribución de pluris se hizo por partidos y cumpliendo con los requisitos constitucionales y no por coaliciones, la coalición mayoritaria hizo maniobras de declinación de diputados distritales para aumentar el número de diputados plurinominales, una operación política que no está condenada por las leyes ni está caracterizada Como ilegal. En este contexto, la decisión del INE se basó en criterios aceptados por las leyes para repartir plurinominales por partidos y no por coaliciones porque hubo la conjunción de tres partidos sin perder la personalidad de cada uno y en función de ello no se podía repartir plurinominales por coaliciones.

La clave para entender la distribución del plurinominales que configuran la mayoría calificada para la coalición mayoritaria tiene que ver con el hecho de que la verdadera presencia política de los partidos se da en el espacio territorial de los distritos electorales, en tanto que los plurinominales apelan a porcentajes de voto para distribución de curules.

Por partido y en suma de coalición, la alianza Morena-Verde-PT demostró con votos su dominio sobre el 85.3 de los distritos electorales, por lo que se extendería su presencia y acumulación de votos en representación proporcional para convertirse en una mayoría calificada.



La Constitución señala límite de sobrerrepresentación de 8%, pero el reparto de plurinominales se da sobre votos y ahí la coalición opositora ganó 108 curules de representación proporcional de un total de 200, es decir el 54%, aunque con victoria en 85.3/ de distritos electorales.

En la distribución de curules para el Senado, el escenario fue prácticamente el mismo: Morena-Verde-PT Ganaron 64 candidatos de mayoría relativa directa, el 66% del total de 96 en disputa, es decir: arriba del 64% que representa la mayoría calificada de dos terceras partes en ese rubro. De manera adicional, en senadurías de representación proporcional, una por cada de las 32 entidades de la República, la coalición mayoritaria recibió la asignación adicional de 19, el 59.3% del subtotal proporcional.

En la contabilidad final para la Cámara de Senadores, Morena ganó 46 (47.9% del total), recibió 14 de representación proporcional (43.7%) y el total de 60 senadores fue el 46.8% de los 128. La coalición mayoritaria acumuló 83 senadores de los 128 totales, el 64.8% y quedó a solo tres curules de la mayoría calificada.



Las cifras de reconocimiento de la votación distrital en diputados y senadores y la distribución de legisladores plurinominales en función del porcentaje por partidos reconoce de origen que la coalición Morena-Verde-PT tuvo una victoria aplastante a nivel de los distritos electorales para cada caso y que la coalición opositora no pudo acumular votos para fortalecer su posición: 42 distritos electorales de diputados, apenas el 14% del total de 300, en tanto que la coalición mayoritaria tuvo victoria en el 85.3% del total.

A nivel de senadores, la votación es compatible: 64 distritos de mayoría de los 96 en disputa, el 66% del total.

Las proyecciones de distribución de plurinominales del INE se ajustan a los criterios constitucionales ya los porcentajes de votos obtenidos.

Las cifras de distribución de curules que distribuyó de manera preliminar el INE y que hoy viernes 23 de agosto se hará oficial tendrá que pasar por la revalidación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se concentrarán todas las quejas opositoras reclamando la sobrerrepresentación.

Sin embargo, el punto central radica en que la distribución de curules de representación proporcional o plurinominales se hizo conforme a criterios validados por la Constitución en función de partidos y no de coaliciones.



## CELEBRA AMLO AVANCE DE SUPERMAYORÍA; VA CONSEJERA CONTRA ÉSTA

**PRESIDENTE** llama "cretinos" y "cínicos" a quienes buscan reinterpretación de la Constitución; Claudia Zavala plantea distribución distinta; 4T tendría 317 diputados y no 364. **pág. 10**

Avala "correcta" distribución del INE sobre pluris

# López Obrador celebra el avance de supermayoría

**EL MANDATARIO** acusa que el bloque conservador busca "de manera deshonestá" que se viole la Constitución; reprobó doble discurso de éste sobre el Estado de derecho

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@tazon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como correcto que la Comisión de Prerrogativas del INE aprobara el proyecto para asignar plurinominales, lo que garantiza que Morena, PT y PVEM perfilen su mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

"Creo que fue correcto, porque es muy clara la Constitución y la ley de la materia. Lo que están buscando los del bloque conservador, de manera deshonestá en el sentido amplio del término, del concepto, es que se viole la Constitución", declaró.

Cuestionó que "¿cómo es posible que quieran que se interprete la Constitución estando tan preciso, porque no hay lugar a interpretación. Pero no sólo eso; se necesita ser cínico, cretino, para estar pidiendo una distribución de las plurinominales distinta a la que se ha hecho en los últimos 15 años".

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE avaló el anteproyecto donde Morena y sus aliados alcanzarán la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pero no en el Senado que sólo tendría 83 escaños, quedando a dos para aprobar reformas constitucionales.

López Obrador criticó al expresidente del INE, Lorenzo Córdova, por pretender que se interprete la ley ahora que los del bloque conservador ya no son gobierno, durante un debate de televisión con otros actores académicos y políticos.

"Veo ahí a Lorenzo Córdova que fue presidente del INE. Cuando él fue presidente del INE, ¿qué fórmula aplicó, la que está en la Constitución y en la ley? ¿Por qué ahora quiere cambiarla?, ¿quién es él para cambiarla si no se modifica la Constitución?", cuestionó.

También se refirió al escritor Héctor Aguilar Camín porque, dijo, hasta ahora se dio cuenta de que es inequitativo el reparto de los plurinominales; "puede ser, pero el presidente del INE anterior, que aplicó ya la fórmula, que ahora se opongá, ¿cómo se llama eso?", preguntó al tiempo de reprobar el doble discurso de los conservadores de hablar de aplicar el Estado de derecho, y de que la "ley es la ley".

Sin embargo, abundó, "como no quieren que se reforme la Constitución en beneficio del pueblo de México y quieren seguir manteniendo los privilegios de una minoría, entonces lo que piden de manera descarada, abierta, es: 'viólese la Constitución'. ¿Y eso es democrático?".



**LA LOCUCIÓN** adverbial, 'en ningún caso', se refiere a que nunca un partido político puede contar con un número de diputaciones que sobrepase el límite ahí establecido"

**CLAUDIA ZAVALA**  
Consejera del INE

El Jefe del Ejecutivo federal recordó que en el pasado los opositores se opusieron a que se reformara la Constitución en materia electoral hace unos años cuando él lo planteó.

"Yo planteé una reforma electoral y volví ahora a proponerlo para que no haya plurinominales, porque creo que no debe de haber, tiene que elegir el pueblo de manera directa, en vez de 500 diputados, 300, uno por distrito, electo por el pueblo, ¿por qué la lista de 200? Ah, qué hicieron, rechazaron mi propuesta", destacó.

Opinó que de esta manera no habría ningún problema ahora, ni se estaría dando este debate de la supuesta sobre-representación de Morena y sus aliados.

López Obrador pidió que ahora aprueben la iniciativa que se va a discutir en la nueva legislatura para que no haya plurinominales, quede en la Constitución y "ya se resuelve el problema".



**CREO** que fue correcto, porque es muy clara la Constitución y la ley de la materia. Lo que están buscando los del bloque conservador, de manera deshonestá en el sentido amplio del término, del concepto, es que se viole la Constitución"

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

EL TIP

**SI SE CONFIGURA** la representación por partido y no por coalición, Morena y sus aliados pueden contar con sobrerrepresentación en 25 entidades del país.



## Alcanza Puebla 22 diputaciones federales con asignación de plurinominales

| PARTIDO POLÍTICO NACIONAL | CIRCUNSCRIPCIÓN |           |           |           |           | TOTAL      | Mujeres    | Hombres   |
|---------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-----------|
|                           | 1ª              | 2ª        | 3ª        | 4ª        | 5ª        |            |            |           |
| PAN                       | 8               | 11        | 6         | 8         | 7         | 40         | 20         | 20        |
| PRI                       | 5               | 6         | 4         | 4         | 7         | 26         | 13         | 13        |
| PT                        | 2               | 3         | 4         | 2         | 2         | 13         | 7          | 6         |
| PVEM                      | 3               | 4         | 5         | 4         | 4         | 20         | 11         | 9         |
| Movimiento Ciudadano      | 8               | 5         | 4         | 4         | 5         | 26         | 13         | 13        |
| morena                    | 14              | 11        | 17        | 18        | 15        | 75         | 39         | 36        |
| <b>Total</b>              | <b>40</b>       | <b>40</b> | <b>40</b> | <b>40</b> | <b>40</b> | <b>200</b> | <b>103</b> | <b>97</b> |

Puebla tendrá un total de 22 representantes en la Cámara de Diputados, por la asignación de seis plurinominales para **Morena**, el **PAN** y el **PRI** que serán ocupadas por mujeres.

A través de Regeneración Nacional llegará la dirigente del partido local Fuerza por México (FxM), Martha Maiella Gómez Maldonado, y Julieta Veces Valencia, quien iniciará su tercer periodo como legisladora.

Las posiciones de representación proporcional del PAN corresponden a **Liliana Ortiz Pérez**, expresidenta del DIF municipal de Puebla y esposa del exalcalde de la capital Eduardo Rivera Pérez; así como Genoveva Huerta Villegas, diputada reelecta.

Por último, el PRI poblano alcanzó dos plurinominales para su exlegisladora Xitlalic Ceja García y la senadora Nadia Navarro Acevedo, actual dirigente del instituto político estatal Pacto Social de Integración (PSI).

Las seis diputaciones de representación proporcional se sumarán a las 16 de mayoría relativa de Puebla que ganó la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM).



## AMLO critica a oposición por doble discurso sobre plurinominales y reforma electoral



Durante su conferencia matutina del jueves 22 de agosto, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra la oposición, acusándola de tener un doble discurso en relación con la distribución de diputados plurinominales en la Cámara de Diputados. AMLO recordó que en el pasado propuso eliminar esta figura legislativa, pero la oposición votó en contra de su iniciativa.

Desde el Palacio Nacional, **López Obrador expresó su frustración ante las quejas de la oposición**, que ha acusado una supuesta **sobrerrepresentación de Morena** en la Cámara de Diputados debido al reparto de los diputados plurinominales. Según la oposición, este sistema permite una “distorsión” de las leyes electorales, favoreciendo al partido en el poder.

Sin embargo, AMLO destacó que él mismo propuso eliminar los 200 diputados plurinominales para evitar este tipo de conflictos, pero la propuesta fue rechazada por los legisladores opositores. “Si no quieren plurinominales, que aprueben la iniciativa que se discutirá en la nueva legislatura. Así, no habría problema alguno”, afirmó el mandatario.

<https://laverdadnoticias.com/politica/AMLO-critica-a-oposicion-por-doble-discurso-sobre-plurinominales-y-reforma-electoral-20240822-0102.html>



## AMLO considera “correcto” que el INE proyecte dar mayoría calificada a la 4T en Cámara de Diputados



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, consideró como “correcto” que el Instituto Nacional Electoral (INE) proyecte dar a Morena y partidos aliados la mayoría calificada en la próxima Cámara de Diputados, que iniciará el 1 de septiembre.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, López Obrador dejó en claro que “es muy clara” la Constitución en el tema del reparto de los plurinominales, y se lanzó contra sus críticos por señalar que la Cuarta Transformación tendrá sobrerrepresentación en el próximo Congreso.

Creo que fue correcto, porque es muy clara la Constitución y la ley de la materia”, indicó.

“Lo que están buscando los del bloque conservador, de manera deshonesta en el sentido amplio del término, es que se viole la Constitución y se viole la ley de la materia. ¿Cómo es posible que quieran que se interprete la Constitución estando tan preciso? Porque no hay lugar a interpretación”. expuso.

El mandatario mexicano aseveró que “se necesita ser cínico, un cretino” para pedir una distribución de las plurinominales distinta a lo que se ha hecho en los últimos 15 años.

“Porque si no hubiese antecedentes, a lo mejor... ¿Entonces por qué el doble discurso de hablar del Estado de Derecho, de que la ley es la ley?”, refirió.

“Pero ahora como no quieren que se reforma la Constitución en beneficio del pueblo de México y quieren seguir manteniendo los privilegios de una minoría, entonces lo que piden de manera descarada, abierta es ‘viólese la Constitución’, ¿y eso es democrático?”, argumentó.

<https://lopezdoriga.com/ciencia-tecnologia/nepal-restaura-tiktok-tras-prohibicion-pertirbar-armonia-social/>



## AMLO apoya mayoría calificada para Morena en el Congreso



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, respaldó este miércoles la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de otorgar a Morena y sus partidos aliados la mayoría calificada en la próxima Cámara de Diputados, que comenzará sus sesiones el 1 de septiembre. Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, López Obrador afirmó que la Constitución es clara en el reparto de los diputados plurinominales y criticó a quienes argumentan que esto representa una sobrerrepresentación de la Cuarta Transformación.

“Creo que fue correcto, porque es muy clara la Constitución y la ley de la materia”, declaró el mandatario, quien también arremetió contra los críticos del bloque conservador, acusándolos de intentar violar la Constitución. “¿Cómo es posible que quieran que se interprete la Constitución estando tan preciso?”, cuestionó.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó un anteproyecto que perfila a Morena y sus aliados como los que alcanzarán la mayoría calificada en San Lázaro, aunque no en el Senado, donde el bloque conformado por Morena, PT y PVEM se quedará a dos escaños de los necesarios para aprobar reformas constitucionales.



## VIDEO: CELEBRA AMLO QUE ANTEPROYECTO DEL INE DÉ MAYORÍA CALIFICADA A MORENA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



El mandatario federal consideró como “correcta” la resolución del reparto de espacios en la Cámara baja. Aunque hay que recordar que la misma propuesta no le concede la mayoría calificada en el Senado a los partidos de la Cuarta Transformación.

“Creo que fue correcto, porque es muy clara la Constitución y la ley de la materia. Lo que están buscando los del bloque conservador, de manera deshonesta en el sentido amplio del término, es que se viole la Constitución. ¿Cómo es posible que quieran que se interprete la ley estando tan preciso? No hay lugar a interpretación”, señaló **AMLO** este jueves desde Palacio Nacional.

Remarcó que quienes se oponen a la mayoría calificada de **Morena** y aliados únicamente quieren mantener los privilegios de una minoría. Y por eso piden de manera descarada y abierta que se viole la Constitución. Y cuestionó si esa postura es democrática.

Cabe resaltar que opositores al gobierno buscan que los partidos de la autodenominada Cuarta Transformación no logren la mayoría calificada en ambas cámaras para que no puedan cambiar la Constitución, y sobre todo, no logren reformar al Poder Judicial, tema que causa polémica en México y otros países.



# AMLO critica a oposición por acusar sobrerrepresentación en Cámara de Diputados por plurinominales, pero rechazar su reforma de eliminarlos

El mandatario nacional criticó a Lorenzo Córdoba pues dijo que cuando era presidente del INE aplicó la misma "fórmula"

Por Miguel Flores



Esta mañana, durante la conferencia de prensa mañanera, el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** criticó a la oposición, debido a que **se han quejado del reparto de los plurinominales**, pues dijo que él ha propuesto anteriormente que se eliminaran, y ellos votaron en contra.

Desde **Palacio Nacional**, **López Obrador dijo que él propuso eliminar la lista de los 200 diputados plurinominales**, sin embargo, la oposición **rechazó su propuesta**. "Así no habría ningún problema, no se estaría viendo cómo se va a repartir a los **200 diputados plurinominales**, entonces, que aprueben la iniciativa que se va a discutir en la nueva legislatura para que no haya plurinominales y ya que quede en la Constitución, ya se resuelve el problema".

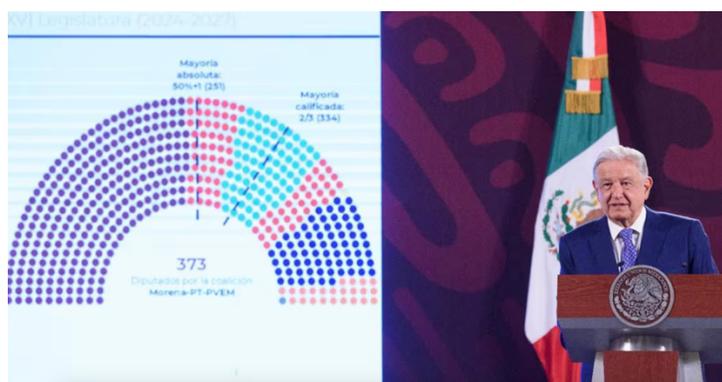
Criticó específicamente a **Lorenzo Córdoba, expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE)**, quien criticó el reparto de plurinominales en un programa de televisión con otros analistas. "Para empezar, todos son del bloque conservador, por aquello de los equilibrios democráticos, y veo ahí a Lorenzo Córdoba, que fue presidente del INE, entonces, cuando él fue presidente del INE, ¿Qué fórmula aplicó? La que está en la **Constitución** y en la Ley, por qué ahora quiere cambiarla, y quién es él para cambiarla, si no se modifica la Constitución, porque si él no hubiese participado, a lo mejor".



CONGRESO DE LA UNIÓN &gt;

# López Obrador se juega en el reparto del Congreso su última gran batalla por cambiar las instituciones

Un cúmulo de enmiendas impulsadas por el presidente, especialmente la reforma al Poder Judicial, depende de que las autoridades electorales avalen la sobrerrepresentación legislativa de Morena



Todas las miradas están puestas sobre el Instituto Nacional Electoral (INE). El órgano que organiza los comicios en México deberá determinar este viernes cómo quedarán conformadas las dos Cámaras del Congreso federal. De trasfondo está la posibilidad de que el INE conceda a Morena una [sobrerrepresentación parlamentaria](#) del 73% de la Cámara de Diputados, lo que implicaría que el bloque oficialista obtenga una enorme mayoría y pueda avalar enmiendas a la Constitución sin contrapesos. La mayor preocupación reside en una polémica iniciativa de Andrés Manuel López Obrador para [reformar al Poder Judicial](#) y permitir que todos los jueces y magistrados sean electos en las urnas por voto ciudadano. El [peso mexicano se ha depreciado](#) ante el escenario de una reconfiguración absoluta de la judicatura, mientras miles de trabajadores del Poder Judicial [han paralizado los tribunales](#) en la mayoría de los Estados en protesta contra la enmienda.

[https://elpais.com/mexico/2024-08-22/lopez-obrador-se-juega-en-el-reparto-del-congreso-su-ultima-gran-batalla-por-cambiar-las-instituciones.html?event\\_log=go&event\\_log=regonetap&event\\_log=go](https://elpais.com/mexico/2024-08-22/lopez-obrador-se-juega-en-el-reparto-del-congreso-su-ultima-gran-batalla-por-cambiar-las-instituciones.html?event_log=go&event_log=regonetap&event_log=go)



# Dice Sheinbaum: en 2012, PRIAN tenía 84%

ANTONIO BARANDA

En medio de la polémica por la sobrerrepresentación de la 4T en el Congreso de la Unión, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, argumentó que el PRIAN tuvo más diputados en 2012, en el marco del Pacto por México, impulsado por el entonces Presidente Enrique Peña.

En conferencia, la morenista presentó una gráfica publicada por REFORMA en la que, según la asignación del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena y sus aliados del PT y el PVEM tendrán el 73 por ciento de los diputados en la próxima Legislatura, como no ocurría desde la gestión de Miguel de la Madrid en 1982.

Sin embargo, la Presidenta electa afirmó que, con el Pacto por México, entre PRI, PAN y PRD, las fuerzas políticas que apoyaban al Presidente Peña tuvieron el 84 por



La Presidenta electa echó mano de un gráfico de REFORMA y dio sus propios datos.

ciento de la Cámara baja, con un total de 421 legisladores.

“Miren, aquí nada más es por el 2012 –porque esto salió en REFORMA–, pero si ustedes recuerdan hubo un Pacto por México en 2012”, comentó Sheinbaum al mostrar la gráfica.

“Bueno, en el caso de la reforma energética no todo el PRD votó a favor de la re-

forma energética. Entonces, aquí el tema es que pusieron PRI-Verde (en 2012), pero en realidad eran PRI, PAN y PRD, por lo menos algunos el PRD, si suman todo eso es el 84 por ciento en 2012.

“Entonces, no es así tan que se pueda poner nada más PRI-Verde, sino que era el PRIAN, que existe desde Salinas de Gortari”, añadió.

Especial



# HACEN -SUS- CUENTAS

En su conferencia de prensa de ayer, dijo que en 2012 el bloque PRI-PAN-PRD integró el 84% del Congreso para apoyar las reformas de Enrique Peña Nieto:





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

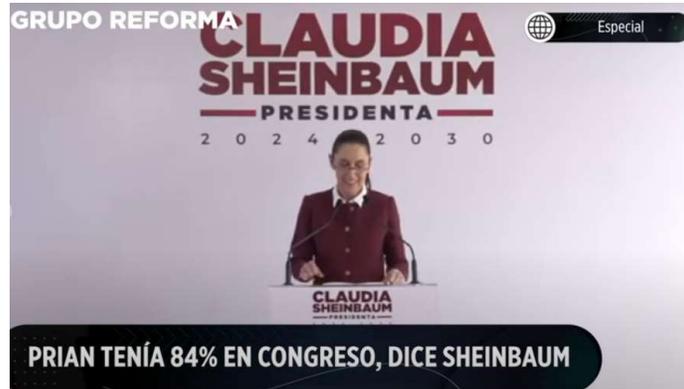
SECCIÓN

**REFORMA**

23/08/2024

LEGISLATIVO

## El PRIAN tenía 84% de diputados en 2012.- Sheinbaum



En medio de la polémica por la sobrerrepresentación de la 4T en el Congreso, la Presidenta electa Claudia Sheinbaum argumentó que el PRIAN tuvo más diputados en 2012.

En conferencia de prensa, Sheinbaum presentó una gráfica publicada por REFORMA en la que, según la asignación del Instituto Nacional Electoral, Morena y sus aliados del PT y el PVEM tendrán el 73 por ciento de los diputados en la próxima Legislatura.

Con esta nueva composición legislativa, el bloque oficial obtendría un poder semejante al que tenía el PRI en San Lázaro en la administración de Miguel de la Madrid en 1982, con el 82 por ciento de las curules.

Sin embargo, la Presidenta electa afirmó que, con el Pacto por México, que no coalición electoral, PRI, PAN y PRD contaron con el 84 por ciento de la Cámara baja en 2012, un total de 421 legisladores.

"Miren, aquí nada más es por el 2012, porque esto salió en REFORMA, pero si ustedes recuerdan hubo un Pacto por México en el 2012", comentó Sheinbaum al mostrar la gráfica.

"Bueno, en el caso de la reforma energética no todo el PRD votó a favor de la reforma energética, pero sí de otras que se presentaron. Entonces, aquí el tema es que pusieron PRI-Verde, pero en realidad eran PRI, PAN y PRD, por lo menos algunos el PRD, si suman todo eso es el 84 por ciento en el 2012".

Según los datos expuestos por Sheinbaum, el PRI tuvo 207 curules en 2012, año en el que López Obrador perdió la elección presidencial con Enrique Peña Nieto, el PAN 114, y el PRD 100.

"Entonces, no es así tan, que se pueda poner nada más PRI-Verde, como en la elección de 2012, como coalición, sino que era el PRIAN, el PRIAN existe desde Salinas de Gortari", añadió la futura Mandataria.

<https://www.reforma.com/el-prian-tenia-84-de-diputados-en-2012--sheinbaum/ar2861144?v=1>



## Propone consejera en INE quitar mayoría calificada a 4T



Claudia Zavala, consejera del INE, propondrá a sus compañeros aplicar de otra forma la distribución de diputados plurinominales, para que Morena, PVEM y PT tengan 317 legisladores.

Con esto, los partidos de la 4T no alcanzarían los 334 diputados federales que se requieren para ser mayoría calificada en San Lázaro.

La propuesta que presentará mañana en la sesión del Consejo General plantea hacer el cálculo por partido, no por coalición, respetando lo que dice la Constitución, pero con una interpretación que disminuya el número de diputados plurinominales que le tocan a la 4T por estar sobrerrepresentados de manera individual.

La propuesta oficial indica que de los 200 diputados plurinominales 75 le tocarían a Morena, 20 al PVEM y 13 al PT, por lo que sumados a sus 256 triunfos de mayoría tendrían 334.

Mientras que al PAN le tocan 40 legisladores proporcionales, 26 al PRI y 26 a Movimiento Ciudadano.

La propuesta de Zavala plantea que a Morena se le den 53 diputaciones plurinominales, al PVEM 8 y ninguna al PT.

"Al Verde y Morena se les deducen 10 y 34 curules, respectivamente, de las obtenidas por la fórmula de proporcionalidad pura.

<https://www.reforma.com/propone-consejera-en-ine-quitar-mayoria-calificada-a-4t/ar2861299?v=2>



| PERIÓDICO     | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL ECONOMISTA | 47     | 23/08/2024 | LEGISLATIVO |

## En materia de sobrerrepresentación, afirma Coparmex

# “En manos del Tribunal Electoral, futuro de la democracia mexicana”

Lilia González  
politica@eleconomista.mx

A unas horas de que se defina el futuro del Congreso, con la pretensión de otorgar la mayoría a Morena y sus aliados, el sector patronal del país advirtió que la democracia en México “está en riesgo”.

Jose Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) exhortó a las autoridades del INE y Tribunal Electoral a que garanticen la participación de las minorías, y destaquen la pluralidad.

“Sabemos que será la última instancia, (el Tribunal Electoral) en sus manos está el futuro de la democracia en nuestro país”, estableció el dirigente empresarial.

Como lo han hecho los organismos empresariales más influyentes del país en los últimos días, la (Coparmex) expresó su rechazo a la sobrerrepresentación que pretende

Morena y sus aliados y refrendó su defensa al voto del 2 de junio “porque queremos que siga avanzando la democracia” en México.

“Lo natural en la democracia es la alternancia, y lo hemos visto en estas más de tres décadas desde que se ciudadaniza el IFE, el Instituto Electoral, hoy INE, hemos tenido de cada tres elecciones en dos ha habido alternancia, es decir, la voluntad de la ciudadanía se hace presente”, explicó Medina Mora.

Recordó que el 2 de junio pasado, se reconoció que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ganó con un 60% de la votación de la ciudadanía, versus un 40% de la oposición, pero también que hubo un voto diferenciado en el Congreso, con un 54% en favor de Morena y sus aliados, y un 46% a favor de la oposición.

### Interpretación

El presidente de la Coparmex ex-

presó su preocupación sobre la interpretación de la Constitución, “nos parece que no se vale que algunos apartados del artículo 54, como es el primero, sí se haga con base en una coalición para cumplir el requisito de tener como presentados más de 200 candidatos a diputados en al menos 200 distritos, pero que luego en los topes que marca la Constitución a un máximo de 8% de representación y máximo 300 diputados, se tome literalmente por partido”.

Además, en el estudio histórico se puede entender que la limitación del 8% debe entenderse por partido o coalición o fuerza política.

Confiamos en el INE como institución, confiamos en sus consejeros y consejeras que sabrán tomar la decisión que aplica a la realidad, a las circunstancias de nuestro país, para que pueda seguir avanzando la democracia.



# Coparmex pide al INE y al TEPJF respetar espacio de minorías en el Congreso

La Coparmex reconoció que si bien un 54% votó a favor de Morena y sus aliados, un 46% lo hizo en favor de la oposición

Redacción La-Lista

22 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



Al advertir que la democracia en México está en riesgo, la **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)** hizo un llamado a los 11 consejeros y consejeras del **INE**, así como a los cinco magistrados y magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**), para que se realice una interpretación del artículo 54 constitucional buscando el apoyo a las minorías y evitando la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión.

“En esta tarea tan importante y tan determinante para el futuro de la democracia de nuestro país, hagan una lectura histórica en donde encuentren cuál es el objetivo que tuvo cada una de las modificaciones de la Constitución, en donde se garantice siempre la participación de las minorías”, dijo José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

Reconoció que el 2 de junio la presidenta electa, la doctora **Claudia Sheinbaum**, ganó con un 60% de la votación de la ciudadanía, versus un 40% de la oposición, pero también señaló la importancia de un voto diferenciado en el Congreso, con un 54% a favor de **Morena** y sus aliados, y un 46% a favor de la oposición.

“Lo que queremos es que se respete esa voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas el 2 de junio, y que, por lo mismo, se haga esta interpretación del artículo 54 de la Constitución en este contexto histórico sistemático, buscando precisamente el apoyo a las minorías”.

[Coparmex pide respetar espacio de minorías en el Congreso \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## Sobrerrepresentación desencadenará más advertencias sobre invertir en México: Citibanamex



De ratificarse el próximo viernes la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y por lo tanto facilitar la aprobación de iniciativas como la reforma judicial podría desencadenar más posturas como la de Morgan Stanley, que adviertan del riesgo de invertir en México, indicó a MILENIO Nydia Iglesias, directora de análisis político de Citibanamex.

La directiva apuntó que la decisión de la financiera estadounidense de rebajar sus recomendaciones de inversión en México, misma que se sumó a la del Bank of America, es una señal clara de los efectos que podría tener su probable aprobación.

“Lo que vimos de Morgan Stanley es una de esas reacciones, donde diferentes actores comienzan a entender que este viernes la autoridad electoral de forma muy probable le reparta a la coalición encabezada por Morena una sobrerrepresentación”, destacó Iglesias.

Añadió que desde Citibanamex los inversionistas se mantendrán observando los primeros efectos que puedan tener el paquetes de reformas, pues los costos de operar en el país podrían aumentar.

“En el momento que se produzca la afirmación institucional de parte de las autoridades electorales, primero la administrativa de esta semana y la de última instancia, la jurisdiccional, en ese momento se van a alarmar muchos actores económicos”, añadió.

“La presidenta electa ha mantenido un discurso que intenta atenuar esa alerta, esa alarma y ella va a mantener ese discurso que va a buscar cierta calma en los mercados”, comentó.

<https://www.milenio.com/negocios/citibanamex-advierte-de-sobrerrepresentacion-en-el-congreso>



## Diputado: Rumbo del país en riesgo por sobrerrepresentación



*Tendría la mayoría relativa en el Congreso Federal con sus aliados del PT y Verde Ecologista, para aprobar las iniciativas sin ningún contrapeso de la oposición.*

De confirmarse una sobrerrepresentación del partido en el poder con **MORENA** y sus aliados en la **Cámara Baja**, por el **INE**, habría un efecto negativo en el rumbo del país porque realmente no habría un contrapeso a las decisiones fundamentales en todos los rubros de la vida de los mexicanos, consideró **Theodoros Kalionchiz** de la Fuente, **Diputado Federal** electo por el distrito 03 de **Coahuila**.

Kalionchiz, quien este miércoles llegó a la **Ciudad de México** para hacer su acreditación correspondiente como Diputado electo por mayoría relativa, insistió en que el INE debe corregir la asignación de los puestos, de lo contrario, va a ser difícil revertir todo el proceso que lleva a cabo la Cámara de Diputados actualmente, como es la oficialización de la entrega de las credenciales para quienes integrarán la Cámara.



## Un grupo de 129 expertos firma un desplegado contra supermayoría

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Después de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobara que a Morena y aliados se le dará 73 por ciento del Congreso, Diego Valadés advirtió que es un “retroceso brutal”.

A través de redes sociales, el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y exprocurador general de la República reclamó que esto sería darle todo el poder a una fuerza política.

“Es un retroceso y una regresión autoritaria sin precedente: tendrán el control absoluto del gobierno, el Congreso y la judicatura”, alertó.

“En el siglo 19 tuvimos el país de un solo hombre. En el siglo 21 tendremos la Constitución de un solo hombre”, remarcó.

Por otra parte, Francisco Burgoa, académico de la Facultad de

### SI PROSPERA SOBRERREPRESENTACIÓN

# Constitución “será de un solo hombre”, alertan académicos



**Llamado.** Diego Valadés, exprocurador general de la República.

Derecho de la UNAM, lamentó la decisión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE de aprobar la sobrerrepresentación del bloque oficialista.

“Han ignorado el pluralismo político y la voluntad ciudadana que no



**Alerta.** Francisco Burgoa, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM.

votó por darle la mayoría calificada a Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados”, afirmó Burgoa.

Asimismo, el académico advirtió que su interpretación rígida y letrista de la Constitución “pone en grave riesgo nuestra democracia”.

Finalmente, adelantó que “así como se ve el panorama, el Consejo General del INE aprobará ese acuerdo este viernes 23 y será impugnado ante la Sala Superior del TEPJF”.

Posteriormente, un grupo de 129 académicos y expertos en diferentes ámbitos, entre los que también se encuentran Valadés y Burgoa, firmaron un desplegado para exigir al Consejo General del INE, y en su caso al Tribunal Electoral, que ponga un alto a la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso.

Acusaron que con esta acción se estaría reduciendo el valor del voto de un amplio margen del electorado, para darle un beneficio indebido a la mayoría morenista.

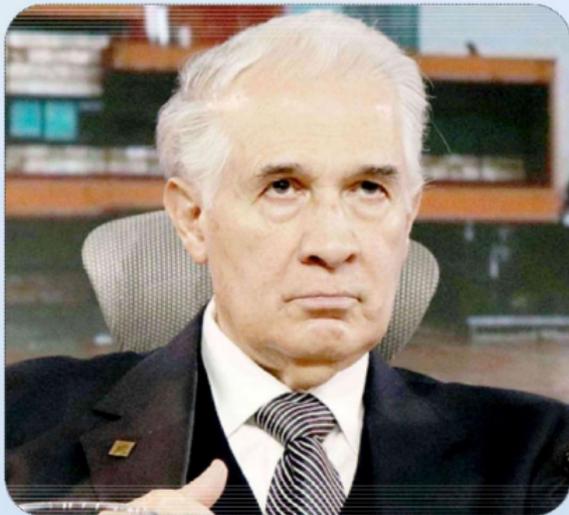
“Simular una minoría para obtener beneficios inconstitucionales a través de sus aliados, que gozarán de sitaliaes de mayoría que ningún elector les concedió, provoca que un mismo voto valga doble al contar para un partido en la lista plurinomial y para otro en el distrito uninominal”, apuntaron.

Entre los firmantes también están Víctor Olea, presidente de la BMA; Guillermo Sheridan, académico, y el periodista Héctor de Mauleón.

FOTOGRAFÍAS: ESPECIAL



# Reforma al Poder Judicial encamina a México a un ABSOLUTISMO PRESIDENCIAL: Diego Valadés Ríos



Diego Valadés Ríos

TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO  
CAMACHO/REPORTEROS

**E**l investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **Diego Valadés Ríos**, afirma que, cuando se advierte que en México la justicia ha dejado de ser independiente, existe el riesgo de que otros países se rehúsen a dirimir conflictos comerciales con las leyes mexicanas.

La iniciativa de **reforma al Poder Judicial** y las consecuencias que pueda tener su aprobación en los aspectos sustanciales -que son, en principio la elección por voto de jueces y magistrados federales, la elección de ministros y de juzgadores locales, y el establecimiento de un tribunal de disciplina administrativa- representan regresiones cuyos efectos no podemos calibrar en este momento y que podrían ser desfavorables, no sólo para los gobernados, sino también para los propios gobernantes, asegura **Diego Valadés**.

**No se han medido los efectos que pueda tener, particularmente, para el próximo gobierno y pueden ser devastadores.**

Una de las características de un Estado, precisa, es tener diferenciados sus órganos de poder, sus instituciones y establecer un sistema de control.

"El Constitucionalismo que se empezó a crear desde el siglo XVIII consiste en que no haya poderes absolutos. El Constitucionalismo se construyó, justamente, para dismantlar el absolutismo monárquico que había en Europa. Con esto, lo que estamos construyendo es un absolutismo presidencial. Lo voy a poner en términos muy claros: la iniciativa dispone que habrá tres listas para integrar los nombramientos de ministros de la Corte, de jueces federales y de magistrados federales. Y en los estados se producirá lo mismo.

"Los gobernadores elaborarán su lista, los congresos locales elaborarán su lista y la Judicatura elaborará su lista. Y estas listas

se llevarán a los electores. Los electores tendremos tres listas. Está la que propone el presidente y están las que proponen los demás.

Cuando los electores voten masivamente por la lista del presidente, **¿a qué se estarán enfrentando?** A que sean jueces elegidos, ratificados plebiscitariamente, pero serán jueces del presidente".

**¿En dónde quedará la separación de poderes? ¿En dónde quedará la autonomía del Poder Judicial? ¿En dónde queda el equilibrio de poder y sus órganos de control?**

**Y responde: "Ya no quedará en ninguna parte".**

**Puntualiza:** "Lo único que haremos hecho con eso es establecer un absolutismo presidencial, sin matices. Eso es una regresión de siglos. México está estableciendo con esto la posibilidad de un sistema absolutista ahora presidencial, antes monárquico, sin miramientos. Todos quedaremos sujetos a la justicia presidencial".

"Con otros Estados del mundo se generará desconfianza... cuando se advierte que en México la jurisdicción ha dejado de ser independiente y que depende de la voluntad del presidente no sería remoto que la contraparte de nuestros tratados (Canadá y Estados Unidos) se rehúsen a admitir la jurisdicción del Estado mexicano para dirimir la solución de los conflictos comerciales que se presenten", advierte.

Dice **Diego Valadés** que lo mismo podría suceder con **Europa, con Asia y con América del Sur**, regiones con las que México mantiene tratados comerciales. Insiste:

"Esto tiene muchos efectos. Y los que puede tener todavía una reforma de este calibre. En este momento, la preocupación está centrada en la vida académica, en la prensa y en algunos sectores de la sociedad, pero todavía no se ha dimensionado, ni quiera por el próximo gobierno, el impacto que pueda tener una medida como la que se está planteando".



# “México los observa”: Chertorivski a INE y TEPJF previo a consumarse sobrerrepresentación

“Con Morena tu voto vale menos si Morena y sus satélites se agandallan un número de senadores y diputados que los electores no le dieron”, acusó

**Alejandro Páez**  
nacional@cronica.com.mx

A unas horas de que el INE defina la asignación de diputados plurinominales donde se plantea confirmar la mayoría calificada para Morena, el ex candidato a la Jefatura de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, advirtió a consejeros de ese órgano y magistrados del Tribunal electoral que todo México los observa para calificar su comportamiento ante el intento del oficialismo de burlar la Constitución, la ley y el voto ciudadano que solo le otorgó el 54 % de sufragios y no el 73 % en los comicios del 2 de junio pasado como quieren convalidar.

“La decisión está en manos de los consejeros y magistrados... que sepan que el país los



Salomón Chertorivski, excandidato a la Jefatura de la Ciudad de México.

está observando. De nuestra parte haremos todo para impedirlo”, indicó.

Chertorivski calificó como un agandalle de Morena y sus satélites la intención de burlar la ley y acusó que de consumarse —como perfila el proyecto que realizó el consejero del INE, Uuc-Kib Espadas— la sobrerrepresentación que otorgaría un 20 % de diputados adicionales al partido guinda y sus aliados, el voto de

los ciudadanos que votaron por la oposición valdrá menos.

“Con Morena tu voto vale menos si Morena y sus satélites se agandallan un número de senadores y diputados que los electores no le dieron. Esto es burlarse de la Constitución, de la ley y sobre todo de tu voto”, acusó.

El ex abanderado naranja reconoció que la sobrerrepresentación está permitida pero consideró que Morena y sus aliados se

quieren “agandallar” y servirse con la cuchara grande.

Ese agandalle —agregó— provocará que Movimiento Ciudadano por ejemplo siendo la tercera fuerza más votada con 11 % tendrá 27 diputados

Ello mientras que el PVEM con 8 % de la votación tendrían 77 diputados el PT con el 5.4 % de la votación tendrían 51 diputados.

“Esto es burlarse de la Constitución, de la Ley y sobre todo de

tu voto”, insistió.

Recalcó que Morena y aliados obtuvieron el 54% de los votos pero el gobierno de Morena plantea que les tocan 108 plurinominales.

Si eso se consuma serían 364 diputados y eso es el 73 % de la Cámara, un número de diputados 20% superior al porcentaje de su votación.

De acuerdo al proyecto sobre la asignación de diputados que circula, la coalición Sigamos Haciendo Historia podría alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes en la Cámara de Diputados, y se quedaría a solo dos votos en el Senado de la República.

Morena y sus aliados -PVEM y PT- alcanzarían 364 diputaciones federales y 83 senadurías, según el proyecto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, que será discutido este viernes en la sesión del Consejo General.

Según las estimaciones, Morena tendría 236 diputaciones (161 de Mayoría Relativa y 75 de Representación Proporcional); el PVEM alcanzaría 77 (57 de MR y 20 de RP), y el PT llegaría a 51 (38 de MR y 13 de RP).

En tanto que el PAN perfila 72 diputaciones (32 de Mayoría Relativa y 40 de Representación Proporcional); seguiría el PRI, con 35 diputaciones (9 de MR y 26 de RP), y al PRD sólo le corresponde una diputación, obtenida por ser cabeza de la coalición en un distrito.

Movimiento Ciudadano alcanzaría 27 diputaciones, una de Mayoría Relativa ganada en un distrito electoral, y 26 asignadas por Representación Proporcional •



Alfredo Moreno

## PONEN HIELO A AUTÓNOMOS

Diputados de Morena analizan aplazar la votación de la reforma que desaparece siete órganos autónomos. El morenista Leonel Godoy reconoció que la prioridad es sacar adelante la reforma judicial.



## Evalúan diputados posponer votación sobre desaparición de órganos autónomos: Sheinbaum



Consultada sobre la discusión del dictamen que plantea la desaparición de órganos autónomos, programada para este viernes en San Lázaro, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sostuvo que tiene conocimiento de que los diputados federales podrían posponer una semana la votación, lo cual, hasta esta tarde, aún no definían los legisladores.

En conferencia de prensa, la futura mandataria recalcó que no ha hecho una revisión del dictamen que está programado para debatirse mañana en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, pero aclaró: “Estaban definiendo si se discutía mañana, por lo que sé, o lo posponían una semana. Estaban en esa definición”.

La sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales está convocada para las 11:00 horas, para discutir, y en su caso aprobar el dictamen de reforma Constitucional en materia de simplificación orgánica.

El proyecto de dictamen difundido a finales del mes pasado no presenta cambios respecto a la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal, en la que se propone la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica, del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Cofece), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Las funciones de dichos organismos serían asumidas por distintas Secretarías de Estado.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/08/22/politica/evaluan-diputados-posponer-votacion-sobre-desaparicion-de-organos-autonomos-sheinbaum-6408>



## Hay preocupación en el sector telecom

# Canieti llama al diálogo sobre desaparición de autónomos

• Para la cámara que congrega a los principales jugadores del ramo desde hace cincuenta años, los órganos autónomos han sido una piedra angular en las economías avanzadas para asegurar la competencia justa y la cobertura universal de servicios

Rodrigo Riquelme  
rodrigo.riquelme@eleconomista.mx

**La Cámara** Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) instó al diálogo sobre el proyecto de decreto que busca desaparecer varios órganos autónomos del Estado mexicano.

La propuesta de reforma, la cual estaba programada para ser discutida en la sesión de este viernes 23 de agosto de

la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, busca extinguir varios órganos constitucionales autónomos, incluido el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), transfiriendo sus funciones a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Si bien la discusión podría posponerse, según dijo este jueves la presidenta electa Claudia Sheinbaum en medio de la carga de trabajo del legislativo, la propuesta ha suscitado preo-

cupación en el sector de las telecomunicaciones. La Canieti destacó en un comunicado que la independencia y especialización de los reguladores son cruciales para el desarrollo de un mercado competitivo y para la protección de los derechos de los usuarios.

De acuerdo con la cámara que congrega a las principales empresas de telecomunicaciones y tecnologías avanzadas que operan en México, desde hace aproximadamente cincuenta años, los reguladores autónomos han sido una piedra angular en las economías avanzadas para asegurar la competencia justa y la cobertura universal en el sector de telecomunicaciones

Países de la Unión Europea, Asia-Pacífico y América Latina adoptaron este modelo alrededor del año 2000, evidenciando que una mayor autonomía reduce el riesgo de influencias indebidas y mejora la calidad de la regulación. Estos órganos independientes actúan con criterios técnicos y

especializados, alejados de las presiones gubernamentales y de los intereses de los proveedores de servicios, destacó el organismo.

En México, la creación del IFT (en ese entonces Cofetel) en 1996 marcó un avance significativo respecto al modelo regulatorio anterior. Para la cámara, la propuesta de reforma que pretende regresar estas funciones a una dependencia gubernamental podría revertir estos logros, generando incertidumbre en un sector clave para la economía.

### Clave para compromisos internacionales

Canieti destacó que un regulador independiente no solo es fundamental para garantizar una regulación técnica y especializada, sino también para cumplir con los compromisos internacionales de México y asegurar la certidumbre jurídica en un entorno global competitivo.

El proyecto, que forma parte del conjunto de iniciativas de reforma presentadas por el presidente López Obrador antes de concluir su mandato, también incluye la desaparición del de otros órganos como el Inai, Coneval, CRE), CNH y Cofece.

**Según el lobby tecnológico**, la independencia del IFT es vista como esencial para la atracción de inversiones y la gestión eficiente de un sector tan dinámico como el de las telecomunicaciones.



Expertos y ONG ven posible que la opacidad en la institución se incremente

## Cambio en Guardia Nacional, “grave” retroceso

Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.mx

**Organizaciones lanzaron** una advertencia, en el marco de la discusión, en comisiones de la Cámara de Diputados de México, sobre la propuesta que busca formalizar y consolidar el papel de la Guardia Nacional (GN) como una Fuerza Armada de carácter permanente, bajo la dirección de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la cual, según su opinión, representa un grave retroceso en materia de derechos humanos.

Entre las medidas más preocupantes, para Amnistía Inter-

nacional, que incluye la propuesta legislativa, se destacó que: la Guardia Nacional se formalizaría como una entidad armada con formación militar, adscrita a la Sedena, con la función principal de apoyar la seguridad pública, contraviniendo los estándares internacionales en la materia.

También, indicaron que la propuesta que se discutió, ayer, 22 de agosto, sugiere modificar la actual limitación del artículo 129 de la Constitución Política, que establece que, en tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer funciones más allá de la disciplina castrense. Con esto, se permitiría la presencia

permanente de la GN en tareas de seguridad pública.

Además, se informó que al proponer el elevar a rango constitucional la capacidad de la GN para realizar investigaciones ministeriales, se podría menoscabar el respeto a los derechos humanos en el proceso de persecución de delitos.

### **Seguridad Pública, en civiles**

Por otro lado, se comentó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sido clara en su posición de que la “seguridad pública debe estar a cargo de policías civiles, no militares”. Así como que la “intervención mili-

tar debe ser excepcional, regulada y fiscalizada”.

Mientras que, Impunidad Cero consideró que, con la reforma, el que la GN esté bajo la supervisión y sanción de los tribunales militares, podría limitar la transparencia y la rendición de cuentas, factores esenciales en una democracia.

Por su parte, el grupo de académicos, defensores de DDHH, activistas y periodistas, Seguridad Sin Guerra, informó que con las modificaciones los integrantes de la dependencia, que cometan delitos o violen derechos humanos, gozarían de fuero militar.

**PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

# En vilo, 15 mil millones de archivos públicos

ATZAYACATL CABRERA

**Ante la posible desaparición del Inai, la comisionada destacó la relevancia del acceso a la información**

Más de 15 mil millones de archivos públicos contenidos en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran en vilo ante la posible desaparición del Inai. Se trata de documentos que contienen información pública de todas las instituciones municipales, estatales y federales que conforman la administración pública del país.

La Plataforma Nacional de Transparencia es una herramienta digital en la que cualquier persona puede consultar la información producida y resguardada por las instituciones públicas de México, así como el medio para solicitarles información. Su operación está a cargo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

En entrevista con *El Sol de México*, la comisionada del Inai, Julieta del Río expuso que en medio del debate por la iniciativa de reforma que propone desaparecer seis órganos autónomos, incluido el Inai, nadie ha hablado de qué va a pasar con la Plataforma Nacional de Transparencia.

"En este dictamen, que es el mismo del 5 de febrero, no se habla de la Plataforma Nacional de Transparencia. Nosotros la seguimos mejorando, seguimos trabajando con la plataforma", explicó.

"Está esta herramienta que es un bien

nacional y cualquier intento de desaparecerla, hackeo, de lo que se pretenda, es una base de datos de más de 15 mil millones de registros, es un bien nacional y por lo tanto se tiene que cuidar y seguir administrando", agregó.

La plataforma comenzó a operar en 2015, luego de que se publicó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En la página web se puede consultar información como directorios, trámites, sueldos, servicios, contratos, asignación y ejercicio del presupuesto, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales, entre otros temas.

Sin embargo, el futuro de su funcionamiento es incierto debido a que la iniciativa de reforma para desaparecer instituciones autónomas, únicamente contempla que las funciones del Inai serán asumidas, principalmente, por la Secretaría de la Función Pública, sin más detalles.

Para este viernes, la Comisión de Puntos Constitucionales tiene programada una reunión en la que discutirá la reforma, con el objetivo de dejarla lista para que sea aprobada en la siguiente Legislatura, a partir del 1 de septiembre.

"(El dictamen) dice que las funciones (del Inai) pasan a la Función Pública, pero no la plataforma. La plataforma es un monstruo tecnológico y pues nosotros sí necesitamos conocer a fondo; esperamos que en esta reunión de Puntos Constitucionales, hemos ya cabildeado con algunos diputados en el afán de quererles explicar que la Plataforma Nacional de Transparencia debe de saberse qué va a pasar con la plataforma", señaló Del Río.

La comisionada añadió que independientemente de lo que suceda con el Inai, es necesario "que siga vigente la Plataforma Nacional de Transparencia, que siga operando como hasta hoy ha operado, que



la gente siga solicitando información a través de los portales, que sigan consultando los portales y también que se sigan inconformando”.

La Ley de Transparencia obliga a todas las dependencias a que actualicen y agreguen su información cada tres meses, todo esto a través del Inai.

En nueve años de operación la Plataforma suma, hasta el 19 de agosto, 15 mil 90 millones 738 mil 668 registros cargados por instituciones públicas; y nueve millones 848 mil 17 solicitudes de información.



**“(El dictamen) dice que las funciones (del Inai) pasan a la Función Pública, pero no la plataforma. Debe de saberse qué va a pasar con la plataforma”**

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO



**Julieta del Rio Venegas,**  
comisionada del Inai



# Sin definir, extinción de órganos autónomos

JAVIER DIVANY Y FERNANDO MERINO

El dictamen que busca acabar con los órganos autónomos que se discutiría hoy en la Cámara de Diputados, podría realizarse hasta la otra semana, así lo dejó ver la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, fue cuestionada sobre la desaparición de los órganos autónomos a lo que ella respondió: "No he revisado el dictamen la verdad, y estaban definiendo si se discutía mañana. Lo que sé, o lo posponían una semana. Estaban en esa definición".

Está programado que diputados federales discutan hoy el dictamen que plantea eliminar los órganos autónomos, sin embargo, la presidenta electa señaló desconocer el mismo y tener conocimiento de su posible retraso.

En San Lázaro, el diputado de Morena Leonel Godoy señaló que hasta la tarde del jueves que seguía en pie la sesión programada para el viernes en la Comisión de Puntos Constitucionales.

En dicha sesión se busca la extinción de siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel).

La sesión está convocada a las 11:00 y en ella también se pretende desaparecer al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

De acuerdo con el dictamen, con la desaparición del Inai serán los propios sujetos obligados los responsables de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, para lo cual, las leyes en la materia determinarán las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de estos derechos, así como la competencia de las autoridades de control interno y vigilancia u homólogos en el ámbito federal y local para conocer de los procedimientos de revisión contra los actos que emitan los sujetos obligados.

El presidente del organismo, el comisionado Adrián Alcalá, advirtió que desaparecer el organismo violaría el T-MEC, pues México firmó convenios internacionales para garantizar instancias autónomas que protejan el derecho a la información.



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA ELECTA

**"No he revisado el dictamen la verdad, y estaban definiendo si se discutía mañana. Lo que sé, o lo posponían una semana. Estaban en esa definición"**

**Diputados** discutirán la extinción de siete organismos autónomos, como el Inai, Cofece e Ifetel



## DIPUTADOS

# Votarán contra órganos autónomos

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, convocó a los integrantes de esta instancia legislativa para que hoy voten la iniciativa de reforma constitucional que desaparece los órganos autónomos y los anexa a dependencias federales entre los que destacan: el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). **PATRICIA RAMÍREZ**

**PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

# En vilo, 15 mil millones de archivos públicos

**ATZAYACATL CABRERA**

**Ante la posible desaparición del Inai, la comisionada destacó la relevancia del acceso a la información**

Más de 15 mil millones de archivos públicos contenidos en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran en vilo ante la posible desaparición del Inai. Se trata de documentos que contienen información pública de todas las instituciones municipales, estatales y federales que conforman la administración pública del país.

La Plataforma Nacional de Transparencia es una herramienta digital en la que cualquier persona puede consultar la información producida y resguardada por las instituciones públicas de México, así como el medio para solicitarles información. Su operación está a cargo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

En entrevista con *El Sol de México*, la comisionada del Inai, Julieta del Río expuso que en medio del debate por la iniciativa de reforma que propone desaparecer seis órganos autónomos, incluido el Inai, nadie ha hablado de qué va a pasar con la Plataforma Nacional de Transparencia.

"En este dictamen, que es el mismo del 5 de febrero, no se habla de la Plataforma Nacional de Transparencia. Nosotros la seguimos mejorando, seguimos trabajando con la plataforma", explicó.

"Está esta herramienta que es un bien

nacional y cualquier intento de desaparecerla, hackeo, de lo que se pretenda, es una base de datos de más de 15 mil millones de registros, es un bien nacional y por lo tanto se tiene que cuidar y seguir administrando", agregó.

La plataforma comenzó a operar en 2015, luego de que se publicó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En la página web se puede consultar información como directorios, trámites, sueldos, servicios, contratos, asignación y ejercicio del presupuesto, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales, entre otros temas.

Sin embargo, el futuro de su funcionamiento es incierto debido a que la iniciativa de reforma para desaparecer instituciones autónomas, únicamente contempla que las funciones del Inai serán asumidas, principalmente, por la Secretaría de la Función Pública, sin más detalles.

Para este viernes, la Comisión de Puntos Constitucionales tiene programada una reunión en la que discutirá la reforma, con el objetivo de dejarla lista para que sea aprobada en la siguiente Legislatura, a partir del 1 de septiembre.

"(El dictamen) dice que las funciones (del Inai) pasan a la Función Pública, pero no la plataforma. La plataforma es un monstruo tecnológico y pues nosotros sí necesitamos conocer a fondo; esperamos que en esta reunión de Puntos Constitucionales, hemos ya cabildeado con algunos diputados en el afán de quererles explicar que la Plataforma Nacional de Transparencia debe de saberse qué va a pasar con la plataforma", señaló Del Río.

La comisionada añadió que independientemente de lo que suceda con el Inai, es necesario "que siga vigente la Plataforma Nacional de Transparencia, que siga operando como hasta hoy ha operado, que



la gente siga solicitando información a través de los portales, que sigan consultando los portales y también que se sigan inconformando”.

La Ley de Transparencia obliga a todas las dependencias a que actualicen y agreguen su información cada tres meses, todo esto a través del Inai.

En nueve años de operación la Plataforma suma, hasta el 19 de agosto, 15 mil 90 millones 738 mil 668 registros cargados por instituciones públicas; y nueve millones 848 mil 17 solicitudes de información.



**“(El dictamen dice que las funciones (del Inai) pasan a la Función Pública, pero no la plataforma. Debe de saberse qué va a pasar con la plataforma”**

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO



**Julieta del Rio Venegas,**  
comisionada del Inai



# Sin definir, extinción de órganos autónomos

JAVIER DIVANY Y FERNANDO MERINO

El dictamen que busca acabar con los órganos autónomos que se discutiría hoy en la Cámara de Diputados, podría realizarse hasta la otra semana, así lo dejó ver la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, fue cuestionada sobre la desaparición de los órganos autónomos a lo que ella respondió: "No he revisado el dictamen la verdad, y estaban definiendo si se discutía mañana. Lo que sé, o lo posponían una semana. Estaban en esa definición".

Está programado que diputados federales discutan hoy el dictamen que plantea eliminar los órganos autónomos, sin embargo, la presidenta electa señaló desconocer el mismo y tener conocimiento de su posible retraso.

En San Lázaro, el diputado de Morena Leonel Godoy señaló que hasta la tarde del jueves que seguía en pie la sesión programada para el viernes en la Comisión de Puntos Constitucionales.

En dicha sesión de se busca la extinción de siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel).

La sesión está convocada a las 11:00 y en ella también se pretende desaparecer al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

De acuerdo con el dictamen, con la desaparición del Inai serán los propios sujetos obligados los responsables de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, para lo cual, las leyes en la materia determinarán las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de estos derechos, así como la competencia de las autoridades de control interno y vigilancia u homólogos en el ámbito federal y local para conocer de los procedimientos de revisión contra los actos que emitan los sujetos obligados.

El presidente del organismo, el comisionado Adrián Alcalá, advirtió que desaparecer el organismo violaría el T-MEC, pues México firmó convenios internacionales para garantizar instancias autónomas que protejan el derecho a la información.



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA ELECTA

**"No he revisado el dictamen la verdad, y estaban definiendo si se discutía mañana. Lo que sé, o lo posponían una semana. Estaban en esa definición"**

**Diputados**  
discutirán la extinción de siete organismos autónomos, como el Inai, Cofece e Ifetel



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| La Razón  | 4      | 23/08/2024 | LEGISLATIVO |

**PREVÉN APLAZAR EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS.** El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, informó que se analiza diferir la sesión de comisiones convocada para hoy en la que se discutiría la extinción de los órganos autónomos, como el Inai, bajo el argumento de que presentan carga de trabajo y en este momento la reforma judicial es su prioridad. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se había anunciado alguna decisión.



Hoy podría consumarse  
DESAPARICIÓN  
del Inai, Cofece,  
IFT y Coneval

P. 3



RAÚL RAMÍREZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados convocó este viernes a una reunión para discutir y votar la posible extinción de siete organismos autónomos.

Entre ellos, se encuentran el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

La reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales discutirá esta reforma a partir de las 11 de la mañana.

El proyecto de dictamen, que forma parte del "Plan C" del presidente Andrés Manuel López Obrador, propone la desaparición de estos organismos y la transferencia de sus funciones a diversas dependencias de la administración pública federal.

## Hoy podría consumarse...

# Desaparición

## del Inai, Cofece, IFT y Coneval

Por ejemplo, las funciones del Inai serían absorbidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y otros órganos de control, mientras que las de la Cofece pasarían a la Secretaría de Economía (SE), por citar algunos cambios de referencia.

Algunas fuentes cercanas a la citada dependencia advierten que el oficialismo dará un albedo en la Cámara de Diputados con el dictamen que desaparece los órganos autónomos que hacen contrapeso al titular del Ejecutivo.

Los legisladores de Morena, PVEM y PT quieren dejar listo el citado dictamen para que la siguiente Legislatura, que arranca el 1 de septiembre con una mayoría calificada que, de una u otra manera, tendrán en el Congreso, lo suba a la Constitución.

Dichas fuentes advierten que este modo, el oficialismo regatea a los mexicanos dos derechos inherentes a una democracia: el derecho a la información y la protección de datos personales.

El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, integrante de la Comisión de Puntos

Constitucionales alertó sobre el llamado albedo.

El hombre recordó que Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa, no incluyó, en el primer paquete de reformas a legislarse el mes que entra, la demolición de los órganos autónomos.

Pero señaló: "López Obrador ya le dio el manotazo".

"Morena y aliados están completamente desatados y apresurados por la destrucción de todo órgano constitucional o poder que representa un contrapeso a la función del presidente o presidenta.

"Fuimos convocados para sesionar de manera apresurada. López Obrador quiere despedirse de su mandato dejando a su paso la destrucción democrática e institucional de nuestro país".

De igual manera, el albedo causó revuelo en el Inai. Los cuatro comisionados que le quedan, de siete, grabaron videos en los que llaman a los legisladores a abrir un diálogo y advierten sobre las consecuencias de eliminar los dos derechos citados.



# Comisionados del **Inai** PIDEN parlamento abierto a **Sheinbaum**

GILBERTO BENÍTEZ

**C**omisionados del Inai expresaron sus preocupaciones por la reforma que propone la desaparición del órgano de transparencia, aunado a que resaltaron la importancia que tiene el acceso a la información como pilar fundamental de una democracia sólida y participativa.

Según **Adrián Alcalá Méndez**, comisionado presidente del Inai, de aprobarse la iniciativa, que se votará en la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados**, este viernes, se estaría ante un escenario inédito.

"Nuestra postura siempre es y será la de un diálogo franco, honesto, un ejercicio de parlamento abierto donde se permita escuchar las voces de, no solamente las personas comisionadas que integramos este Pleno, (y de) los que integran el pleno de los órganos garantes de las entidades federativas, sino también de personas que día con día (...) han transformado su realidad a partir del ejercicio efectivo de los derechos de protección de datos personales y de acceso a la información", comentó.

Por su parte, la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** subrayó que la reforma, de ser aprobada, afectaría varios artículos clave de la **Constitución**, incluyendo el **Artículo 6**, que garantiza el derecho a la información, y el **Artículo 105**, que confiere facultades al Inai para presentar acciones de inconstitucionalidad.

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**, otra de las funcionarias del instituto, recordó que este es una conquista social de los mexicanos que lleva más de 20 años garantizando derechos fundamentales.



**Adrián Alcalá Méndez**

**Además, indicó que cualquier reforma que impacte en el ejercicio de estos derechos debe ser discutida bajo el principio de progresividad, buscando siempre la mejora continua de las instituciones.**

Previamente, en el marco del foro "**Reforma Constitucional. Retos y Desafíos de los Órganos de Transparencia en México**", la comisionada **Del Río Venegas**, advirtió que el Inai no sólo es esencial para la detección de actos de corrupción, sino que también juega un **papel crucial** en garantizar el acceso de las personas a sus derechos básicos, **como la consulta de historiales laborales y la obtención de pensiones.**



## Diputados alistan dictamen de simplificación orgánica

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, programó para mañana viernes la discusión y votación de una reforma constitucional que lo que busca es desaparecer buena parte de los órganos autónomos. El dictamen contempla eliminar órganos que tienen funciones cuyo desempeño se devolvería a las entidades del estado, de los organismos que se piensa incluir desaparecer sería el INAI, la Cofece, el IFT, el Coneval, entre otros.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EW5K4GakDFdBqpUdJQx6gm0BdBmLJvAFWGXDHcUH0uD0lw?e=0Y4WTw>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

23/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Preparan diputados aprobación de reforma para la desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** discutirá y aprobará mañana viernes, la reforma constitucional que contempla la desaparición de siete organismos autónomos, el INAI, la Comisión Federal de Competencias Económica, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Para este jueves se analizará la reforma a la Guardia Nacional para que forme parte de la Defensa y el lunes 26 y martes 27 de agosto la reforma al Poder Judicial.

[https://drive.google.com/file/d/1BLuC6FS5scsi2ksUxnoji\\_1nmjO3sG4C/view](https://drive.google.com/file/d/1BLuC6FS5scsi2ksUxnoji_1nmjO3sG4C/view)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/08/2024

LEGISLATIVO

## **Prevén diputados analizar desaparición de órganos autónomos el día de mañana**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La Comisión de Puntos Constitucionales discutirá el día de hoy la reforma para que la Guardia Nacional pertenezca al Ejército y mañana se analizará la desaparición de organismos autónomos, lo que se ha dado en llamar reforma de la simplificación administrativa. Se trata de la desaparición de seis organismos, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Comisión Federal de Competencia Económica, Coneval, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión de Hidrocarburos, el Sistema Nacional de Mejora Continua en la Educación y el lunes la reforma judicial.

<https://drive.google.com/file/d/1uAP2gGDyK717a2j6ObbAQWYIRaFM-W7V/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

23/08/2024

LEGISLATIVO

## Diputados aprobarán el viernes en comisiones desaparición de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** discutirá y aprobará este viernes 23 de agosto la reforma constitucional que elimina varios organismos autónomos como el INAI, la Cofece, el Coneval, la CRE y Mejoredu.

[https://drive.google.com/file/d/1gOSPk6IRDV9gF8tA9A35vK1zcR\\_E2rzH/view](https://drive.google.com/file/d/1gOSPk6IRDV9gF8tA9A35vK1zcR_E2rzH/view)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/08/2024

LEGISLATIVO

## Diputados discutirán mañana la desaparición de organismos autónomos



CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- La **Cámara de Diputados** discutirá mañana la desaparición de los organismos autónomos, como lo son el Coneval y el INAI. En su lugar se plantea la creación de nuevos organismos como la Secretaría del Porque yo lo digo, el Instituto de Porras Presidenciales y el Comité de Tronidos Chicharronales.

Los morenistas argumentan que estas funciones las podrían absorber otras dependencias del gobierno, por lo que, ahora sí, si alguien intenta solicitar información transparente de esta administración, con mucho gusto les mandarían... pero unos granaderos, para que se les quite lo preguntones.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EX0DRnWToUBBt1xaPyJZBpEBgxCLfFJMv-LkWwP4sn7CoQ?e=Oc48oO>



## Cámara de Diputados aprueba Reforma para Guardia Nacional



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó este jueves con 32 votos a favor y 18 en contra el dictamen que reforma la Constitución para integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). La reforma, impulsada por los legisladores de Morena junto con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), reestructura el cuerpo de seguridad y modifica su relación con las fuerzas armadas y los tribunales militares.

Entre las modificaciones más destacadas, se encuentra el traslado de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a la Sedena. A partir de ahora, los miembros de la Guardia Nacional serán juzgados por tribunales militares, al igual que los integrantes del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada. Además, se otorgan nuevas facultades a la Guardia Nacional, incluyendo la capacidad de investigar delitos, que antes era competencia exclusiva del Ministerio Público y las policías.

El dictamen también contempla que el comando de la Guardia Nacional deberá estar a cargo de un General de División de la Guardia Nacional en activo, aunque, mientras no haya personal suficiente en este cuerpo, el cargo recaerá en un General de División del Ejército. Esta medida busca consolidar el mando y la estructura operativa de la Guardia Nacional en un marco de seguridad pública más amplio.

<https://www.liberal.com.mx/camara-de-diputados-aprueba-reforma-para-guardia-nacional/>



## Citan el viernes para primer aval a desaparición de autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** convocó a sesión el viernes 23 de agosto a las 11 de la mañana. El único asunto a debatir es la reforma titulada como “Simplificación administrativa”, que incluye la desaparición de los organismos autónomos.

El dictamen que circula desde el 29 de julio, establece la eliminación de la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Transparencia, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZq86Fkp3UIFopkSiZjA05IBWqRkuluk-6nBzANPADuCnA?e=2WYWmt>



## Diputados discutirán la desaparición de organismos autónomos este viernes

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- A menos de 15 días de terminar la actual LXV Legislatura en la **Cámara de Diputados**, la **Comisión de Puntos Constitucionales** por fin agendó para este viernes 23 de agosto la discusión del dictamen de “Simplificación orgánica” que elimina a los órganos constitucionales autónomos, entre ellos el INAI.

Decimos que por fin, debido a que se había estado aplazando la calendarización de este dictamen.

De acuerdo con la convocatoria de la Comisión, presidida por el morenista **Juan Ramiro Robledo**, el dictamen se discutirá y votará este viernes a las 11 de la mañana, por cierto, un día después del desahogo de la iniciativa para trasladar el control y administración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual se desahogará el día de hoy, que es otra de las reformas polémicas.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWiLWs2-F9Cg0ESHYVNTH0BfU1RwMIwHLfXtCK3rNlqrQ?e=KcnHPw>



## Discutirán desaparición de autónomos el viernes



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, citó a sus integrantes el próximo viernes 23 de agosto, a las 11:00 horas, para discutir y, en su caso, aprobar el proyecto de dictamen que plantea la desaparición de órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Esta miércoles se realizó la convocatoria, con dicho proyecto como único tema en el orden del día. Inicialmente en el calendario que había diseñado la Comisión de Puntos Constitucionales, para discutir los proyectos de dictamen de las reformas constitucionales presentadas por el presidente López Obrador, no se tenía contemplada una fecha para discutir este tema.

Así, la Comisión de Puntos Constitucionales discutirá hoy jueves la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional; el viernes, la desaparición de órganos autónomos; y el próximo 26 y 27 de agosto, discutirán la reforma judicial.

El titular del Ejecutivo planteó desaparecer la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), INAI, el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Sin embargo, el proyecto tendrá que ser modificado, porque el IFT fue considerado para desempeñar una función en el dictamen en materia de soberanía energética, que aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales el pasado 14 de agosto.

PODER

## INAI alerta de riesgo de avalar leyes 'con prisa'; diputados votarán dictamen el viernes

El comisionado Adrián Alcalá consideró que la dictaminación del tema en los últimos momentos de la legislatura no genera un clima de certeza

Redacción La-Lista | 22 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El comisionado presidente del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Adrián Alcalá**, advirtió del riesgo de aprobar iniciativas con prisa y sin atender a las necesidades de la nación.

Esto, en el contexto de la próxima discusión y aprobación en comisiones de la iniciativa de reforma que busca eliminar al **INAI** y otros organismos constitucionales autónomos.

[Alerta INAI de riesgo de avalar leyes 'con prisa' \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## Avanza en San Lázaro traspaso de GN a Sedena

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

Pese a los cuestionamientos de la oposición por lo que calificaron como “militarización de la seguridad pública”, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó las reformas y adiciones a 12 artículos de la Carta Magna para traspasar la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la Secretaría de la Defensa.

Avalado en lo general con 22 votos a favor y 18 en contra, el proyecto suprime la denominación de “institución policial de carácter civil” y define a la Guardia Nacional como “fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia”.

Asimismo, otorga a la corporación la facultad constitucional de investigar delitos.

“La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de esta función”, señala.

Durante la discusión en lo particular, los legisladores de Morena y aliados desecharon 21 propuestas de modificación presentadas por la oposición.

No obstante, los grupos parlamentarios del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano denunciaron la militarización de la Guardia Nacional y de la seguridad pública con la reforma, al tiempo de confirmar sus votos en contra. ■

**OPOSICIÓN VOTA EN CONTRA**

# Avanza mando militar para Guardia Nacional

## LA COMISIÓN de Puntos Constitucionales de los Diputados avaló el dictamen que deja a la GN bajo la conducción de las Fuerzas Armadas

POR IVONNE MELGAR  
[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

Con la crítica de PAN, PRI y MC como una puerta a la militarización de México, salió adelante en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el dictamen de reforma que otorga mando militar a la Guardia Nacional y bajo la conducción de las Fuerzas Armadas.

La reforma modifica los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución.

Del cuerpo del dictamen destaca el artículo cuarto transitorio, en el que se aclara que "la persona titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, que debe ostentar el grado de General de División de la Guardia Nacional en activo, será designada por

la persona titular de la Presidencia de la República, a propuesta de la persona titular de la Secretaría de la Defensa Nacional".

Y en seguida se precisa: "En tanto no exista personal con formación de Guardia Nacional con la mencionada jerarquía, dicha designación recaerá en un general de División del Ejército, capacitado en materia de seguridad pública".

El bloque de Morena, PT y PVEM respaldó el proyecto de decreto argumentando que se acabaron las violaciones a los derechos humanos por parte de las instituciones militares y que no es posible pretender que las situaciones criminales se enfrenten con los instrumentos del pasado.

Hubo 22 votos a favor en general y 18 en contra.

### PIDEN A OPOSICIÓN RESPALDO

De manera inusual, esta vez los morenistas pidieron el apoyo de la oposición, a cuyos parlamentarios se les llamó a revisar a detalle el



## LOS DATOS

## De último minuto

- Se presentaron 21 reservas. Pero únicamente prosperó la expuesta por el diputado Salvador Caro Cabrera de Morena que añadió a la modificación al artículo 21 de la Constitución señalamientos relativos a la coordinación y al 32 igualmente en ese renglón.
- Así quedó el artículo 21: "El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la Guardia Nacional, deben coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública".

## 22

## VOTOS

a favor y 18 en contra tuvo el dictamen que se discutió ayer en comisiones de San Lázaro.

dictamen y construir en el fortalecimiento, dijeron, de las instituciones para construir la paz. Así lo pidieron los diputados Leonel Godoy, Guadalupe Chavira y Gerardo Fernández Noroña.

"Es un nuevo modelo para combatir al crimen organizado", defendió el viced coordinador Leonel Godoy, quien aseguró que se trata de "una reforma civilista", contrario a las medidas que sin reglas impulsó en su momento el presidente Felipe Calderón.

El exgobernador de Michoacán pidió la colaboración y la buena fe de la oposición para sacar adelante esta nueva figura.

Hoy no se usan para reprimir ni hay daños colaterales, alegó Gerardo Fernández Noroña (PT).

El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) alegó que dichas violaciones se cometieron en sexenios anteriores por instrucciones de los gobernantes.

La diputada Guadalupe Chavira (Morena) argumentó que la situación de violencia se encuentra vinculada a la impunidad y que el actual gobierno apuesta a una reforma integral con la impartición y procuración de justicia.

La oposición reviró que este decreto traiciona el acuerdo asumido en 2019, cuando todas las fuerzas políticas dieron paso a esa nueva institución bajo la promesa de que sería diferente a lo sucedido en el pasado, toda vez que el mando sería civil.

Previeron los parlamentarios críticos a la reforma que ésta es el inicio de la extinción de las policías locales.

Representantes del PRI, PAN y MC recordaron las sentencias generaron el enojo gubernamental en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional, al declarar inconstitucional que la seguridad fuera permanentemente conducida por militares.

"Es una propuesta destructiva, autoritaria y dictatorial", acusó la diputada Paulina Rubio (PAN), quien dijo que estas modificaciones abrían la puerta a "la dictadura perfecta" que perseguiría a los opositores.



Foto: Mateo Reyes

Los diputados Juan Ramiro Robledo y Miguel Humberto Rodarte, durante la sesión de ayer.



# Avanza en comisiones el paso de la GN al Ejército

Por mayoría de votos, con 32 a favor y 18 en contra, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Constitución en materia de Guardia Nacional, con lo cual incorpora este cuerpo de seguridad a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Entre los cambios que aprobaron los legisladores de Morena y sus aliados del Partido

del Trabajo y del Partido Verde es que los miembros de la GN serán juzgados por tribunales militares, al igual que los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

Además, se le otorga facultades para investigar al establecer que "la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional".

Con estos cambios, la Guardia Nacional

dejará de pertenecer a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la cual formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, los respectivos programas, políticas y acciones.

El dictamen también agregó al Ejército, la Armada y a la Fuerza Aérea para que el Presidente de la República pueda disponer de ellas en tareas de apoyo a la seguridad pública.

En los artículos transitorios establece que quien comande a la GN deberá tener grado de General de División de la Guardia Nacional en activo, en tanto no exista personal formado en ese cuerpo, el cargo recaerá en General de División del Ejército. / **JORGE X. LÓPEZ**



# MORENA Y ALIADOS APRUEBAN INCORPORAR A LA GUARDIA NACIONAL EN SEDENA

*Con 22 votos a favor, la reforma es calificada por la oposición como "militarización"*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrareplica.mx

Con los cuestionamientos de la oposición que calificaron como "militarización", Morena y sus aliados del PT y PVEM avalaron en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el paso de la Guardia Nacional bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Con 22 votos a favor y 18 en contra en lo general, los legisladores aprobaron las reformas y adiciones a 12 artículos de la Constitución para establecer que la formación hasta ahora civil y bajo el



**La GN** dejará de ser una institución policial de carácter civil. **Especial**

mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) pase a ser formalmente parte de la Sedena, y que una vez que inicie la próxima legislatura aprobará en el pleno.

Con los cambios avalados, ahora el nuevo proyecto de iniciativa define a la Guardia Nacional como "una fuerza de

seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia", y deja de lado la denominación que tenía antes de ser "una institución policial de carácter civil" como cuando fue creada en 2019.

Además, se añade la facultad de investigación de delitos: "La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función", precisa el dictamen.

También se indica que no por pasar a la Sedena se va a "militarizar" a la Guardia Nacional como acusa la oposición, sino que se registrará por principios de seguridad pública. ●



## APRUEBAN DICTAMEN

# Traspaso de GN a Sedena avanza

FERNANDO MERINO

La reforma será discutida por la LXVI Legislatura que se instalará el próximo 1 de septiembre

**L**a Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 22 votos a favor, 18 en contra y cero abstenciones la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador que traspasa el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Luego de que el 18 de abril de 2023 la Suprema Corte de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma a leyes secundarias que pasó el control administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena, Morena presentó una reforma constitucional para blindar el traslado y asegurar que el titular de la comandancia de la Guardia Nacional sea un general de División del Ejército.

"Se transferan a la Secretaría de la Defensa Nacional, los recursos presupuestarios y financieros que correspondan para cubrir las erogaciones por concepto de servicios personales de la última plantilla general de plazas aprobada a la extinta Policía Federal y de confianza, así como los gastos de operación de la Guardia Nacional y los recursos materiales destinados a su operación, con excepción de aquellos requeridos para el personal que continuará, bajo la adscripción de la Secretaría del ramo de Seguridad Pública", se lee en el artículo sexto transitorio de la reforma.

El dictamen aprobado modifica 12 artículos de la Constitución para otorgar a la Guardia Nacional la facultad de investigar delitos en el ámbito de su com-

petencia y establecer que serán militares y marinos los que integren la Guardia Nacional. Este cambio fue criticado por la oposición, pues acusaron que militariza la seguridad pública.

El diputado Braulio Ochoa, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, cuestionó que Morena impulse la militarización de la Guardia Nacional, cuando en su momento se opuso a la estrategia de seguridad de Felipe Calderón que sacó a los militares de los cuarteles para desempeñar funciones de seguridad pública.

"Se opusieron a la militarización de Calderón, prometieron regresar a los militares a los cuarteles, prometieron pacificar este país y nada de esto lo están cumpliendo. Estamos en las últimas dos semanas de la LXV Legislatura y se está traicionando todo lo que durante este sexenio se habían comprometido a cumplir", acusó el legislador.

El diputado Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, dijo que el próximo titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, no tendrá margen de acción en el combate a la inseguridad, pues dijo que la institución que encabeza estará subordinada al Ejército.

En tanto, el diputado Ismael Brito, de Morena, pidió un voto de confianza para la Sedena y para la presidenta **Claudia Sheinbaum** que, dijo, es comandante suprema de las fuerzas armadas.

"Un voto de confianza, la presidenta será la comandante suprema de las



fuerzas armadas, vamos a darle a la presidenta todas las facultades legales y constitucionales para que en México respiremos todos la tranquilidad que anhelamos”, dijo.

La reforma será discutida por la LXVI Legislatura que se instalará el 1 de septiembre, en la cual se prevé que Morena y sus aliados tengan mayoría calificada para aprobarla sin la oposición.

## BLINDAJE

**MORENA PRESENTÓ** una reforma para blindar el traslado y asegurar que el titular de la GN sea un general de División del Ejército

ARCHIVO DANIEL GALEANA



**Elementos de** la Guardia Nacional durante una ceremonia en la alcaldía Iztapalapa

**El dictamen** modifica 12 artículos de la Constitución para permitir a la GN investigar delitos en el ámbito de su competencia



Oposición en San Lázaro acusa militarización

# Avanza reforma para que GN pase a Sedena

| Por Yulia Bonilla

Yulia.bonilla@razon.com.mx

Con opositores en contra que acusaron una militarización y una reducción del mando civil en materia de seguridad pública del país, Morena y aliados hicieron avanzar la reforma presidencial para que la Guardia Nacional (GN) ahora forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con 22 votos a favor y 17 en contra al proyecto definitivo, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló el dictamen que ahora quedará en manos del pleno que entrará en funciones el 1 de septiembre para su aprobación final en San Lázaro y luego pasar al Senado para que continúe su proceso de aprobación en el Poder Legislativo.

**EL DATO**

**LA REFORMA** busca revertir el fallo de la SCJN de abril del 2023, en el que ordenó retirar el mando operativo y administrativo de la GN al Ejército y devolverlo a la SSPC.

De aprobarse en ambas cámaras y al menos 17 congresos estatales, la Guardia Nacional dejará de ser considerada una institución policial de carácter civil para ser definida como "fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial" y le concederá la facultad para investigar delitos, como lo hace el Ministerio Público.

La reforma faculta a quien ocupe la Presidencia para disponer del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea en apoyo a la seguridad pública; también a designar a la persona que será titular de la Comandancia de la GN, según lo proponga el titular de la Sedena. En tanto eso no ocurra debido a que no haya personal con formación de GN, la designación recaerá en un general de división del Ejército "capacitado" en materia de seguridad pública.

**COMISIÓN DE PUNTOS** Constitucionales avala dictamen, que ahora quedará en manos del pleno; de ser aprobada, a la institución se le concederá la facultad para investigar delitos



ELEMENTOS de la GN realizan un patrullaje en Acapulco, el pasado 16 de julio.

Entre los artículos transitorios se fija que quienes provengan de la extinta Policía Federal y actualmente sean guardias nacionales quedarán adscritos a la Secretaría de Seguridad.

Financieramente, los recursos de gastos de operación de la GN, sus recursos materiales, así como los destinados aún para cubrir las erogaciones de las últimas plazas que se conformaron en la PF, se transferirán a la Sedena.

En el debate, el panista Héctor Saúl Téllez acusó que, con este proyecto de traslado de la GN a la Sedena, bajo el argumento de que se capacite para atender la seguridad pública de México, lo que pasará es que se despojará a los estados y municipios del control para brindar seguridad a sus habitantes.

Reforzó su acusación al señalar que en la administración en curso se ha despojado de más de 100 mil millones de pesos a estas entidades con

bajas en los programas que los dotaban de recursos para sus corporaciones y planes.

El diputado panista Miguel Humberto Rodarte advirtió que con esto se "condena" a los estados a depender de la federación para atender la seguridad. "No queden como los que hicieron del segundo piso de la transformación, el legado del segundo piso de la transformación va a ser el cogobierno de la izquierda con los militares. Muy setenteros están ahora... Están haciendo lo que hizo Díaz Ordaz, Echeverría, López Portillo, De la Madrid, Zedillo, Fox, Calderón, Peña", manifestó.

En defensa del proyecto, Morena y aliados argumentaron que esto permitirá enfrentar la inseguridad en el país con la contundencia que se requiere. "Hoy no habría un solo gobernador de oposición, o una sola gobernadora, que pidiera el retiro de las Fuerzas Armadas", reviró el petista Gerardo Fernández Noroña.

**ASÍ VOTARON EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES:**

22 votos a favor

17 votos en contra



# Avalan militarización de la Guardia Nacional

**PATRICIA RAMÍREZ**

Diputados de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México aprobaron en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma constitucional para adscribir a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que la oposición acusó es la militarización de este cuerpo que debería ser totalmente civil.

Por 22 votos a favor y 18 en contra, el dictamen de la reforma constitucional presentada por el presidente Andrés Ma-

nuel López Obrador fue avalado, pese a las posturas en contra del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, que advirtieron que esta disposición también atará de manos al próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, que no tendrá a la Guardia Nacional bajo su mando para combatir a la delincuencia.

La reforma señala que la Guardia Nacional dejará de ser una institución policial de carácter civil para pasar a definirse como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con



CUARTOSCURO.COM

**En comisiones,** diputados dan visto bueno a que la GN pase a la Sedena.

formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

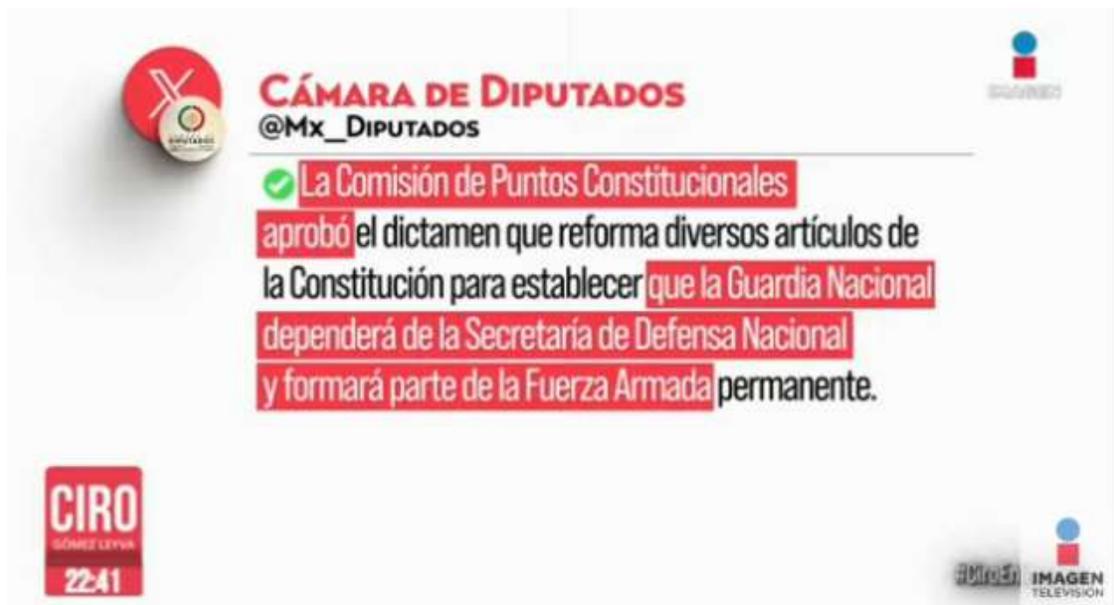


23/08/2024

LEGISLATIVO

## Se aprueba en Comisión de la Cámara de Diputados dictamen de la GN

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA MOLLINEDO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó por 22 votos a favor y 17 en contra, el dictamen mediante el cual se le devuelve el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Con esta modificación, se podrá permitir que un General de División pueda estar a cargo de la Guardia Nacional, el dictamen pasa al pleno de la Cámara, una vez que se conforme la nueva Legislatura.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s35941abd66aa47ff896b2d74bd46465a?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s35941abd66aa47ff896b2d74bd46465a&ithint>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/08/2024

LEGISLATIVO

## Avanza en Cámara de Diputados el traspaso de la GN a la SEDENA

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Avanzó el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Con 22 votos a favor y 18 en contra, la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general las reformas y adiciones a 12 artículos de la Constitución. El petista **Gerardo Fernández Noroña**, señaló que la reforma busca pacificar al país y se requiere de la oposición.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s0b22fd83d3974b83ba23268abf87d562?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s0b22fd83d3974b83ba23268abf87d562&ithint>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/08/2024

LEGISLATIVO

## Comisión de diputados aprueba en lo general reforma de la Guardia Nacional

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general con 32 votos a favor y 18 en contra la reforma, que transfiere el mando civil de la Guardia Nacional al mando militar. La iniciativa pretende modificar la Constitución para que los 140 mil elementos de la Guardia Nacional participen de manera más abierta en tareas de seguridad pública y con facultades ahora de investigación, coordinados por el Ministerio Público, pero la corporación será encabeza ahora por la Secretaría de la Defensa Nacional y no por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

[https://drive.google.com/file/d/17aANG0CrqOKX3XLNqTv5KHErssDRtJ\\_F/view](https://drive.google.com/file/d/17aANG0CrqOKX3XLNqTv5KHErssDRtJ_F/view)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MVS  
Radio

23/08/2024

LEGISLATIVO

## **Avalan iniciativa para que la Guardia Nacional se integre a la Sedena**

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En el recinto parlamentario de San Lázaro, en la Comisión de Puntos Constitucionales, se avaló la propuesta del Presidente de la República, con cambios a la Constitución, para concretar la transferencia definitiva de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. El proyecto fue aprobado en lo general con 22 votos del bloque mayoritario -Morena, PT y Partido Verde- y 18 en contra del PRI, PAN, PRD y MC; en lo particular, la votación fue muy similar, 22 votos a favor y 17 en contra.

Al dictamen se le realizó un cambio, propuesto por Morena, para establecer que la Guardia Nacional se tendrá que coordinar con los tres órdenes de gobierno para garantizar la seguridad en el país.

<https://drive.google.com/file/d/1TsxQJajxzJ4ilxofam-3ww-OxzAbsUrD/view?usp=sharing>



## Avanza en Cámara de Diputados traspaso de Guardia Nacional a Sedena



A pesar de los cuestionamientos de la oposición sobre lo que calificaron como militarización de la seguridad pública, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló las reformas y adiciones a 12 artículos de la Carta Magna para traspasar la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la Secretaría de la Defensa Nacional.

El proyecto fue avalado en lo general con 22 votos a favor y 18 en contra, y con este se suprime la denominación de “institución policial de carácter civil” y define a la Guardia Nacional como “fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia”.

También otorga a la corporación la facultad de investigar los delitos.

“La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función”.

<https://xeu.mx/nacional/1337389/avanza-en-camara-de-diputados-traspaso-de-guardia-nacional-a-seden>



## Discusión sobre dictamen de Guardia Nacional será estrictamente jurídica y de derecho constitucional: Juan Ramiro Robledo



El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, afirmó que la discusión sobre el dictamen que incorpora a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) será estrictamente jurídica y de derecho constitucional, y se despejarán ideas sobre una eventual militarización del país.

Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, previas a la discusión en el seno de la Comisión de Puntos Constitucionales de dicho dictamen.

Reconoció que el debate parlamentario, desde luego, “tendrá ingredientes políticos”, por parte de quienes usan el argumento que se trata de un avance a la militarización en el país, “pero no; creo que las ideas se pondrán en su lugar”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/discusion-sobre-dictamen-de-guardia-nacional-sera-estrictamente-juridica-y-de-derecho-constitucional-juan-ramiro-robledo/#more-289906>



## **Presentación de dos Reservas del Diputado Federal del PRI, Eduardo Zarzosa Sánchez, durante la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Artículos Reservados del dictamen: Modificación a diversos Artículos de la Constitución Política Mexicana, en materia de Guardia Nacional**



Pues hoy estamos aquí nuevamente discutiendo una de las tantas Reformas que mandó el Ejecutivo en esta última etapa de esta legislatura y me llama mucho la atención que vengan aquí a plantear que esto que hoy está modificando 12 Artículos de la Constitución sea la panacea, sea lo que va a resolver el problema de fondo de la inseguridad de nuestro país. Cuando ha demostrado este gobierno en sus ya casi seis años de gobierno, pues que no ha hecho nada para acabar con la inseguridad, por el contrario, este es el sexenio por mucho el más violento de los últimos, por lo menos de los últimos tres sexenios del país. Cada día mueren más de seis personas diario, en algunas estadísticas son siete, ocho.

Llegamos casi a los 200 mil muertos a causa de la inseguridad y hoy vienen aquí a proponernos algo que habían jurado casi casi que no iba a pasar. Las propuestas que yo vengo aquí, a las Reservas que vengo a presentar, tienen que ver precisamente con substraer de estos 12 artículos la palabra Guardia Nacional, porque es inconcebible que lo que ustedes aprobaron en 2019 y que posterior contaron con la buena fe del PRI, del Partido Revolucionario Institucional, quien creyó en ustedes y quien además les otorgó el voto de confianza para extender el plazo que pidió el gobierno para que pudiera haber una Guardia Nacional civil, ustedes lo echaron, pues simplemente este voto de confianza lo tiraron al bote de la basura.

<https://www.tallapolitica.com.mx/presentacion-de-dos-reservas-del-diputado-federal-del-pri-eduardo-zarzosa-sanchez-durante-la-reunion-de-la-comision-de-puntos-constitucionales-articulos-reservados-del-dictamen-modificacion-a-dive/#more-289931>



## **Presentación de dos Reservas de la Diputada Federal del PRI, Laura Lorena Haro Ramírez, durante la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Artículos Reservados del dictamen: Modificación a diversos Artículos de la Constitución Política Mexicana, en materia de Guardia Nacional**



Yo soy una convencida como estoy segura que todas y todos quienes estamos aquí que la paz es posible, que anhelamos paz, que añoramos paz, que no podemos bajo ninguna circunstancia normalizar las condiciones de violencia, de inseguridad que están azotando a nuestras comunidades, que bajo ninguna circunstancia podemos normalizar que hoy tengamos horarios para salir o transitar alguna carretera, que hoy salgamos de nuestra casa, principalmente las mujeres, y no sabemos si vamos a regresar con vida o no sabemos si alguien en el transcurso del día vaya a violentarnos, agredirnos, a violarnos.

Eso es una de las enormes deudas que este sexenio desafortunadamente deja, el sexenio más violento en la historia de nuestro país se ha caracterizado efectivamente por esta actitud, por no hacer un alto en el camino, reflexionar donde estamos parados y en verdad hablar de lo que muchos no quieren hablar. Lo dice muy bien el Coordinador Moreira, nuestro Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, que antes de volver a cometer un error podamos discutir, evaluar, medir lo que hoy tenemos.

Jamás, jamás los priistas hemos escatimado, jamás, en lo que tiene que ver con brindarle paz, con brindar seguridad a las familias mexicanas. Así fue justo cuando se consolida esta gran Guardia Nacional con carácter civil, con mando civil, con orden civil, aunque en la práctica haya sido todo lo contrario. Y bien dicen, y ya lo comentaban, que lo que mal empieza mal termina y en este sexenio hemos visto ejemplos de ello.

<https://www.tallapolitica.com.mx/presentacion-de-dos-reservas-de-la-diputada-federal-del-pri-laura-lorena-haro-ramirez-durante-la-reunion-de-la-comision-de-puntos-constitucionales-articulos-reservados-del-dictamen-modificacion-a/#more-289940>



## **Presentación de Reserva de la Diputada Federal del PRI, Carolina Viggiano Austria, durante la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Artículos Reservados del dictamen: Modificación a diversos Artículos de la Constitución Política Mexicana, en materia de Guardia Nacional**



Yo quiero reiterar que el PRI quiere que le vaya bien a México y queremos que le vaya bien a la próxima Presidenta, por eso hemos tratado en esta etapa de manifestar lo que consideramos puede mejorar. Y la verdad es que las cosas no han resultado bien.

Sí, efectivamente, en el 2019 se les dio lo que ustedes han llamado un voto de confianza a quien ganó legítimamente la Presidencia de la República, a quien tenía derecho a plantear cómo resolver los problemas, y justamente se hizo en el acuerdo de que no iba a militarizarse, que iba a tener un mando civil y no se cumplió. Pero además, no sé por qué insisten en hacer lo que han estado haciendo si no nos ha dado resultado, si cada día estamos más hundidos en la inseguridad y en la violencia, si cada día extiende su poder los delincuentes. Si las cosas fueran bien, nosotros les diríamos vamos a hacer más de lo que estamos haciendo.

Yo creo que la Presidenta no se merece que le hagan esto, no se lo merece porque una de las cosas que más ha fallado, sin duda, ha sido la falta de coordinación, el que el presidente no se haya asumido como un jefe de Estado, sino sólo como un Presidente administrativamente.

<https://www.tallapolitica.com.mx/presentacion-de-reserva-de-la-diputada-federal-del-pri-carolina-viggiano-austria-durante-la-reunion-de-la-comision-de-puntos-constitucionales-articulos-reservados-del-dictamen-modificacion-a-diver/#more-289934>



## **Presentación de Reserva del Diputado Federal del PRI, Marco Antonio Mendoza, durante la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Artículos Reservados del dictamen: Modificación a diversos Artículos de la Constitución Política Mexicana, en materia de Guardia Nacional**



Hace seis años, Morena propuso y aprobó el que planteaba iba a ser el modelo de seguridad que solucionarían, así lo dijeron en campaña, al otro día de ganar la situación de seguridad que vive este país. Han pasado seis años y vemos que el país está incendiado y era su responsabilidad, una responsabilidad de Estado, configurar una política pública que, le devolviera la tranquilidad a las familias mexicanas. En su lugar, implementaron una política de abrazos y no balazos que a todas luces no ha funcionado y hoy, por si fuera poco, quieren acentuar y acendrar esa estrategia que no ha funcionado para seguir implementándola con algunos matices bastante graves por otros seis años más.

Lo que aquí está pasando me parece una falta de respeto para la Presidenta de la República electa, es decir, no va a tener ella la oportunidad, como sí la tuvo este gobierno, de configurar su propia política en materia de seguridad y cuando llegue el secretario que ha anunciado va a nombrar, va a llegar a una secretaría desmantelada, con pocas facultades y por si fuera poco, con graves retrocesos, no solamente en materia de la implementación de la política pública, sino también en materia presupuestal, porque a lo largo de este sexenio se encargaron de desmantelar varios de los fondos más importantes en la materia, el FASP, PROAS, SUBSEMUN, FORTAMUN.

<https://www.tallapolitica.com.mx/presentacion-de-reserva-del-diputado-federal-del-pri-marco-antonio-mendoza-durante-la-reunion-de-la-comision-de-puntos-constitucionales-articulos-reservados-del-dictamen-modificacion-a-diversos-ar/#more-289937>



## Discusión sobre dictamen de Guardia Nacional será estrictamente jurídica y de derecho constitucional: Juan Ramiro Robledo



La discusión sobre el dictamen que incorpora a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) será estrictamente jurídica y de derecho constitucional, y se despejarán ideas sobre una eventual militarización del país, señaló Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, previas a la discusión en el seno de la Comisión de Puntos Constitucionales de dicho dictamen.

Reconoció que el debate parlamentario, desde luego, “tendrá ingredientes políticos”, por parte de quienes usan el argumento que se trata de un avance a la militarización en el país, “pero no; creo que las ideas se pondrán en su lugar”.

<https://voragine.com.mx/2024/08/22/discusion-sobre-dictamen-de-guardia-nacional-sera-estrictamente-juridica-y-de-derecho-constitucional-juan-ramiro-robledo/>



## Aprueban en lo general la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena

La aprobación se dio con 22 votos a favor por parte de los miembros de la Cámara de Diputados

Por Claudia Flores



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general 12 artículos de la Constitución para trasladar la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (**Sedena**).

De ese modo, la GN con **140 mil elementos** aproximadamente será parte de la Sedena a partir del próximo sexenio, es decir, a partir del 1 de octubre de 2024, fecha en que la presidenta electa de México recibirá la banda presidencial.

La autorización se dio con 22 votos a favor y 18 en contra por parte de integrantes de la Cámara de Diputados de los partidos de Morena, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

[Aprueban en lo general la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena - Infobae](#)



# Guardia Nacional, la otra gran reforma de AMLO que Morena aprobará en septiembre

El legislador de Morena destacó que se despejarán las dudas sobre una presunta militarización del país

Por Omar Tinoco Morales



La reforma al **Poder Judicial de la Federación** ha despertado un debate nacional y ha llevado a que miles de **trabajadores de ese órgano se encuentren en paro**, mientras que Morena se prepara para aprobarla en septiembre pese a las preocupaciones de los mercados financieros.

Pero esa no es la única reforma constitucional del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues su **Plan C todavía guarda 18 iniciativas**, entre ellas un segundo intento para trasladar a la Guardia Nacional al Ejército, lo que muchos críticos califican como la "militarización" del país.

En medio del debate político, el diputado morenista **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aseguró que la discusión sobre la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) será eminentemente jurídica y se abordará con estricto apego al derecho constitucional.

**PODER**

## Avanza en comisiones de San Lázaro el traspaso de Guardia Nacional a Sedena

La comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el traspaso de la Guardia Nacional

Redacción La-Lista | 22 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La comisión de Puntos constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general las reformas y adiciones a la Constitución para la incorporación de la **Guardia Nacional** a la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**.

Con 22 votos a favor y 18 en contra, legisladores de Morena, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano presentaron 22 reservas para ser discutidas en lo particular.

[Avanza traspaso de Guardia Nacional a Sedena \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



# El traspaso de la Guardia Nacional al Ejército vuelve a la Cámara de Diputados

Los legisladores de Morena preparan el tercer intento para conseguir que la nueva fuerza de seguridad esté bajo el amparo de la Secretaría de la Defensa Nacional



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

Wolox 2340 0004 00000007



La adscripción de la Guardia Nacional al Ejército ha vuelto a ver la luz. El bloque oficialista, formado por Morena, PT y PVEM, en la Cámara de Diputados ha dado oxígeno a la iniciativa de reforma constitucional [enviada en febrero](#) por el presidente, [Andrés Manuel López Obrador](#), como parte del paquete de reformas de gran calado que deja como herencia a su sucesora, Claudia Sheinbaum. Este jueves el oficialismo ha aplicado nuevamente su mayoría parlamentaria en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, con ella ha avalado las modificaciones constitucionales que dan el control total de la corporación, de génesis civil, a la [Secretaría de la Defensa Nacional \(Sedena\)](#), [brazo administrativo del Ejército](#), [la Armada y la Fuerza Aérea](#). Además le otorga facultades para la investigación de delitos. Del otro lado el bloque opositor —del PAN, PRI y MC—, ha concatenado sus posicionamientos, “es la militarización del país” han dicho mientras daban sus votos en contra de la propuesta que el Congreso ya había aprobado en septiembre de 2022 a través de la [Ley de la Guardia Nacional y Seguridad Pública](#). Sin embargo, no llegó a completarse dado que el Supremo mexicano la declaró inválida en abril de 2023.



Portada / Actualidad /

**Forbes Staff**  
agosto 22, 2024 @ 8:05 pm

# Traslado de la Guardia Nacional al Ejército avanza en Cámara de Diputados

*La Comisión de Puntos Constitucionales avala 12 cambios a la Constitución para que el titular y el mando de la organización sean militares.*



La reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que traslada el mando de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) avanzó este jueves en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

La oposición nada pudo hacer con sus 18 votos en contra de la mayoría oficialista que, con 22 sufragios a favor, avaló 12 cambios a la Constitución para que el titular y el mando de la más grande organización policiaca federal, con casi 140,000 elementos, sean militares.

Las modificaciones blindan lo que declaró inconstitucional antes la Suprema Corte contra cambios legales a normas de la GN que permitían su control por el Ejército, ya que se creó bajo la institutriz de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Según el dictamen aprobado por el oficialismo, liderado por Morena, la persona titular de la GN, debe tener al menos el grado de 'General de División' y será designado por el presidente en turno a propuesta del titular del Ejército.



#ROSAURBINA

## PROMOVERÁ DESARROLLO DEL CAMPO EN CHIAPAS

LA DIPUTADA FEDERAL  
ELECTA DEFINE SU  
AGENDA LEGISLATIVA

REDACCIÓN

**E**

Este jueves, Rosa Irene Urbina Castañeda, ex presidenta municipal de Tapachula, Chiapas, acudió a la Cámara de Dipu-

tados, en San Lázaro, para realizar la credencialización que la acredita como diputada federal de la LXVI Legislatura, la cual arranca el próximo 1 de septiembre.

La diputada electa por el Distrito 12 chiapaneco sostuvo que su agenda legislativa radicará en impulsar iniciativas en materia migratoria, desarrollo rural, programas sociales y empoderamiento de las mujeres.

"Tenemos que trabajar, en general, en buscar el bienestar, la felicidad de la ciudadanía, de quienes confiaron en mí con su voto", apuntó.

En ese tenor, la legisladora celebró que México hizo historia el pasado 2 de junio con el triunfo de la primera mujer por la Presidencia, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. ●



### AGENDA

- Urbina Castañeda dijo que trabajará por la felicidad de la gente.



PERIÓDICO

adn40  
SIEMPRE CONMIGO

PÁGINA

FECHA

23/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Erika Vanessa quebró la voz al despedirse de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Lo que ayer ocurrió en la Comisión Permanente, a la morenista **Erika Vanessa del Castillo** se echó a llorar porque ya se va a quién ella llama: *"Cabecita de Algodón"*.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWwX-Xu1xtpBixX9yraNmKlBcQU8JboUxtv0AkY\\_Q7lpVw?e=1gWwhZ](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWwX-Xu1xtpBixX9yraNmKlBcQU8JboUxtv0AkY_Q7lpVw?e=1gWwhZ)



## Avanza mayoría calificada de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- Cinco consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, dieron luz verde al anteproyecto de la asignación de diputaciones plurinominales a los partidos políticos en el que la coalición de Morena, PVEM y PT tendrían mayoría calificada en la **Cámara de Diputados** con 108 de las 208 plurinominales y en total 364 diputados entre mayoría relativa y representación proporcional. La oposición acusó de sobrerrepresentación, distorsión de la descendía de las leyes electorales, transferencia de votos y fraude.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERDRnB8UwbVNggz7lsuFS\\_0BsP-wEgHy314iAayduMsGQ?e=hA497t](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERDRnB8UwbVNggz7lsuFS_0BsP-wEgHy314iAayduMsGQ?e=hA497t)



### Reconoce El PRI A Joven Talento Que Propone Solución Para Problema Del Agua En Comunidades Pobres

- La diputada Laura Haro presentó al estudiante Saulo Toriz, ganador del concurso "Agua Fuente de Vida 2024", con un proyecto enfocado a solucionar este problema, principalmente, en zonas vulnerables.
- La legisladora jalisciense recordó que junto con sus compañeras de bancada Cristina Ruiz y Fuensanta Guerrero, presentaron una iniciativa para el Emprendimiento Social, que fue rechazada por Morena.
- El estudiante de Jalisco indicó que su proyecto no sólo ofrece una alternativa para la obtención de agua, sino también genera energía térmica de manera económica y respetuosa con el medio ambiente

La diputada federal Laura Haro Ramírez reconoció al estudiante Saulo Isaac Toriz Ramírez, ganador del concurso "Agua Fuente de Vida 2024", en Tonalá, Jalisco, quien presentó un proyecto enfocada a solucionar el problema del vital líquido en el país y que este llegue a las comunidades más pobres.

En conferencia de prensa, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI celebró el trabajo del estudiante de preparatoria de Tonalá de la Universidad de Guadalajara titulado: "Agua del Aire: El Efecto Peltier", que se logró gracias a la convocatoria de la regidora de Tonalá, Dulce García. Resaltó el valor que tiene cuando se enfrenta la sexta extinción masiva de biodiversidad provocada por las personas.



## Primera Comisión solicita a STPS y SEP redoblar acciones de prevención, detección y erradicación del trabajo infantil



CIUDAD DE MÉXICO.- La Primera Comisión de la Permanente, que preside el senador Navor Alberto Rojas Mancera, avaló un punto de acuerdo que solicita a las secretarías de Trabajo y Previsión Social y de Educación Pública que, en coordinación con la Procuraduría Federal de la Defensa del Menor y de la Familia, y de sus homólogas en todos los estados, redoblen las acciones de prevención, detección y erradicación del trabajo infantil.

Además, el dictamen exhorta a estas dependencias a realizar campañas de concientización y sensibilización para la población, con el objetivo de fomentar la denuncia para lograr la erradicación de este fenómeno.

En la sesión ordinaria de este miércoles, senadores y diputados, que atienden temas relacionados con Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, aprobaron un dictamen por el que el Congreso de la Unión pide a los gobiernos de los estados que implementen y, en su caso, fortalezcan sus campañas informativas dirigidas a la población sobre las medidas de seguridad y prevención de desastres naturales, particularmente ante fenómenos meteorológicos.



## Diputados federales veracruzanos se despiden con bono, a pesar de una productividad del 15%



**2024-08-22.- Los diputados federales concluirán su gestión el próximo 31 de agosto. Entre los 20 veracruzanos electos por mayoría relativa, sólo se presentaron 149 iniciativas, de las cuales 22 fueron aprobadas, lo que equivale a menos del 15% del total.**

**Xalapa, Ver. (AVC/Perla Sandoval)** Los diputados federales concluirán su gestión el próximo 31 de agosto. Entre los 20 veracruzanos electos por mayoría relativa, sólo se presentaron 149 iniciativas, de las cuales 22 fueron aprobadas, lo que equivale a menos del 15% del total.

Algunos de los representantes veracruzanos pasaron por su curul durante tres años sin dejar iniciativas de ley, otros únicamente optaron por adherirse a las de sus homólogos y en otros casos no hay información sobre su actividad en materia legislativa.

De acuerdo con información de la cámara de diputados, al cierre de la 65 legislatura, cada diputado recibirá al final de su mandato un total de 419 mil 411 pesos. Este monto incluye 60 mil pesos por Informe Legislativo, 90 mil pesos en bono cuatrimestral, y 75 mil 609 pesos de dieta mensual. Cabe señalar que la dieta total es de 105 mil 378 pesos, pero queda en ese monto tras las deducciones de ISR y aportaciones al ISSSTE.



## Concluye trabajos legislativos Primera Comisión de la Permanente



La Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que preside el senador Navor Alberto Rojas Mancera (Morena), concluyó sus trabajos legislativos correspondientes al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

En su intervención, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) reconoció la conducción de Rojas Mancera y la participación de legisladoras y legisladores de esta Comisión. Asimismo, les deseó éxito en las tareas políticas legislativas que tienen por delante.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) agradeció la apertura por parte del presidente de la Comisión para consensar la mayoría de los asuntos turnados; sin embargo, dijo que muchas cosas se tuvieron que desechar por los tiempos. También auguró éxito a cada uno de las y los legisladores en las tareas que emprendan.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) felicitó al senador Rojas Mancera por la conducción que tuvo en los trabajos que llegaron a la Primera Comisión, con el objetivo de favorecer al país.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) felicitó al senador Rojas Mancera por la conducción que tuvo en los trabajos que llegaron a la Primera Comisión, con el objetivo de favorecer al país.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra destacó la labor de las y los asesores, quienes trabajaron de manera coordinada para sacar adelante las tareas de esta Comisión. Mencionó que el senador Rojas Mancera fue un gran líder en los trabajos.

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) indicó que a esta instancia le tocó algunas tareas complicadas e importantes como fue la ratificación de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. “Esta primera Comisión cumplió con esa tarea de que en la Comisión Permanente apoyemos con nuestro grano de arena a la gobernabilidad y al desarrollo del país”.



## Diputada de Morena rompió en llanto por AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La diputada federal de Morena, **Erika Vanessa del Castillo**, rompió en llanto durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, al dedicar unas palabras al presidente López Obrador, quien terminará su mandato el 30 de septiembre. La legisladora destacó que el gobierno de la 4T se caracterizó por su enfoque humanista, integrantes de la oposición criticaron el momento.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfNszKyjw9RAponq7pZUYzMBaO3U\\_cvOojBmV5TI9nSA8g?e=g7dVEy](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfNszKyjw9RAponq7pZUYzMBaO3U_cvOojBmV5TI9nSA8g?e=g7dVEy)



## **Kenia López acusa de inmoral a la diputada que lloró por el fin del mandato de López Obrador**

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La diputada Erika Vanessa Del Castillo rompió en llanto en la tribuna al hablar del fin del mandato del presidente López Obrador. Mientras la legisladora se encontraba en la tribuna enumerando los diferentes mote con los que se han referido al presidente López Obrador, rompió en llanto. Por su parte, la senadora Kenia López Rabadán denunció que la legisladora morenista no ha llorado así por las personas desaparecidas ni las mujeres asesinadas en el actual sexenio.

[https://drive.google.com/file/d/1\\_FKQmrB-4yDqww1OyFhMxOr8Jof\\_xy86/view](https://drive.google.com/file/d/1_FKQmrB-4yDqww1OyFhMxOr8Jof_xy86/view)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/08/2024

LEGISLATIVO

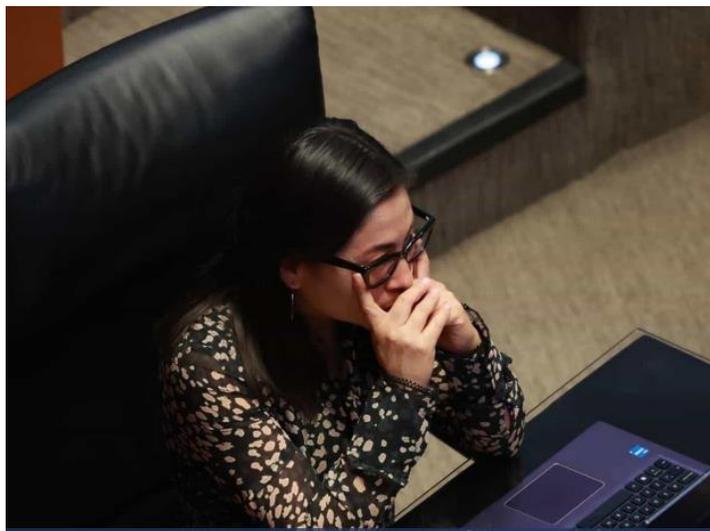
## Diputada se despide de AMLO desde el Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Momento de poesía y llanto en el Congreso, no me va a creer

lo que se vivió. Vea nada más cómo se despidió la diputada morenista **Erika Vanesa Del Castillo** del mismísimo presidente López Obrador y el sexenio que está por terminar. En su discurso la legisladora se refirió al primer mandatario como querido Presidente, presidente Andrés Manuel López Obrador, Peje, cabecita de algodón, Obrador, AMLO, abuelito, gran hombre, presi, amigo del pueblo, te amamos desafortadamente y hasta siempre Presidente. ¡Estaba para cristalazo!



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Eb-JNLem-idKjrG1qLDHmAYBL33SMP2bCWTvjLj1-QhXRg?e=gAhyvn>



## Adiós al 'Cabecita de algodón', dice diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra

CIUDAD DE MÉXICO.- La penúltima sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión discurrió entre advertencias de Morena y el llanto de una diputada que se desgranó en melosos epítetos para con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La posición irreductible de Morena en los polémicos temas de la sobrerrepresentación en la asignación de curules y la reforma al Poder Judicial asomó sin remedio.

*"Desde esta tribuna le decimos a nuestro querido Presidente: Presidente Andrés Manuel López Obrador, Peje, 'Cabecita de algodón', Obrador, AMLO, abuelito, gran hombre, presi, amigo del pueblo... Te amamos desafortadamente y hasta siempre, Presidente..." Erika Vanessa del Castillo Ibarra  
Legisladora*

El diputado petista, Gerardo Fernández Noroña, abrió el debate sosteniendo que la Oposición se había "empeñado en regatear la mayoría calificada (que se desprendería de la sobrerrepresentación) porque están desesperados por detener la reforma al Poder Judicial".



## Diputada de Morena llora en tribuna al despedir a AMLO: "Hasta siempre, presidente"



A poco más de un mes para que finalice el mandato de **Andrés Manuel López Obrador**, las emociones en la tribuna del **Congreso** comienzan a florecer.

Durante la más reciente sesión de la **Comisión Permanente**, la **diputada federal Erika Vanessa Del Castillo** protagonizó uno de los momentos más conmovedores al despedirse del presidente con lágrimas en los ojos, llamándolo cariñosamente "cabecita de algodón".



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

23/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## **Afirma Kenia López que diputada de Morena mejor hubiera llorado por personas y mujeres asesinadas**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Durante la sesión de la Comisión Permanente la diputada de Morena, Erika Vanessa del Castillo, rompió en llanto al recordar el fin de la presidencia de López Obrador. Por su parte Kenia López Rabadán calificó de absurdo, inentendible, inmoral, que la legisladora llorara por su ideología extrema y ojalá hubiera llorado por las mujeres asesinadas durante el gobierno de Morena, que dejarán de ideologizar tanto y defendieran a las miles de personas que han asesinado por el gobierno ineficiente.

<https://drive.google.com/file/d/1p6Sx4dSQiKZatQgpPHnCHLMd4qWP3A4r/view>



## Austeridad en las cámaras del Congreso, uno de los principales ejes de la Cuarta Transformación: Fernando García



El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) aseguró que la austeridad en las cámaras del Congreso de la Unión es uno de los ejes principales de la Cuarta Transformación.

“Hubo muchísimos recortes aquí en el Legislativo, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores. Junto con la cuestión de la corrupción, estos son los dos ejes principales de la Cuarta Transformación”, señaló en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Ante la pregunta sobre si la eliminación del “bono de marcha” podría generar descontento entre las y los legisladores, dijo que “hay que vivir en la medianía, como decía Juárez. Creo que alcanza con lo que nos están dando”.

En otro orden de ideas, el legislador recordó los hechos de violencia suscitados el pasado 25 de julio en Sinaloa, y reiteró la importancia de una investigación exhaustiva y apegada a derecho.

<https://www.tallapolitica.com.mx/austeridad-en-las-camaras-del-congreso-uno-de-los-principales-ejes-de-la-cuarta-transformacion-fernando-garcia/#more-289913>



## Realizan en la Cámara de Diputados la jornada de edición “La Gran Biblioteca de la Ciudad de México”



Las Bibliotecas Legislativas de la Cámara de Diputados, la Red de Bibliotecas y Archivos del Centro Histórico de la Ciudad de México (RBACH) y Wikimedia México llevaron a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro la presentación del evento Editatón “La Gran Biblioteca de la Ciudad de México”, con el objetivo de visibilizar el patrimonio enciclopédico que se conserva en las unidades documentales de la RBACH.

La diputada María Teresa Ochoa Mejía (MC), secretaria de la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso, señaló que este encuentro, hecho en alianza con Wikimedia México (asociación civil que representa a Wikipedia en el país), tiene el propósito de enriquecer la información específica sobre las instituciones integrantes de la RBACH; “no solo es grato, sino también estratégico”.

Resaltó que todo el mundo con tan solo un clic puede acceder al conocimiento y cuando quiera saber algo de México sea información correcta, vigente, actuante e inclusiva.

<https://www.tallapolitica.com.mx/realizan-en-la-camara-de-diputados-la-jornada-de-edicion-la-gran-biblioteca-de-la-ciudad-de-mexico/#more-289925>



## Urge reingeniería a la Cámara de Diputados; necesario eliminar múltiples categorías laborales: Reginaldo Sandoval



El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) llamó a realizar una reingeniería administrativa en la Cámara de Diputados, como parte de los esfuerzos por fortalecer la eficiencia y transparencia del Poder Legislativo.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, señaló que esta “reingeniería en general” sería para mejorar el funcionamiento de la Cámara, ya que es necesario eliminar las múltiples categorías laborales.

Sugirió la creación de una Ley Orgánica única para el funcionamiento del Poder Legislativo, en lugar de las dos leyes actuales del Senado de la República y de la Cámara de Diputados. Esta medida es crucial para optimizar los procesos y garantizar un marco legal coherente en ambas cámaras.

<https://www.tallapolitica.com.mx/urge-reingenieria-a-la-camara-de-diputados-necesario-eliminar-multiples-categorias-laborales-reginaldo-sandoval/#more-289905>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/08/2024

LEGISLATIVO

## FGR asegura inmueble donde habrían asesinado a Cuén Ojeda y secuestrado a “El Mayo” Zambada

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE y ARGELIA CASTEL).- La Fiscalía General de la República precisó que ya identificó la pista de donde despegó el avión en el que presuntamente secuestraron a Ismael “El Mayo” Zambada para llevarlo a Estados Unidos. También aseguraron el inmueble en donde posiblemente asesinaron al **diputado federal electo, Héctor Melesio Cuén Ojeda**, por lo que desconocieron la versión de la Fiscalía de Sinaloa sobre el homicidio en una gasolinera.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbgWvtms-1RCg0mIvCbb6RgB6THHblhvFMEY06zp\\_hqwAg?e=rKAIAd](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbgWvtms-1RCg0mIvCbb6RgB6THHblhvFMEY06zp_hqwAg?e=rKAIAd)



## FGR localiza inmueble donde fue asesinado Héctor Cuén

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La Fiscalía General de la República identificó y aseguró el lugar donde presuntamente fue secuestrado Ismael 'El Mayo' Zambada, líder histórico del Cártel de Sinaloa. Por estos hechos ya se prepara una orden de captura contra Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo" Guzmán, señalado por el delito de traición a la Patria.

Según un comunicado, en el lugar asegurado fue donde se registró la agresión que cobró la vida del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, **Héctor Melesio Cuén**. Sobre este asunto, el Ministerio Público Federal considera que el video del presunto ataque en una gasolinera no es aceptable.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcrMMFqw5DVNmA5At\\_Meu8MB\\_5erhD5S\\_CD63xqmW1gvl\\_g?e=V2TULM](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcrMMFqw5DVNmA5At_Meu8MB_5erhD5S_CD63xqmW1gvl_g?e=V2TULM)



## PIDEN PRESUPUESTO SUFICIENTE

# La UNAM, en letras de oro

**EN LA CEREMONIA de develación, en el Senado, el rector de la máxima casa de estudios, Leonardo Lomelí, destacó la importancia de la educación autónoma y gratuita**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Sin una educación autónoma y gratuita será difícil construir un mejor país, aseguró el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, quien destacó que la defensa de la autonomía universitaria es inseparable de la defensa de los valores democráticos y es una fortaleza en la resistencia ante autoritarismos.

“La defensa de la autonomía universitaria es inseparable de la defensa de los valores democráticos. En múltiples momentos de nuestra historia, la UNAM ha sido una fortaleza de resistencia frente a los autoritarismos, defendiendo siempre la libertad de expresión y el derecho a disentir”, aseguró el rector de la máxima casa de estudios, al agradecer que el Senado de la República inscribiera en letras de oro la leyenda: “Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu”, en su muro de honor.

“Quien inscribe estas letras y nuestro lema es el pueblo de México en su conjunto a través de sus representantes, pues la historia de la Universidad sería inconcebible sin la voluntad de millones de personas que reconocen que, sin educación



En múltiples momentos de nuestra historia, la UNAM ha sido una fortaleza de resistencia frente a los autoritarismos.”

**LEONARDO LOMELÍ**  
RECTOR DE LA UNAM

superior gratuita y autónoma, sería aún más complejo, si no imposible, construir un mejor país”, resaltó el jefe nato de la UNAM.

Frente a senadores y decenas de representantes de la comunidad UNAM, entre quienes estuvieron los exrectores José Sarukhán, Juan Ramón de la Fuente, José Narro y Enrique Graue, así como Rosaura Ruiz, próxima titular de la nueva Secretaría de Ciencia del gobierno federal, y de maestros eméritos, como la académica Annie Pardo, mamá de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, Leonardo Lomelí habló

de los retos que enfrenta la educación superior en México.

Citó “la necesidad de destinar un presupuesto suficiente, ampliar la cobertura, cerrar las brechas, mejorar la calidad educativa y fortalecer la investigación. Resolverlo requiere de una plena conciencia y una responsabilidad compartida de las autoridades gubernamentales, la comunidad académica y la sociedad en su conjunto”.

Admitió que, a pesar de los esfuerzos por incrementar la matrícula, que se refleja en el hecho de que en el año 2000 eran dos millones de alumnos en la educación superior y en 2023 llegaron a 5.3 millones, todavía tenemos una cobertura de casi 44%. Es claramente insuficiente. Esto significa que, a pesar del gran esfuerzo de las últimas décadas, sólo poco más de cuatro de cada 10 jóvenes entre 18 y 22 años pueden cursar estudios universitarios.

En entrevistas por separado, el rector Leonardo Lomelí y los exrectores Enrique Graue y José Narro coincidieron en su confianza en que el próximo gobierno de Claudia Sheinbaum Incentivará una buena relación con la UNAM, a partir del respeto de su autonomía, su libertad de cátedra y las decisiones internas de su comunidad.



## Diputada federal choca contra auto estacionado y huye en San Luis Potosí



Diputada federal choca contra auto estacionado y se da a la fuga en la ciudad de San Luis Potosí, el hecho fue grabado por una cámara de seguridad.

La diputada Sonia Mendoza y excandidata a presidenta municipal de San Luis Potosí por el Partido Verde, conducía en sentido contrario una camioneta cuando perdió el control e impactó un auto Nissan Almera en color gris que estaba estacionado.



## Inicia credencialización de diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- Este miércoles inició el proceso para la emisión de credenciales a legisladores electos en la **Cámara de Diputados** que conformará la legislatura LXVI. En el primer día de la jornada fue turno de 160 integrantes del grupo parlamentario de Morena, quienes adelantaron que su prioridad serán las reformas constitucionales impulsadas por el presidente López Obrador.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EeiUVIGki8IKsHar2Ufp\\_RwBl8fCwaBkzD\\_L70SBJLa7yA?e=4G7TbQ](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EeiUVIGki8IKsHar2Ufp_RwBl8fCwaBkzD_L70SBJLa7yA?e=4G7TbQ)



## Inicia credencialización en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Arrancó el proceso de credencialización de los diputados federales electos, con el fin de que puedan ingresar a la sesión constitutiva del 29 de agosto. La Mesa de Decanos tomará protesta a la **Mesa Directiva** y ésta, hará la propio con las y los diputados de la próxima legislatura. La credencialización concluirá el 28 de agosto.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ER2JzDzBOeFNi0bM8UJgHnMB4JyZCuSiLlVtXWG0mM1FIQ?e=A30VWu>



## Inició registro de diputados en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Comenzó el proceso de registro y credencialización de los diputados electos para LXVI legislatura, los que se encuentran por mayoría relativa. Legisladores de Morena se dieron cita ayer en **San Lázaro** para entregarles su credencial de acceso y accesos digitales. Este proceso va a concluir el 28 de agosto.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EV5XiThPsbFHoKFeSLW9\\_OwB2k9QZAR8YqRn31iWAGTXIA?e=q22jCx](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EV5XiThPsbFHoKFeSLW9_OwB2k9QZAR8YqRn31iWAGTXIA?e=q22jCx)



### **Avanza En San Lázaro Registro Y Credencialización De Diputadas Y Diputados Electos Que Conformarán La LXVI Legislatura**

La Secretaría General de la Cámara de Diputados llevó a cabo hoy el proceso de credencialización de 87 diputadas y diputados electos que, junto con tres que se registraron ayer martes, suman 90 legisladores integrantes de la LXVI Legislatura (2024-2027), que entrará en funciones el próximo 1 de septiembre.

De las 90 diputadas y diputados que han asistido al Palacio Legislativo de San Lázaro para recibir su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del 29 de agosto, 51 son mujeres y 39 hombres.

El procedimiento de este día comenzó a las 10:00 horas, en la planta baja del edificio "C", con la inscripción de las y los representantes de mayoría relativa del grupo parlamentario de Morena, y terminó a las 18:00 horas. Este miércoles se tenía programada la asistencia de 160 diputadas y diputados.



## Avanza en San Lázaro registro y credencialización de diputadas y diputados electos



**Ciudad de México.** - La **Secretaría General de la Cámara de Diputados** llevó a cabo hoy el proceso de credencialización de 87 diputadas y diputados electos que, junto con tres que se registraron ayer martes, suman 90 legisladores integrantes de la **LXVI Legislatura** (2024-2027), que entrará en funciones el próximo 1 de septiembre.

De las 90 diputadas y diputados que han asistido al **Palacio Legislativo de San Lázaro** para recibir su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del 29 de agosto, 51 son mujeres y 39 hombres.



## Romero y Dávila se alistan para elección del PAN; estas firmas necesitan para competir por dirigencia



Jorge Romero, líder de la bancada del PAN en San Lázaro, así como la diputada Adriana Dávila se registraron ante el partido como aspirantes a la dirigencia nacional. Por su parte, el senador Damián Zepeda decidió no participar, mientras que Kenia López Rabadán aún no da a conocer si competirá o no.

Ambos diputados anunciaron su registro ante la Comisión Organizadora del PAN por medio de redes sociales. Romero Herrera indicó que recorrerá el país para conseguir las 30 mil 298 firmas con las que podrá entrar a la fase de campaña.

Mientras que Dávila Fernández reconoció que buscará reconstruir al partido albiazul, el cual, dijo “le dio la vida democrática a nuestro país”.

Por su parte, Zepeda Vidales lamentó que el PAN no haya abierto la elección a la ciudadanía, pues dijo que con dicha decisión el partido se aleja de “ser la esperanza del cambio de los mexicanos”.

“Para corregir una enfermedad, un mal, se necesita tener el diagnóstico correcto, aceptar la realidad y la realidad es que la elección que vivimos en 2024 fue un terremoto político y quien no quiera reaccionar en consecuencia para corregirlo, pues la verdad es que va de camino a su funeral”, externó a través de un video.

En tanto, López Rabadán señaló que hará un análisis para determinar si participa o no en la contienda interna de Acción Nacional, sin embargo, afirmó que es “la mujer del PAN con mejores números de afecto”.

Entre el 20 de agosto y el 17 de septiembre, las y los aspirantes a la dirigencia nacional del PAN deberán de juntar las más de 30 mil firmas, mismas con las que podrán participar en la contienda interna.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/8/22/romero-davila-se-alistan-para-eleccion-del-pan-estas-firmas-necesitan-para-competir-por-dirigencia-830057.html>



## Dirigencia del PAN será representada por Jorge Romero, no quieren reinventarse: Damián Zepeda



El senador del Partido Acción Nacional (PAN), Damián Zepeda, habló en entrevista con Carlos Loret de Mola sobre porque decidió ya no aspirar a la dirigencia del partido y dijo que la oposición se encuentra en una crisis, el PAN tendría que reinventarse para poder encabezar una esperanza de cambio para los mexicanos o desaparecerá, la propuesta era abrirse frente a los resultados, pero se quedará Jorge Romero “que representa la actividad”.

“Debimos haber competido en un proceso distinto donde no decidan los dueños del partido, el PAN tiene alrededor de 3 mil militantes, es el 0.2 por ciento de la población de México y somos 130 millones de mexicanos, somos 98 millones de electores, es ridículo que aspire a ser el principal partido de oposición y te cierres al 0.2 por ciento de los mexicanos... Fue un terremoto político, el 60 por ciento de la votación tuvo la candidatura oficial, no se veía hace 42 años, no sólo eso, en la mitad del país 16 estados, toda la oposición no le logro ganar un diputado a Morena, en dos terceras partes 23 estados sólo se ganó uno por estado, el PAN sólo en cuatro estados, el PAN que gobernó este país en 12 años sólo en 4 estados pudo ganar más de dos distritos”.

Zepeda informó que propuso abrir un proceso a la ciudadanía, poner el partido al servicio de los mexicanos y hacer primarias como en Estados Unidos, ir por el país debatiendo y reflexionando sobre que salió mal, poner en la mesa quien quisieran que fuera el líder de Acción Nacional y de la oposición, “en ese modelo quería participar, pero el PAN se cerró”.

<https://wradio.com.mx/2024/08/22/dirigencia-del-pan-sera-representada-por-jorge-romero-no-quieren-reinventarse-damian-zepeda/>



## Respalda Adán Domínguez a Jorge Romero para la dirigencia nacional del PAN



El presidente Municipal, Adán Domínguez Sánchez, reiteró su respaldo al diputado federal Jorge Romero Herrera para convertirse en el nuevo dirigente del Partido Acción Nacional.

Tras la llegada de la aspirante para la dirigencia nacional del PAN, Adriana Dávila Fernández, el alcalde Adán Domínguez Sánchez, refrendó su respaldo al diputado federal Jorge Romero para convertirse en el nuevo dirigente nacional.

En entrevista después de la presentación de la sexta Feria del Empleo, Adán Domínguez, dijo no descartar reunirse con Adriana Dávila a menos que ella lo solicite.

En ese sentido, reveló que ha tenido varias reuniones con el diputado Jorge Romero, y ve en él que podría ser el candidato ideal para la dirigencia por el Partido Acción Nacional.

<https://www.diariocambio.com.mx/2024/municipios/respalda-adan-dominguez-a-jorge-romero-para-la-dirigencia-nacional-del-pan/>



| PERIÓDICO                      | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|--------------------------------|--------|------------|-------------|
| <b>EL HERALDO</b><br>DE MEXICO | 8      | 23/08/2024 | LEGISLATIVO |

## #MORENAEN2025

# VA A RECIBIR 2.5 MMDP

SIGUE EL PAN, CON 1.2 MIL  
MDP, Y EL PRI, CON 963 MDP



PARTIDOS SE  
REPARTIRÁN EL  
PRESUPUESTO.

Tras el resultado electoral del 2 de junio, Morena se alista a recibir para el 2025 alrededor de 2 mil 552 millones 4 mil 19 pesos para su financiamiento ordinario.

Para el próximo año el INE repartirá una bolsa de 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos para las actividades ordinarias de los seis partidos políticos nacionales. Eso dependiendo de la votación que obtuvieron en las elecciones de diputados federales y de un proyecto que se va a aprobar en la sesión del Consejo General de este viernes.

Morena resultó con 42 por ciento de los votos de la elección de diputados federales, por lo que el próximo año es, por mucho, el partido que más recursos recibirá para sus actividades ordinarias.

El segundo con mayor presupuesto será el PAN con mil 271 millones 699 mil 763, pues alcanzó poco más de 10 millones de votos, lo cual se traduce en el 17.56 por ciento de la votación total emitida.

El PRI tendría un financiamiento de 963 millones 335 mil 369 pesos. Movimiento Ciudadano, 952 millones 9 mil 798 pesos, seguido del Verde, con 816 millones 617 mil 752 pesos, y el PT, con 660 millones 118 mil 961 pesos. ●



MIL MDP ES LA  
BOLSA PARA EL  
PRÓXIMO AÑO.

**POR ABSTENCIÓN, 117 MILLONES DE PAPELETAS SIN USAR**

# Desperdician 217 mdp en boletas inutilizadas

**Costos.** De aprobarse la reforma judicial, necesitaría casi 500 millones de boletas con un gasto aproximado de más de 900 millones de pesos

ÁNGEL CABRERA

El abstencionismo de 40% de la población en las pasadas elecciones causó que se desperdiciaran 217.7 millones de pesos en boletas que sobraron porque los ciudadanos no acudieron a las urnas... Lo que puede repetirse en el caso de la posible elección de jueces y magistrados por voto popular.

De acuerdo con una solicitud de información de **24 HORAS** al Instituto Nacional Electoral (INE), en los pasados comicios sobraron 117.7 millones de papeletas.

El costo unitario por impresión de boleta, con todo e impuestos fue de 1.85 pesos, donde Talleres Gráficos es la empresa que históricamente ha sido contratada para ese fin.

Durante la consulta popular de 2021 para juzgar a expresidentes, que también fue organizada por el INE, hubo un abstencionismo de 92.8% de votantes que prefirieron no ejercer su voto. De acuerdo con las estadísticas, la Lista Nominal fue de 93.6 millones de electores, mientras solo votaron 6.6 millones, por lo que la mayoría de las boletas se quedaron sin usar.

Para la consulta de la revocación del mandato del Presidente, en 2022, el abstencionismo fue de 82.2%. En ese ejercicio estaban llamados a sufragar 92.8 millones de mexicanos y solo acudieron a las urnas 16.5 millones, por lo que también la mayoría de las boletas fueron destruidas.

De aprobarse la reforma judicial, cuyo dictamen está próximo a discutirse en la Cámara de Diputados, el 1 de junio de 2025 habrá elecciones para elegir a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las salas regionales y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, integrantes del Tribunal de Disciplina, así como jueces y magistrados, para las cuales serían necesarias casi 500 millones de boletas, cuyo costo se estima en más de 900 millones de pesos, donde las papeletas sin usar serían destruidas.

## DESTINO DE BOLETAS

El INE informó que las boletas sobrantes de la elección del pasado 2 de junio se encuentran resguardadas en las bodegas de las juntas distritales, a la espera del acuerdo del Consejo General para su destrucción, el cual se prevé sea aprobado antes de finalizar el año.

A su vez, se tiene un convenio con la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (Conaliteg) para que la basura electoral sea reciclada.



## INE nombra a nueva jefa de comunicación

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, designó a María del Carmen Urías Palma como encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) con el objetivo de implementar una nueva etapa en la institución.

María del Carmen Urías, es Licenciada en Derecho y Maestra en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como Máster en Comunicación Política y Gobernanza Estratégica, por la George

Washington University.

Además, se ha especializado en comunicación política institucional, derecho electoral, diálogo digital y cuenta con entrenamientos en manejo de crisis y detección de mentiras a través de micro expresiones. De acuerdo con su semblanza, busca contribuir, mediante el uso de plataformas digitales, a una sociedad más informada.

En 2019 fue designada como Coordinadora de Proyectos y Vinculación del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en donde implementó una visión estratégica, misma que le permitió visibilizar y acercar el trabajo legislativo de manera dinámica y atractiva a la audiencia, así como marcar agenda con las campañas digitales que involucraron a las y los legisladores. /24HORAS



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## PAN presenta reforma judicial alterna

Senadores y diputados federales y electos del Partido Acción Nacional (PAN), presentaron una propuesta de reforma judicial alterna en la que se establece que tres de los siete integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación (CJPJF) se elijan por voto popular.

La creación de un comité de expertos de evaluación que proponga las temas de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que esa atribución ya no sea del Presidente de la República.

En rueda de prensa, los legisladores encabezados por el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, plantearon también que la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sea electa por voto popular.

Cortés indicó que se propone también que en los casos de delincuencia organizada se establezca la figura de jueces sin rostro.

Dijo que se espera que esta contrapropuesta se llevará a comisiones de la Cámara de Diputados para ser discutida.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/pan-presenta-reforma-judicial-alterna/502657>



## Sólo quedan tres aspirantes para dirigir Acción Nacional

Sin haber iniciado el periodo para hacer campaña dentro del proceso interno del Partido Acción Nacional (PAN), ya sólo son tres los aspirantes que públicamente se perfilan con intenciones de buscar la dirigencia nacional de esta fuerza política, luego de que el senador Damian Zepeda anunció que no participará.

Tras ello, el diputado Jorge Romero, la senadora Kenia López y la ex diputada Adriana Dávila, son quienes se espera que se registren en busca de la dirigencia partidaria, para lo cual deberán presentar 30 mil firmas de apoyo de los afiliados a Acción Nacional.

En redes sociales, Zepeda cuestio-

nó el método definido por la comisión organizadora del proceso interno y precisó que no comparte que sólo la militancia pueda votar. "Lamento que el PAN se cierre a la sociedad y no se abra a los ciudadanos en renovación de la dirigencia. Imposible representar esperanza de cambio si se resisten a ciudadanizarse", dijo el legislador sonoreense. Mientras en distintas entrevistas radiofónicas advirtió que se trata de un padrón cerrado y controlado.

El panista aseveró que, de su parte, luchará para lograr en 2027 "contrapesos en el Congreso y el cambio que anhelamos en 2030", e insistió que dentro de las filas del *blanquiazul* no hubo una revisión de los motivos que llevaron a los resultados que obtuvo este partido en los comicios pasados.

*De la Redacción*



## Romero Herrera buscará relevar a Marko Cortés

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, presentó su carta de intención con la que buscará contender por la dirigencia nacional del partido blanquiazul.

A través de una publicación en X, el diputado compartió que recorrerá el país en búsqueda de firmas para la renovación del partido.

“Hoy presenté mi carta de intención para contender por la dirigencia nacional de @AccionNacional. Seguiré recorriendo el país, buscando tu apoyo y tu firma para que, junto con toda la militancia, podamos renovar nuestro partido”, escribió.

El PAN emitió la convocatoria para elección del nuevo presidente de la dirigencia nacional para relevar a Marko Cortés a principios de la semana. La Comisión Organizadora del PAN dijo que los aspirantes deberán tener al menos cinco años como militantes.

Herrera coordina los diputados de Acción Nacional desde 2021; sin embargo, el abanderado panista también fue integrante de la Asamblea Legislativa, hoy Congreso de la Ciudad de México, además de gobernar en la delegación Benito Juárez de 2012 a 2015.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/romero-herrera-buscara-relevar-a-marko-cortes/502655>



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## El PRI no dará a Morena ni un voto en el Senado: Viggiano

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL**

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, descartó ayer que su grupo parlamentario en el Senado dé a Morena los votos que le faltan para alcanzar la mayoría calificada y aprobar la reforma al Poder Judicial.

Aseguró que el país no merece tener un cambio legislativo como el que plantea el partido guinda, "debilitando las instituciones y terminando con la autonomía e inde-

pendencia que requiere un poder público como es el Judicial".

Viggiano ratificó que el priísmo mantiene firme su posición en contra de dicha reforma: "Hemos sido coherentes durante todo este tiempo que hemos sido oposición. Hemos actuado en congruencia de lo que la gente nos pide".

La priísta realizó ayer los trámites para obtener su credencial como senadora, al igual que otros 11 legisladores electos, como Blanca Judith Díaz, de Nuevo León, y Sasil de León Villard, de Chiapas.



Foto: Mateo Reyes

Carolina Viggiano, secretaria general del PRI y diputada federal, participó en la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales.

## PUGNA POR REFORMA INTEGRAL

# PRI no dará la espalda a los trabajadores del PJ: Viggiano

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, refrendó que su partido no dará la espalda a la lucha de los integrantes del Poder Judicial que buscan una reforma que en realidad sirva al país.

“Hemos sido coherentes durante todo este tiempo que

hemos sido oposición; hemos actuado en congruencia de lo que la gente nos pide, a quienes representamos, y vamos a hacer lo mismo. La gente votó por nosotros y le tenemos que responder.

“México es un país que merece diálogo, que merece acuerdos, unidad, y nosotros estamos trabajando, a partir de escuchar a los juzgadores, secretarios, técnicos

operadores del Poder Judicial, y me parece que nuestro país no se merece tener la reforma que plantea Morena, que consiste en debilitar a las instituciones y terminando con la autonomía e independencia que requiere un poder público, como es el Poder Judicial”, explicó la ahora senadora electa.

Añadió que los priistas “vamos por fortalecer y mejorar las instituciones, pues si bien el sistema de justicia tiene muchos problemas, no se resuelven con el planteamiento que tiene Morena. Estamos convencidos de que el tema es mucho más



| PERIÓDICO        | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| <b>EXCELSIOR</b> | 6      | 23/08/2024 | LEGISLATIVO |

serio, más profundo, e incluso celebro que hablemos del sistema de justicia, que siempre ha estado fuera de la discusión.

“Nosotros los legisladores les hemos dado muchísimas responsabilidades a los juzgadores. En este país se han cambiado en todos los años prácticamente todas las ramas del derecho. Les hemos dado muchas responsabilidades en materia penal, civil, laboral... y no los hemos acompañado ni con presupuesto ni con políticas públicas para su implementación, ni para evaluarlos, y eso ha sido injusto”, destacó.



## Pluris, con premio de \$400 mil, pese a tener baja productividad

**SE VAN** de Legislatura con bono, apoyos... algunos legisladores saltan de Cámara; Alito sólo presentó 3 iniciativas; Yeidckol, ninguna. **pág. 9**

Y algunos legisladores saltan de cámara

# Pluris, poco productivos y con bono de \$400 mil

**ALITO MORENO**, líder del PRI, presentó 3 iniciativas en 3 años; Yeidckol Polevnsky, exdirigente de Morena, no tiene ninguna; ambos seguirán cobrando, ahora 6 años, como senadores

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A pesar de su mínima productividad en el Congreso de la Unión, son varios los legisladores que no sólo dejarán el actual cargo con bonos económicos suntuosos de más de 400 mil pesos, sino que, además, van a repetir, ya sea en la Cámara de Diputados o en el Senado, gracias a la figura plurinominal.

Un caso es el del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien como diputado de la LXV Legislatura únicamente presentó tres iniciativas, de las cuales una consistió en inscribir una leyenda en el Muro de Honor de San Lázaro, donde además únicamente se posicionó cinco veces ante el pleno.

A pesar de esto, se prevé un escaño seguro para su salto al Senado de la República, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) proyecta su asignación de ese espacio por la vía plurinominal, en donde su suplente será el también actual diputado Augusto Gómez Villanueva, quien únicamente tiene una iniciativa presentada.

**EL DATO**

**LA SECRETARÍA** General de San Lázaro ha entregado credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del 29 de agosto a un total 192 diputados electos.

En el morenismo hay una situación similar con la exdirigente del partido Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de quien no hay iniciativas presentadas, pero a pesar de ello consiguió una senaduría plurinominal, aunque en la bancada petista, aliada en la Cuarta Transformación.

Mientras tanto, dentro del PVEM también se incluyó a la exsenadora y exedil de Soledad de Graciano Sánchez, Leonor Noyola Cervantes, quien a pesar de haber figurado para el periodo de 2021-2024, según el Sistema de Información Legislativa, no asumió el cargo. En la Legislatura pasada ya había participado en la Cámara alta, con 34 iniciativas.

Se estima que cada diputado dejará la actual legislatura llevándose una bolsa de más de 400 mil pesos cada uno, que incluye su dieta, diversos apoyos y sus prestaciones de fin de año.

Las listas plurinominales de los partidos no sólo ceden espacios a legisladores vigentes, sino que dan otra oportunidad a quienes ya habían participado en el escenario federal.

Tal es el caso del PAN, a cuya bancada en la Cámara de Diputados volverá Verónica Pérez Herrera, quien quedó en la sexta posición de la lista de la primera circunscripción. Ella fue elegida como legisladora en San Lázaro con los colores del blanquiazul en la LIX Legislatura, a la cual accedió también por la vía

plurinominal, pero sólo como suplente.

Para la LXVI Legislatura llega de una forma polémica, pues tras anunciarse su nombre en la lista de *pluris* del panismo, varios colectivos de la comunidad LGBTIQ+ la criticaron, debido a su presentación como una candidata de la diversidad sexual, lo cual les resultó incoherente, pues como legisladora local de Durango votó en contra del matrimonio igualitario.

El nuevo periodo en el Congreso también dejará ver los saltos que diversos legisladores han dado no sólo entre bancadas, sino incluso en profesión.

Por ejemplo, en Movimiento Ciudadano se abrirá la puerta a Amancay González, mejor conocida como Macky González, exparticipante del reality *Exatlón* y que ahora se enfila hacia San Lázaro.

Asimismo, la bancada naranja tendrá a la expriista Claudia Ruiz Massieu y al politólogo Gibrán Ramírez, quien hace pocos meses se formaba en Morena, partido al que incluso aspiró a presidir, pero al que renunció en el 2022. También estará la experredista Alejandra Barrales.

**3**

**Diputados** locales de la CDMX pidieron licencia para ir a San Lázaro

**6**

**Días** restan para que concluya la actual Legislatura

De la misma bancada también figura un cercano a Alito Moreno; se trata de Pablo Angulo Briceño, tercero en la lista plurinominal hacia el Senado y que en la Cámara de Diputados no registra iniciativa alguna.

**ALGUNOS PREMIADOS**

Legisladores beneficiados, pese a su baja productividad.

**ALEJANDRO MORENO**

**ES:** diputado del PRI  
**REGRESA COMO:** senador

**LABOR:** 3 iniciativas y 5 posicionamientos ante el pleno.

**YEIDCKOL POLEVNSKY**

**ES:** diputada de Morena

**REGRESA COMO:** senadora del PT

**LABOR:** 0 iniciativas presentadas.

**PABLO ANGULO BRICEÑO**

**ES:** diputado del PRI  
**REGRESA COMO:** senador

**LABOR:** 0 iniciativas presentadas.

**AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA**

**ES:** Diputado del PRI  
**REGRESA COMO:** senador suplente

**LABOR:** 1 iniciativa presentada.



## Desocupa PRI últimas oficinas en San Lázaro

Este jueves, la diputada Cynthia López Castro desocupó su oficina en la Cámara de Diputados, una de las últimas que aún permanecían sin sellos de resguardo y con personal trabajando en su interior.

Por ser una de las diputadas que fue reelecta para un segundo periodo legislativo, estuvo en San Lázaro durante seis años, por lo que confesó que se va contenta por el trabajo realizado.

“Llegué de 31 años, me voy de 37, y me siento muy contenta, muy satisfecha y agradecida de estos seis años en Cámara de Diputados, por las grandes vivencias y con la frente en alto, satisfecha por toda la labor que hice por mi país.

“Dejé reformas importantes, además de todas las iniciativas, le dejo a México la oportunidad a los jóvenes de ser diputados desde los 18 años, esa es una reforma constitucional de la que fui promotora junto con dos compañeras más”, comentó López Castro.

Además, agregó, se congratula por dejar en ley la obligatoriedad de que afuera de las escuelas únicamente se puede circular a 20 kilómetros por hora. Ella ahora será senadora. / **JORGE X. LÓPEZ**



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Acusa Noroña intromisión

● Luego de que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtiera sobre los riesgos de la propuesta de reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado Gerardo Fernández Noroña criticó su postura a través de redes sociales.

"Pues con toda franqueza, esa no es una declaración respetuosa, sino una franca intromisión en asuntos internos de nuestra patria. Corresponde al pueblo de México decidir su presente y su destino, y éste determinó la elección de las personas juzgadoras. Así será", publicó el legislador del PT.

El embajador Salazar apuntó que a lo largo de su trayectoria como diplomático Estados Unidos ha respetado la soberanía de México. ● Sharon Mercado



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Realizan en la Cámara de Diputados la jornada de edición “La Gran Biblioteca de la Ciudad de México”

## Boletín No. 7108

- El denominado “Editatón” busca visibilizar el patrimonio enciclopédico que se conserva en los acervos y archivos de la RBACH

Las Bibliotecas Legislativas de la Cámara de Diputados, la Red de Bibliotecas y Archivos del Centro Histórico de la Ciudad de México (RBACH) y Wikimedia México llevaron a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro la presentación del evento Editatón “La Gran Biblioteca de la Ciudad de México”, con el objetivo de visibilizar el patrimonio enciclopédico que se conserva en las unidades documentales de la RBACH.

La diputada María Teresa Ochoa Mejía (MC), secretaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso, señaló que este encuentro, hecho en alianza con Wikimedia México (asociación civil que representa a Wikipedia en el país), tiene el propósito de enriquecer la información específica sobre las instituciones integrantes de la RBACH; “no solo es grato, sino también estratégico”.

Resaltó que todo el mundo con tan solo un clic puede acceder al conocimiento y cuando quiera saber algo de México sea información correcta, vigente, actuante e inclusiva.

Celebró el gran esfuerzo de esta nueva etapa para la Red de Bibliotecas, luego de haber refrendado el compromiso con el desarrollo cultural, académico, social y acceso a la información a través del conocimiento compartido de los acervos. “Este encuentro del día de hoy es un paso muy importante para la consolidación de los objetivos de la Red”.

La directora de Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados, María Vázquez Valdez, dijo que este evento busca crear conocimiento de calidad a través de “La Gran Biblioteca de la Ciudad de México”, a fin de realizar una jornada de edición para la visibilización enciclopédica del patrimonio que se conservan en las unidades documentales de las más de 80 entidades que conforman la RBACH.

José Luis Pérez, secretario técnico de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, comentó que hoy aquí se puede ver lo que será el futuro de las bibliotecas en México; hay muchas personas que buscan interconectarse para la generación de conocimiento y sentar las bases de información fidedigna.



El director de la Biblioteca “Melchor Ocampo” del Senado de la República, Ricardo Montes Gómez, aseguró que este tipo de iniciativas enriquece el trabajo de las bibliotecas porque permitirá la actualización de la información de manera permanente y dará acceso a los usuarios de forma remota a los servicios.

Iriana Prado Paniagua, coordinadora de la RBACH, agradeció el apoyo de las partes que componen este ejercicio, el cual será de satisfacción para todos.

Carmen Alcanza Castillo, directora de Wikimedia México, informó que en enero se llevará a cabo en la Ciudad de México y por primera vez en América Latina el “Encuentro de Bibliotecas y Wikipedia”, por lo que expresó su deseo de que la Red participe en dicho evento.

Cabe señalar que la vinculación entre la RBACH y Wikimedia México busca facilitar la consulta, preservación, manejo y difusión de los recintos y acervos que resguarda la Red de Bibliotecas.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Blanco admite que no hizo obras; su logro: no clavarse lana

**GOBERNADOR** de Morelos afirma que se va muy contento; "creo que hicimos las cosas bien", dice. **pág. 17**



CUAUHTÉMOC Blanco, gobernador de Morelos.

El examericanista se alista para ir a San Lázaro

# Dice Cuau que no hubo obras, pero no robaron

**EL GOBERNADOR** de Morelos afirma que no se "clavó la lana" como Graco Ramírez; dice irse contento de la administración; aún no sabe en qué fecha dejará el cargo para tomar su curul

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

**E**l gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, reconoció que no hizo grandes obras durante su mandato, porque, justificó, en comparación con su antecesor Graco Ramírez, no robó.

El mandatario encabezó ayer la inauguración del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet), campus Xochitepec, donde también expresó estar contento por su labor en la entidad.

**EL DATO**

**EN MAYO** pasado Cuauhtémoc Blanco rechazó que exista una cuenta bancaria a su nombre en algún "paraíso fiscal" como acusó el empresario Arturo Castagné.

"Ya nos vamos, falta poquito tiempo, pero me siento muy contento, muy feliz de lo que hemos hecho por Morelos, no hicimos obras tan grandes, pero no nos clavamos la lana como el gobernador anterior (Graco Ramírez).

"Nosotros apoyamos a todos los presidentes municipales, así es que me voy muy contento, muy feliz y con la frente en alto", aseguró Blanco Bravo, quien desde septiembre fungirá como diputado federal por Morena.

En su quinto Informe de Gobierno, el exjugador del Club América destacó una inversión de 51 millones 580 mil pesos en obras hidráulicas, destinadas a unidades y al distrito de riego, que beneficia a 106 hectáreas, así como un gasto de 227 millones 843 mil 478 pesos en la ampliación del servicio de agua potable.

Entre las recientes obras inauguradas está la del pasado 9 de mayo, cuando el gobernador entregó la modernización y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del muni-

pio de Zacatepec, en donde se invirtieron más de 3.3 millones de pesos.

El pasado 25 de junio, el mandatario también inauguró la cancha deportiva Tepetlixpita, ubicada en la colonia Tonalá, en el municipio de Tonalapan, en donde se realizó una inversión de 19 millones 899 mil 198.71 pesos, de acuerdo a lo que compartió a través de redes sociales.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, la entidad tiene por aclarar 11 millones 498 mil 100 pesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

En el acto de ayer, Blanco Bravo informó que se invirtieron cerca de 87 millones de pesos para los trabajos generales del Cenidet, entre ellos fue la construcción de 14 aulas, un área administrativa y sala de juntas, 760 metros lineales de barda peri-



metral y cuatro mil 881 metros cuadrados.

El gobernador de Morelos reconoció que esta inversión abona al derecho y bienestar de la sociedad para la formación académica, así mismo, señaló que, la apertura de este campus demuestra la avanzada formación docente que existe en Morelos, a través de la profesionalización y nuevas tecnologías.

“Uno de nuestros compromisos hacia el pueblo morelense es el impulso a los proyectos de tecnología e innovación. Hoy nos enorgullece inaugurar el Cenedet, campus Xochitepec”, compartió el mandatario a través de redes sociales.

Al salir de la inauguración, el mandatario fue abordado por los medios de información, los cuales lo cuestionaron sobre la fecha en la que dejará el cargo para dedicarse a sus labores legislativas en la Cámara de Diputados, pero respondió que aún no tiene un día.

“Todavía no sé, puede ser el próximo viernes, como dice la canción”. Sobre en qué comisión le gustaría estar, Blanco Bravo dijo que en la de deportes.

“Ya saben, en deporte yo creo que eso es algo importante para ayudar a los jóvenes”.

Blanco Bravo mencionó que se va tranquilo del cargo y que logró bajar más recursos federales que cualquier otro estado.

“Yo estoy muy tranquilo, me voy muy feliz, muy contento, creo que hicimos las cosas bien ayudamos a los 36 municipios bajamos casi dos mil 400 millones de pesos del Gobierno

federal, que ningún estado lo ha hecho, agradecido siempre con la persona que nos ayudó que es el señor Presidente Andrés Manuel López Obrador”, dijo.

**QUEJA POR SEGURIDAD.** El comisionado de Seguridad Pública de Morelos, José Antonio Ortiz Guarneros, afirmó que hay elementos de seguridad que se distraen, porque la Fiscalía del Estado otorga medidas de protección “por pleitos de vecindad”, lo que afecta a la seguridad.

Al salir de la presentación del Protocolo de Actuación para la Atención de Personas Migrantes Víctimas de Delito en el Estado, Ortiz Guarneros criticó las más de mil 700 medidas de protección otorgadas por la Fiscalía estatal.

“Medidas de protección, hoy lo vimos en la mesa de coordinación, tenemos mil 700 medidas de protección en lo que va del año, es demasiado, se le pidió a la Fiscalía que nuevamente revise esas medidas de protección porque nos distrae muchísimo personal”.

“Las escoltas que debe traer el señor gobernador, las que traen algunos funcionarios que han sido amenazados, pues si se las tenemos que dar, está justificado, lo que no se justifica es que por un pleito de vecindad ya la fiscalía le esté asignando medidas de protección a alguien”, declaró.

El funcionario pidió que se valoren las medidas de protección y sólo se le asigne a quienes realmente lo necesiten.

**YANOS**  
vamos, falta poquito tiempo, pero me siento muy contento, muy feliz de lo que hemos hecho por Morelos, no hicimos obras tan grandes, pero no nos clavamos la lana”

**CUAUHTÉMOC BLANCO**  
Gobernador de Morelos